



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

OBJETO: “REALIZAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, NO REAJUSTABLES, LAS OBRAS DE INTEVENCIÓN FÍSICA, CONSISTENTES EN LAS OBRAS MÍNIMAS Y REPARACIONES LOCATIVAS REQUERDIAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA CALLE 32 N° 16-07 BARRIO ARMENIA- LOCALIDAD TEUSAQUILLO BOGOTÁ D.C.”



INFORME FINAL DEL CONTRATISTA

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA SAS

PERIODO DE EJECUCIÓN: 7 de octubre de 2019 hasta el 05 de febrero de 2020



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

CONTROL DE REVISION

ELABORADO	
NOMBRE:	INGENIERO EVAR YOVANY INSUASTY RODRIGUEZ
FECHA:	FEBRERO DE 2020
FIRMA:	

APROBADO	
NOMBRE:	MARIO DE JESÚS SALAZAR
FECHA:	FEBRERO DE 2020
FIRMA:	



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVOS	6
2.	DESCRIPCION DEL CONTRATO:	6
3.	ASPECTOS TECNICOS DEL CONTRATO	7
3.1	SEMANA DEL 7 DE OCTUBRE AL 12 DE OCTUBRE:	7
3.1.1	COMPARATIVO AVANCE DE OBRA PROGRAMADO VS AVANCE REAL EJECUTADO.....	7
3.1.2	RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA	8
3.1.3	MANEJO AMBIENTAL DE LOS MATERIALES DE EXCAVACION Y DEMOLICION.	8
3.2	SEMANA DEL 15 DE OCTUBRE AL 19 DE OCTUBRE:	8
3.2.1	COMPARATIVO AVANCE DE OBRA PROGRAMADO VS AVANCE REAL EJECUTADO. .	9
3.2.2	RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA.....	10
3.2.3	MANEJO AMBIENTAL DE LOS MATERIALES DE EXCAVACION Y DEMOLICION.	10
3.3	SEMANA DEL 21 DE OCTUBRE AL 26 DE OCTUBRE	10
3.3.1	COMPARATIVO AVANCE DE OBRA PROGRAMADO VS AVANCE REAL EJECUTADO.....	11
3.3.2	RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA.....	11
3.3.3	MANEJO AMBIENTAL DE LOS MATERIALES DE EXCAVACION Y DEMOLICION.	12
3.4	SEMANA DEL 28 DE OCTUBRE AL 06 DE NOVIEMBRE	12
3.4.1	COMPARATIVO AVANCE DE OBRA PROGRAMADO VS AVANCE REAL EJECUTADO	13
3.4.2	RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA.....	13
3.4.3	MANEJO AMBIENTAL DE LOS MATERIALES DE EXCAVACION Y DEMOLICION.	14
3.5	SEMANA DEL 7 DE NOVIEMBRE AL 17 DE NOVIEMBRE:	14
3.5.1	COMPARATIVO AVANCE DE OBRA PROGRAMADO VS AVANCE REAL EJECUTADO....	15
3.5.2	RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA	15
3.5.3	MANEJO AMBIENTAL DE LOS MATERIALES DE EXCAVACION Y DEMOLICION.	16
3.6	SEMANA DEL 18 DE NOVIEMBRE AL 24 DE NOVIEMBRE:	16
3.6.1	COMPARATIVO AVANCE DE OBRA PROGRAMADO VS AVANCE REAL	17
	EJECUTADO	17
3.6.2	RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA	18
3.6.3	MANEJO AMBIENTAL DE LOS MATERIALES DE EXCAVACION Y DEMOLICION.....	18



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

3.7 SEMANA DEL 25 DE NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE	18
3.7.1 COMPARATIVO AVANCE DE OBRA PROGRAMADO VS AVANCE REAL EJECUTADO.....	19
3.7.2 RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA.....	20
3.7.3 MANEJO AMBIENTAL DE LOS MATERIALES DE EXCAVACION Y DEMOLICION.....	20
3.8 SEMANA DEL 7 DE DICIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE:.....	20
3.8.1 COMPARATIVO AVANCE DE OBRA PROGRAMADO VS AVANCE REAL EJECUTADO.....	21
3.8.2 RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA.....	22
3.8.3 MANEJO AMBIENTAL DE LOS MATERIALES DE EXCAVACION Y DEMOLICION.....	22
3.9 SEMANA DEL 16 DE DICIEMBRE AL 21 DE DICIEMBRE:.....	23
3.9.1 COMPARATIVO AVANCE DE OBRA PROGRAMADO VS AVANCE REAL EJECUTADO.....	24
3.9.2 RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA.....	24
3.9.3 MANEJO AMBIENTAL DE LOS MATERIALES DE EXCAVACION Y DEMOLICION.....	25
3.10 SEMANA DEL 23 DE DICIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE.....	25
3.10.1 COMPARATIVO AVANCE DE OBRA PROGRAMADO VS AVANCE REAL EJECUTADO.....	26
3.10.2 RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA	26
3.10.3 MANEJO AMBIENTAL DE LOS MATERIALES DE EXCAVACION Y DEMOLICION.....	27
3.11 SEMANA DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2019 AL 04 DE ENERO 2020.....	27
3.11.1 COMPARATIVO AVANCE DE OBRA PROGRAMADO VS AVANCE REAL EJECUTADO.....	28
3.11.2 RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA	28
3.11.3 MANEJO AMBIENTAL DE LOS MATERIALES DE EXCAVACION Y DEMOLICION.....	28
3.12 SEMANA DEL 7 DE ENERO DE 2020 AL 13 DE ENERO 2020.....	29
3.12.1 COMPARATIVO AVANCE DE OBRA PROGRAMADO VS AVANCE REAL EJECUTADO.....	30
3.12.2 RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA	30
3.12.3 MANEJO AMBIENTAL DE LOS MATERIALES DE EXCAVACION Y DEMOLICION.....	31
3.13 SEMANA DEL 14 DE ENERO DE 2020 AL 20 DE ENERO 2020.....	31
3.13.1 COMPARATIVO AVANCE DE OBRA PROGRAMADO VS AVANCE REAL EJECUTADO.....	32
3.13.2 RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA	32
3.13.3 MANEJO AMBIENTAL DE LOS MATERIALES DE EXCAVACION Y DEMOLICION.....	32
3.14 SEMANA DEL 21 DE ENERO DE 2020 AL 27 DE ENERO 2020.....	33
3.14.1 COMPARATIVO AVANCE DE OBRA PROGRAMADO VS AVANCE REAL EJECUTADO.....	34
3.14.2 RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA	34
3.14.3 MANEJO AMBIENTAL DE LOS MATERIALES DE EXCAVACION Y DEMOLICION.....	35



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

3.15 SEMANA DEL 28 DE ENERO DE 2020 AL 05 DE FEBRERO 2020	35
3.15.1 COMPARATIVO AVANCE DE OBRA PROGRAMADO VS AVANCE REAL EJECUTADO.	36
3.15.2 RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA	36
3.15.3 MANEJO AMBIENTAL DE LOS MATERIALES DE EXCAVACION Y DEMOLICION.	37
4.0 ARCHIVO FOTOGRAFICO	37
5. ASPECTOS FINANCIEROS	97
6.0 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	98
7. ANEXOS	99
7.1 ANEXO 1 DOCUMENTOS CONTRACTUALES	99
7.2 ANEXO 2 POLIZAS DEL CONTRATO	133
7.3 ANEXO 3 ASPECTOS FINANCIEROS DEL CONTRATO	146
7.4 ANEXO 4 CERTIFICACION Y PAGO DE PARAFISCALES	159
7.5 ANEXO 5 CERTIFICACIONES DE CALIDAD Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	166
7.6 ANEXO 6 CONCEPTO ESPECIALISTA PATRIMONIO CULTURAL	201
7.7 ANEXO 7 CERTIFICACION RETIRO DE ESCOMBROS	204
7.8 ANEXO 8 PAZ Y SALVOS	207
7.9 ANEXO 9 BITACORA DE OBRA	221
7.10 ANEXO 10 PLANOS	306



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

CONTRATO 195-2019

1. OBJETIVOS

- Informar al Fondo de prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones- **FONCEP**, de todas las actividades desarrolladas durante el periodo del proyecto comprendido entre el 7 de octubre de 2019 hasta el 05 de febrero de 2020.
- Describir las cantidades y actividades desarrolladas en este periodo.
- Realizar un registro fotográfico inicial y final como respaldo documental de los trabajos realizados en el contrato.

2. DESCRIPCION DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	Fondo de prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones- FONCEP
NIT:	860.041.163-8
CONTRATISTA:	IGRAMA SAS
NIT:	900.042.482-1
OBJETO:	"REALIZAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, NO REAJUSTABLES, LAS OBRAS DE INTEVENCIÓN FÍSICA, CONSISTENTES EN LAS OBRAS MÍNIMAS Y REPARACIONES LOCATIVAS REQUERDIAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA CALLE 32 N° 16-07 BARRIO ARMENIA- LOCALIDAD TEUSAQUILLO BOGOTÁ D.C"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 232'015.728.oo
FECHA DE SUSCRIPCION CONTRATO:	16 de septiembre de 2019
FECHA DE ACTA DE INICIO	7 de octubre de 2019
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	6 de enero de 2020
TIEMPO DE EJECUCION INICIAL:	Tres (3) meses
TIEMPO PRORROGA EN TIEMPO:	Treinta (30) días
TIEMPO DE EJECUCION FINAL:	Cuatro (4) meses
FECHA DE TERMINACION FINAL:	5 de febrero de 2020

Proyectos y Construcciones IGRAMA S.A.S



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

3. ASPECTOS TECNICOS DEL CONTRATO

En este informe final se relacionan las actividades realizadas durante el desarrollo del proyecto. A continuación, se hace relación por semanas

3.1 SEMANA DEL 7 DE OCTUBRE AL 12 DE OCTUBRE:

- ❖ Se firma acta de inicio el día 7 de octubre en las oficinas de **FONCEP**, con presencia de:

Víctor Manuel Jaimes Sánchez – Supervisor del contrato
Mario de Jesús Salazar – Representante legal de IGRAMA S.A.S.
Yovany Insuasty – Ingeniero residente
- ❖ Del día 8 de noviembre al día 12 de noviembre, se inicia la selección del personal que va labora en la obra, haciendo las respectivas afiliaciones a la seguridad social y demás documentos requeridas, se elabora el cronograma de actividades
- ❖ Se hace un recorrido por la casa con la presencia de la arquitecta especializada en restauraciones de bienes de interés cultural
- ❖ Se hace ingreso al sitio de material y herramienta a la vez que se un recorrido con el personal encargado de realizar actividades específicas como: actividades de recuperación de pisos y elementos de madera, reparación e impermeabilización de la cubierta.

3.1.1 COMPARATIVO AVANCE DE OBRA PROGRAMADO VS AVANCE REAL EJECUTADO.

CUADRO COMPARATIVO AVANCE PROGRAMADO VS AVANCE REAL

ITE M	DESCRIPCION	% AVANCE
1	AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	7.0
2	AVANCE REAL EJECUTADO ACUMULADO	6.5

Calle 2 Bis 71D-16 Piso 2 Tel 7748610
e-mail: igrاما2000@yahoo.com.ar, gerencia@igrاما.com
Bogotá D.C.



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

Haciendo un análisis del avance de obra real de todo el contrato, se cuantifica un porcentaje de avance real de **6.5%**, lo cual nos indica que vamos con un retraso del **0.5%**, lo cual no es relevante para el contrato.

3.1.2 RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

El personal utilizado en la ejecución del contrato se relaciona en el siguiente cuadro

CARGO	CANTIDAD	AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
Ingeniero residente	1	SI
Maestro carpintero	1	SI
Maestro cubierta	1	SI
Auxiliar administrativo	1	SI
PERSONAL TOTAL	4	

3.1.3 MANEJO AMBIENTAL DE LOS MATERIALES DE EXCAVACION Y DEMOLICION.

En esta primera semana no se han generado ningún tipo de residuos sólidos ni escombros, ya que no se han iniciado las actividades programadas

3.2 SEMANA DEL 15 DE OCTUBRE AL 19 DE OCTUBRE:

- ❖ Se inician labores con la palada de paredes en el altillo
- ❖ Se hace una inspección más detallada de la cubierta para definir por dónde empezar a intervenir
- ❖ Se hace el desmonte de tableros de madera en mal estado del estudio del primer piso
- ❖ Se comienza el desmonte de teja de la cubierta costado sur de la casa



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

- ❖ Se inicia la construcción de la sobre cubierta en el costado sur de la casa
- ❖ Se hace por parte del electricista una inspección de las redes eléctricas existentes
- ❖ Se inicia el pelado de la baranda de la escalera del 3º piso
- ❖ Se hace el retiro de 25 puertas del 1º y 2º piso para el taller de carpintería
- ❖ Se retiran 6 rejas, 1 transformador y una vajilla que se encontraban en la casa
- ❖ Se inicia reparación de piso de madera en 2º piso y se ingresa madera para reparación
- ❖ Se elaboran las actas de vecindad con los vecinos de la Carrera 16 nº 31ª-49 costado sur y el vecino de la Calle 32 nº 16-21 costado occidental
- ❖ Se hace levantamiento de planos arquitectónico para definir los espacios dentro de la casa

3.2.1 COMPARATIVO AVANCE DE OBRA PROGRAMADO VS AVANCE REAL EJECUTADO.

CUADRO COMPARATIVO AVANCE PROGRAMADO VS AVANCE REAL

ITEM	DESCRIPCION	% AVANCE
1	AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	14.0
2	AVANCE REAL EJECUTADO ACUMULADO	12.0

Haciendo un análisis del avance de obra real de todo el contrato, se cuantifica un porcentaje de avance real de **12 %**, lo cual nos indica que vamos con un retraso del **2.0 %**, respecto del cronograma de actividades del proyecto con la adición, debido a factores climáticos y algunas definiciones de carácter técnico que no se han definido tales como las redes hidrosanitarias y las eléctricas.



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

3.2.2 RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

El personal utilizado en la ejecución del contrato se relaciona en el siguiente cuadro

CARGO	CANTIDAD	AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
Director de obra	1	Si
Ingeniero residente	1	Si
Auxiliar administrativo	1	Si
Ayudantes obra civil	2	Si
Ayudantes de carpintería	2	Si
Electricista	1	Si
Maestro cubierta	1	Si
Ayudante de cubierta	1	Si
PERSONAL TOTAL	10	

3.2.3 MANEJO AMBIENTAL DE LOS MATERIALES DE EXCAVACION Y DEMOLICION.

En esta segunda semana se han generado residuos sólidos y escombros de las actividades de pelado de paredes, desmonte de puertas y piezas de madera de los pisos, los cuales se disponen en un sitio donde no estorben embolsados en lonas

3.3 SEMANA DEL 21 DE OCTUBRE AL 26 DE OCTUBRE

- ❖ Se hace ingreso de materiales para la construcción de la sobre cubierta
- ❖ Se continua con la construcción de la sobre cubierta en el costado sur de la casa
- ❖ Se continua con las reapariciones de los piso de madera en el primero y segundo piso
- ❖ Se inicia la gestión ante el vecino del costado occidental para solicitar



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

suministro de agua y energía

- ❖ Se continua con la pelada de pintura en marcos de las ventanas
- ❖ Se sigue trabajando en el taller la reconstrucción de puertas de madera
- ❖ Se inicia inspección y localización de redes hidrosanitarias
- ❖ Se hace conexión provisional de agua y energía desde la casa del vecino
- ❖ Se Coloca timbre provisional
- ❖ Se inicia desmonte e impermeabilización de cubierta por el costado occidental de la casa

3.3.1 COMPARATIVO AVANCE DE OBRA PROGRAMADO VS AVANCE REAL EJECUTADO.

CUADRO COMPARATIVO AVANCE PROGRAMADO VS AVANCE REAL

ITEM	DESCRIPCION	% AVANCE
1	AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	21.0
2	AVANCE REAL EJECUTADO ACUMULADO	17.0

Haciendo un análisis del avance de obra real de todo el contrato, se cuantifica un porcentaje de avance real de **17.0%**, lo cual nos indica que vamos con un retraso del **4.0%**, respecto del cronograma de actividades del proyecto, debido a factores climáticos y algunas definiciones de carácter técnico que no se han definido, redes hidrosanitarias.

3.3.2 RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

El personal utilizado en la ejecución del contrato se relaciona en el siguiente cuadro.



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

CARGO	CANTIDAD	AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
Director de obra	1	
Ingeniero residente	1	Si
Auxiliar administrativo	1	Si
Ayudantes obra civil	2	Si
Ayudantes de carpintería	2	Si
Electricista	1	Si
Maestro cubierta	1	Si
Ayudante de cubierta	1	Si
PERSONAL TOTAL	10	

3.3.3 MANEJO AMBIENTAL DE LOS MATERIALES DE EXCAVACION Y DEMOLICION.

En esta tercera semana se han generado residuos sólidos y escombros de las actividades de pelado de paredes, desmonte de puertas, piezas de madera de los pisos y del desmonte de tejas. Estos materiales se empacan en lonas y se acopian en un lugar apropiado

3.4 SEMANA DEL 28 DE OCTUBRE AL 06 DE NOVIEMBRE

- ❖ Se continua con el desmonte de tejas e impermeabilización de cubierta por el costado occidental de la casa
- ❖ Se continua con la pelada de marcos de puertas y barandas de madera
- ❖ Se continua con las reparaciones del piso de madera en el primero y segundo piso
- ❖ Se hace un inventario de los interruptores y tomas eléctricas
- ❖ Se inicia reconstrucción de la escalera que del segundo piso al tercer piso
- ❖ Se sigue trabajando en el taller la reconstrucción de puertas de madera
- ❖ Se inicia con la hechura de regatas para tubería eléctrica en el primer piso costado sur



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

- ❖ Se termina la reparación de la escalera
- ❖ Se instala tubería eléctrica en el primer piso en la zona de sala comedor
- ❖ Se hace cerramiento provisional por la calle 32

3.4.1 COMPARATIVO AVANCE DE OBRA PROGRAMADO VS AVANCE REAL EJECUTADO

CUADRO COMPARATIVO AVANCE PROGRAMADO VS AVANCE REAL

ITEM	DESCRIPCION	% AVANCE
1	AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	28.0
2	AVANCE REAL EJECUTADO ACUMULADO	21.5

Haciendo un análisis del avance de obra real de todo el contrato, se cuantifica un porcentaje de avance real de **21.5%**, lo cual nos indica que vamos con un retraso del **6.5 %**, respecto del cronograma de actividades del proyecto, debido a factores climáticos y algunas definiciones de carácter técnico que no se han definido, tales como redes sanitarias. Se espera que teniendo definido la parte técnica y que no tengamos tropiezos por clima, este retraso desaparezca en las dos semanas siguientes.

3.4.2 RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

El personal utilizado en la ejecución del contrato se relaciona en el siguiente cuadro

CARGO	CANTIDAD	AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
Directo de obra	1	SI
Ingeniero residente	1	Si
Ayudantes obra civil	2	Si
Ayudantes de carpintería	2	Si

Calle 2 Bis 71D-16 Piso 2 Tel 7748610
e-mail: igrاما2000@yahoo.com.ar, gerencia@igrاما.co
Bogotá D.C.

Proyectos y Construcciones IGRAMA S.A.S



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

Electricista	1	Si
Maestro cubierta	1	Si
Auxiliar administrativo	1	Si
Ayudante de cubierta	1	Si
PERSONAL TOTAL	11	

3.4.3 MANEJO AMBIENTAL DE LOS MATERIALES DE EXCAVACION Y DEMOLICION.

En esta tercera semana se han generado residuos sólidos y escombros de las actividades de pelado de paredes, desmonte de puertas, piezas de madera de los pisos y del desmonte de tejas. Estos materiales se empacan en lonas y se acopian en un lugar apropiado

3.5 SEMANA DEL 7 DE NOVIEMBRE AL 17 DE NOVIEMBRE:

❖ INSTALCIONES HIDROSANITARIAS:

- Se comienza a abrir regatas para red hidráulica en la parte externa de la casa frente al garaje
- se instala tubería para red agua potable de ½" y ¾" por la entrada de servicio
- se inicia la instalación hidrosanitaria en el baño auxiliar 2º piso
- se localiza la caja de aguas residuales del baño del 1º piso debajo de la escalera
- Se comienza instalación de red agua potable en baño auxiliar y derivación a baño principal
- Se extiende tubería de agua potable al patio

❖ CUBIERTA:

- Se continua con la actividad de reparación e impermeabilización de la cubierta en el costado sur
- se da inicio a la reparación de estructura en madera (listones y tablas) en la parte sur occidental de la cubierta
- Reparación cubierta cuarto auxiliar
- Se protege con plástico la parte impermeabilizada en zona sur occidental

❖ MADERA:

- Se continua con la pelada de pintura existente en el 2º piso (guarda escobas)
- Reparación de estructura y piso en madera en 1º piso (sala comedor y estudio)

Calle 2 Bis 71D-16 Piso 2 Tel 7748610
e-mail: igrاما2000@yahoo.com.ar, gerencia@igrاما.co
Bogotá D.C.

Proyectos y Construcciones IGRAMA S.A.S



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

- Se hacen reparaciones en piso debajo de la escalera 2º piso
- Se hacen reparación de estructura en madera en alcoba 3 y 4 2º piso
- Se pela marco de ventana alcoba 1

❖ INSTALACIONES ELECTRICAS:

- Se continua con la instalación de tubería en la zona del comedor auxiliar
- Se abren regatas en zona de sala comedor y hall
- Se inicia instalación de tubería en zona de estudio 1º piso,
- Se inicia a abrir regatas en 2º piso

❖ OBRA CIVIL:

- Demolición de piso de baño auxiliar 2º piso
- Demolición poyos en cocina 1º piso
- Se comienza con el retiro de esterilla en mal estado de guadua de la alcoba 3 segundo piso

3.5.1 COMPARATIVO AVANCE DE OBRA PROGRAMADO VS AVANCE REAL EJECUTADO.

CUADRO COMPARATIVO AVANCE PROGRAMADO VS AVANCE REAL

ITEM	DESCRIPCION	% AVANCE
1	AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	37.50
2	AVANCE REAL EJECUTADO ACUMULADO	32.50

Haciendo un análisis del avance de obra real de todo el contrato, se cuantifica un porcentaje de avance real de **32.5%**, lo cual nos indica que vamos con un retraso del **5.0%**, respecto del cronograma de actividades del proyecto, debido a ajustes de la mano de obra, se presentan lluvias el día 14 de noviembre

3.5.2 RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

El personal utilizado en la ejecución del contrato se relaciona en el siguiente cuadro

CARGO	CANTIDAD	AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
Ingeniero residente	1	SI
Maestro carpintero y ayudantes	2	SI

Calle 2 Bis 71D-16 Piso 2 Tel 7748610
e-mail: igrاما2000@yahoo.com.ar, gerencia@igrاما.co
Bogotá D.C.



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

Maestro cubierta y ayudantes	3	SI
Auxiliar administrativo	1	SI
Electricista	1	SI
Ayudantes de obra civil	2	SI
PERSONAL TOTAL	10	

3.5.3 MANEJO AMBIENTAL DE LOS MATERIALES DE EXCAVACION Y DEMOLICION.

Los escombros generados por demoliciones y labores propias de las actividades son recogidos y acopiados en un lugar apropiado de modo que no interfieran con las actividades y movilidad de las personas

3.6 SEMANA DEL 18 DE NOVIEMBRE AL 24 DE NOVIEMBRE:

CUBIERTA:

- Se desenteja la parte central de la cubierta costado occidental
- Se inicia la impermeabilización de la cubierta costado occidental

MADERA:

- Se continua con el pelado de puertas y ventana alcoba 3 (puerta salida al balcón)
- Se continua con el pelado de marcos de madera alcoba 1
- Se retiran de la casa 2 puertas para llevarlas al taller (puertas 23 y 24)
- Ingreso de tableros de madera para el estudio

INSTALACIONES ELÉCTRICAS:

- Se abren regatas 2º piso alcoba 1 y se instala tubería
- Se comienza a hacer conexiones eléctricas en el 3º piso
- Se instala tubería eléctrica en alcoba 5 y cuarto auxiliar
- Se instala tubería eléctrica en 3º piso

INSTALACIONES HIDROSANITARIAS:

- Se desmonta tubería de 3" que ya se había instalado en baño auxiliar para

Calle 2 Bis 71D-16 Piso 2 Tel 7748610
e-mail: igrاما2000@yahoo.com.ar, gerencia@igrاما.co
Bogotá D.C.



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

reemplazarla por tubería de 4"

- Se inicia instalaciones hidrosanitarias en baño principal 2º piso

CIELO RASO:

- Se continua con el desmonte de cielo raso en mal estado en estudio, parqueadero, alcoba 5 y cuarto auxiliar
- Se inicia con la instalación de esterilla de guadua nueva en alcoba 2

❖ OBRA CIVIL:

- Se realiza el resane de paredes donde se abrieron las regatas para instalación eléctrica
- Se carga piso en el baño auxiliar
- Demolición piso baño principal
- Desmonte de tina de baño principal (material tina es metal)

CLIMA: Se presentaron lluvias el día 18 de noviembre de 3:00 pm a 5:00 pm, el día 19 lluvias fuertes de 2:30pm a 6:00pm, el día 20 de noviembre lluvias a partir de la 1:00pm, el día 21 de noviembre lluvia en horas de la tarde, el día 22 de noviembre se presentan lluvias a partir de las 10:00am

NOTA: El día 21 de noviembre nos realizaron actividades por causa de manifestaciones que dificultó el transporte de los trabajadores

3.6.1 COMPARATIVO AVANCE DE OBRA PROGRAMADO VS AVANCE REAL EJECUTADO

CUADRO COMPARATIVO AVANCE PROGRAMADO VS AVANCE REAL

ITEM	DESCRIPCION	% AVANCE
1	AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	42.84
2	AVANCE REAL EJECUTADO ACUMULADO	34.10

Haciendo un análisis del avance de obra real de todo el contrato **al día 18 de noviembre**, se cuantifica un porcentaje de avance real de **34.10 %**, lo cual nos indica que vamos con un retraso del **8.74 %**, respecto del cronograma de actividades del proyecto, debido a factores climáticos y manifestaciones que complicaron el transporte de los obreros



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

3.6.2 RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

El personal utilizado en la ejecución del contrato se relaciona en el siguiente cuadro

CARGO	CANTIDAD	AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
Director de obra	1	Si
Ingeniero residente	1	Si
Auxiliar administrativo	1	Si
Ayudantes obra civil	4	Si
Ayudantes de carpintería	2	Si
Electricista	1	Si
Maestro cubierta	2	Si
Ayudante de cubierta	1	Si
PERSONAL TOTAL	13	

3.6.3 MANEJO AMBIENTAL DE LOS MATERIALES DE EXCAVACION Y DEMOLICION.

Los escombros generados por demoliciones y labores propias de las actividades son recogidos y acopiados en un lugar apropiado de modo que no interfieran con las actividades y movilidad de las personas

3.7 SEMANA DEL 25 DE NOVIEMBRE AL 06 DE DICIEMBRE

❖ CUBIERTA:

- Se termina de impermeabilizar y proteger la cubierta zona central costado occidental
- Se comienza a intervenir la cubierta en la zona central costado oriental
- Se comienza la instalación de teja de barro en la zona nororiental
- Se interviene la cubierta en la esquina de la av 32 con carrera 16

❖ INSTALACIONES HIDROSANITARIAS:

- Se inicia la instalación red sanitaria baño principal



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

❖ **INSTALACIONES ELÉCTRICAS:**

- Se realiza cableado eléctrico en el área de hall 2º piso
- Se realiza cableado alcoba 5, alcoba 3 y baño principal
- Se abren regatas en zona de cocina y comedor auxiliar
- Se instala tubería eléctrica en alcoba 1 y sala comedor

❖ **MADERAS:**

- Se continua enchapetando vigas de madera en 2º piso
- Llega viga de madera para reparación entrepiso alcoba 2
- Se instala listón en alcoba 4
- Se instalan vigas de reparación en alcoba 2

❖ **CIELO RASO:**

- Se instala esterilla en cuarto auxiliar, alcoba 5 y cocina
- Se pañeta partes de cielo raso en alcoba 2 y alcoba 5
- Se reparan vigas de madera en alcoba 5
- Se comienza a empastar cielo raso alcoba principal y hall 2º piso

❖ **MUROS:**

- Se continua con el retiro de papel de colgadura en la alcoba 1
- Se hacen resanes en muros del 3º piso
- Se comienza a resanar y empastar paredes alcoba 1 y hall del 2º piso

❖ **OBRA CIVIL:**

- Se carga piso baño principal
- Se instala alerón de protección en lona blanca por la carrera 16
- Se resanan las regatas de tuberías eléctricas
- Se realiza capacitación de aseo en el trabajo

3.7.1 COMPARATIVO AVANCE DE OBRA PROGRAMADO VS AVANCE REAL EJECUTADO.

CUADRO COMPARATIVO AVANCE PROGRAMADO VS AVANCE REAL

ITEM	DESCRIPCION	% AVANCE
1	AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	57.0
2	AVANCE REAL EJECUTADO ACUMULADO	47.0



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

Haciendo un análisis del avance de obra real de todo el contrato **al día 2 de diciembre**, se cuantifica un porcentaje de avance real de **47.00 %**, lo cual nos indica que vamos con un retraso del **10 %**, respecto del cronograma de actividades del proyecto, debido a factores climáticos y manifestaciones que complicaron el transporte de los obreros

3.7.2 RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

El personal utilizado en la ejecución del contrato se relaciona en el siguiente cuadro

CARGO	CANTIDAD	AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
Director de obra	1	
Ingeniero residente	1	Si
Auxiliar administrativo	1	Si
Ayudantes obra civil	4	Si
Ayudantes de carpintería	2	Si
Electricista	1	Si
Maestro cubierta	1	Si
Maestros Estuco	2	Si
Ayudante de cubierta	1	Si
PERSONAL TOTAL	16	

3.7.3 MANEJO AMBIENTAL DE LOS MATERIALES DE EXCAVACION Y DEMOLICION.

En esta tercera semana se han generado residuos sólidos y escombros de las actividades de pelado de paredes, desmonte de puertas, piezas de madera de los pisos y del desmonte de tejas. Estos materiales se empacan en lonas y se acopian en un lugar apropiado

3.8 SEMANA DEL 7 DE DICIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE:

En esta semana se informa a la interventoría y supervisión que las cantidades del contrato varían y que además hay una serie de actividades no prevista que hay que tener en cuenta para llevar a cabo a satisfacción el contrato.

Se aprueban en comité el balance de mayores y menores cantidades y los no



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

previstos. Véase en anexo 3

❖ CUBIERTA:

- Se continua con la colocación de teja de barro en el costado en el costado sur occidental de la casa
- Se comienza la impermeabilización de y colocado de teja de barro oriental que da a la carrera 16
- Se impermeabilizan capuchones costado oriental carrera 16

❖ MUROS Y TECHOS:

- Se continua con el resane y empaste de muros y techos en el área de entrada al segundo piso
- Se continua con el resane de muros y techos en alcoba 4 y 5
- Se continua con resane de muros y techos en segundo piso

❖ CIELO RASO:

- Se continua con el pañete de cielo raso sobre esterilla de guadua en primer piso en áreas de cocina y comedor auxiliar
- Se continua con el pañeta de cielo raso en alcoba 4
- Se coloca esterilla de guadua en cielo raso tercer piso (altillo)
- Se coloca esterilla de guadua en sala comedor

❖ INSTALACIONES ELECTRICAS:

- Se continua con el cableado en alcoba 1
- Se comienzan regatas para instalación eléctrica en el patio

❖ MADERA:

- Se aplica fondo a barandas de las escaleras de primero a segundo piso

❖ OBRA CIVIL:

- Se pañeta muro inferior del patio costado occidental

3.8.1 COMPARATIVO AVANCE DE OBRA PROGRAMADO VS AVANCE REAL EJECUTADO.



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

CUADRO COMPARATIVO AVANCE PROGRAMADO VS AVANCE REAL

ITEM	DESCRIPCION	% AVANCE
1	AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	64.26
2	AVANCE REAL EJECUTADO ACUMULADO	53.0

Haciendo un análisis del avance de obra real de todo el contrato, se cuantifica un porcentaje de avance real de **53.0%**, lo cual nos indica que vamos con un retraso del **11.26%**, respecto del cronograma de actividades del proyecto, debido a factores climáticos, se presentan lluvias los días 10,12,13 y 14 de diciembre

3.8.2 RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

El personal utilizado en la ejecución del contrato se relaciona en el siguiente cuadro

CARGO	CANTIDAD	AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
Ayudantes de obra civil	4	SI
Maestro en la cubierta	2	SI
Ayudante en la cubierta	1	SI
Electricista	1	SI
Ingeniero Residente	1	SI
Ingeniero Interventor	1	SI
PERSONAL TOTAL	10	

3.8.3 MANEJO AMBIENTAL DE LOS MATERIALES DE EXCAVACION Y DEMOLICION.

Los escombros generados por demoliciones y labores propias de las actividades son recogidos y acopiados en un lugar apropiado de modo que no interfieran con las actividades y movilidad de las personas



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

3.9 SEMANA DEL 16 DE DICIEMBRE AL 21 DE DICIEMBRE:

- **CUBIERTA:**

- Se continua con la colocación de teja de barro en el costado oriental sobre carrera 16
- Se comienza a limpiar e impermeabilizar zona sur sobre alcoba 5
- Se instala teja de barro sobre cuarto auxiliar

- **MUROS Y TECHOS:**

- Se continua con el resane y empaste de muros baños Segundo piso
- Se continua con el resane de muros y techos en sala comedor
- Se continua con resane de muros y techos en tercer piso (altillo)

- **CIELO RASO:**

- Se continua con el pañete de cielo raso sobre esterilla de guadua en primer piso en áreas de cocina y comedor auxiliar
- Se pañeta y afina cielo raso en zona escalera de segundo a tercer piso
- Se reconstruye cornisa de borde en zona de estudio

- ❖ **INSTALACIONES ELECTRICAS:**

- Se continua con el cableado e instalación de tubería en altillo (3º piso)
- Se instala tablero para breakers
- Se comienza instalaciones eléctricas en el patio

- ❖ **MADERA:**

- Se continua con la reparación de piso de madera en alcoba 2
- Se comienza a pulir pisos de madera en alcoba 1, 3 y 4
- Se aplica fondo y empaste a tableros de estudio

- ❖ **OBRA CIVIL:**

- Se pañeta cielo raso en altillo (tercer piso) en sitios donde se requiere

- **MEMORIAS Y CALCULOS**

- Durante esta semana se realizan las memoria y cálculos de: Los APU de

Calle 2 Bis 71D-16 Piso 2 Tel 7748610
e-mail: igrاما2000@yahoo.com.ar, gerencia@igrاما.co
Bogotá D.C.



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

actividades no previstas, balance de mayores y menores y memoria de cálculos del primer corte.

3.9.1 COMPARATIVO AVANCE DE OBRA PROGRAMADO VS AVANCE REAL EJECUTADO.

CUADRO COMPARATIVO AVANCE PROGRAMADO VS AVANCE REAL

ITEM	DESCRIPCION	% AVANCE
1	AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	71.4
2	AVANCE REAL EJECUTADO ACUMULADO	60.0

Haciendo un análisis del avance de obra real de todo el contrato, se cuantifica un porcentaje de avance real de 60.0 %, lo cual nos indica que vamos con un retraso del **11.4 %**, respecto del cronograma de actividades del proyecto con la adición, debido a la realización de actividades que no están previstas en el contrato.

3.9.2 RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

El personal utilizado en la ejecución del contrato se relaciona en el siguiente cuadro

CARGO	CANTIDAD	AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
Director de obra	1	Si
Ingeniero residente	1	Si
Auxiliar administrativo	1	Si
Ayudantes obra civil	4	Si
Ayudantes de carpintería	2	Si
Electricista	1	Si
Maestro cubierta	1	Si
Ayudante de cubierta	1	Si
PERSONAL TOTAL	12	



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

3.9.3 MANEJO AMBIENTAL DE LOS MATERIALES DE EXCAVACION Y DEMOLICION.

En esta octava semana se han generado residuos sólidos y escombros de las actividades de pelado de paredes, desmonte de puertas y piezas de madera de los pisos, los cuales se disponen en un sitio donde no estorben embolsados en lonas

3.10 SEMANA DEL 23 DE DICIEMBRE AL 29 DE DICIEMBRE

❖ CUBIERTA:

- Se impermeabiliza cubierta sobre alcoba 5
- Se comienza el reemplazo de tejas de barro sobre alcoba auxiliar
- Se reciben canales y bajantes para aguas lluvias y se soldan las piezas correspondientes

❖ MUROS Y TECHOS:

- Se comienza a lijar muros y techos en tercer piso (altillo)
- Se continua con el resane de muros y techos en sala comedor
- Se continua con resane de muros y techos estudio
- Se aplica 1ª mano de pintura en tercer piso (altillo)

❖ CIELO RASO:

- Se coloca esterilla de guadua en zona de garaje
- Se continua con el pañete de cielo raso sobre esterilla de guadua en zona lavado y garaje
- Se coloca esterilla en pasillo entrada auxiliar (remiendo)

❖ INSTALACIONES ELECTRICAS:

- Se continuas instalaciones eléctricas en el patio
- Se comienza la instalación de aparatos eléctricos (tomas e interruptores)
- Se instala lámpara led para prueba en estudio

❖ MADERA:

- Se hace remplazo de vigas de madera en alcoba 5
- Se continua con la pulida de pisos de madera en alcoba 1, 3 y 4



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

- Se continua con el lijado y empastado de marcos de puertas

❖ OBRA CIVIL:

- Se resanan regatas en patio

3.10.1 COMPARATIVO AVANCE DE OBRA PROGRAMADO VS AVANCE REAL EJECUTADO.

CUADRO COMPARATIVO AVANCE PROGRAMADO VS AVANCE REAL

ITEM	DESCRIPCION	% AVANCE
1	AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	78.54
2	AVANCE REAL EJECUTADO ACUMULADO	66.5

Haciendo un análisis del avance de obra real de todo el contrato, se cuantifica un porcentaje de avance real de **66.5%**, lo cual nos indica que vamos con un retraso del **12.04%**, respecto del cronograma de actividades del proyecto, debido a la realización de actividades que no están previstas en el contrato.

3.10.2 RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

El personal utilizado en la ejecución del contrato se relaciona en el siguiente cuadro

CARGO	CANTIDAD	AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
Director de obra	1	
Ingeniero residente	1	Si
Auxiliar administrativo	1	Si
Ayudantes obra civil	4	Si
Ayudantes de carpintería	2	Si
Electricista	1	Si
Maestro cubierta	1	Si
Ayudante de cubierta	1	Si
PERSONAL TOTAL	12	



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

3.10.3 MANEJO AMBIENTAL DE LOS MATERIALES DE EXCAVACION Y DEMOLICION.

En esta novena semana se han generado residuos sólidos y escombros de las actividades de pelado de paredes, desmonte de puertas, piezas de madera de los pisos y del desmonte de tejas. Estos materiales fueron transportados a una escombrera certificada el día 23 de diciembre de 2019.

3.11 SEMANA DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2019 AL 04 DE ENERO 2020

❖ CUBIERTA:

- Se continua con el reemplazo de tejas en cuarto auxiliar
- Se comienza a instalar teja sobre alcoba 5 en la parte oriental
- Se aplica anticorrosivo a canales y bajantes nuevas
- Se pinta canales y bajantes nuevos

❖ MUROS Y TECHOS:

- Se continúa empastando muros y techo en zona de lavado
- Se continúa empastando muros y techo alcoba 3
- Se empasta muros y cielo raso baño principal
- Se continúa empastando techo en zonas de estudio, cocina y comedor auxiliar

❖ INSTALACIONES ELECTRICAS:

- Se comienza la instalación de aparatos eléctricos (tomas e interruptores)

❖ MADERA:

- Se continúa empastando marcos de puertas
- Se continua con la pulida y sellado de pisos de madera en tercer piso

❖ OBRA CIVIL:

- Se empieza a pelar paredes del patio
- Se empieza a pelar techo de garaje
- Se quita enchape a reemplazar en baño principal y auxiliar



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

3.11.1 COMPARATIVO AVANCE DE OBRA PROGRAMADO VS AVANCE REAL EJECUTADO.

CUADRO COMPARATIVO AVANCE PROGRAMADO VS AVANCE REAL

ITEM	DESCRIPCION	% AVANCE
1	AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	85.68
2	AVANCE REAL EJECUTADO ACUMULADO	69.5

Haciendo un análisis del avance de obra real de todo el contrato, se cuantifica un porcentaje de avance real de **69.5%**, lo cual nos indica que vamos con un retraso del **16.18 %**, respecto del cronograma de actividades del proyecto, debido a la realización de actividades que no están previstas en el contrato

3.11.2 RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

El personal utilizado en la ejecución del contrato se relaciona en el siguiente cuadro

CARGO	CANTIDAD	AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
Directo de obra	1	SI
Ingeniero residente	1	Si
Ayudantes obra civil	4	Si
Ayudantes de carpintería	2	Si
Electricista	1	Si
Maestro cubierta	1	Si
Auxiliar administrativo	1	SI
Ayudante de cubierta	1	Si
PERSONAL TOTAL	12	

3.11.3 MANEJO AMBIENTAL DE LOS MATERIALES DE EXCAVACION Y DEMOLICION.

En esta décima semana se han generado residuos sólidos y escombros de las

Calle 2 Bis 71D-16 Piso 2 Tel 7748610
e-mail: igrاما2000@yahoo.com.ar, gerencia@igrاما.com
Bogotá D.C.



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

actividades de pelado de paredes, desmonte de puertas, piezas de madera de los pisos y del desmonte de tejas. Estos materiales se empacan en lonas y se acopian en un lugar apropiado

3.12 SEMANA DEL 7 DE ENERO DE 2020 AL 13 DE ENERO 2020

❖ CUBIERTA:

- Se comienza la instalación del canal de aguas lluvia en cubierta del cuarto auxiliar
- Se continua con la instalación de bajantes de aguas lluvias en zona de patio

❖ MUROS Y TECHOS:

- Se continúa empastando muros y techo en cocina y comedor auxiliar y se da lija a paredes de en zona de lavado
- Se continúa empastando muros y techo en zona de sala comedor y estudio
- Se comienza empasta muros en zona de patio
- Se continúa empastando techo en zonas de estudio, cocina y comedor auxiliar

❖ INSTALACIONES ELECTRICAS:

- Se comienza la instalación de aparatos eléctricos (tomas, interruptores y paneles led)
- Se comienza la instalación de luces en columnas de escaleras

❖ MADERA:

- Se continúa con el pulido de pisos en madera (hall segundo piso, alcobas)
- Se continua con la pulida de escaleras de 2º a 3º piso

❖ OBRA CIVIL:

- Se continua con el pañete de muros de baños para la instalación de enchape
- Se aplica anticorrosivo a ventanas metálicas

Proyectos y Construcciones IGRAMA S.A.S



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

- Se reemplazan piezas de enchape en zona de cocina y lavado
- Se realizan pruebas de tiraje de chimenea con la quema de algunas piezas de madera inservible

3.12.1 COMPARATIVO AVANCE DE OBRA PROGRAMADO VS AVANCE REAL EJECUTADO.

CUADRO COMPARATIVO AVANCE PROGRAMADO VS AVANCE REAL

ITEM	DESCRIPCION	% AVANCE
1	AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	81.62
2	AVANCE REAL EJECUTADO ACUMULADO	79.0

Haciendo un análisis del avance de obra real de todo el contrato, se cuantifica un porcentaje de avance real de **79.0%**, lo cual nos indica que vamos con un retraso del **2.62 %**, respecto del cronograma de actividades del proyecto, debido a la realización de actividades que no están previstas en el contrato

3.12.2 RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

El personal utilizado en la ejecución del contrato se relaciona en el siguiente cuadro

CARGO	CANTIDAD	AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
Director de obra	1	Si
Ingeniero residente	1	Si
Ayudantes obra civil	4	Si
Ayudantes de carpintería	2	Si
Electricista	1	Si
Maestro cubierta	1	Si
Auxiliar administrativo	1	Si
Ayudante de cubierta	1	Si
PERSONAL TOTAL	12	



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

3.12.3 MANEJO AMBIENTAL DE LOS MATERIALES DE EXCAVACION Y DEMOLICION.

En esta décima semana se han generado residuos sólidos y escombros de las actividades de pelado de paredes, desmonte de puertas, piezas de madera de los pisos y del desmonte de tejas. Estos materiales se empacan en lonas y se acopian en un lugar apropiado

3.13 SEMANA DEL 14 DE ENERO DE 2020 AL 20 DE ENERO 2020

❖ FACHADA:

- Se comienza limpieza de fachada por la cra 16 y calle 32

❖ MUROS Y TECHOS:

- Se continúa dando acabado de pintura en 3º piso (atillo) y 2º piso
- Se continúa empastando muros de patio

❖ INSTALACIONES ELECTRICAS:

- Se continua con la instalación de luminaria en columnas escalera de 1º a 2º piso

❖ MADERA:

- Se continúa empastando y aplicando fondo en closets y guarda escobas
- Se comienza a pulir escalera de 1º a 2º piso
- Se comienza la instalación de piso de listón nuevo en alcoba 5
- Se aplica laca a piso de madera en el atillo

❖ OBRA CIVIL:

- Se empieza la construcción y restauración de cajas de inspección
- Se continua con la aplicación de anticorrosivo y pintura a ventanas del 2º piso y puerta de garaje
- Se comienza con la instalación de vidrios en 1º piso
- Se continua con labores de aseo (limpieza de enchapes en zona de lavado)



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

3.13.1 COMPARATIVO AVANCE DE OBRA PROGRAMADO VS AVANCE REAL EJECUTADO.

CUADRO COMPARATIVO AVANCE PROGRAMADO VS AVANCE REAL

ITEM	DESCRIPCION	% AVANCE
1	AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	87.45
2	AVANCE REAL EJECUTADO ACUMULADO	86.0

Haciendo un análisis del avance de obra real de todo el contrato, se cuantifica un porcentaje de avance real de **86.0%**, lo cual nos indica que vamos con un retraso del **1.45 %**, respecto del cronograma de actividades del proyecto, debido a la realización de actividades que no están previstas en el contrato

3.13.2 RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

El personal utilizado en la ejecución del contrato se relaciona en el siguiente cuadro

CARGO	CANTIDAD	AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
Directo de obra	1	SI
Ingeniero residente	1	Si
Ayudantes obra civil	4	Si
Ayudantes de carpintería	2	Si
Electricista	1	Si
Maestro cubierta	1	Si
Auxiliar administrativo	1	SI
Ayudante de cubierta	1	Si
PERSONAL TOTAL	12	

3.13.3 MANEJO AMBIENTAL DE LOS MATERIALES DE EXCAVACION Y DEMOLICION.

En esta décima semana se han generado residuos sólidos y escombros de las



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

actividades de pelado de paredes, piezas de madera de los pisos y del desmonte de tejas. Estos materiales son evacuados a una escombrera autorizada el día 20 de enero de 2020.

3.14 SEMANA DEL 21 DE ENERO DE 2020 AL 27 DE ENERO 2020

❖ FACHADA:

- Se continua con la limpieza de fachada por la cra 16 en zona de balcón
- Se continua con la

❖ MUROS Y TECHOS:

- Se continúa dando acabado de pintura en 3º piso (altillo) y 2º piso
- Se continúa empastando muros de patio

❖ INSTALACIONES ELECTRICAS:

- Se continua con la instalación de luminaria en columnas escalera de 1º a 2º piso

❖ MADERA:

- Se continúa empastando y aplicando fondo en closets y guarda escobas
- Se comienza a pulir escalera de 1º a 2º piso
- Se comienza la instalación de piso de listón nuevo en alcoba 5
- Se aplica laca a piso de madera en el altillo

❖ OBRA CIVIL:

- Se empieza la construcción y restauración de cajas de inspección
- Se continua con la aplicación de anticorrosivo y pintura a ventanas del 2º piso y puerta de garaje
- Se comienza con la instalación de vidrios en 1º piso
- Se continua con labores de aseo (limpieza de enchapes en zona de lavado)



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

3.14.1 COMPARATIVO AVANCE DE OBRA PROGRAMADO VS AVANCE REAL EJECUTADO.

CUADRO COMPARATIVO AVANCE PROGRAMADO VS AVANCE REAL

ITEM	DESCRIPCION	% AVANCE
1	AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	93.28
2	AVANCE REAL EJECUTADO ACUMULADO	90.16

Haciendo un análisis del avance de obra real de todo el contrato, se cuantifica un porcentaje de avance real de **90.16%**, lo cual nos indica que vamos con un retraso del **3.12 %**, respecto del cronograma de actividades del proyecto, debido a la realización de actividades que no están previstas en el contrato

3.14.2 RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

El personal utilizado en la ejecución del contrato se relaciona en el siguiente cuadro

CARGO	CANTIDAD	AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
Directo de obra	1	SI
Ingeniero residente	1	Si
Ayudantes obra civil	4	Si
Ayudantes de carpintería	2	Si
Electricista	1	Si
Maestro cubierta	1	Si
Auxiliar administrativo	1	SI
Ayudante de cubierta	1	Si
PERSONAL TOTAL	12	



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

3.14.3 MANEJO AMBIENTAL DE LOS MATERIALES DE EXCAVACION Y DEMOLICION.

En esta décima semana se han generado residuos que no son escombros y se han ido evacuando en el servicio de basura que pasa un día de por medio.

3.15 SEMANA DEL 28 DE ENERO DE 2020 AL 05 DE FEBRERO 2020

❖ FACHADA:

- Se finaliza con la limpieza de vidrios y pintura de ventanas parte externa
- Se cortan piezas de ladrillo para fachada y se instalan sobre la fachada

❖ MUROS Y TECHOS:

- Se finaliza las actividades de remates de pintura en 1, 2 3 piso y puntos fijos, garaje y cocina.

❖ INSTALACIONES ELECTRICAS:

- Se instalan reflector en fachada por cra 16 y calle 32, se termina de instalar aparatos y se termina con la instalación de luz en las columnas de la escalera

❖ MADERA:

- Se finaliza todas las actividades de madera con su correspondiente acabado.
- Se termina con la instalación total de puertas de madera.
- Se dan retoques finales de pintura a marcos de madera, guarda escobas y media caña en madera
- Se instalan pasa manos en puntos fijos
- Se finaliza con el acabado de tableros en zona de estudio

❖ OBRA CIVIL:

- Se construye media caña en patio interno
- Se terminan resanes en zona garaje
- Se terminan remates en enchape de piso y muro en baños
- Se realizan labores de aseo general



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

❖ CHIMENEA:

- Se hace la reparación de la chimenea

Se hace entrega formal de las actividades del contrato, donde la interventoría hace algunas observaciones, las cuales serán resueltas en el transcurso de la semana.

3.15.1 COMPARATIVO AVANCE DE OBRA PROGRAMADO VS AVANCE REAL EJECUTADO.

CUADRO COMPARATIVO AVANCE PROGRAMADO VS AVANCE REAL

ITEM	DESCRIPCION	% AVANCE
1	AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	100.00
2	AVANCE REAL EJECUTADO ACUMULADO	100.00

Haciendo un análisis del avance de obra real de todo el contrato, se cuantifica un porcentaje de avance real de **100%**, lo cual nos indica que vamos con la ejecución total del contrato, respecto del cronograma de actividades del proyecto.

3.15.2 RELACION DEL PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

El personal utilizado en la ejecución del contrato se relaciona en el siguiente cuadro

CARGO	CANTIDAD	AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
Directo de obra	1	SI
Ingeniero residente	1	Si
Ayudantes obra civil	2	Si
Ayudantes de carpintería	2	Si
Electricista	1	Si
Maestro cubierta	0	Si
Auxiliar administrativo	1	SI
Ayudante de cubierta	1	Si
PERSONAL TOTAL	9	



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

3.15.3 MANEJO AMBIENTAL DE LOS MATERIALES DE EXCAVACION Y DEMOLICION.

Los residuos menores son evacuados en el servicio de aseo que pasa pasando día de por medio en el sector.

4.0 ARCHIVO FOTOGRAFICO

A continuación, se presenta un archivo fotográfico donde se compara el estado inicial de la casa y el estado final al término de la obra.

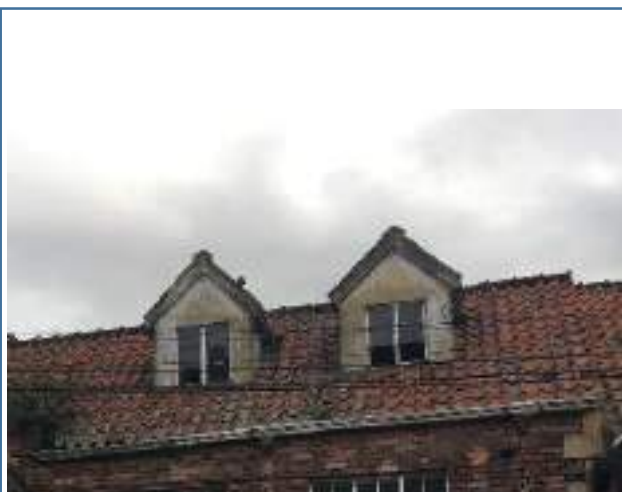


Foto i. Cubierta calle 32 - inicial



Foto ii. Cubierta calle 32 - final

Proyectos y Construcciones **IGRAMA** S.A.S



CONTRATO 195-2019 INFORME FINAL DE OBRA



Foto 1. Esquina muro altillo estado inicial

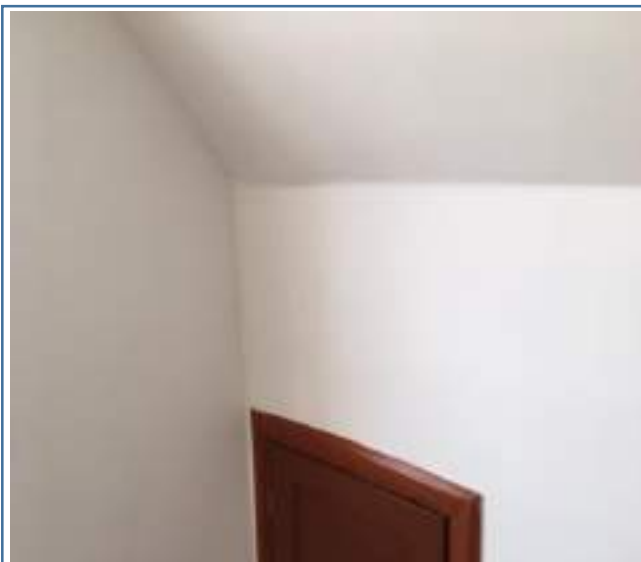


Foto 2. Esquina muro altillo estado inicial



Foto 3. Piso hall altillo estado inicial

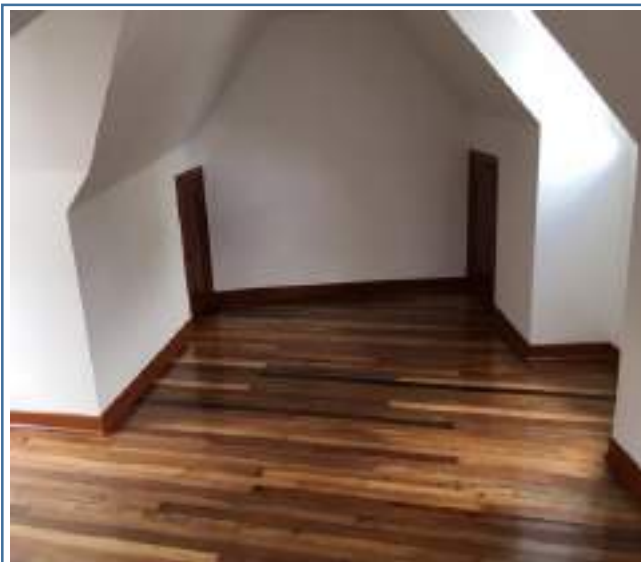


Foto 4. Piso hall altillo estado final



CONTRATO 195-2019 INFORME FINAL DE OBRA



Foto 5. Esquina altillo - inicial

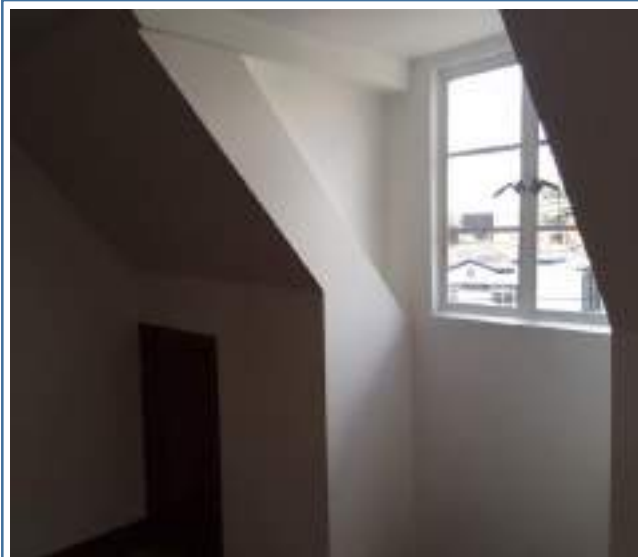


Foto 6. Esquina altillo- final



Foto 7. Muro lateral altillo- inicial



Foto 8. Muro lateral altillo - final



CONTRATO 195-2019
INFORME FINAL DE OBRA



Foto 9. Entrada sin puerta - inicial



Foto 10. Entrada con puerta - final



Foto 11. Puerta altillo - inicial



Foto 12. Puerta altillo - final

Proyectos y Construcciones **IGRAMA** S.A.S



CONTRATO 195-2019 INFORME FINAL DE OBRA



Foto 13. Ventana altillo – inicial



Foto 14. Ventana altillo - final



Foto 15. Muro y piso altillo - inicial

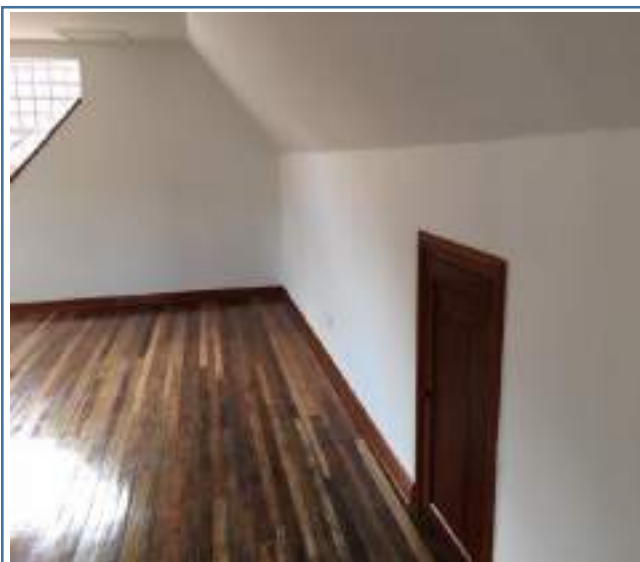


Foto 16. Muro y piso altillo - final

Proyectos y Construcciones **IGRAMA** S.A.S



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA



Foto 17. Piso pasillo y techo attillo - inicial

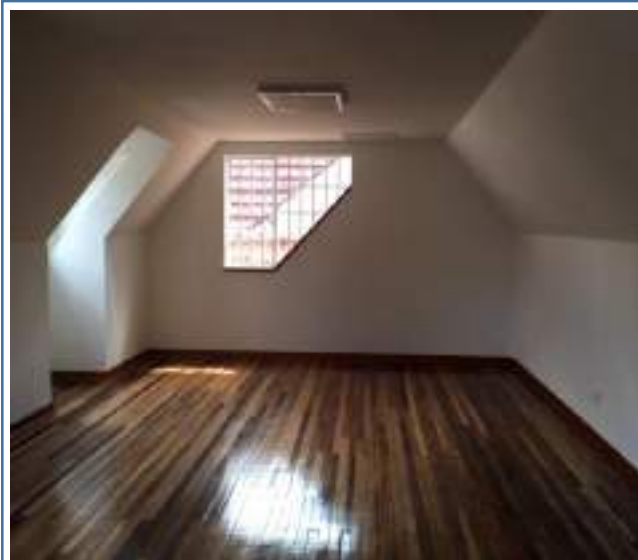


Foto 18. Piso pasillo y techo attillo - final



Foto 19. Muro attillo costado orienta - final

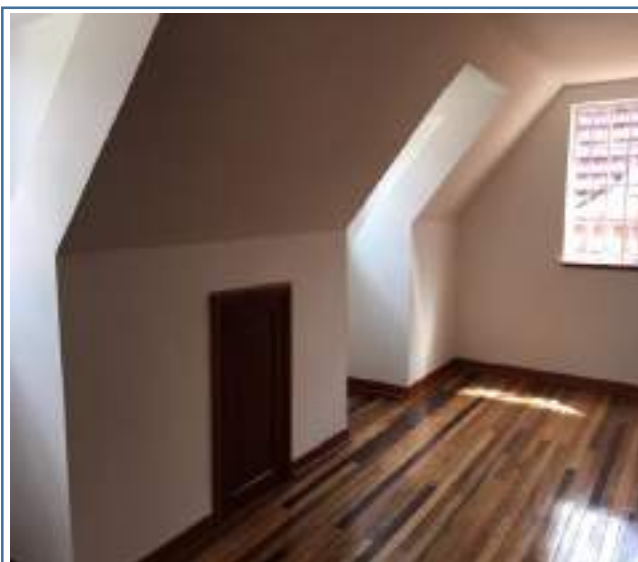


Foto 20. Muro attillo costado oriental - final

Proyectos y Construcciones **IGRAMA** S.A.S



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA



Foto 21. Piso pasillo sur altillo - inicial

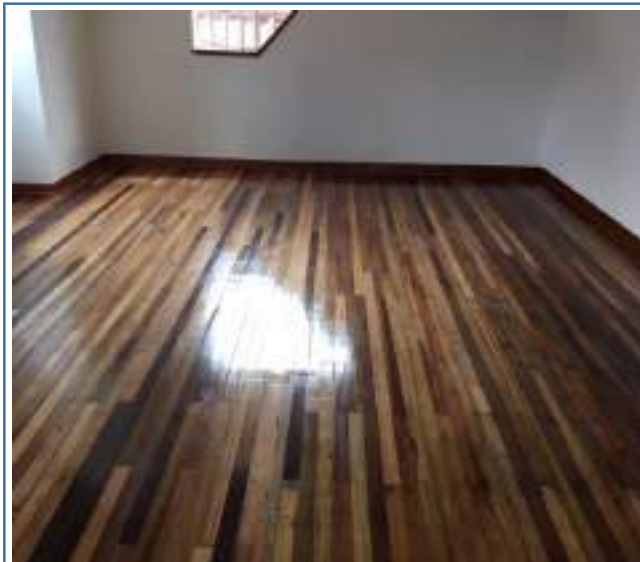


Foto 22. Piso pasillo sur altillo - final



Foto 23. Esquina muro costado sur altillo - inicial



Foto 24. Esquina muro costado sur altillo - final



CONTRATO 195-2019 INFORME FINAL DE OBRA



Foto 25. Muro costado occidental altillo – inicial



Foto 26. Muro costado occidental altillo - final

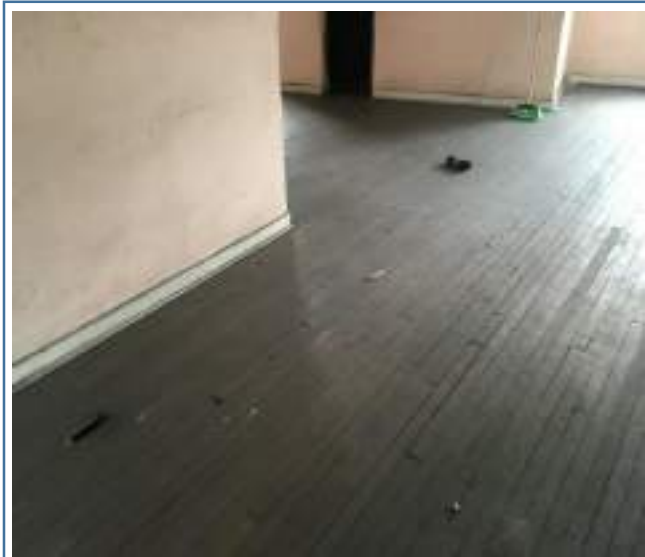


Foto 27. Esquina y piso central altillo - inicial

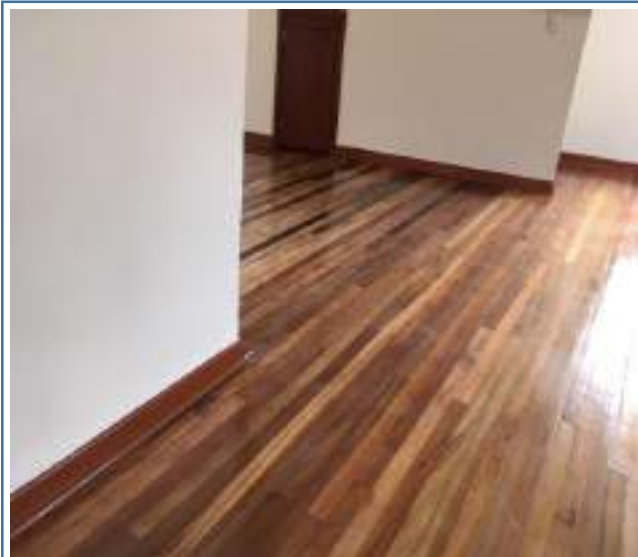


Foto 28. Esquina y piso central altillo - final



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA



Foto 29. Techo sobre escalera entrada altillo - inicial

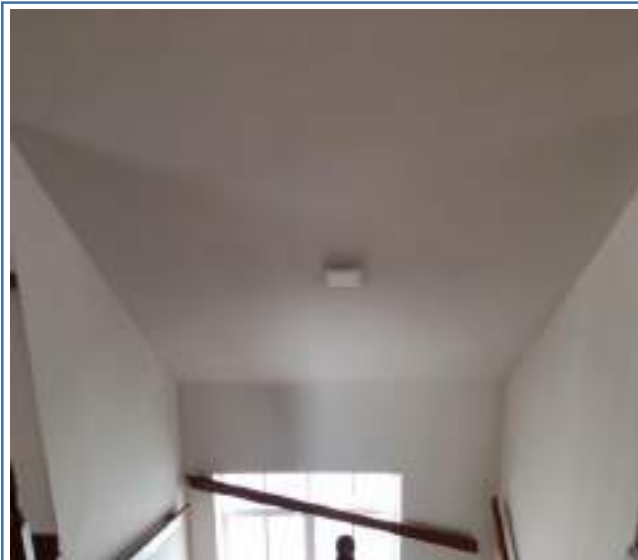


Foto 30. Techo sobre escalera entrada altillo - final

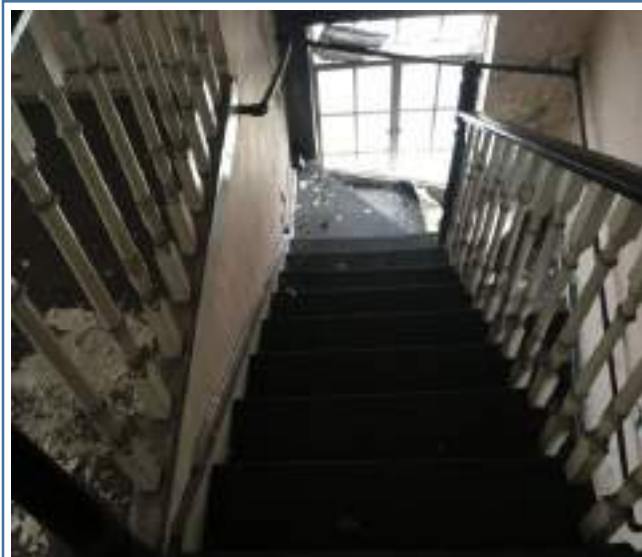


Foto 31. Escalera entrada altillo - inicial



Foto 32. Escalera entrada altillo - final

Proyectos y Construcciones **IGRAMA** S.A.S



CONTRATO 195-2019 INFORME FINAL DE OBRA



Foto 33. Escalera zona central entrada altillo - inicial



Foto 34. Escalera zona central entrada altillo - final

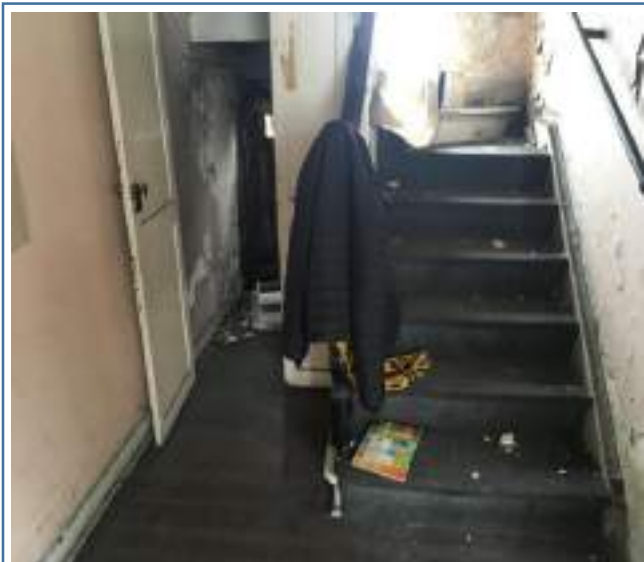


Foto 35. Escalera inicio entrada altillo - inicial

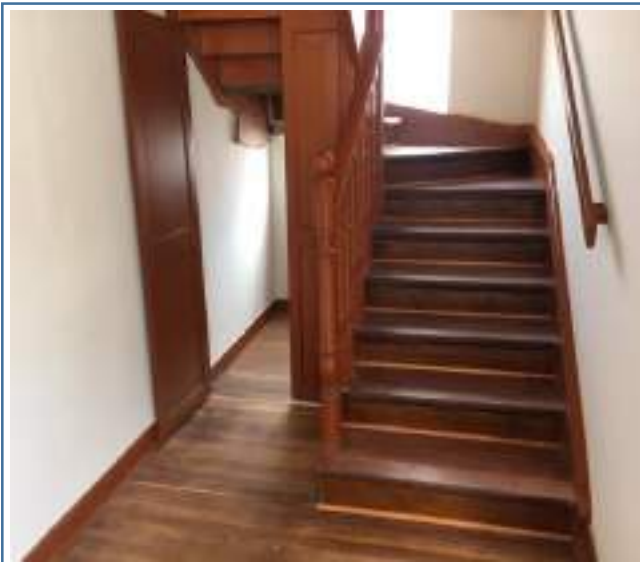


Foto 36. Escalera inicio entrada altillo - final



CONTRATO 195-2019
INFORME FINAL DE OBRA



Foto 37. Debajo Escalera entrada altillo - inicial



Foto 38. Debajo Escalera entrada altillo - final



Foto 39. Piso Debajo Escalera entrada altillo - inicial



Foto 40. Piso Debajo Escalera entrada altillo - final

Proyectos y Construcciones **IGRAMA** S.A.S



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA



Foto 41. Peldaños Escalera entrada altillo - inicial



Foto 42. Peldaños Escalera entrada altillo - final



Foto 43. Piso y puertas alcoba 2 - inicial

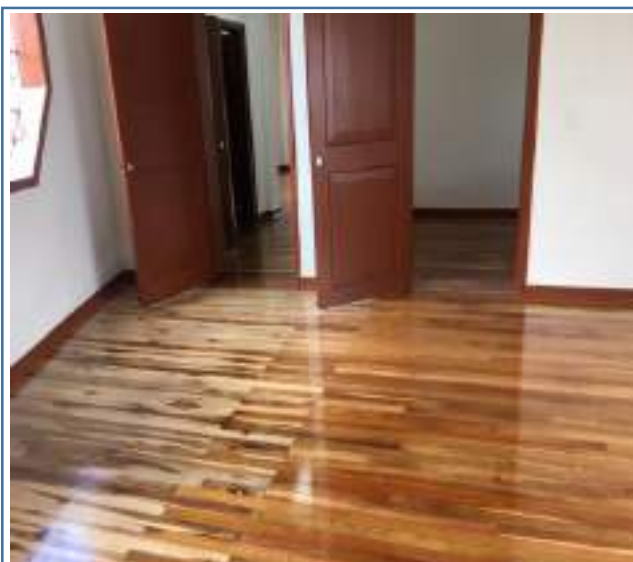


Foto 44. Piso y puertas alcoba 2 - final

Proyectos y Construcciones **IGRAMA** S.A.S



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA



Foto 45. Techo alcoba 2 - inicial

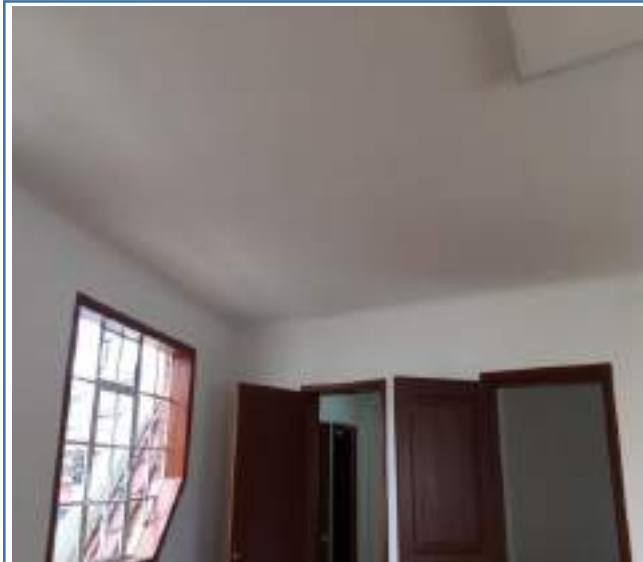


Foto 46. Techo alcoba 2 - final



Foto 47. Muro esquina alcoba 2 - inicial



Foto 48. Muro esquina alcoba 2 - final



CONTRATO 195-2019
INFORME FINAL DE OBRA



Foto 49. Muro esquina techo alcoba 2 - inicial

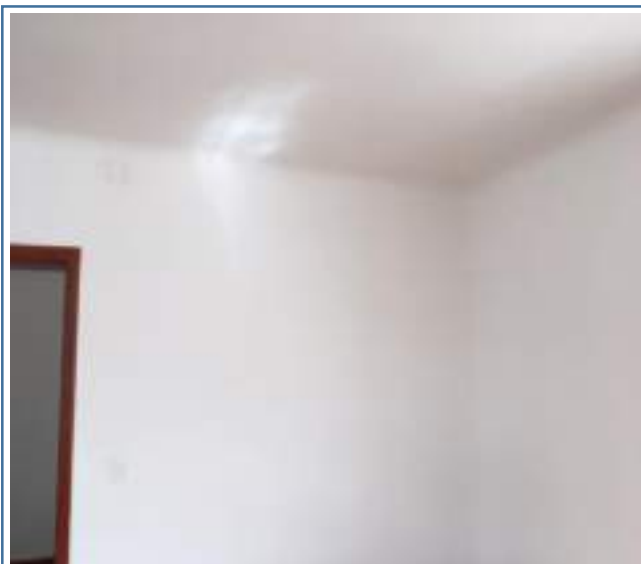


Foto 50. Muro esquina techo alcoba 2 - final



Foto 51. Pasillo alcoba 2 a alcoba 1 - inicial

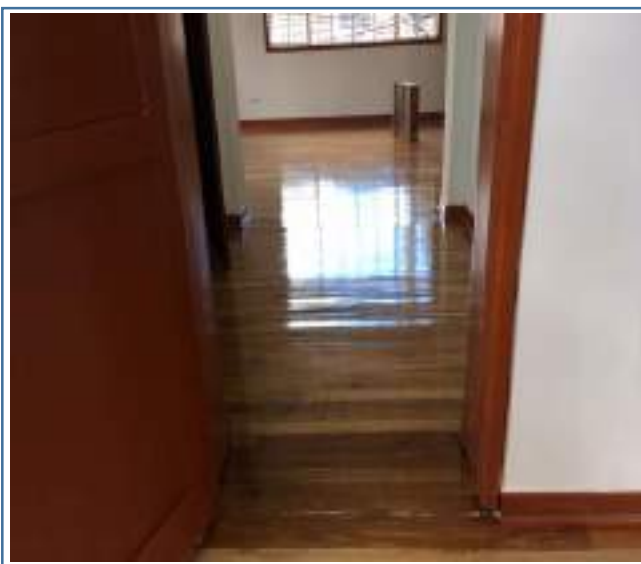


Foto 52. Pasillo alcoba 2 a alcoba 1 - final



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

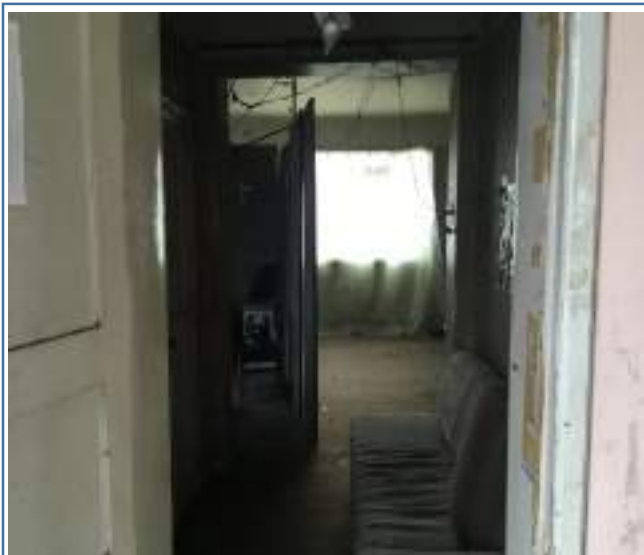


Foto 53. Pasillo alcoba 2 a alcoba 1 - inicial

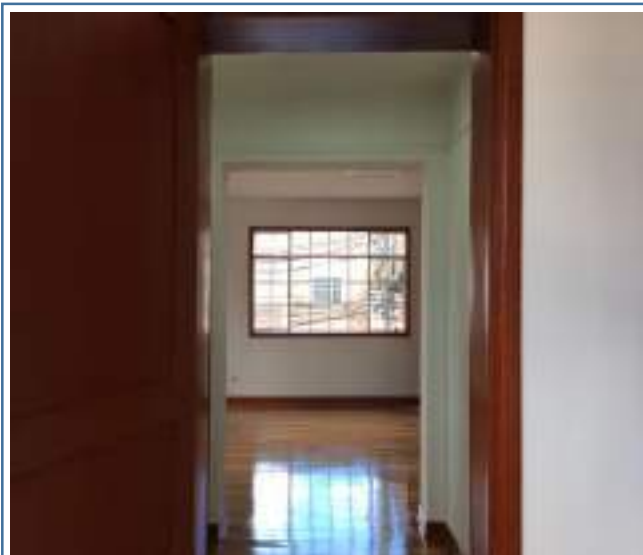


Foto 54. Pasillo alcoba 2 a alcoba 1 - inicial

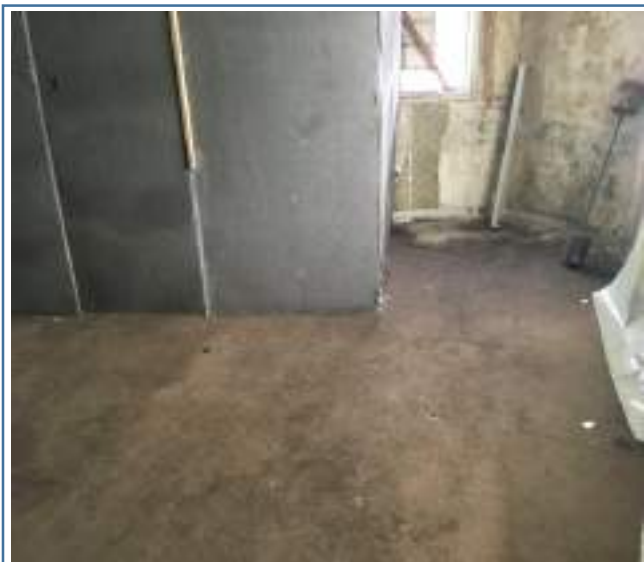


Foto 55. Muros y piso alcoba 1 - inicial



Foto 56. Muros y piso alcoba 1 - final

Proyectos y Construcciones **IGRAMA** S.A.S



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA



Foto 57. Muros y techo alcoba 1 - inicial



Foto 58. Muros y techo alcoba 1 - final



Foto 59. Muros costado occidental alcoba 1 - inicial

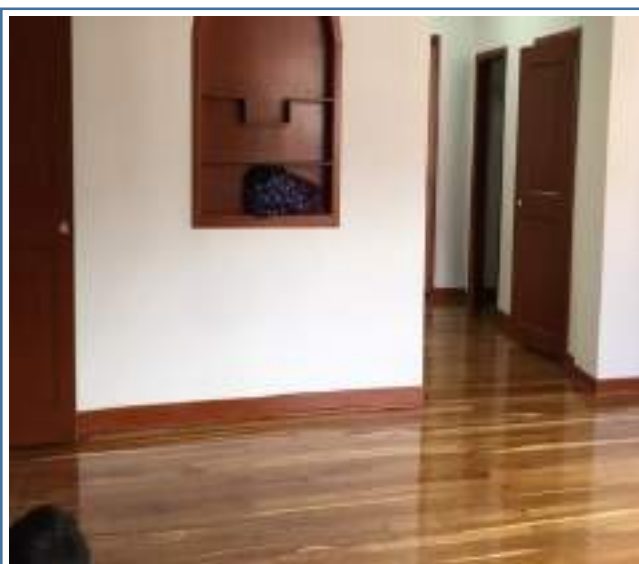


Foto 60. Muros costado occidental alcoba 1 - final

Proyectos y Construcciones **IGRAMA** S.A.S



CONTRATO 195-2019 INFORME FINAL DE OBRA

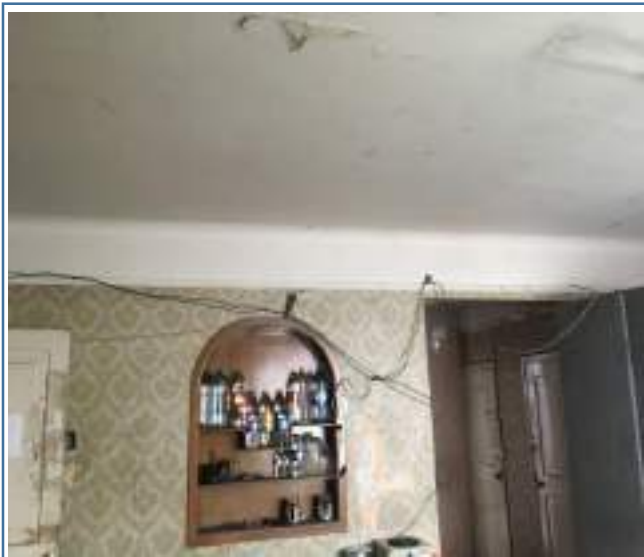


Foto 61. Techo y mueble alcoba 1 - inicial



Foto 62. Techo y mueble alcoba 1 - final



Foto 63. Entrada alcoba 1 - inicial

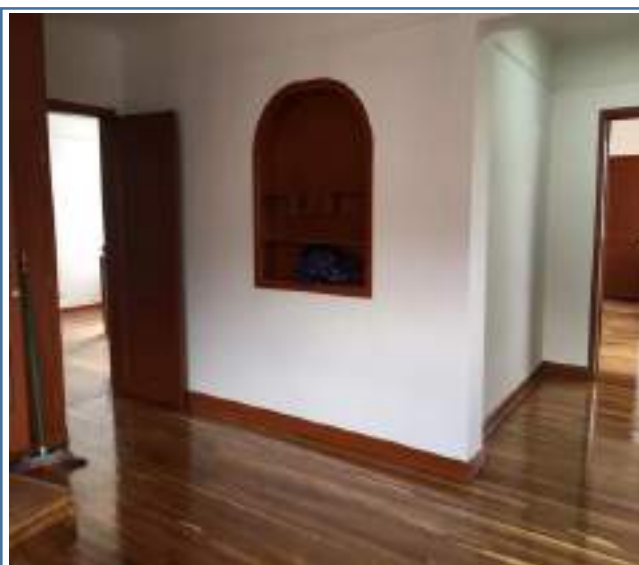


Foto 64. Entrada alcoba 1 - final



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA



Foto 65. Entrada y techo alcoba 1 - inicial

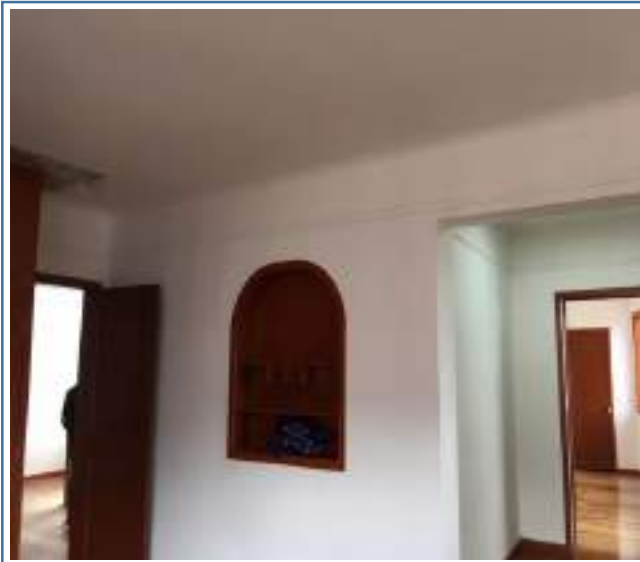


Foto 66. Entrada y techo alcoba 1 - final



Foto 67. Closet alcoba 1 - inicial



Foto 68. Closet alcoba 1 - final

Proyectos y Construcciones **IGRAMA** S.A.S



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA



Foto 69. Muro costado oriental alcoba 1 - inicial

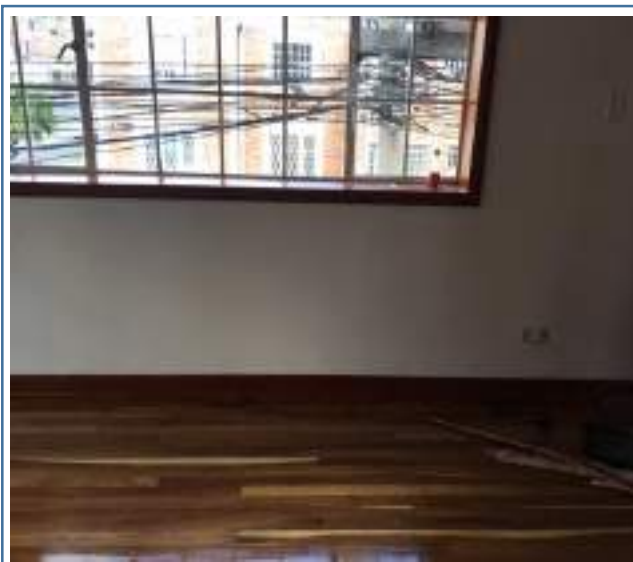


Foto 70. Muro costado oriental alcoba 1 - final



Foto 71. Ventana costado oriental alcoba 1 - inicial



Foto 72. Ventana costado oriental alcoba 1 - final

Proyectos y Construcciones **IGRAMA** S.A.S



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

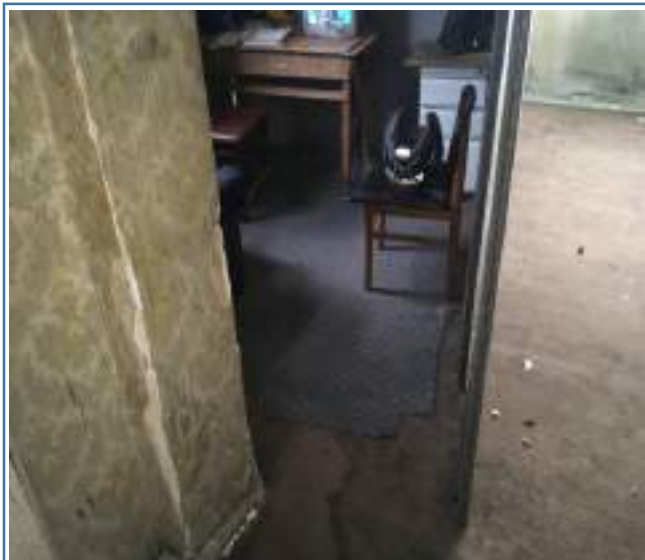


Foto 73. Entrada alcoba 1 por alcoba 2 - inicial

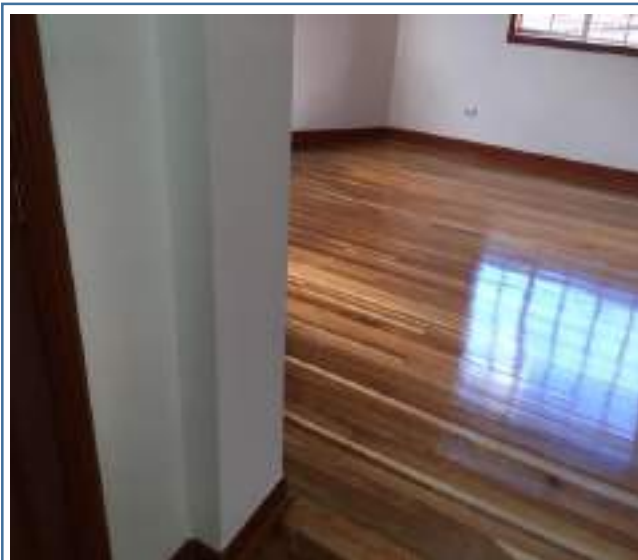


Foto 74. Entrada alcoba 1 por alcoba 2 - final

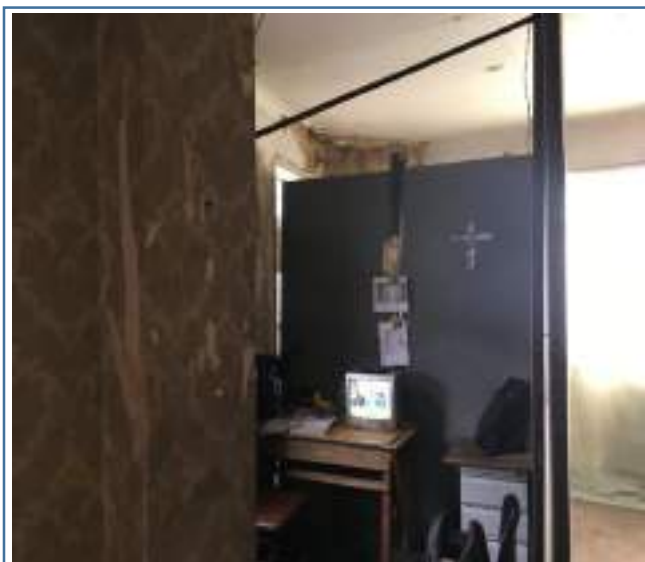


Foto 75. Entrada alcoba 1 por alcoba 2 - inicial



Foto 76. Entrada alcoba 1 por alcoba 2 - final

Proyectos y Construcciones **IGRAMA** S.A.S



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

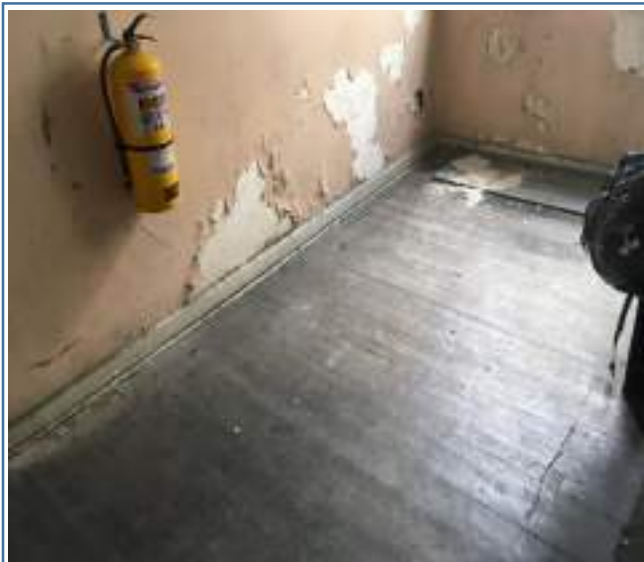


Foto 77. Piso hall 2º planta costado occid - inicial

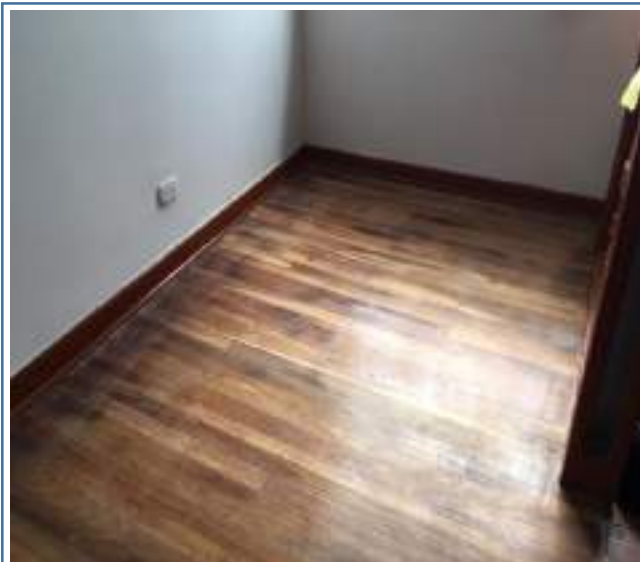


Foto 78. Piso hall 2º planta costado occid - final



Foto 79. Techo hall 2º planta costado occid - inicial



Foto 80. Techo hall 2º planta costado occid - final

Proyectos y Construcciones **IGRAMA** S.A.S



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

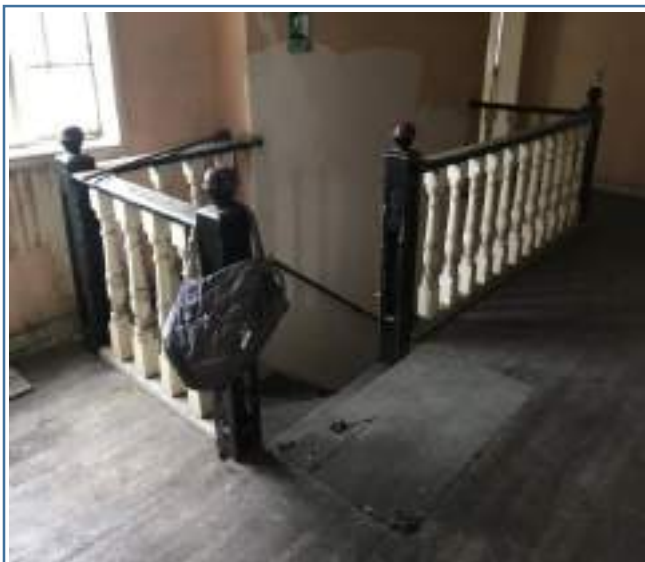


Foto 81. Baranda escalera 2º piso - inicial

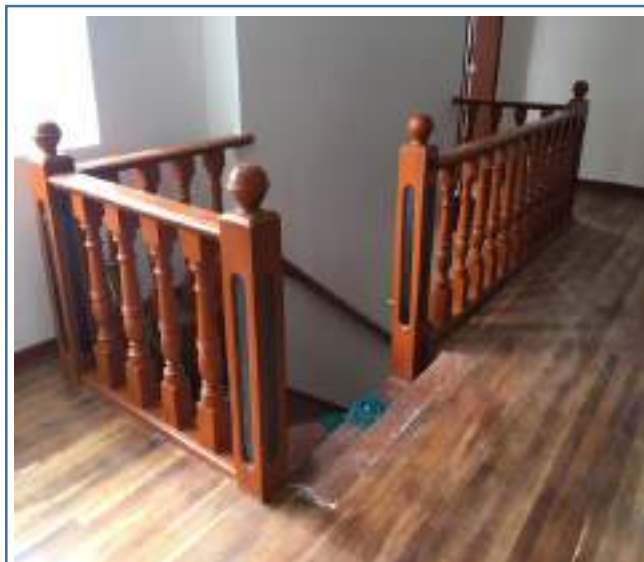


Foto 82. Baranda escalera 2º piso - final



Foto 83. Techo sobre escalera 2º piso - inicial

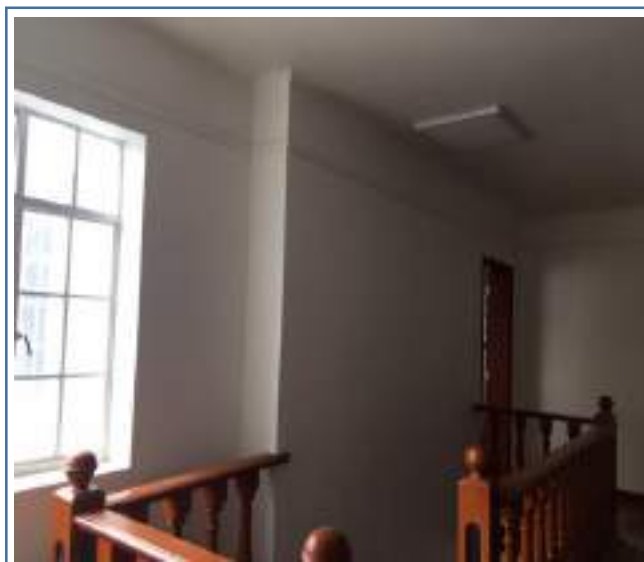


Foto 84. Baranda escalera 2º piso - final

Proyectos y Construcciones **IGRAMA** S.A.S



CONTRATO 195-2019 INFORME FINAL DE OBRA

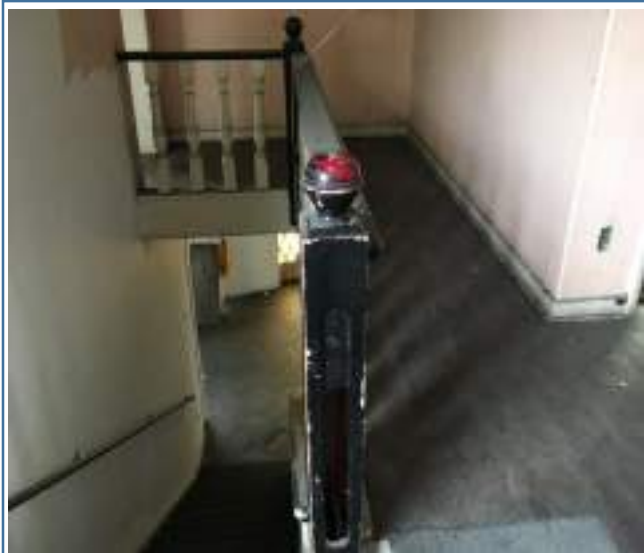


Foto 85. Descenso escalera 2º piso - inicial

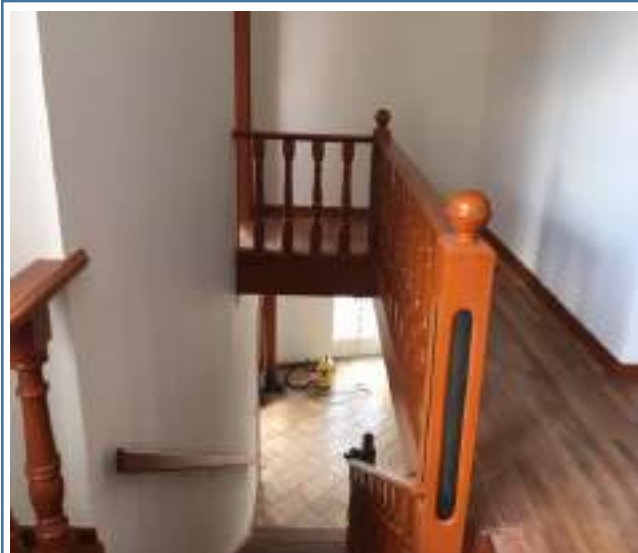


Foto 86. Descenso escalera 2º piso - final



Foto 87. Muros y cielo raso hall 2º piso - inicial

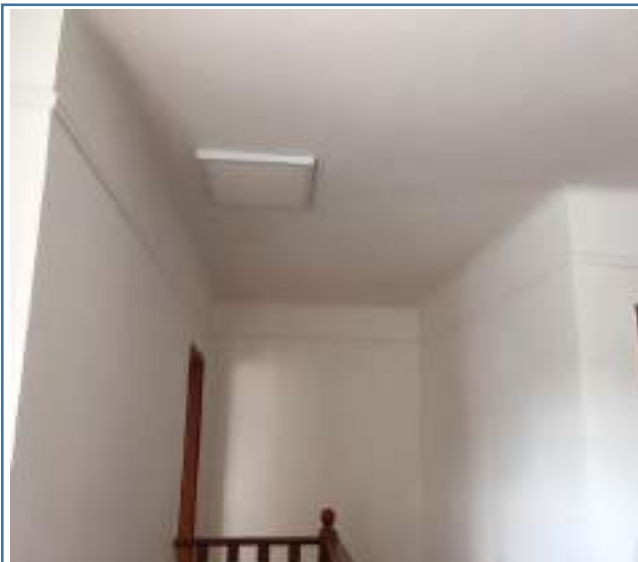


Foto 88. Muros y cielo raso hall 2º piso - final

Proyectos y Construcciones **IGRAMA** S.A.S



CONTRATO 195-2019 INFORME FINAL DE OBRA

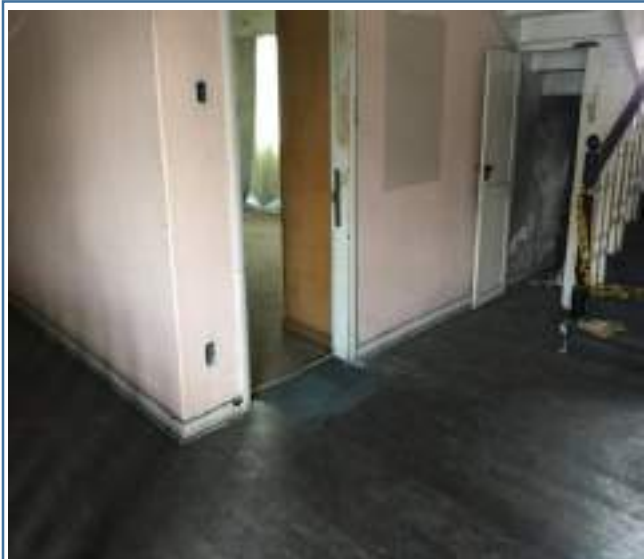


Foto 89. piso hall 2º piso - inicial



Foto 90. piso hall 2º piso - inicial



Foto 91. Cielo raso hall 2º piso - inicial

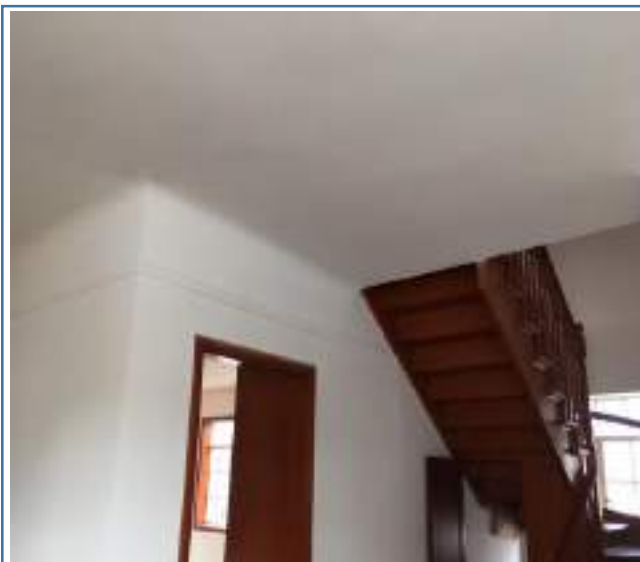


Foto 92. Cielo raso hall 2º piso - final

Proyectos y Construcciones **IGRAMA** S.A.S



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA



Foto 93. Muros y piso alcoba 4 - inicial



Foto 94. Muros y piso alcoba 4 - final



Foto 95. Muros y cielo raso alcoba 4 - inicial

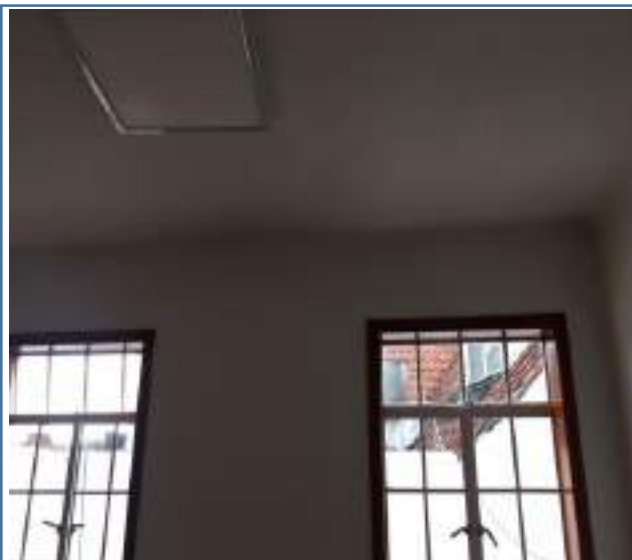


Foto 96. Muros y cielo raso alcoba 4- final

Proyectos y Construcciones **IGRAMA** S.A.S



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA



Foto 97. Puertas closets alcoba 4 - inicial

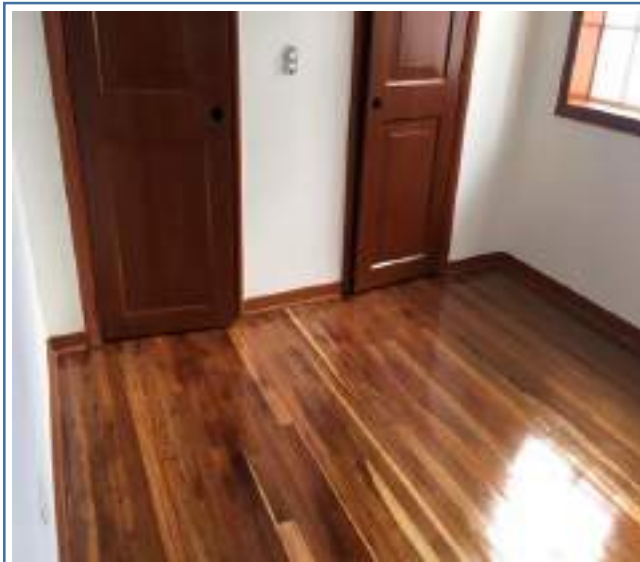


Foto 98. Puertas closets alcoba 4 - final



Foto 99. Lámpara alcoba 4 - inicial

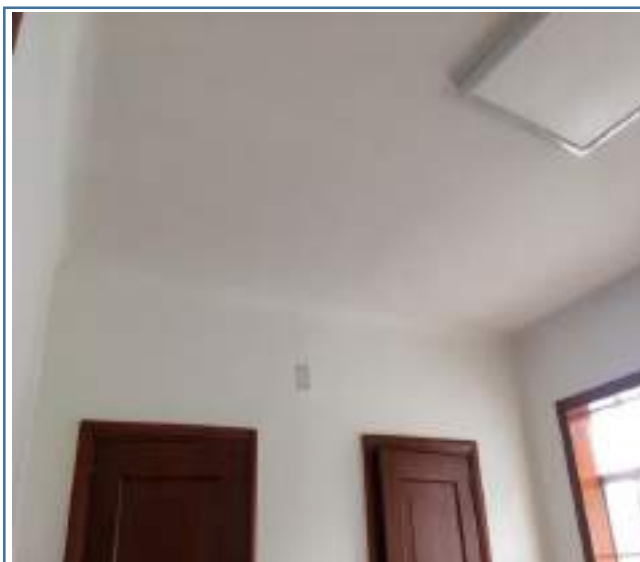


Foto 100. Lámpara alcoba 4 - final

Proyectos y Construcciones **IGRAMA** S.A.S



CONTRATO 195-2019 INFORME FINAL DE OBRA



Foto 101. Puerta y entrada alcoba 4 - inicial

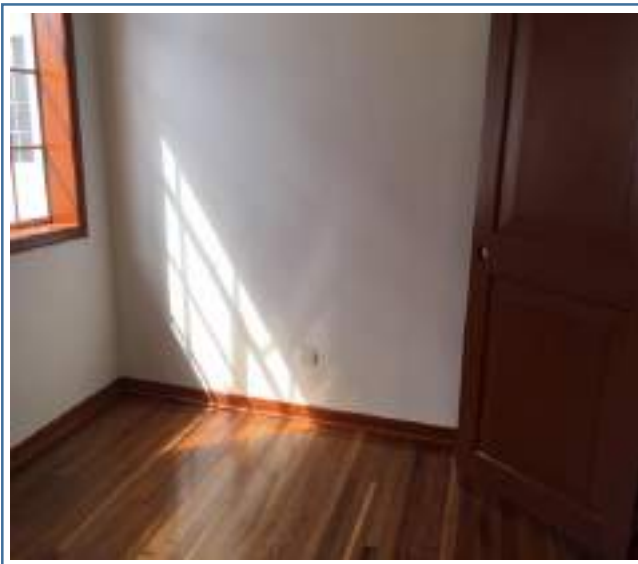


Foto 102. Puerta y entrada alcoba 4 - final



Foto 103. Cielo raso entrada alcoba 4 - inicial

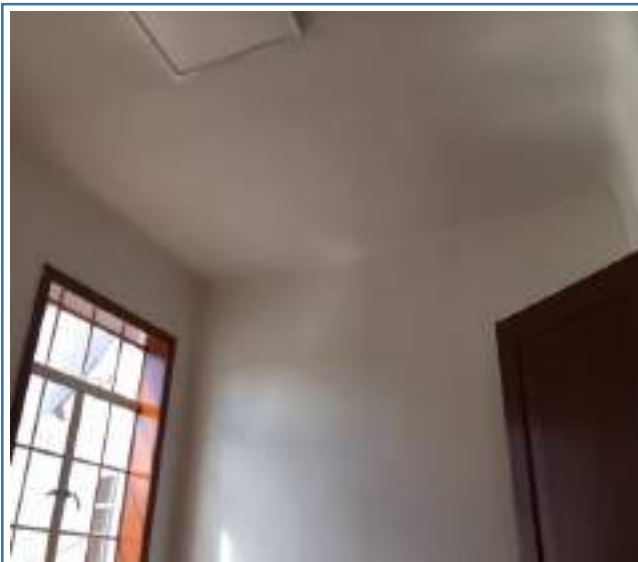


Foto 104. Cielo raso entrada alcoba 4 - final

Proyectos y Construcciones **IGRAMA** S.A.S



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA



Foto 105. piso alcoba 3 - inicial



Foto 106. piso alcoba 3 - final



Foto 107. Cielo raso alcoba 3 - inicial

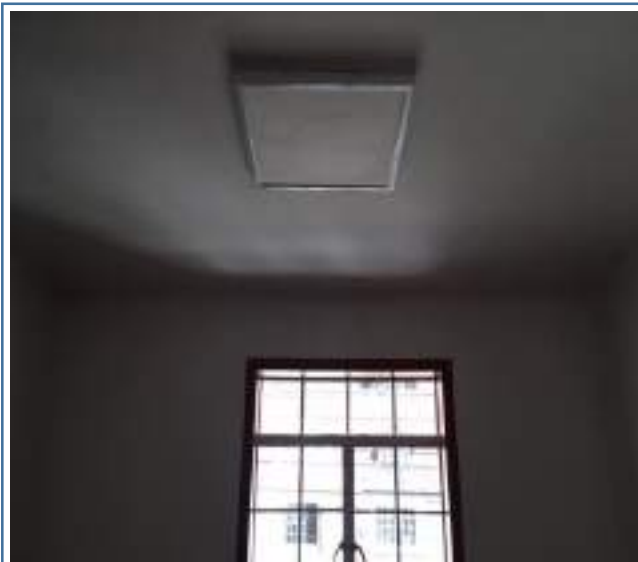


Foto 108. Cielo raso alcoba 3 - final

Proyectos y Construcciones **IGRAMA** S.A.S



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

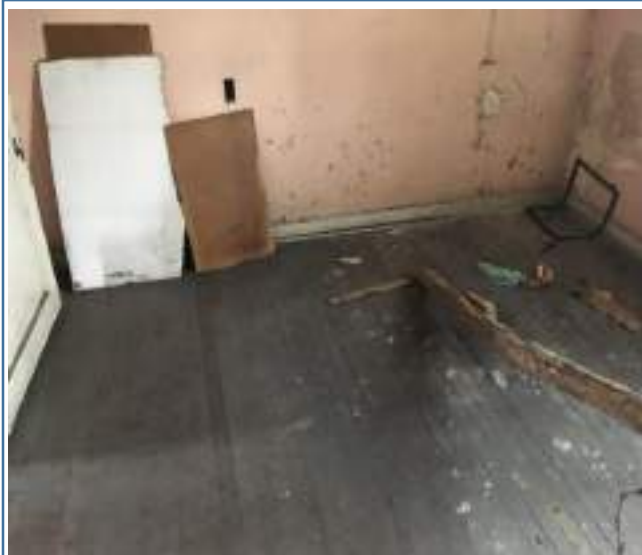


Foto 109. Piso y muro alcoba 3 - inicial

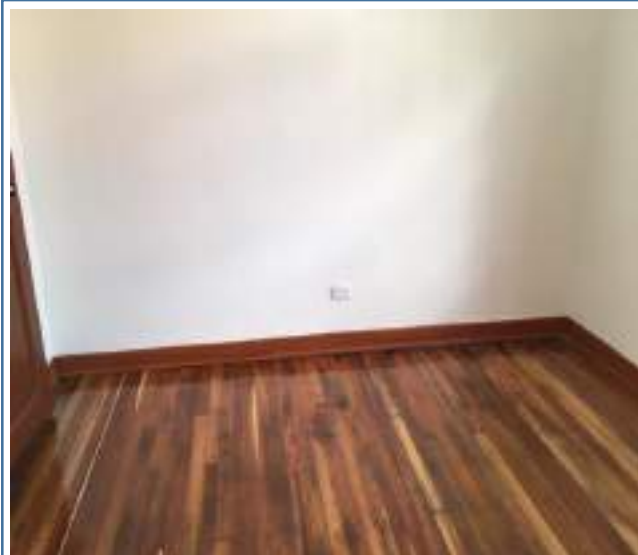


Foto 110. Piso y muro alcoba 3 - final



Foto 111. Esquina y muro alcoba 3 - inicial

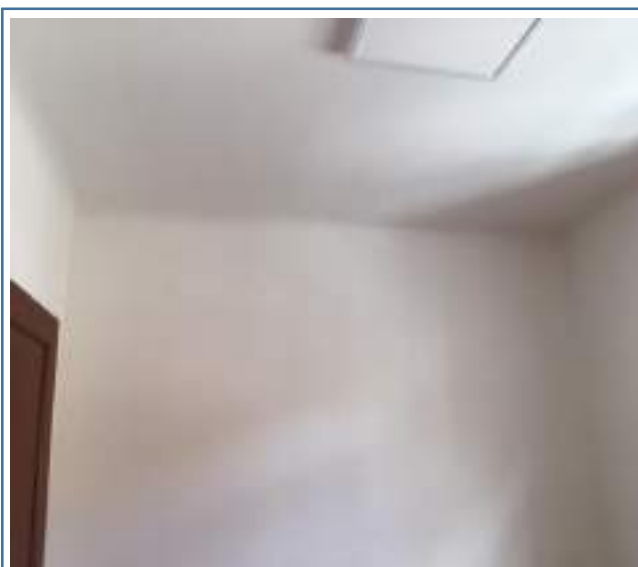


Foto 112. Esquina y muro alcoba 3 - final



CONTRATO 195-2019
INFORME FINAL DE OBRA



Foto 113. Entrada alcoba 3 - inicial

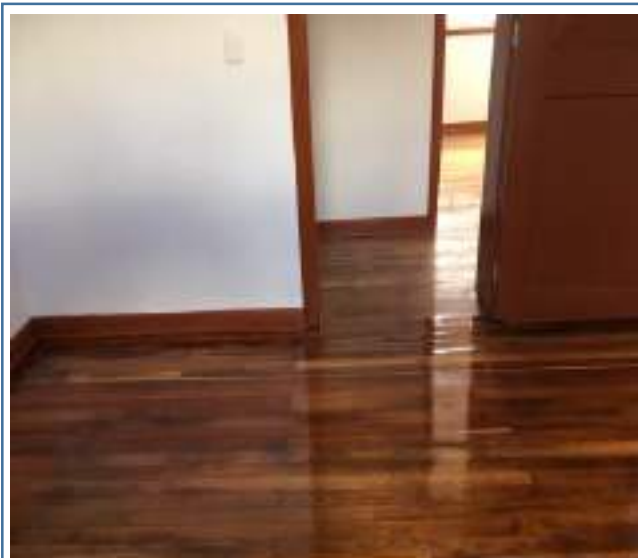


Foto 114. Entrada alcoba 3 - final



Foto 115. Puerta alcoba 3 - inicial

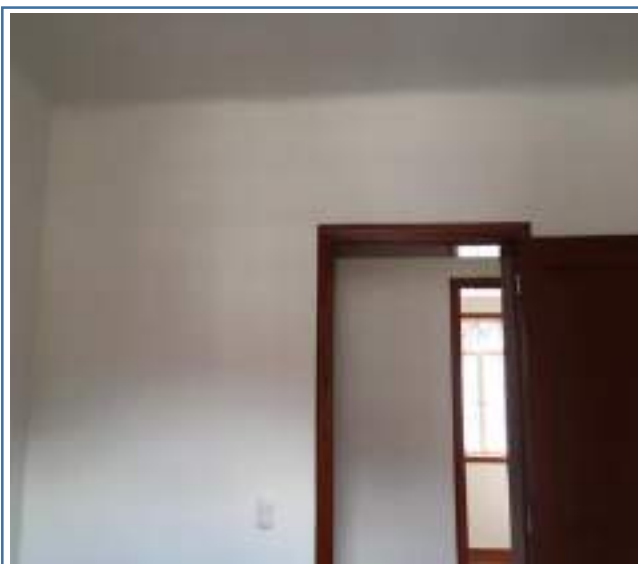


Foto 116. Puerta alcoba 3 - final



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA



Foto 117. Entrada baño auxiliar - inicial



Foto 118. Entrada baño auxiliar - final

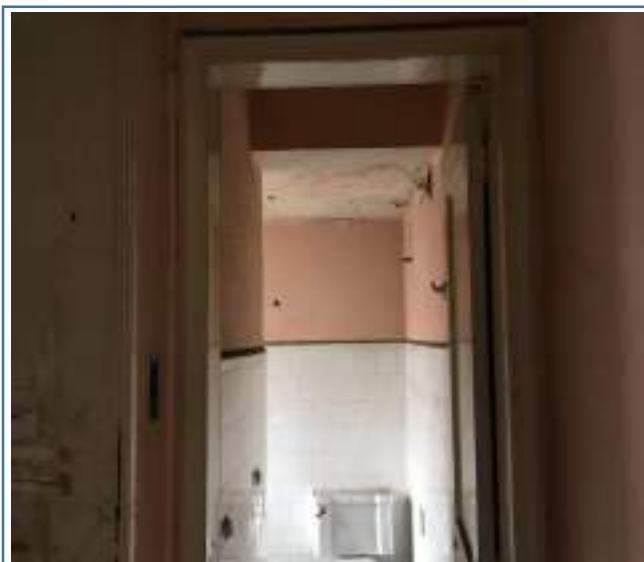


Foto 119. Entrada puerta baño auxiliar - inicial



Foto 120. Entrada puerta baño auxiliar - final

Proyectos y Construcciones **IGRAMA** S.A.S



CONTRATO 195-2019 INFORME FINAL DE OBRA

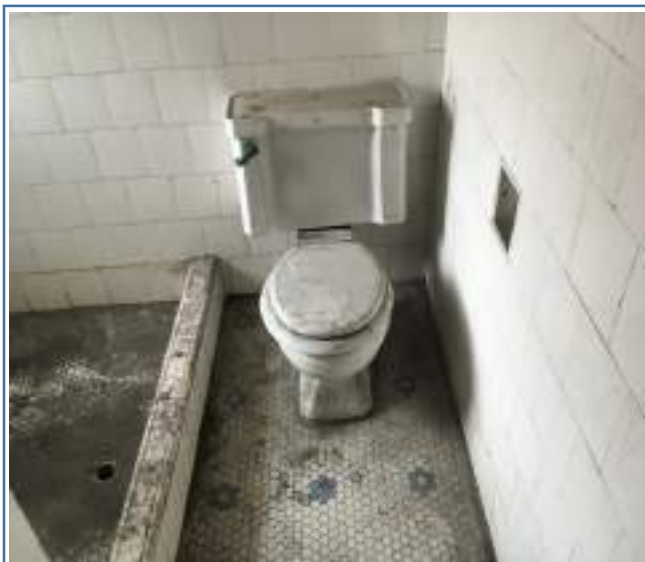


Foto 121. Piso baño auxiliar - inicial



Foto 122. Piso baño auxiliar - final



Foto 123. Techo y lampara baño auxiliar - inicial

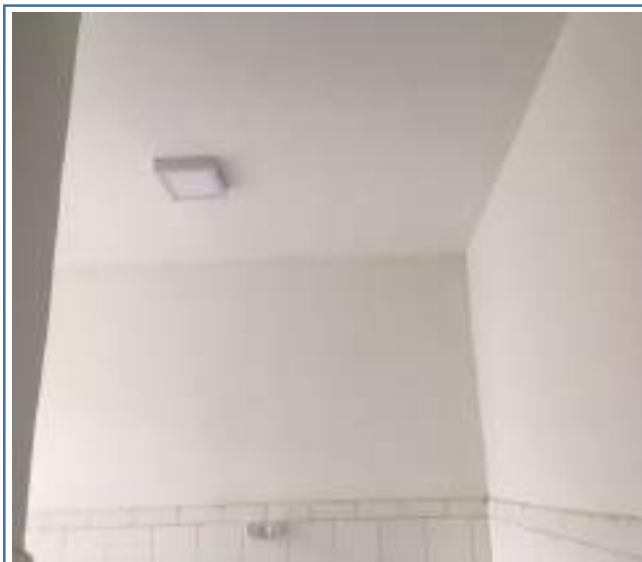


Foto 124. Techo y lampara baño auxiliar - final

Proyectos y Construcciones **IGRAMA** S.A.S



CONTRATO 195-2019 INFORME FINAL DE OBRA



Foto 125. Muro y piso baño auxiliar - inicial



Foto 126. Muro y piso baño auxiliar - final

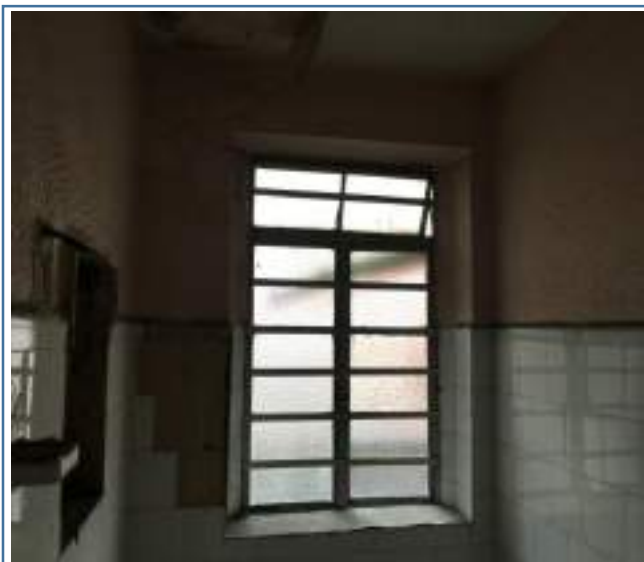


Foto 127. Ventana baño auxiliar - inicial

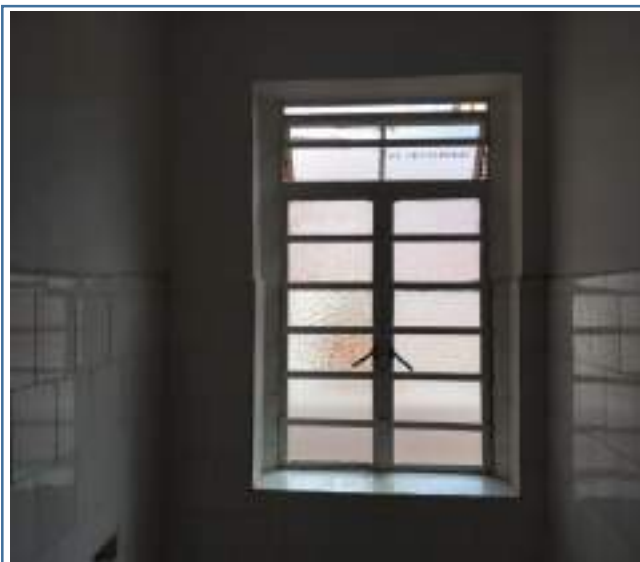


Foto 128. Ventana baño auxiliar - final

Proyectos y Construcciones **IGRAMA** S.A.S



CONTRATO 195-2019 INFORME FINAL DE OBRA



Foto 129. Cielo raso baño auxiliar - inicial



Foto 130. Cielo raso baño auxiliar - final



Foto 131. Enchape muro y piso baño auxiliar - inicial



Foto 132. Enchape muro y piso baño auxiliar - final

Proyectos y Construcciones **IGRAMA** S.A.S



CONTRATO 195-2019 INFORME FINAL DE OBRA



Foto 133. Esquina muro techo baño auxiliar - inicial

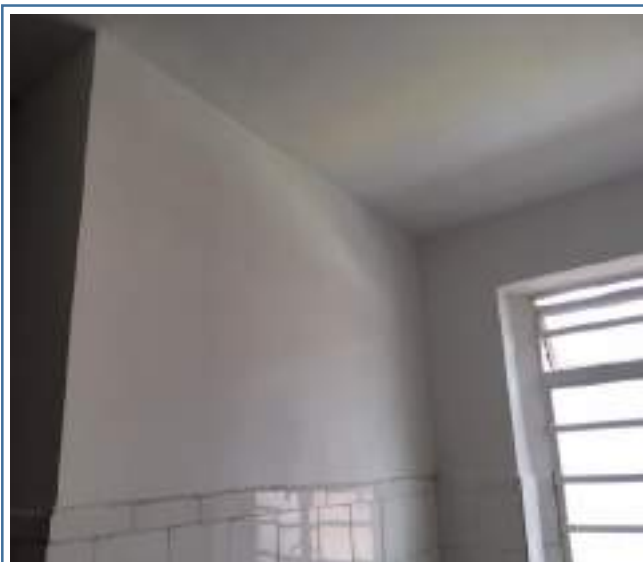


Foto 134. Esquina muro techo baño auxiliar - final



Foto 135. Puerta baño auxiliar - inicial

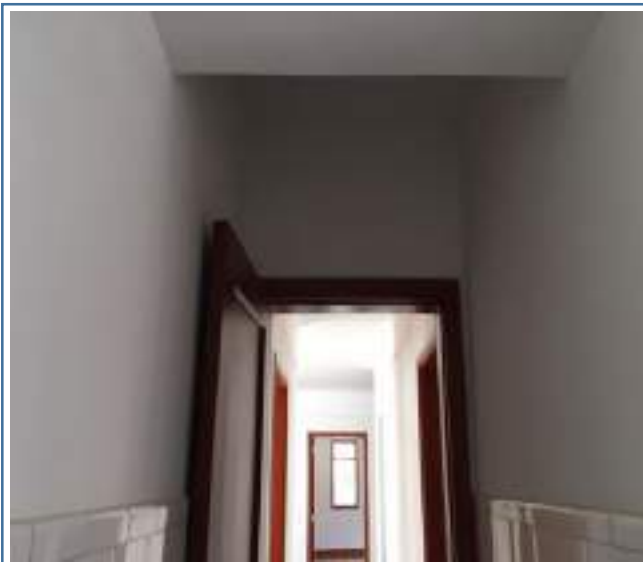


Foto 136. Puerta baño auxiliar - final

Proyectos y Construcciones **IGRAMA** S.A.S



CONTRATO 195-2019 INFORME FINAL DE OBRA

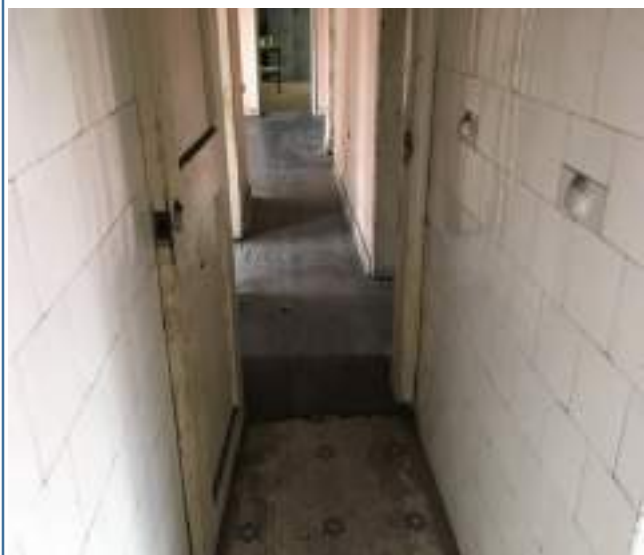


Foto 137. Pasillo 2º piso - inicial

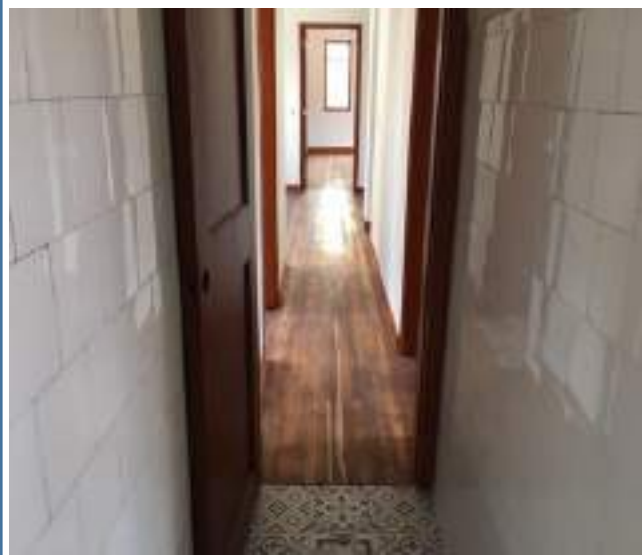


Foto 138. Pasillo 2º piso - final



Foto 139. Baño principal - inicial



Foto 140. Baño principal - final



CONTRATO 195-2019
INFORME FINAL DE OBRA

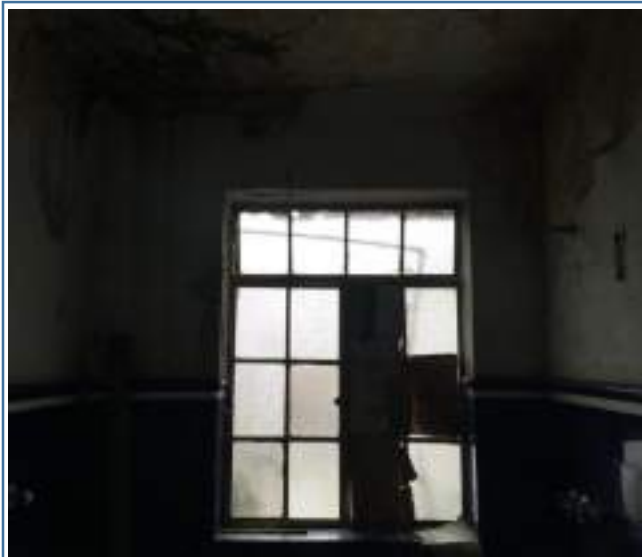


Foto 141. Ventana Baño principal - inicial

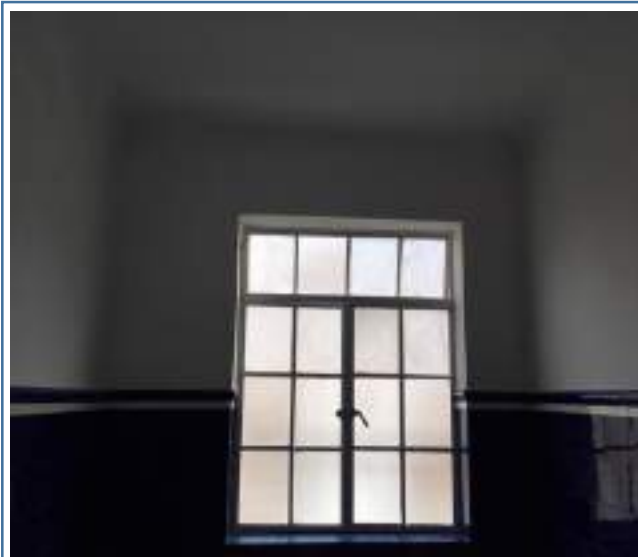


Foto 142. Ventana Baño principal - final



Foto 143. Esquina Baño principal - inicial

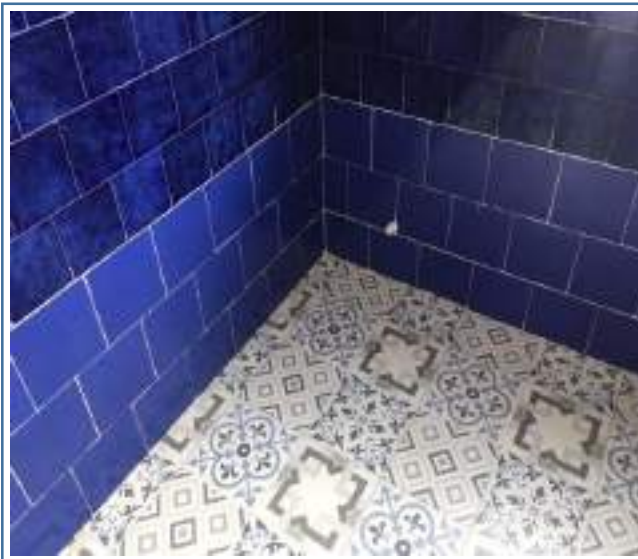


Foto 144. Esquina Baño principal - final

Proyectos y Construcciones **IGRAMA** S.A.S



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

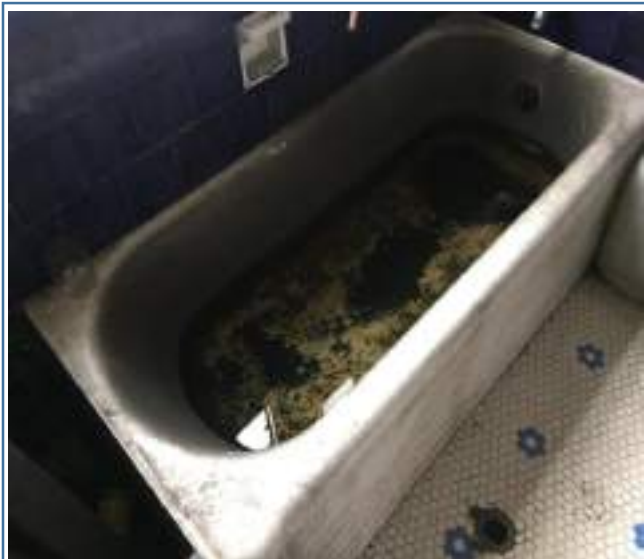


Foto 145. Tina Baño principal - inicial



Foto 146. Sanitario Baño principal - final



Foto 147. Sanitario Baño principal - inicial



Foto 148. lavamanos Baño principal - final

Proyectos y Construcciones **IGRAMA** S.A.S



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA



Foto 149. Muros Baño principal - inicial



Foto 150. Muros Baño principal - final



Foto 151. Enchape Baño principal - inicial



Foto 152. Enchape Baño principal - final

Proyectos y Construcciones **IGRAMA** S.A.S



CONTRATO 195-2019 INFORME FINAL DE OBRA



Foto 153. Esquina superior Baño principal - inicial



Foto 154. Esquina superior Baño principal - final

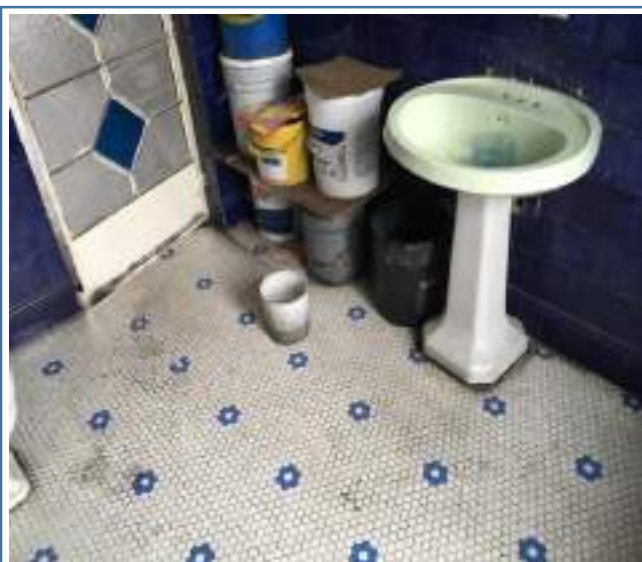


Foto 155. Piso Baño principal - inicial

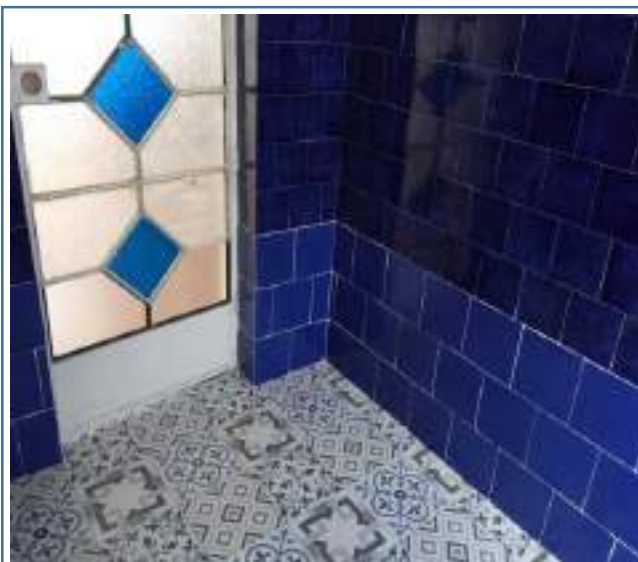


Foto 156. Piso Baño principal - final

Proyectos y Construcciones **IGRAMA** S.A.S



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA



Foto 157. Puerta Baño principal - inicial



Foto 158. Puerta Baño principal - final



Foto 159. Muro Baño principal - inicial



Foto 160. Muro Baño principal - final



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

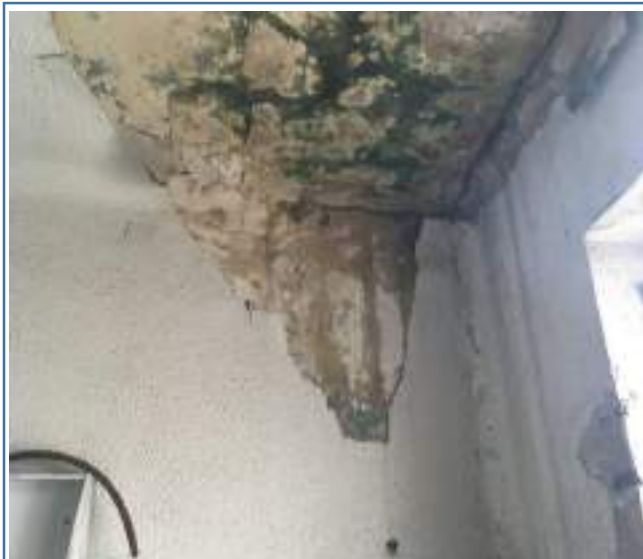


Foto 161. Esquina superior Baño principal - inicial

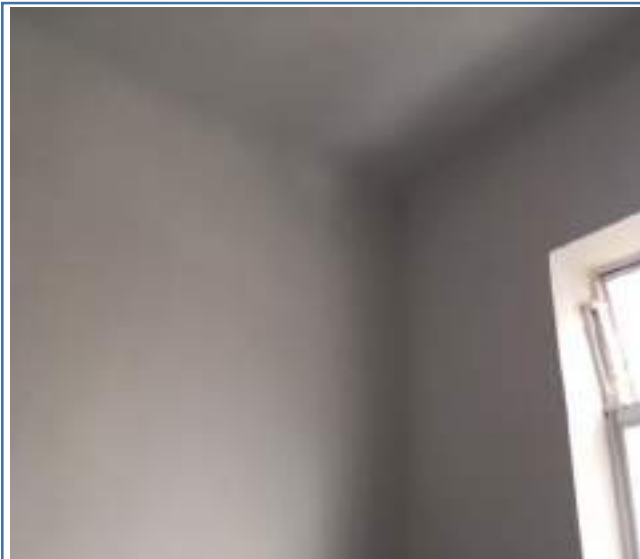


Foto 162. Esquina superior Baño principal - final

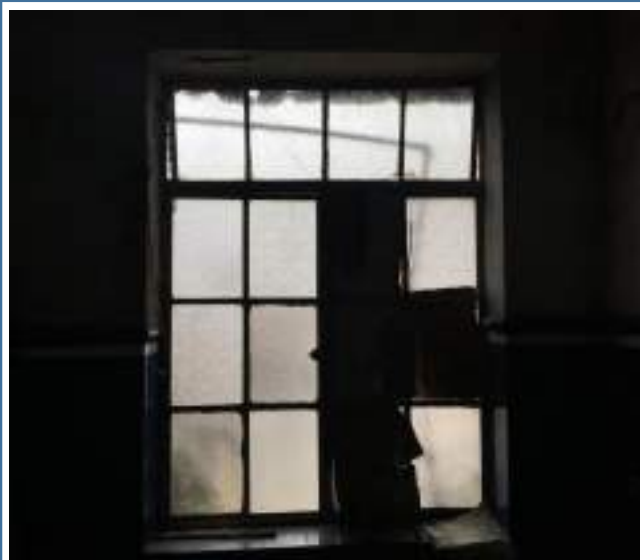


Foto 163. Ventana Baño principal - inicial



Foto 164. Ventana Baño principal - final

Proyectos y Construcciones IGRAMA S.A.S



CONTRATO 195-2019 INFORME FINAL DE OBRA



Foto 165. Patio interno - inicial



Foto 166. Patio interno - final



Foto 167. Patio interno a altillo - inicial

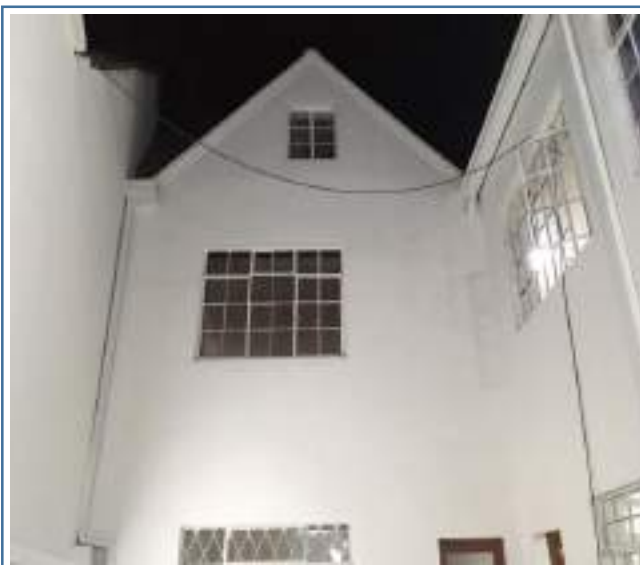


Foto 168. Patio interno a altillo - final

Proyectos y Construcciones IGRAMA S.A.S



CONTRATO 195-2019 INFORME FINAL DE OBRA



Foto 169. Escalera Patio interno - inicial

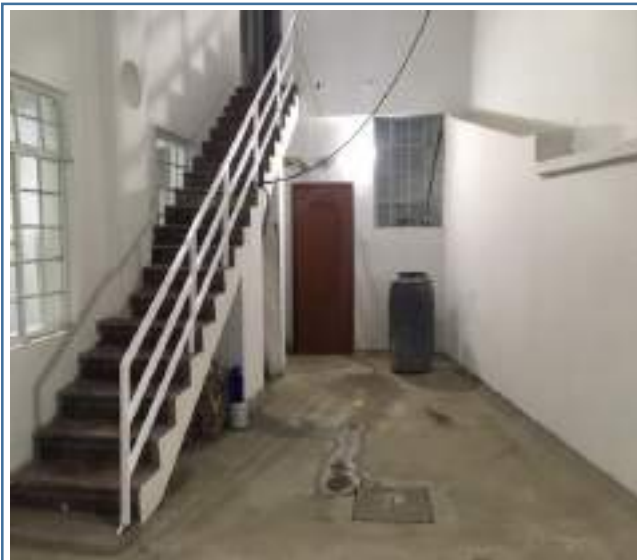


Foto 170. Escalera Patio interno - final



Foto 171. Patio interno a cuarto auxiliar- inicial

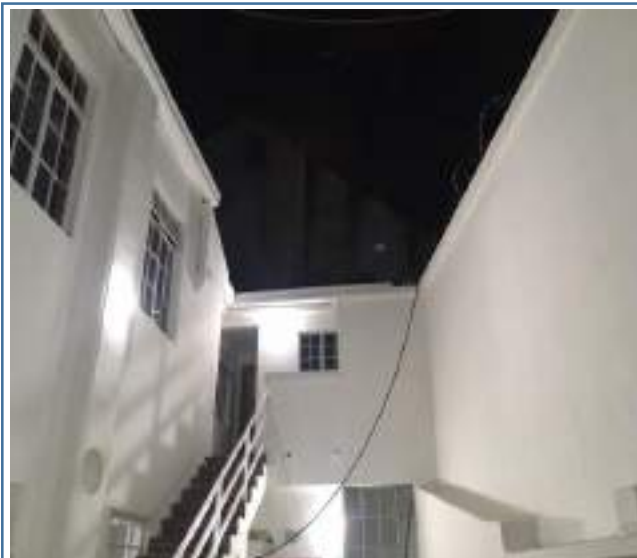


Foto 172. Patio interno a cuarto auxiliar- final

Proyectos y Construcciones IGRAMA S.A.S



CONTRATO 195-2019 INFORME FINAL DE OBRA



Foto 173. Patio interno a zona de lavado- inicial



Foto 174. Patio interno a zona de lavado- final



Foto 175. Patio interno a alcoba 4 - inicial



Foto 176. Patio interno a alcoba 4 - final

Proyectos y Construcciones IGRAMA S.A.S



CONTRATO 195-2019 INFORME FINAL DE OBRA



Foto 177. Patio interno costado oriental - inicial

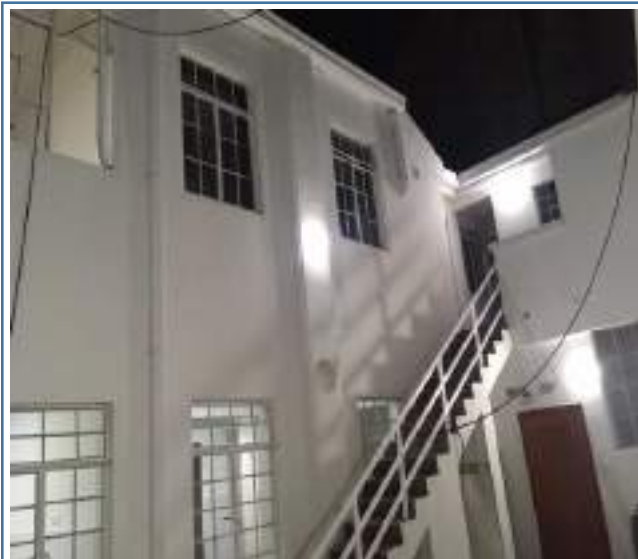


Foto 178. Patio interno costado oriental - final



Foto 179. Piso Patio interno - inicial



Foto 180. Piso Patio interno - final

Proyectos y Construcciones **IGRAMA** S.A.S



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

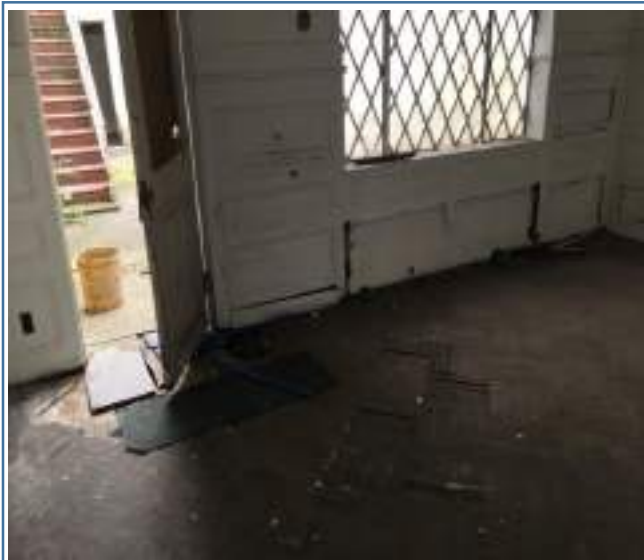


Foto 181. Estudio - inicial



Foto 182. Estudio - final

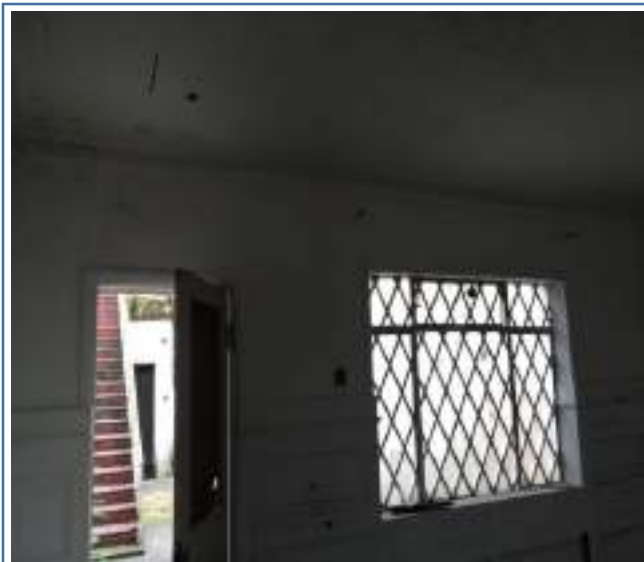


Foto 183. Muro y techo Estudio - inicial



Foto 184. Muro y techo Estudio - final



CONTRATO 195-2019 INFORME FINAL DE OBRA

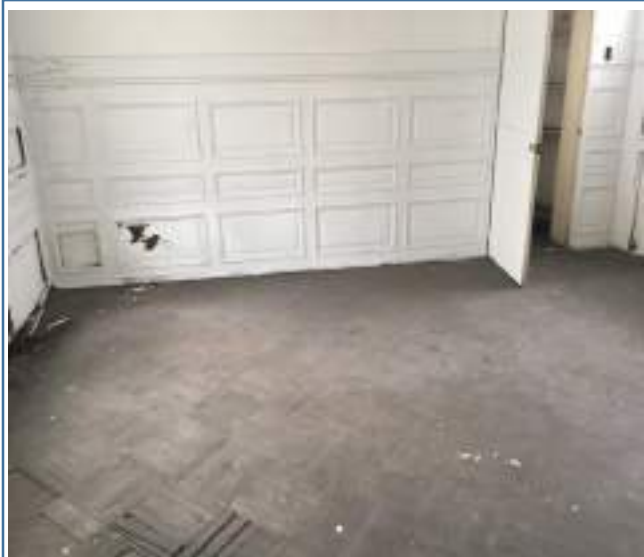


Foto 185. Enchape madera Estudio - inicial

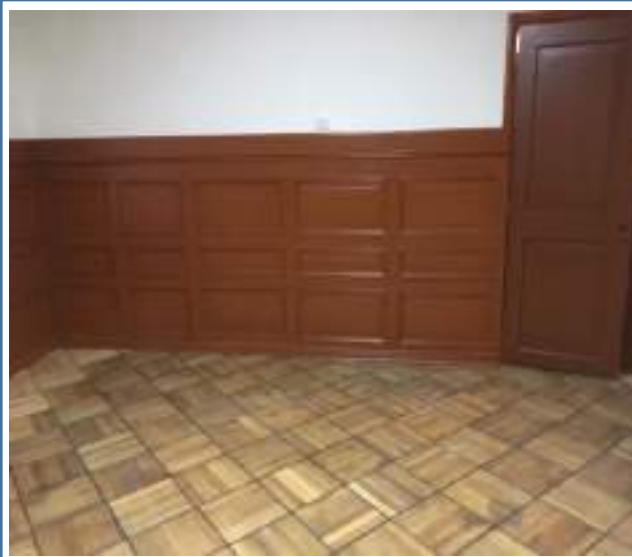


Foto 186. Enchape madera Estudio - final



Foto 187. Cielo raso Estudio - inicial



Foto 188. Cielo raso Estudio - final

Proyectos y Construcciones **IGRAMA** S.A.S



CONTRATO 195-2019 INFORME FINAL DE OBRA



Foto 189. Piso Parquet Estudio - inicial



Foto 190. Piso Parquet Estudio - final



Foto 191. Cielo raso Estudio - inicial

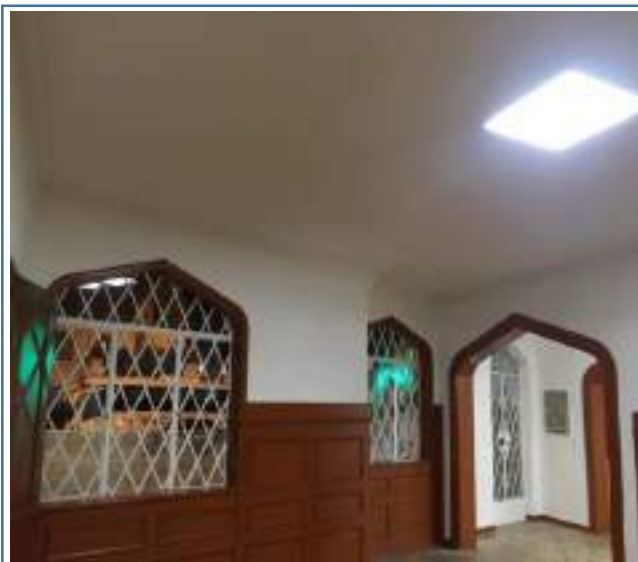


Foto 192. Cielo raso Estudio - final



CONTRATO 195-2019 INFORME FINAL DE OBRA



Foto 193. Enchape madera Estudio - inicial



Foto 194. Enchape madera Estudio - final



Foto 195. Cielo raso y lampara Estudio - inicial

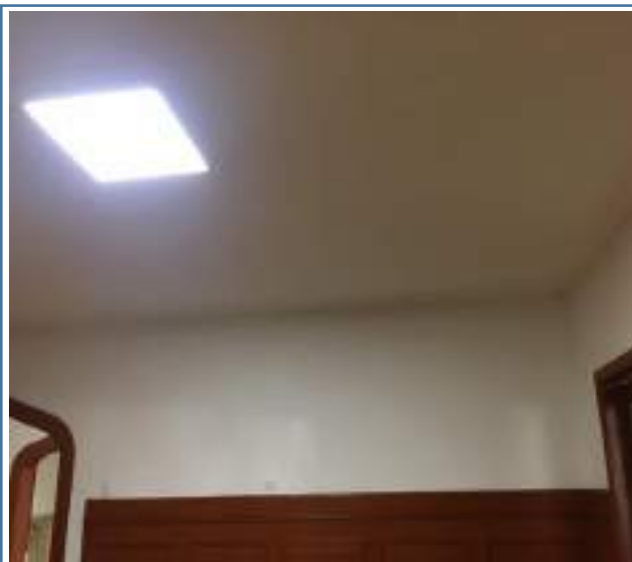


Foto 196. Cielo raso y lampara Estudio - final

Proyectos y Construcciones **IGRAMA** S.A.S



CONTRATO 195-2019 INFORME FINAL DE OBRA



Foto 197. Escaleras a 2º piso - inicial

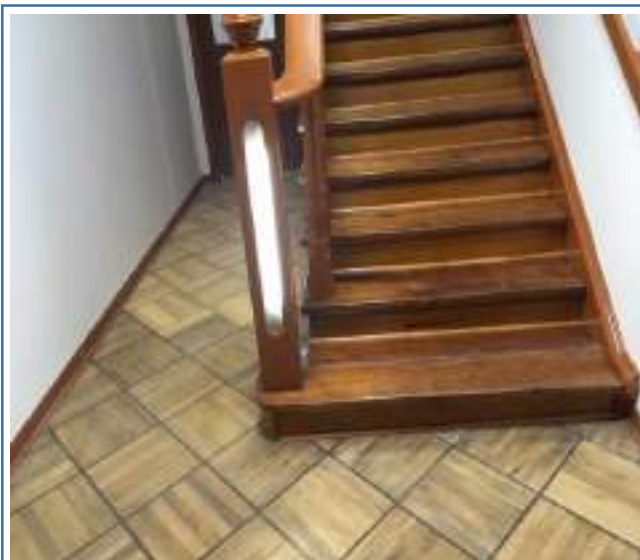


Foto 198. Escaleras a 2º piso - final

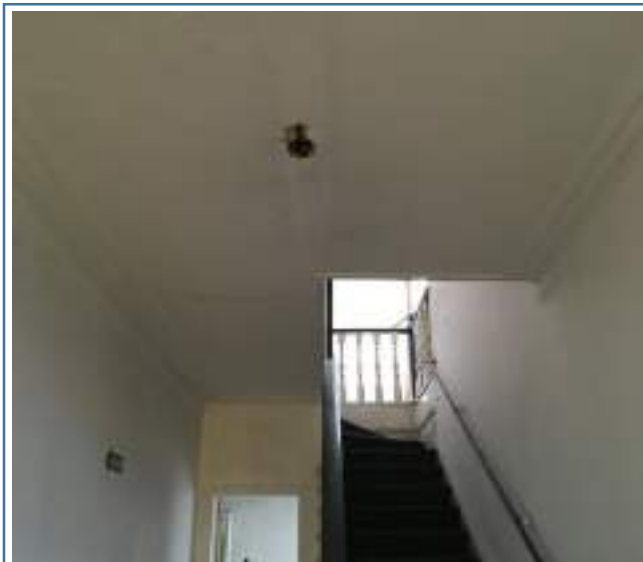


Foto 199. Pasamanos Escaleras a 2º piso - inicial

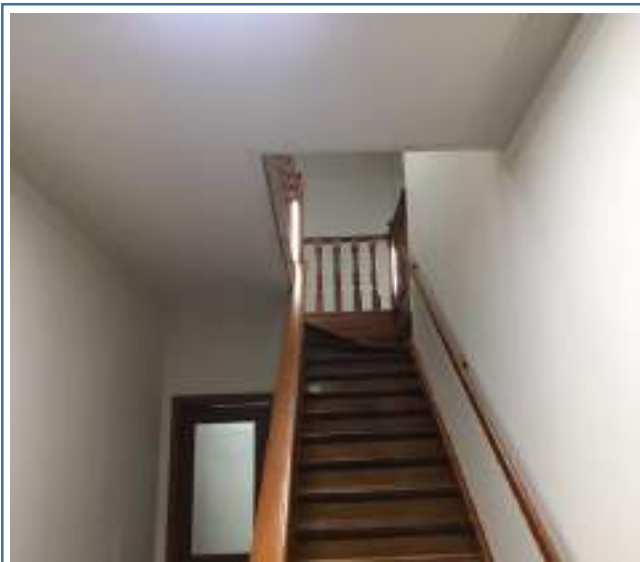


Foto 200. Pasamanos Escaleras a 2º piso - final

Proyectos y Construcciones **IGRAMA** S.A.S



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA



Foto 201. Pasillo a zona de lavado - inicial

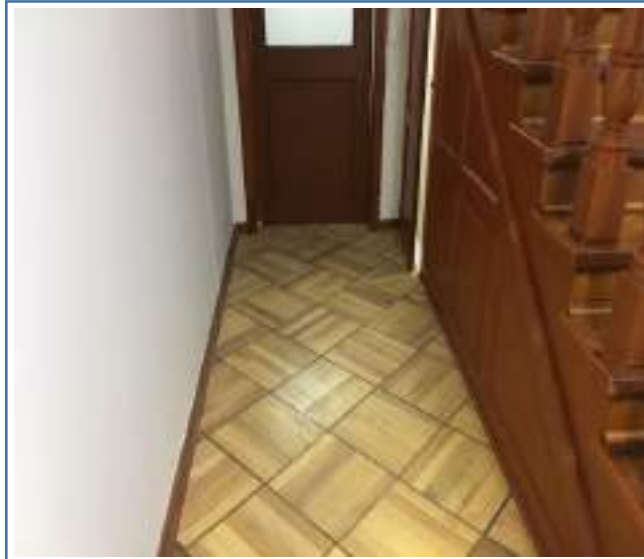


Foto 202. Pasillo a zona de lavado - final

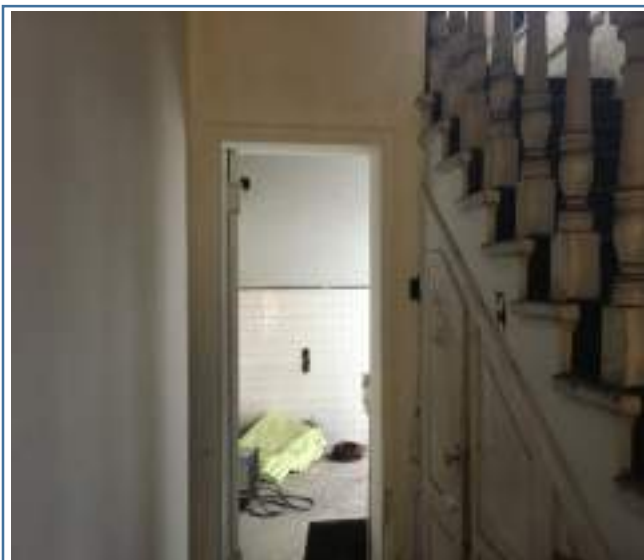


Foto 203. entrada a zona de lavado - inicial

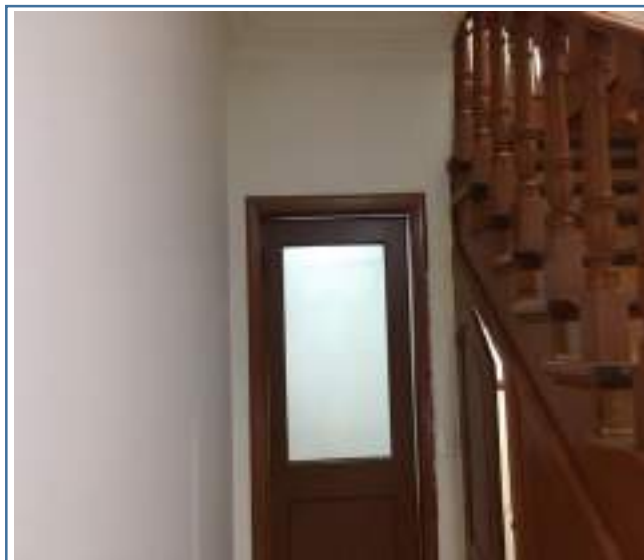


Foto 204. entrada a zona de lavado - final

Proyectos y Construcciones **IGRAMA** S.A.S



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

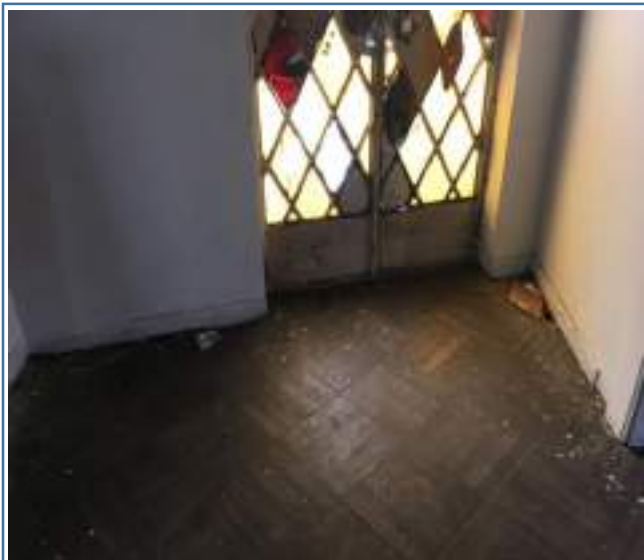


Foto 205. Entrada principal parte inferior - inicial



Foto 206. Entrada principal parte inferior - final

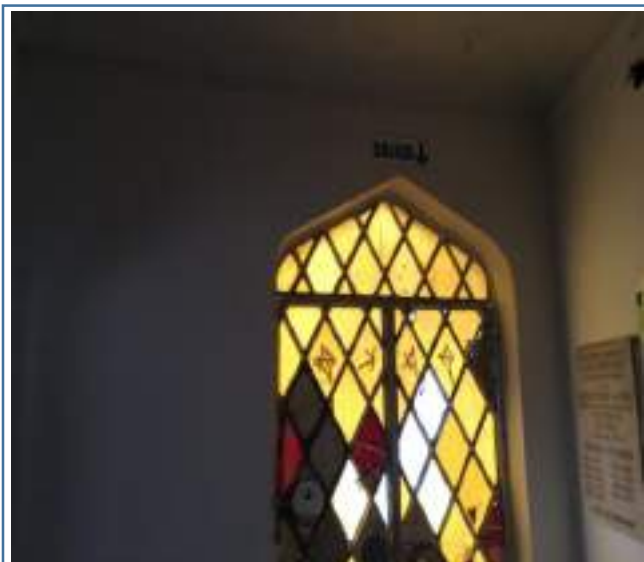


Foto 207. Entrada principal parte superior - inicial



Foto 208. Entrada principal parte superior - final



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA



Foto 209. Piso parquet sala comedor - inicial

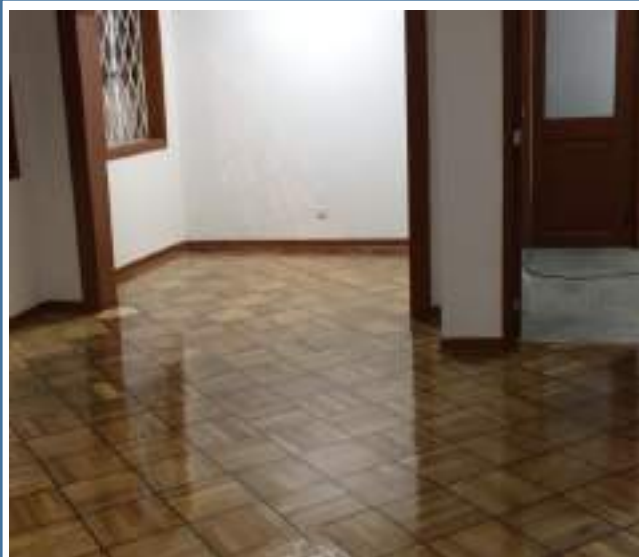


Foto 210. Piso parquet sala comedor - final

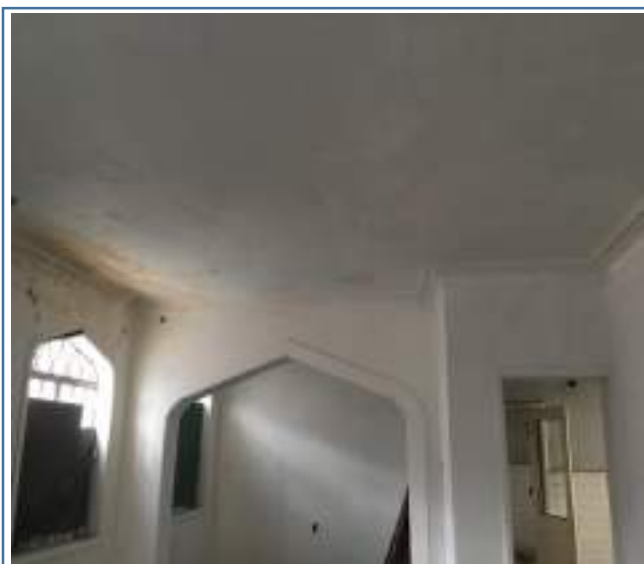


Foto 211. Cielo raso sala comedor - inicial



Foto 212. Cielo raso sala comedor - final



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA



Foto 213. Marcos en madera sala comedor - inicial

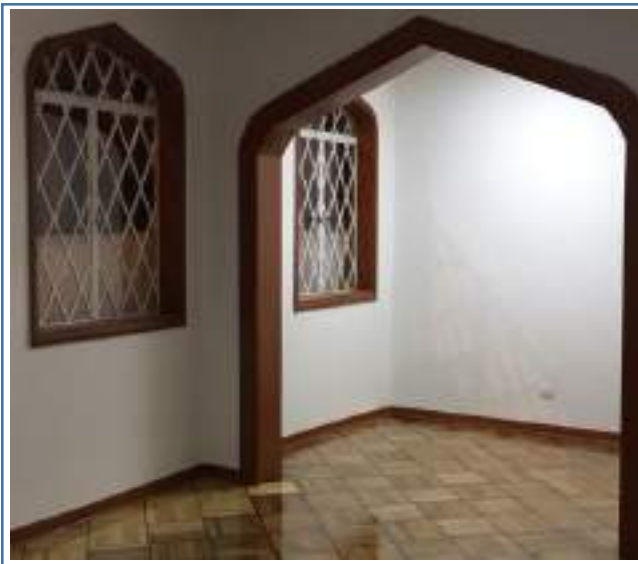


Foto 214. Marcos en madera sala comedor - final



Foto 215. Cielo raso sala comedor - inicial

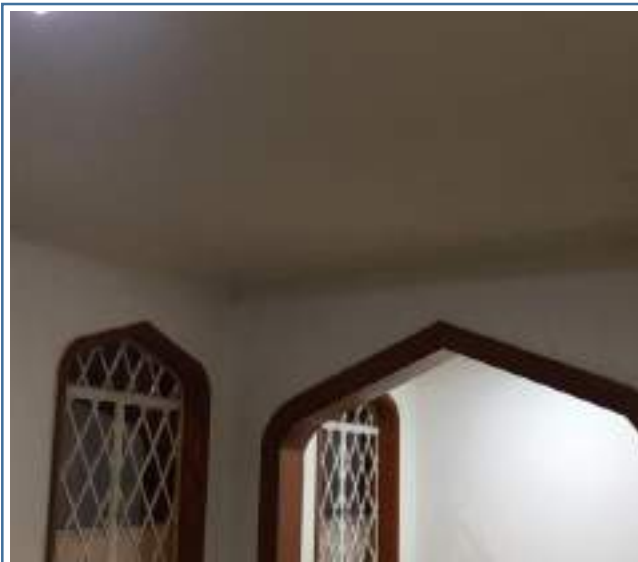


Foto 216. Cielo raso sala comedor - final



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA



Foto 217. Piso parquet Sala - inicial

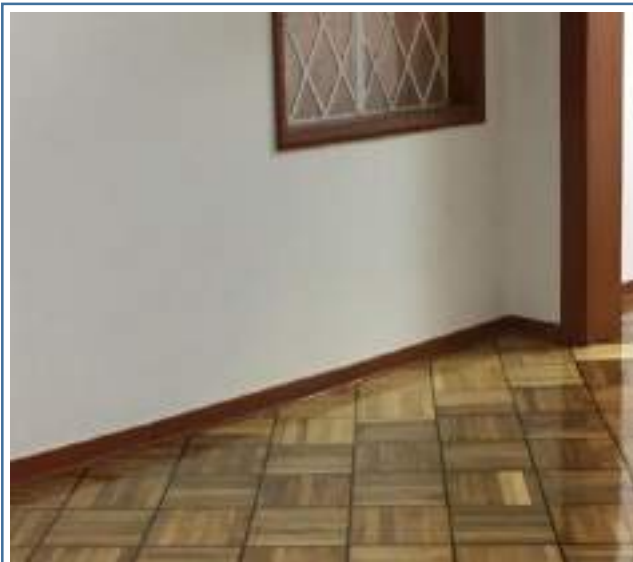


Foto 218. Piso parquet Sala - final



Foto 219. Cielo raso Sala - inicial



Foto 220. Cielo raso Sala - final

Proyectos y Construcciones **IGRAMA** S.A.S



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA



Foto 221. Muro y piso Sala - inicial



Foto 222. Muro y piso Sala - final

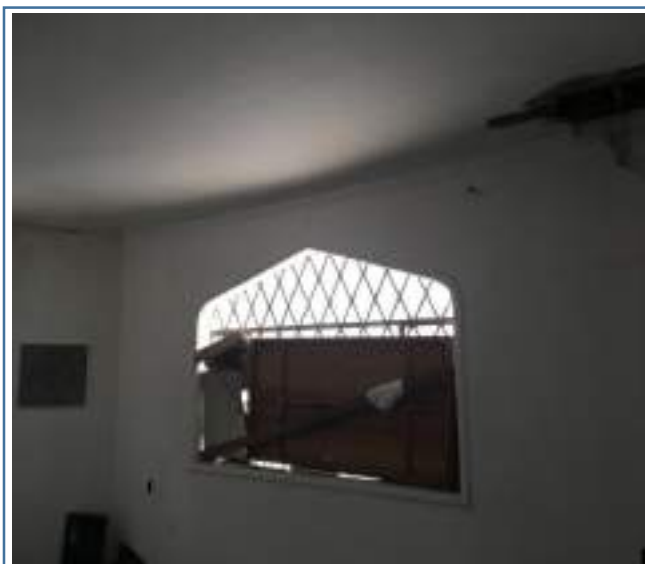


Foto 223. Ventana Sala - inicial

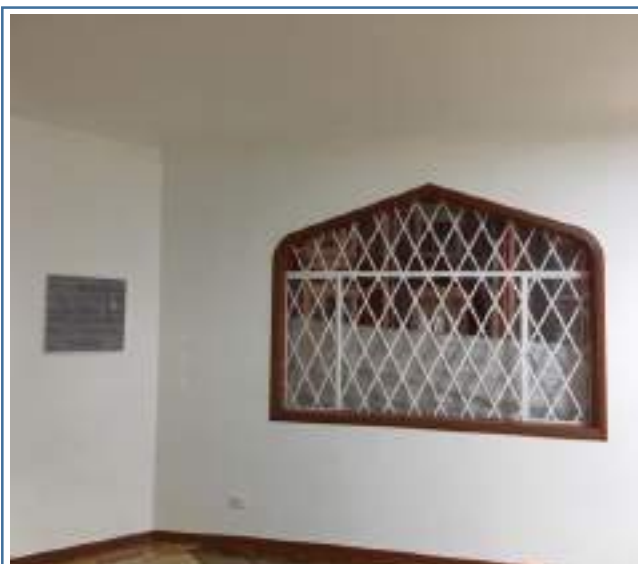


Foto 224. Ventana Sala - final

Proyectos y Construcciones **IGRAMA** S.A.S



CONTRATO 195-2019 INFORME FINAL DE OBRA



Foto 225. Marcos Ventana Sala - inicial

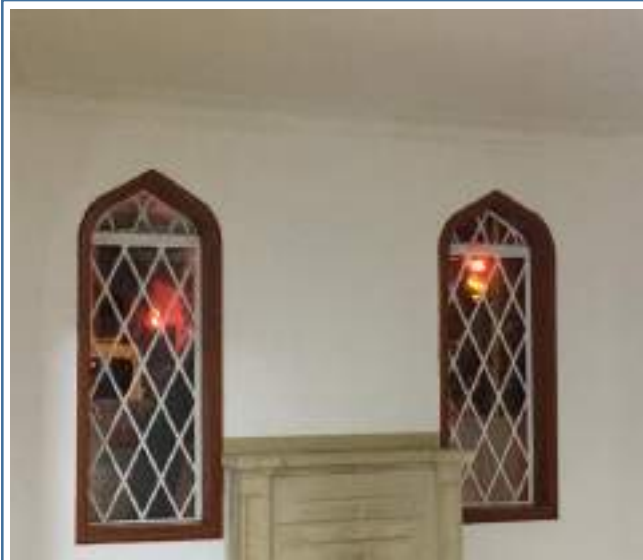


Foto 226. Marcos Ventana Sala - final

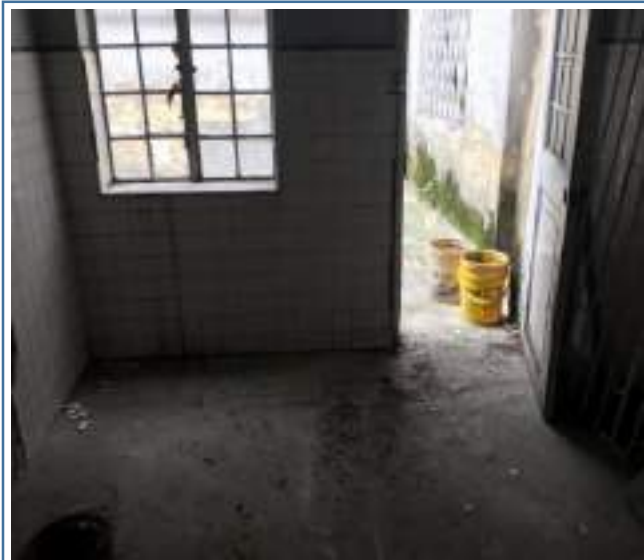


Foto 227. Zona de lavado - inicial



Foto 228. Zona de lavado - final



CONTRATO 195-2019 INFORME FINAL DE OBRA



Foto 229. Zona de lavado cielo raso- inicial



Foto 230. Zona de lavado cielo raso - final



Foto 231. Estado inicial chimenea



Foto 232. Estado final chimenea

Proyectos y Construcciones **IGRAMA** S.A.S



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA



Foto 233. Fachada principal calle 32- inicial



Foto 234. Fachada principal calle 32- final



Foto 235. Fachada principal carrera 16 - Inicial



Foto 236. Fachada principal carrera 16 - Final



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

5. ASPECTOS FINANCIEROS

Este capítulo tiene como propósito fijar los conceptos necesarios para la realización del presupuesto de inversión a través de la identificación de los principales rubros que componen el proyecto, analizando los gastos operacionales y no operacionales, gastos de imprevistos, los costos de materiales, los costos de la mano de obra y gastos administrativos. Todos estos temas son examinados teniendo en cuenta el cronograma de trabajo general.

Este análisis nos arroja un estado de resultados de las entradas y salidas de dinero, que para el caso específico de este informe solo es de salidas, ya que el contrato no hay ningún anticipo de dinero. Por tal razón Igrama SAS financia una parte hasta el corte de obra 1, que para el caso específico del proyecto fue cuando se cumplió la ejecución de por lo menos el 60% del valor del contrato.

Cabe anotar que se evidencia que hay actividades que no fueron contempladas, por lo tanto, es necesario hacer un análisis de No Previstos, los cuales fueron remitidos a la interventoría para su correspondiente revisión, aprobación y gestión ante el contratante.

Estos No previstos son necesarios para que se cumpla a cabalidad con el objeto del contrato.

También se evidencia que las cantidades contractuales varían, por lo cual fue necesario realizar un estudio de mayores y menores cantidades de obra, para que así se pueda hacer un balance del contrato donde se tengan en cuenta estas cantidades, así como las actividades no previstas.

Por tal razón en el anexo 3 se muestran el flujo de inversión inicial y el modificado, luego de aprobado el balance de mayores y menores cantidades y no previstos por la interventoría. En este anexo 3 se muestra todo lo concerniente al manejo financiero y actas del proyecto.



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

6.0 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

IGRAMA SAS, busca mejorar los resultados de la organización al asegurar y mantener un medio de trabajo seguro y saludable. Evaluando las necesidades de la empresa, adaptando el modelo del SG-SST (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo) este consistiendo en el desarrollo de un proceso lógico por etapas, basado en la mejora continua. Para ello el empleador aborda la prevención de los accidentes, enfermedades como también la promoción y protección de la salud de los trabajadores a través de la implementación, mantenimiento y mejora continua de los sistemas de gestión cuyos principios estén basados en el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar).

Al igual en este capítulo se consigna la documentación necesaria para la buena gestión documental del proyecto. En el anexo 1, se adjunta toda la documentación inicial y el acta de entrega y recibo final de obra del contrato.

Proyectos y Construcciones
IGRAMA S.A.S



CONTRATO 195-2019
INFORME FINAL DE OBRA

7. ANEXOS

7.1 ANEXO 1 DOCUMENTOS CONTRACTUALES



CONTRATO No. 195 DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES- FONCEP Y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA SAS

Entre los suscritos, **BEATRIZ HELENA ZAMORA GONZALEZ**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N° 52.866.026 expedida en Bogotá, con domicilio y residencia en Bogotá, D.C., en calidad de Subdirectora Financiera y Administrativa del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - **FONCEP**, con Nit 860.041.163-8 establecimiento público del Distrito Capital con domicilio en esta ciudad, entidad en la que se transformó el Fondo de Ahorro y Vivienda Distrital - FAVIDI en virtud del Acuerdo 257 de 2006 expedido por el Concejo de Bogotá, D.C., cargo para el cual fue nombrada mediante la Resolución SFA 162 del 27 de julio de 2017 y acta de posesión del 1 de agosto de 2017, delegada mediante la Resolución No. DG 0001 de enero 2 de 2018, *"Por la cual se delegan y se desconcentran funciones y competencias relacionadas con la contratación y la ordenación del gasto y del Pago de la Unidad Ejecutora 206-01 FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP- GESTION CORPORATIVA"*, para que actúe en nombre y representación del mencionado Fondo Distrital, en observancia de lo preceptuado, entre otros, en el artículo 24 de la Ley 80 de 1.993, literal h. del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en desarrollo de las facultades establecidas especialmente en los literales a). y b). del Artículo 68 del Acuerdo 257 de 2006 expedido por el Concejo de Bogotá, D.C., así como con base en lo previsto en el Artículo 17 y siguientes de los Estatutos de la entidad adoptados mediante el Acuerdo 01 de 2007 de la Junta Directiva del FONCEP, entidad que en adelante y para los efectos de este contrato se denominará el **FONCEP**, por una parte, y por la otra **MARIO DE JESUS SALAZAR**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.499.723 en su calidad de representante legal de **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA SAS** NIT 900042482, de conformidad con el certificado de existencia y Representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, del 22 de agosto de 2019, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, con domicilio principal en Bogotá, y quien expresamente manifiesta que no se encuentra incurso, ni personal ni corporativamente, en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Ley, hemos convenido celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las cláusulas que adelante se estipulan, previas las siguientes.

CONSIDERACIONES:

1. El Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones - FONCEP, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 del Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, expedido por el Concejo de Bogotá, D.C., es un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, cuyo objeto es el de reconocer y pagar las cesantías y las obligaciones pensionales a cargo del Distrito Capital, el cual asumió la administración del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá. 2.- Dentro de esa estructura misional, para el desarrollo y ejecución de las funciones correspondientes a la administración



CONTRATO No. 195 DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES- FONCEP Y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA SAS

del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá, D.C., le corresponde al FONCEP reconocer y/o pagar las obligaciones pensionales de conformidad con la reglamentación contenida en el Decreto Distrital 339 de 2006 y la normatividad vigente que lo complementa o sustituya.

3. Que en el estudio previo que soporta el proceso la Responsable del Área Administrativa dijo: *"Toda Entidad Pública del orden Distrital está en la obligación de proteger, custodiar y velar por el mantenimiento adecuado de los bienes muebles e inmuebles de su propiedad, que constituyen patrimonio público y que son vitales para brindar a sus clientes y funcionarios espacios óptimos y calidad en el servicio. Teniendo en cuenta que en la actualidad el FONCEP mediante Convenio Interadministrativo de Comodato No. 11012918102013 del 23 de agosto de 2013, recibió del DADEP a título gratuito el uso, costumbre, goce y disfrute de 10 predios fiscales para el funcionamiento de la entidad, entre ellos el denominado "Casa del Pensionado", la cual se encuentra ubicada en la Avenida Calle 32 No 16-07, Barrio Armenia, en la ciudad de Bogotá, y que conforme a lo estipulado en la Cláusula Segunda - FINALIDAD Y DESTINACIÓN DEL INMUEBLE: Los inmuebles se entregan al FONCEP, para que allí funcione su Sede Administrativa o dependencias del FONDO, fue entregado para el funcionamiento de las diversas dependencias del FONCEP, sin embargo a la fecha en dicho inmueble no es posible lo anterior, dado que su estado físico requiere una serie de intervenciones que generen el mejoramiento y mantenimiento del inmueble. Cabe resaltar que el inmueble "Casa del Pensionado", cuenta en la actualidad con una declaratoria como Bien de Interés Cultural en la categoría de Conservación Tipológica, y que conforme a lo indicado en el Decreto 190 de 2004, el predio en mención hace parte del Sector de Interés Cultural Teusaquillo, dado sus condiciones estéticas, estructurales, arquitectónicas y urbanas y que debido a su condición actual no es posible utilizar el inmueble para el desarrollo de funciones dotacionales- administrativas, pues la distribución interna y los espacios definidos corresponden a una vivienda, se manifiesta la intención de devolver el inmueble al DADEP, para lo cual se hace necesario intervenirlo en aras de entregar el inmueble en las mismas o mejores condiciones en que fue recibido. Ahora bien y atendiendo que en el marco de las obligaciones del convenio Interadministrativo de Comodato, el FONCEP ha venido desarrollando acercamientos y acciones que propenden por el mejoramiento y mantenimiento del inmueble y como se evidencia en las Acta de Junta Directiva N° 13 de 2013, en la cual atendiendo que el inmueble y su distribución corresponden a una vivienda en la cual se hace necesario adecuar la misma para el uso dotacional-administrativo de la entidad, se plantea se solicita evaluar la posibilidad de intervención en modalidades de adecuación y modificación o de la venta del inmueble, posterior a esto se manifestó en las Actas de Junta Directiva 05 y 07 de 2014, que la inversión necesaria para adecuar y modificar el inmueble correspondía a un aproximado de \$1.200.000.000 y que la competencia para la enajenación del mismo es del DADEP, razón por la cual se establece una ruta para realizar acciones conjuntas que permitan el mejoramiento del inmueble y evitar un deterioro o pérdida de valores por el no-uso del mismo. Una vez surtidas las consultas y acciones planteadas, junto con el DADEP y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC- como entidad técnica de apoyo a los temas de Bienes de Interés Cultural, y que mediante oficio con rad N°20193030070611 de mayo 8 de 2019, se determinó, que para el citado predio es necesario realizar obras de reparaciones locativas que se orienten a la recuperación, mantenimiento y preservación de los elementos característicos del inmueble, y que conforme a lo estipulado en Ley 1801 de 2016, "Por medio del cual se expide el Código Nacional de Convivencia", entrada en vigencia desde el pasado 30 de enero de 2017 y cuyo artículo 135 parágrafo*



CONTRATO No. 195 DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES- FONCEP Y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA SAS

3 indica: "...las reparaciones locativas no requieren de licencia o autorización, en el caso de bienes de interés cultural las reparaciones locativas no requieren licencia o autorización siempre u cuando estas correspondan a las enunciadas en el artículo 26 de la Resolución número 0983 de 2010 emanada del Ministerio de Cultura o norma que la modifique o sustituya"...

Y que la Resolución 0983 de 2010, expedida por el Ministerio de Cultura define:

"...Artículo 26. Intervenciones mínimas. Conforme al artículo 43, parágrafo, del Decreto 763 de 2009, el Ministerio de Cultura podrá reglamentar los casos de intervenciones mínimas de BIC inmuebles y muebles que no requieren autorización previa. En estos casos, el propietario deberá informar el tipo de intervención realizada a la instancia competente que haya realizado la declaratoria.

Artículo 27. Intervenciones mínimas de BIC inmuebles. Las intervenciones mínimas que se pueden efectuar en BIC inmuebles son las siguientes:

1. Limpieza superficial de fachadas sin productos químicos.
2. Mantenimiento de pintura de interiores o exteriores, con excepción de superficies con pintura mural o papel de colgadura.
3. Mantenimiento de cubiertas mediante acciones tales como limpieza, reposición de tejas e impermeabilizaciones superficiales que no afecten las condiciones físicas del inmueble y mantenimiento de elementos para control de aguas como canales, bajantes, goteros y alfajías, entre otros.
4. Reemplazo o restitución de elementos de acabado, puntuales y en mal estado, así como de elementos no estructurales.
5. Remoción de elementos ajenos a las características constructivas y arquitectónicas del bien.
6. Obras de primeros auxilios tales como apuntalamiento de muros o elemento estructurales, sobrecubiertas y cerramientos provisionales que eviten el saqueo de elementos y/o partes del inmueble, carpinterías, ornamentaciones, bienes muebles, entre otros, siempre y cuando no alteren la integridad del bien.

Así mismo el Decreto 1080 de 2015 Emanado del Ministerio de Cultura, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura" en su PARTE IV PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL- TITULO I BIENES DE INTERÉS CULTURAL –BIC- Intervenciones de SIC, Artículo 2.4.1.4.4, señala lo siguiente:

"...Artículo 2.4.1.4.4. Tipos de obras para BIC inmuebles. Las diferentes obras que se pueden efectuar en SIC inmuebles, de acuerdo con el nivel de Intervención permitido y previa autorización de la autoridad competente, son las siguientes:

2. Reparaciones Locativas: Obras para mantener el Inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato sin afectar su materia original, su forma e integridad, su estructura portante, su distribución interior y sus características funcionales, ornamentales, estéticas, formales y/o volumétricas. Incluye obras de mantenimiento y reparación como limpieza, renovación de pintura, eliminación de goteras, reemplazo de piezas en mal estado, obras de drenaje, control de humedades, contención de tierras, mejoramiento de materiales de pisos, cielorrasos, enchapes, y pintura en general. También incluye la sustitución, mejoramiento y/o ampliación de redes- de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, ventilación, contra incendio, de voz y datos y de gas..."



CONTRATO No. 195 DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES- FONCEP Y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA SAS

Atendiendo las consideraciones anteriores el FONCEP desarrolla el presente proceso con el fin de ejecutar las acciones e intervenciones en modalidad de obras mínimas y reparaciones locativas del inmueble Casa del Pensionado ubicado en la Av. Calle 32 N°16-07, con el objetivo de mantener las condiciones de higiene y ornato, sin que las mismas afecten la materialidad original, la forma integral, estructura portante, distribución interior ni características funcionales, ornamentales, estéticas; dentro de dichas intervenciones se contempla la ejecución de:

- Mantenimiento general del inmueble.
- Limpieza total.
- Pintura general, incluyendo resanes y renovación de pintura, conservando los colores tradicionales del inmueble.
- Eliminación de goteras, mediante el mantenimiento de cubierta.
- Reemplazo de piezas en mal estado y faltantes.
- Control de humedades ascendentes del inmueble, drenaje.
- Mantenimiento y mejoramiento de materiales de piso así como reemplazo de piezas que presenten deterioro avanzado o las cuales se encuentren faltantes.
- Cielorrasos y enchapes.
- Sustitución y/o mejoramiento de redes de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y/o de gas.

De conformidad a lo anterior el FONCEP, tiene la facultad de contratar los bienes y servicios necesarios para satisfacer las necesidades físicas propias de los inmuebles requerido para el funcionamiento adecuado y eficiente de la entidad y dar cumplimientos a lo estipulado en el Convenio Interadministrativo N°11012918102013, teniendo en cuenta se debe conservar el buen estado de las infraestructuras de las instalaciones de FONCEP. Adicionalmente, en el caso que no se realizara dicha contratación, se estará incurriendo en la posibilidad latente que exista un deterioro del patrimonio Distrital el cual puede causar penalidades, sanciones e investigaciones disciplinarias. Las intervenciones obedecen a mejoras locativas para mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato, propendiendo por la conservación del Patrimonio Cultural Construido de la ciudad de Bogotá. El Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP, tiene asignado en su presupuesto los recursos de inversión requeridos para llevar a cabo las obras mínimas y de reparaciones locativas del inmueble Casa del Pensionado. Así mismo, el FONCEP requiere que se realice oportunamente la intervención de este inmueble para evitar que el deterioro y pérdida de valores patrimoniales y arquitectónicos del mismo que repercutan en mayores intervenciones de obra, de manera tal que pueda ser entregado al DADEP, en condiciones de uso. Adicionalmente, la planeación de las obras que nos ocupan se previó y fue aprobada en sesión del comité de contratación N° 06 del 05 y 12 de junio de 2019, para lo cual se emitió Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 398 de fecha 26 de junio de 2019, por lo tanto, se considera oportuna la presente contratación y se establece la viabilidad del proceso de selección de contratista que conlleva."

4. Que los compromisos que se deriven del cumplimiento del contrato se respaldan con el presupuesto del proceso hasta por la suma de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$240.000.000), valor que incluye IVA, AIU y de más impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos necesarios para la debida ejecución del



CONTRATO No. 195 DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES- FONCEP Y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA SAS

futuro contrato. El presente proceso cuenta con la debida imputación presupuestal, la cual será cubierta con cargo al rubro Instrumentación de la política pública Pensional del Distrito código 3-3-1-15-07-44-0977-0192, presupuesto que se encuentra amparado según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 398 del 26 de junio de 2019.

5. Que, el 15 de agosto de 2019, fueron publicados en la plataforma de SECOP II los documentos de pliegos de condiciones definitivos y la Resolución N° 000214 del 15 de agosto de 2019, mediante la cual se ordenó la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC - 08 de 2019.

6. Que surtidos los trámites para la evaluación de la propuesta, y realizada la evaluación y reevaluación de las ofertas y documentos aportados en la etapa de traslado y de subsanación, de acuerdo con el contenido del acta del 10 de septiembre de 2019, se recomendó a la ordenadora del gasto adjudicar la Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC - 08 de 2019, por cumplir con las normas y las disposiciones del pliego de condiciones obteniendo el mayor puntaje, a la oferta presentada por la firma PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA SAS NIT 900042482, por un valor de adjudicación de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINCE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$232.015.728,00) incluidos AIU, IVA y todos los costos directos e indirectos a los que hubiese lugar. 7. Que se emite la Resolución No: SFA No. 00251 del 12 de septiembre de 2019, por la cual se adjudica el proceso SAMC 08 2019, a la firma PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA SAS., NIT 900042482, por un valor de adjudicación de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINCE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$ 232.015.728,00) incluidos AIU, IVA y todos los costos directos e indirectos a los que hubiese lugar. Que la ejecución del contrato se registrará por las siguientes,

CLAUSULAS:

CLAUSULA PRIMERA. - OBJETO. - El CONTRATISTA se obliga a realizar bajo la modalidad de precios unitarios fijos, no reajustables, las obras de intervención física, consistentes en las obras mínimas y reparaciones locativas requeridas en el inmueble ubicado en la avenida calle 32 N.º 16-07 barrio armenia – localidad Teusaquillo- Bogotá D.C.

ALCANCE DEL OBJETO: El presente proceso consiste en realizar obras mínimas y reparaciones locativas, del inmueble Casa del Pensionado, ajustándolos a la normatividad vigente con el objeto de garantizar la conservación y continuidad de las condiciones de higiene y ornato del inmueble. Lo anterior, incluye: mantenimiento preventivo y correctivo de los elementos de la vivienda que se han visto afectados por factores climáticos y deterioros normales de los materiales estructurales y no estructurales de la misma teniendo como base lo indicado por el IDPC, como entidad técnica para los temas de bienes de interés cultural del Distrito Capital, y el DADEP como entidad distrital a cargo de los Bienes de Uso Público o



CONTRATO No. 195 DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES- FONCEP Y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA SAS

propiedad del Distrito. El mantenimiento integral, programado, incluye todas aquellas obras menores que no implican cambios en la estructura de los predios, pero que permiten cumplir con los requisitos de seguridad, funcionalidad y salubridad exigidos. Estas adecuaciones se realizarán en Casa del Pensionado, ubicada en la Av. Calle 32 N°16-07 en Bogotá, en el barrio Armenia de la localidad Teusaquillo, UPZ 101 Teusaquillo, el cual cuenta con un área construida aproximada de 258 M2. Se requiere que el contratista seleccionado ejecute todas las actividades descritas y que se relacionan en el Anexo Técnico y con el cumplimiento de las especificaciones de actividades allí dadas por FONCEP para este tipo de intervenciones.

PARAGRAFO.- INFORMATIVO: Procede resaltar que el inmueble "Casa del Pensionado", cuenta en la actualidad con una declaratoria como Bien de Interés Cultural en la categoría de Conservación Tipológica, y que conforme a lo indicado en el Decreto 190 de 2004, el predio en mención hace parte del Sector de Interés Cultural Teusaquillo, dado sus condiciones estéticas, estructurales, arquitectónicas y urbanas y que debido a su condición actual no es posible utilizar el inmueble para el desarrollo de funciones dotacionales- administrativas, pues la distribución interna y los espacios definidos corresponden a una vivienda, se manifiesta la intención de devolver el inmueble al DADEP, para lo cual se hace necesario intervenirlo en aras de entregar el inmueble en las mismas o mejores condiciones en que fue recibido.

CLAUSULA SEGUNDA. - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR:

Las especificaciones técnicas de las actividades a realizar, relacionadas con el objeto *"CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, NO REAJUSTABLES, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA, CONSISTENTES EN LAS OBRAS MÍNIMAS Y REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA CALLE 32 N° 16-07 BARRIO ARMENIA – LOCALIDAD TEUSAQUILLO-BOGOTÁ D.C."*, se encuentran en el Anexo Técnico del presente contrato, documento que hace parte integral del proceso.

CLAUSULA TERCERA. - OBLIGACIONES DE LAS PARTES: Serán obligaciones de las partes y en especial del CONTRATISTA las establecidas por la Ley o que puedan llegar a establecerse para contratos de la naturaleza del que se suscribe, las contenidas en los pliegos de condiciones definitivos del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía 08 2019, el anexo técnico, la oferta presentada por el Contratista adjudicatario, a saber:

OBLIGACIONES GENERALES EL CONTRATISTA:

1. El objeto contractual deberá ejecutarse de conformidad con las finalidades y los principios de economía y transparencia, consagrados en la Ley 80 de 1993 y los postulados de la función administrativa consagrados en el Artículo 209 de la Constitución Política. En desarrollo del objeto contractual el contratista se obliga a cumplir a cabalidad con las



CONTRATO No. 195 DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES- FONCEP Y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA SAS

actividades que se describen en el contrato, sus anexos y demás documentos que hagan parte del mismo.

2. El contratista deberá tener en cuenta que las actividades descritas en su propuesta se prestarán bajo su exclusiva responsabilidad y en consecuencia, deberá suministrar todos los recursos e implementos tendientes a lograr la adecuada, suficiente y eficiente prestación del servicio que se solicita.
3. Acatar la Constitución Política, la Ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el Gobierno Nacional y Distrital y demás normas pertinentes.
4. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta.
5. Reportar, al funcionario encargado del control y al interventor de la ejecución del contrato, de manera inmediata cualquier novedad o anomalía que se presente.
6. Entregar al interventor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.
7. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el FONCEP, por conducto de los funcionarios que ejercerán el control de la ejecución.
8. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contractuales, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato.
9. Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago.
10. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga el carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del FONCEP. Esta obligación permanecerá vigente aún después de la terminación por cualquier causa de la vinculación que llegue a las partes. Por lo tanto, en caso de que EL CONTRATANTE tenga prueba de que EL CONTRATISTA ha divulgado cualquier tipo de documentación o información que en forma alguna se relacione con el presente contrato, EL CONTRATISTA indemnizará los perjuicios que con tal hecho cause a EL CONTRATANTE. No se considerará incumplida esta cláusula cuando la información o documentos deban ser revelados por mandato judicial y/o legal o cuando la información manejada tenga el carácter de pública.
11. Cumplir con la política de buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del FONCEP, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.
12. No acceder a peticiones ni amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún hecho o acto, debiendo informar inmediatamente, al Interventor, por conducto del funcionario responsable del control de ejecución, la



CONTRATO No. 195 DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES- FONCEP Y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA SAS

ocurrencia de tales peticiones o amenazas deberán ser comunicadas a las autoridades competentes, para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.

13. Mantener durante la ejecución del contrato, las condiciones exigidas y ofrecidas en su propuesta.
14. Cumplir a cabalidad con las condiciones pactadas en el Contrato, las cuales solamente podrán ser modificadas previo cumplimiento del trámite dispuesto, según el procedimiento establecido y una vez se alleguen los documentos pertinentes.
15. Mantener actualizadas las vigencias y el monto de los amparos de las garantías expedidas con ocasión de la suscripción del Contrato, acorde con lo indicado en el ítem de GARANTÍAS, teniendo en consideración el plazo de ejecución, valor, modificaciones en valor y/o plazo, suspensiones, etc., que afecten su vigencia o monto.
16. Rendir y elaborar los informes, conceptos, proyectos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo de este contrato dentro de los términos establecidos.
17. Cumplir el objeto del contrato, ejecutando y entregando la obra contratada de acuerdo con los criterios de calidad exigibles, los diseños, los planos y las especificaciones de construcción que hacen parte del pliego de condiciones, con sujeción a los precios unitarios estipulados y dentro del plazo establecido.
18. Adoptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente, sus subcontratistas y proveedores.
19. Acreditar, en las oportunidades que así se requiera, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 – adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007–, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, de todo el personal vinculado directamente a la ejecución de la obra, incluido los independientes que presten sus servicios para la ejecución de la obra.
20. Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.
21. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato, cuando a esta hubiere lugar.
22. EL CONTRATISTA de obra será el encargado y único responsable de entregar la obra funcionando en las condiciones contratadas.
23. La obtención de aquellos permisos que sean necesarios para la ejecución de los trabajos, que resulten adicionales a los que entregue el Interventor, son responsabilidad del CONTRATISTA.



CONTRATO No. 195 DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES- FONCEP Y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA SAS

24. Cumplir a cabalidad con las condiciones pactadas en el Contrato, las cuales solamente podrán ser modificadas previo cumplimiento del trámite dispuesto para tal fin, según el procedimiento establecido y una vez se alleguen los documentos pertinentes.
25. Presentar la respectiva factura o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al contratista y al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, incluido el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN y el Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Dirección Distrital de Impuestos, requisitos sin los cuales no se podrá tramitar el respectivo pago. Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de presentar su propuesta y celebrar el presente Contrato, por tanto asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que se generen por la inexactitud de la información fiscal.
26. El Contratista mantendrá indemne al FONCEP contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones al personal del FONCEP, del Contratista y de las propiedades de dicho personal, adicionalmente a personas o propiedades de terceros, ocasionados por éste durante la ejecución del objeto de este contrato.
27. Como parte de sus obligaciones, para mantener la indemnidad del FONCEP, El Contratista constituirá y mantendrá vigente la garantía estipulada en el contrato y cumplirá con todos los requisitos que en ella se establecen para hacerla efectiva, llegado el caso.
28. En caso de que se instaure demanda o acción legal alguna, o se formule reclamo contra el FONCEP, por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del Contratista, esta se lo comunicará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas pertinentes previstas por la ley para mantenerla indemne, y se adelanten las negociaciones para llegar a un arreglo del conflicto.
29. En caso de presentarse retrasos imputables al contratista, en la entrega y puesta en funcionamiento del objeto del presente proceso, el contratista asumirá los costos derivados adicionales.
30. Las demás obligaciones señaladas en el Pliego de Condiciones, sus adendas, Anexo Técnico, de la propuesta y del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Suscribir el acta de inicio y las que haya lugar durante la ejecución del contrato.
2. Cumplir con el objeto contratado en el plazo establecido.
3. El contratista se obliga a mantener los precios de sus servicios prestados al momento de solicitar la oferta y durante todo el periodo de duración del contrato.
4. Dar cumplimiento a la normatividad emitida por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) Resolución N° 0828 del 10 de octubre del 2016.



CONTRATO No. 195 DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES- FONCEP Y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA SAS

5. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la interventoría y FONCEP a través del supervisor del contrato.
6. Entregar la información técnica y económica que le solicite por parte de la interventoría y/o el FONCEP
7. Asistir a las citaciones programadas por la interventoría para los avances generados de la obra, a los cuales deberá asistir el representante legal o quien suscribe el contrato sin delegar su asistencia a personal que no pueda tomar y aceptar las decisiones establecidas para tal caso.
8. Cumplir con el cronograma presentado por el contratista y aprobado por el FONCEP y la INTERVENTORIA, presentándolo dentro de los (5) días a la fecha del acta de inicio.
9. Dar estricto cumplimiento a todas las condiciones establecidas las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS contenidas los presentes estudios previos.
10. Atender las indicaciones y parámetros señalados por el Supervisor del FONCEP y la interventoría contratada para la cumplida ejecución del objeto del mismo. En caso de cualquier novedad o anomalía en el mantenimiento o reparación locativa, reportar por escrito la situación de forma inmediata al Supervisor del Contrato.
11. Proveer el recurso humano necesario para la ejecución del contrato, con la dedicación, la formación y la experiencia que sea requerida, el cual estará bajo cuenta y riesgo del contratista, e independientemente de su vinculación a éste deberán estar afiliados a salud, pensión y riesgos profesionales. Los trabajos en altura se deberán realizar con personal certificado en trabajo en alturas y se deberá utilizar para ello los andamios y demás elementos certificados.
12. Será obligación del interventor del contrato, verificar que el personal designado por el contratista se encuentre afiliado a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL)
13. Presentar el personal asignado a las reparaciones locativas, debidamente uniformado e identificado.
14. Garantizar la dedicación del personal presentado con la propuesta, conforme a lo indicado en el anexo técnico; en caso de requerir cambio de dichos perfiles, se debe presentar profesionales que cumplan con el mínimo de los requisitos indicados de formación y experiencia, los cuales serán revisados y avalados por la interventoría. La Entidad se reserva el derecho de objetar el reemplazo de cualquier miembro del equipo de trabajo que realice el contratista, si a su juicio, considera que el reemplazante es de calidad inferior al reemplazado. En todo caso FONCEP se reserva el derecho de realizar un estudio de seguridad al personal para lo cual desde la presentación de las hojas de vida el contratista acepta y se atiene a los cambios de personal solicitado por la Entidad que realizare por razones de seguridad. Lo anterior, en estricta exigencia de los perfiles y experiencia que se acredito en la oferta y con la que se adjudicó puntaje en el proceso.
15. Cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo al decreto 1072 de 2015 y Resolución 1111 de 2017 "Las empresas sin importar su naturaleza o tamaño,



CONTRATO No. 195 DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES- FONCEP Y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA SAS

deben implementar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) y este debe ser aplicado por todos los empleadores públicos y privados, contratantes, etc. La cobertura es sobre los trabajadores dependientes, contratista bajo modalidad de contrato civil, administrativo o comercial. De acuerdo a esto el contratista para realizar la ejecución de la obra debe cumplir con los siguientes lineamientos:

- a. El contratista debe suministrar los elementos de protección personal a sus trabajadores de acuerdo a la actividad a realizar, para el caso de trabajo en alturas deben de contar con los equipos certificados y con los respectivos ATS (Análisis de Trabajo Seguro), esto con el fin de prevenir accidentes de trabajo, estos elementos deben de estar en buen estado, el personal que no utilice sus EPP será retirado de la obra.
- b. El contratista debe presentar el certificado de aptitud médica (examen ocupacional vigente) de los empleados que van a realizar la actividad.
- c. El Contratista debe presentar el certificado de capacitación de Trabajo en Alturas de las personas que realizarán estas actividades al igual que el registro de capacitación de uso de EPP, riesgos en el lugar de trabajo
- d. El contratista deberá presentar el listado de herramientas a utilizar con sus respectivas inspecciones.
- e. El contratista deberá presentar al Profesional de Seguridad y Salud en el trabajo de FONCEP el registro de inspecciones de seguridad, charlas de 5 minutos, Pruebas de alcoholimetría, informes de Seguridad y Salud en el trabajo Semanal durante la ejecución de la obra.
- f. El contratista deberá realizar capacitación de seguridad y salud en el trabajo, para todo el personal que se encuentre en la obra, dicha capacitación debe ser verificada por la interventoría, quien avalara que el personal recibió la información relacionada a las actividades a desarrollar.
- g. Se harán inspecciones por parte de la interventoría como mínimo una vez al mes, o las que ella considere necesarias, para lo cual se le solicita al contratista cumplir con las normas establecidas de Seguridad y Salud en el Trabajo. Y rendir un informe de dicha inspección.
- h. Deberá reportar cualquier accidente, incidente, condición o acto inseguro durante la ejecución de las actividades a la profesional de SST a la interventoría.
- i. Se debe contar con andamios certificados para la ejecución de las actividades y deberá entregar la certificación de dichos elementos al interventor.
- j. En el momento de la realización de los trabajos, el contratista debe garantizar que él y/o su personal cuente con las herramientas adecuadas y las debidas precauciones de seguridad industrial, tanto para su propia protección como para la interventoría, supervisor o visitante que se encuentren cercanos al área de trabajo, por lo cual deberá contar en sitio con elementos de protección personal mínimos como cascos, que serán entregados a cualquier visitante autorizado de ingresar a la obra.



CONTRATO No. 195 DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES- FONCEP Y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA SAS

16. Dar cumplimiento al Plan de Gestión, incluyendo temas ambientales, sociales y técnicos.
17. Durante la ejecución de los trabajos y hasta su entrega final, el contratista está en la obligación de poner en práctica los procedimientos adecuados de señalización, construcción y de protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar la calidad, estabilidad y acabados de los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones de redes de servicios superficiales o subterráneos existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones o redes.
18. Mantener el área de trabajo en el mejor estado de limpieza y aseo posible.
19. Respetar y cuidar los espacios asignados para la realización de trabajos evitando el mal uso de los mismos.
20. Remover los escombros generados durante las reparaciones locativas y solicitará el transporte necesario para la disposición final de escombros, con vehículos autorizados y registrados ante la Secretaría Distrital de Ambiente, de igual manera el sitio final deberá contar con las licencias y los permisos correspondientes por lo tanto se debe. Adjuntar evidencia del reporte de la disposición de residuos de construcción y demolición en el aplicativo de la SDA, mediante certificado de la escombrera o cierre del trámite en plataforma.
21. Si bien el inmueble cuenta con servicio de vigilancia las 24 horas del día por parte del FONCEP, se aclara que debe ser responsabilidad única y exclusiva del contratista la salvaguarda y protección de herramientas, materiales y demás objetos que hagan parte íntegra de la obra y el personal de obra, necesarios para el desarrollo de la misma.
22. Dentro de la ejecución contractual, es necesario que el contratista además de adquirir y utilizar por su cuenta y riesgo lo materiales necesario, deberá bajo indicaciones del interventor procurar usar materiales ambientalmente amigables y de las calidades y especificaciones exigidas por la Entidad.
23. Realizar visitas y actas de vecindad a los predios colindantes con el objetivo de establecer las condiciones de dichos inmuebles antes y después de iniciar las actividades de obra.
24. Responder por los daños que se generen como consecuencia directa o indirecta de la ejecución del contrato en cualquier zona o área intervenida del inmueble, así como en predios vecinos.
25. Garantizar que los elementos instalados sean nuevos, de marcas reconocidas en el mercado y de la mejor calidad, de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 4 de la ley 80 de 1993.
26. Reemplazar sin costo para el FONCEP, todos los insumos y elementos que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación. El contratista deberá otorgar una garantía sobre la totalidad de las reparaciones, los elementos y en general sobre la totalidad de las actividades, por un periodo mínimo de un (1) año.
27. Asumir el costo de traslado (transporte) entrega e instalación de los insumos necesarios.



CONTRATO No. 195 DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES- FONCEP Y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA SAS

28. Se deberán presentar las respectivas memorias de cálculo de mediciones de obra con la información diligenciada de forma clara y precisa, aclarando que las memorias de cálculo diligenciadas con la firma de interventoría deben ser independientes de las efectuadas con la firma contratista, sin embargo, las dos firmas deberán realizar la unificación de cantidades y memorias para la entrega a la entidad en físico y magnético.
29. No asumir obras adicionales o cantidades de obras no aprobadas por la interventoría y la Entidad.
30. Reportar tanto al supervisor como a la interventoría, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato.
31. Presentar informes sobre las labores ejecutadas y demás informes que solicite el interventor y/o supervisor designado para ejercer el control de ejecución del contrato.
32. Presentar y suscribir un acta de entrega final, una vez se hayan ejecutado la totalidad de actividades en las condiciones descritas en el presente contrato. Esta acta deberá contar con la aprobación de la interventoría que para tal efecto contrate el FONCEP.
33. Las demás inherentes a la ejecución del objeto del contrato a solicitud del supervisor del mismo.

OBLIGACIONES DEL FONCEP:

Con ocasión del contrato, son obligaciones del FONCEP, además de las previstas en la Ley, las siguientes

1. Efectuar el pago de conformidad con las condiciones del contrato.
2. Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista dentro del término del contrato.
3. Suscribir las actas correspondientes al desarrollo del contrato tales como inicio, de corte de obra, parciales, final o terminación, liquidación o suspensión del mismo y las que haya lugar.
4. Entregar los certificados de la prestación del servicio recibido.
5. Velar por el cabal cumplimiento del objeto del contrato.
6. Verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, según corresponda.
7. Informar por escrito y oportunamente a la Dirección General y la Oficina Asesora Jurídica sobre el incumplimiento de las obligaciones del contrato, para efectos de tomar las acciones necesarias dentro del término legal.
8. Recibir toda la información que en medio físico y magnético, según corresponda, haya sido producida por el contratista en ejecución del contrato.
9. Las demás establecidas en el acápite del Manual de Contratación aprobado por la Entidad, así como de la normativa vigente aplicable al proceso y/o contrato.



CONTRATO No. 195 DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES- FONCEP Y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA SAS

CLAUSULA CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato para efectos fiscales es la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES QUINCE MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$ 232.015.728,00)** incluidos AIU, IVA y todos los costos directos e indirectos a los que hubiese lugar. **PARAGRAFO PRIMERO:** De los pagos se harán los descuentos de ley y los que haya lugar, con la siguiente guía: Estampilla Pro-Adulto Mayor 2% Sobre el valor de la factura antes de IVA, Acuerdo Concejo de Bogotá 188/2005; Estampilla Pro Cultura 0.5% Sobre el valor de la factura antes de IVA, Acuerdo Concejo de Bogotá 187/2005; Estampilla Universidad Francisco José de Caldas 1.1 % si aplica, Sobre el valor de la factura antes de IVA, Acuerdo Concejo de Bogotá 696/2017. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos. Las demoras en el pago originadas por la presentación incorrecta de los documentos requeridos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de naturaleza alguna. El pago se cancelará a la cuenta corriente o de ahorros que previamente y por escrito indique el contratista a FONCEP, anexando el certificado de - cuenta expedido por el respectivo banco. **PARAGRAFO TERCERO:** En el evento de mayores cantidades de obra o de ítems o actividades no previstos, se está ante las disposiciones del pliego de condiciones y del presente contrato.

CLAUSULA QUINTA. - FORMA DE PAGO: Se pagará el valor del contrato en PAGOS PARCIALES contra informe de actividades que evidencie el corte parcial de entrega de obra, de la siguiente manera:

- a) Un **PRIMER PAGO** equivalente hasta por el **SESENTA (60%) POR CIENTO** del valor del contrato, contra actas de corte de obra, podrán ser mensuales, una vez se ejecute un sesenta (60%) por ciento de avance de la obra objeto del contrato, previa presentación del acta de recibo a satisfacción de la obra expedido por el interventor del contrato y del cuadro resumen de cantidades de obra ejecutada con el balance del contrato que soporten el sesenta (60%) por ciento de obra, aprobado por el interventor del contrato.
- b) Un **SEGUNDO PAGO** equivalente hasta por el **TREINTA (30%) POR CIENTO** del valor del contrato, contra el acta de corte final de obra, una vez se haya ejecutado el cien (100%) por ciento de las obras objeto del contrato, previa presentación del acta de recibo a satisfacción de la obra expedido por el interventor y del cuadro resumen de cantidades de obra ejecutada con el balance del contrato que soporten el total (100%) por ciento de obra, aprobado por el interventor del contrato.
- c) Un **TERCER PAGO** equivalente al **DIEZ (10) POR CIENTO** del valor total del contrato, sujeto a la suscripción del acta de liquidación del mismo y las pólizas actualizadas y



CONTRATO No. 195 DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES- FONCEP Y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA SAS

debidamente aprobadas, con previo cumplimiento de todas las obligaciones estipuladas en el contrato.

Para el pago, el contratista debe radicar la factura y el informe correspondiente debidamente suscrito y aceptado por el supervisor del contrato del FONCEP, junto con el recibo o certificación del pago de aportes del Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, Ley 1122 de 2007 y demás normas vigentes que regulan la materia.

El pago se efectuará, por parte del FONCEP, dentro de los diez (10) días siguientes a la correcta presentación de la factura y/o informe previo el lleno de los requisitos establecidos para tal efecto. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, los términos para éste sólo empezarán a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas o desde que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

CLAUSULA SEXTA. - PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato El plazo de ejecución del contrato resultante del presente Proceso de Selección será de **TRES (3) MESES** calendario contado a partir de la suscripción del acta de inicio entre las partes y la interventoría de la obra, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

CLAUSULA SÉPTIMA. - VIGENCIA: El contrato tendrá un término de vigencia cuatro (4) meses adicionales al plazo de ejecución, para efectos de la liquidación de conformidad con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

CLAUSULA OCTAVA.- GARANTÍAS.- Para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, el CONTRATISTA deberá constituir a favor del FONCEP, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de este contrato, una garantía expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz haya sido aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, o mediante la expedición de una garantía bancaria a primer requerimiento, la cual se mantendrá vigente de acuerdo con los riesgos amparados y plazos que se definen a continuación:

AMPARO	CUBRIMIENTO	PORCENTAJE SUFICIENCIA	O	TERMINO	PROCEDIMIENTO
Cumplimiento	Perjuicios causados por Hasta la liquidación del contrato Artículo 86 Ley 11474 de 2011 Incumplimiento	10% Del valor total del contrato		Por el término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción	ART. 86 de la Ley 1474 de 2011



CONTRATO No. 195 DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES- FONCEP Y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA SAS

	parcial o total Cumplimiento tardío o defectuoso Pago multas y la cláusula penal		del mismo.	
Estabilidad y calidad de la obra	Perjuicios ocasionados después de la entrega a satisfacción por daño o deterioro	30% Del valor total del contrato	• Por el término de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción total de la obra de mantenimiento.	ART. 34 y siguientes del CPACA
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	Incumplimiento de obligaciones laborales del contratista, derivadas de la contratación de personal.	5% Del valor total del contrato	Por el término de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción del mismo.	ART. 34 y siguientes del CPACA
responsabilidad civil extracontractual	Responsabilidad surgida por actos del contratista y subcontratista	(200 SMMLV, vigentes	Por el término de ejecución del contrato	ART. 34 y siguientes del CPACA

Será a cargo de Contratista el pago oportuno de todas las primas y erogaciones de constitución y mantenimiento de las garantías. En caso de demora en pagar oportunamente tales gastos, el FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES- FONCEP podrá hacerlo y descontará su valor de la primera factura o facturas que debe pagar a EL CONTRATISTA. En la póliza deberán aparecer como tomador del seguro EL CONTRATISTA y como asegurado y beneficiario el FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP, y deberá quedar expresamente estipulado que al FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP no le serán oponibles por parte de la aseguradora las excepciones o defensas provenientes de la conducta del tomador del seguro, entre otras, las derivadas de las inexactitudes y reticencias en que hubiere incurrido, o la relativa a la terminación automática del Contrato del seguro por mora en el pago de la prima. Las pólizas deberán contener unas cláusulas expresas, en las que se señale que FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP se encuentra facultado para demostrar la ocurrencia y cuantía del siniestro, extrajudicialmente, sin que sea necesario, en caso alguno, que medie



CONTRATO No. 195 DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES- FONCEP Y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA SAS

declaración unilateral o judicial de incumplimiento, liquidación conjunta o unilateral del Contrato, pudiendo, además, cobrarle a la aseguradora, extrajudicialmente, el valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria. **PARAGRAFO 1:** el CONTRATISTA se obliga a mantener las coberturas de las pólizas en las condiciones exigidas por el FONCEP durante el término de ejecución del contrato. Para el efecto se compromete a realizar las renovaciones requeridas en forma oportuna y a entregar la documentación que demuestre las renovaciones del caso y el aporte de la copia de la póliza vigente. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá avisar previamente por escrito al FONCEP, sobre las renovaciones o modificaciones que afecten las condiciones de las pólizas. En caso de recibir aviso de revocación del seguro por parte de la aseguradora, el CONTRATISTA notificará por escrito al FONCEP, dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes, sobre tal hecho e informará sobre la contratación de un nuevo seguro que deberá cumplir con los requisitos exigidos y quedar perfeccionado antes de la expiración de la póliza anterior. **PARÁGRAFO 2:** el valor asegurado de la póliza en caso de que el mismo se disminuya con ocasión de un siniestro debe restablecerse por el Contratista en forma inmediata. **PARÁGRAFO 3:** El valor de las primas de las pólizas exigidas en el presente proceso se cancelará por anualidades anticipadas, de conformidad con la proyección de recursos a administrar. **PARÁGRAFO 4:** el hecho de constituir estas garantías y/o pólizas no elimina, delimita, ni exime al CONTRATISTA de la responsabilidad contractual adquirida.

CLÁUSULA NOVENA. - CESIÓN DEL CONTRATO: El CONTRATISTA no podrá ceder o subcontratar parte o la totalidad del contrato sin la autorización expresa y escrita del FONCEP, en concordancia con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 1993. El CONTRATISTA no puede comprometer (gravar o pignorar) ninguna deuda que tenga con terceros, el valor del presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA. -INTERVENTORIA: Por tratarse de un contrato de obra el control y vigilancia será ejercida de conformidad con las disposiciones del art 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, concordante con el art. 4 de la Ley 80 de 1993, por la persona a la que FONCEP, le adjudique el Contrato de Consultoría producto del proceso FONCEP MIC 10 de 2019, que tiene por objeto: "CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, NO REAJUSTABLES, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA, CONSISTENTES EN LAS OBRAS MINIMAS Y REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA CALLE 32 N° 16-07 BARRIO ARMENIA – LOCALIDAD TEUSAQUILLO-BOGOTÁ D.C".

CLÁUSULA DECIMO PRIMERA. - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El valor del presente contrato se encuentra subordinado y respaldado con cargo al rubro Instrumentación de la política pública Pensional del Distrito código 3-3-1-15-07-44-0977-0192, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 398 del 26 de junio de 2019. **PARAGRAFO: SUJECCIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** El valor del presente contrato se subordina a las apropiaciones que del mismo se hagan en el respectivo presupuesto de la Entidad.



CONTRATO No. 195 DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES- FONCEP Y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA SAS

CLÁUSULA DECIMO SEGUNDA. -CADUCIDAD: EL FONCEP, si a ello hubiere lugar, podrá declarar la caducidad del contrato por las causales estipuladas en la Ley 80 de 1993 que sean aplicables y siguiendo el procedimiento definido en la misma. Los efectos de la caducidad administrativa son los previstos en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993. **PARÁGRAFO. - EFECTOS DE LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD SI A ELLO HUBIERE LUGAR:** Como se indicó, mediante la resolución administrativa que declare la caducidad, si a ello hubiere lugar, se ordena la liquidación del contrato en el estado en que se encuentre y hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria y el cobro de la garantía pactada.

CLÁUSULA DECIMO TERCERA. – PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento por parte del CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, el CONTRATISTA conviene en pagar a el FONCEP a título de pena, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor estipulado en el amparo de cumplimiento de la garantía única del contrato, suma que el FONCEP, hará efectiva mediante cobro de la garantía única de cumplimiento o, a su elección, de los saldos que adeude al contratista si los hubiere, para lo cual se entiende expresamente autorizada con la suscripción del Contrato; si esto no fuere posible se cobrará por vía judicial o por Jurisdicción Coactiva o por el mecanismo de la compensación. La aplicación de la cláusula penal no excluye la indemnización de perjuicios no cubiertos por la aplicación de dicha sanción.

CLÁUSULA DECIMO CUARTA.- MULTAS: La mora por parte del CONTRATISTA en el cumplimiento de alguna o algunas de las obligaciones del contrato, dará lugar a la aplicación de multas sucesivas por una suma equivalente al uno por ciento (1%) del valor del contrato por cada día de atraso y que, sumadas no superen el diez por ciento (10%) del valor total del mismo. El CONTRATISTA y el FONCEP acuerdan que el valor de las multas se descontará por el FONCEP del saldo a favor del Contratista si lo hubiere, previa comunicación escrita al Contratista. Si no hay tal saldo se efectuará la respectiva reclamación ante la aseguradora que expidió la garantía única del contrato, en los términos y condiciones establecidos en el Código de Comercio. El incumplimiento y la determinación del valor a pagar se acreditan ante la aseguradora con una comunicación suscrita por el Ordenador del Gasto el FONCEP. Sin perjuicio de lo anterior, el FONCEP adelantará las acciones pertinentes ante la jurisdicción competente cuando así se requiera. Lo anterior salvo en el caso en que el Contratista demuestre que su tardanza o mora obedecieron a hechos constitutivos de caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados. Las multas se pactan sin perjuicio de que el FONCEP pueda acudir a los mecanismos de compensación y a su cobro por vía judicial o mediante Jurisdicción Coactiva.

CLÁUSULA DECIMO QUINTA. - DEL DERECHO AL DEBIDO PROCESO: En materia sancionatoria, se observará lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, en virtud de lo cual para la imposición de las multas se dará estricta aplicación al debido proceso, el cual comporta audiencia del afectado y procede sólo mientras se halle pendiente la ejecución de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**.



CONTRATO No. 195 DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES- FONCEP Y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA SAS

Así mismo, si a ello hubiere lugar, el **FONCEP** podrá declarar el incumplimiento, caso en el cual se haría efectiva la cláusula penal pecuniaria incluida en el presente contrato.

CLÁUSULA DECIMO SEXTA.- APLICACIÓN DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA, SI A ELLO HUBIERE LUGAR: El valor de las multas y de la cláusula penal que se llegaren a imponer al **CONTRATISTA** si a ello hubiere lugar, se harán efectivos directamente por el **FONCEP**, mediante el mecanismo de compensación de las sumas adeudadas al **CONTRATISTA**, cobro de la garantía, o cualquier otro medio para obtener el pago como incluyendo la jurisdicción coactiva, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del Artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DECIMO SEPTIMA. - MODIFICACIÓN, INTERPRETACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES: Se entienden incorporadas al presente contrato las cláusulas de terminación, modificación e interpretación unilaterales de conformidad con lo estipulado en la Ley 80 de 1993. Si a ello hubiere lugar, se procedería de acuerdo con lo establecido en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. El presente contrato terminará por cualquiera de las siguientes causales: **a)** Por el vencimiento del plazo estipulado. **b)** Por falta de ejecución o incumplimiento del objeto del contrato por parte del **CONTRATISTA**. **c)** Por mutuo acuerdo entre las partes se podrá dar por terminado el contrato sin indemnización alguna, antes del vencimiento del plazo de ejecución del mismo. **d)** Cuando se presenten situaciones imprevisibles e irresistibles que impidan la ejecución y desarrollo de las actividades del contrato.

CLÁUSULA DECIMO OCTAVA.- HABILIDAD PARA CONTRATAR: El **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se halla incurso ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades de acuerdo a lo estipulado en los artículos 8, 9 y 10 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

CLÁUSULA DECIMO NOVENA. - CLÁUSULA VIGÉSIMA. - EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL: El presente es un Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión, por lo tanto, no genera relación laboral; en consecuencia, el **CONTRATISTA** actúa de manera independiente y con total autonomía técnica y administrativa, sin ningún tipo de subordinación con el **FONCEP** y sólo tendrá derecho a los emolumentos expresamente pactados en este documento. Bajo ninguna circunstancia este contrato genera algún tipo de relación laboral ni prestaciones sociales, tal como se establece en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, y así lo entiende y acepta el contratista.

CLÁUSULA VIGÉSIMO. - INDEMNIDAD DEL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES -FONCEP: Es obligación del **CONTRATISTA** mantener al **FONCEP** libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones provenientes de terceros y que se deriven de sus actividades. En virtud de ello, el **CONTRATISTA** mantendrá indemne al **FONCEP** contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por el



CONTRATO No. 195 DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES- FONCEP Y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA SAS

CONTRATISTA en la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales. En caso de que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra el **FONCEP**, por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del **CONTRATISTA**, éste será notificado lo más pronto posible para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al **FONCEP**. Así mismo, el **CONTRATISTA** será responsable de todos los daños que ocasionados por culpa del mismo cause al **FONCEP**, y le reconocerá y pagará a este Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones el valor de tales daños o procederá a repararlos debidamente a satisfacción de este establecimiento público.

CLÁUSULA VIGÉSIMOPRIMERA. - JUSTAS CAUSAS PARA TERMINACION UNILATERAL DEL CONTRATO: Las causales para dar por terminado unilateralmente el contrato, previo el ejercicio del debido proceso, son las contempladas en la Constitución y la ley.

CLÁUSULA VIGESIMO SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Los conflictos que se presenten durante la ejecución del objeto contractual, se solucionarán mediante los mecanismos de arreglo directo y conciliación PREVISTOS EN LA Ley 80 de 1993. En caso de que estos mecanismos llegaren a fracasar, se acudirá a la Jurisdicción competente.

CLÁUSULA VIGESIMO TERCERA. - DOMICILIO: Para todos los efectos legales y fiscales se establece como domicilio contractual la ciudad de Bogotá, D.C.

CLÁUSULA VIGESIMO CUARTA.- POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION: El **CONTRATISTA**, como mecanismo de protección, confidencialidad e integridad de la información del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones **FONCEP** se compromete previa instrucción del supervisor del contrato, a conocer y aplicar en la ejecución de sus obligaciones contractuales, las Políticas de seguridad de la información del **FONCEP**, "*Aplicable a proveedores y terceros*" y "*De uso apropiado de los activos de información*".

CLAUSULA VIGESIMO QUINTA. - CONFIDENCIALIDAD: **CONTRATISTA** mantendrá bajo reserva y no podrá propagar, difundir o usar en beneficio propio o de terceros la totalidad o parte de cualquier dato o información que pertenezca u obtenga del **FONCEP** o de información que maneje con ocasión de las actividades propias del proceso o programa en el cual presta sus servicios y de la sociedad en general, que le sea dada a conocer con ocasión del presente contrato. **PARAGRAFO PRIMERO:** Así mismo, mantendrá en secreto sus bases de datos e informaciones propias de su trabajo, tales como metodologías, estrategias, datos, proyectos, actividades, asuntos de interés privado del **FONCEP** y otras actividades inherentes al desarrollo del contrato. **PARAGRAFO SEGUNDA:** El **CONTRATISTA** deberá cuidar la información a la que tenga acceso, evitando su destrucción o utilización indebida. Así mismo, le está prohibido dar acceso o exhibir expedientes, documentos o archivos a personas no autorizadas. Es así como el acuerdo de confidencialidad hace parte íntegra del presente contrato de trabajo.

CLÁUSULA VIGÉSIMO SÉXTA. - AMBIENTAL: El **CONTRATISTA** se compromete a participar activamente en las actividades de gestión capacitación o divulgación del Sistema de



CONTRATO No. 195 DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES- FONCEP Y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA SAS

Gestión – SIG, proferidas por el FONCEP dando cumplimiento a lo contemplado en los lineamientos propuestos.

CLÁUSULA VIGESIMO SEPTIMA. MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA: EL CONTRATISTA está obligado a ejecutar las mayores cantidades de obra que resulten necesarias para la ejecución del objeto contractual, a los mismos precios contenidos en la "Propuesta Económica", previa autorización de la interventoría y del FONCEP. Si con ocasión de la ejecución contractual se hace necesario balancear el contrato y producto de este ejercicio, resultan mayores cantidades de obra que no alteran el valor inicial estimado del mismo, su ejecución podrá autorizarse y formalizarse mediante la suscripción de un acta de mayores o menores cantidades o compensación, según corresponda, suscrita entre LA INTERVENTORIA, EL CONTRATISTA y EL FONCEP. Cuando las mayores cantidades de obra impliquen el aumento del valor estimado del contrato, será necesaria la modificación del mismo, previa aprobación del comité de contratación del FONCEP, emisión del documento de solicitud de adición del Área administrativa y la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal que las ampare. Para efectos de las menores cantidades de obra igualmente deberá dejarse constancia en el acta final de obra, para efectos de referirlos en el acta de liquidación respectiva del contrato.

ÍTEMS O ACTIVIDADES NO PREVISTAS: Son ítems o actividades no previstas aquellas necesarias para el cumplimiento del objeto contractual o técnicamente conveniente u oportuno, no pactadas desde el inicio del contrato. Si durante el desarrollo de la obra surge la necesidad de ejecutar ítems o actividades de obra no previstos contractualmente, EL CONTRATISTA los deberá ejecutar, previa celebración de Modificatorio a las condiciones iniciales del contrato. La necesidad de ejecutar los nuevos ítems de obra será determinada por el FONCEP, previo concepto de la interventoría. Le está prohibido al CONTRATISTA ejecutar ítems o actividades de obra no previstos en el contrato, sin que, previamente, se haya suscrito el respectivo contrato adicional. Cualquier ítem que ejecute sin la celebración previa del documento contractual será asumido por cuenta y riesgo del CONTRATISTA, de manera que el FONCEP no reconocerá valores por tal concepto. Para la determinación del precio de los ítems o actividades no previstos y, por lo tanto, para la elaboración del análisis de precios unitarios, por parte del CONTRATISTA, se tendrá en cuenta el valor de los insumos, entendido como aquel que corresponde a las tarifas de los equipos, precios de los insumos y/o materiales básicos y las tarifas de personal, contenido en los respectivos análisis de precios unitarios de los ítems o actividades previstas y en la lista de precios de insumos. En el evento en que en el análisis de los precios unitarios de los ítems o actividades previstas y/o en la lista de precios de insumos se hayan consignado valores diferentes para un mismo insumo, se aplicará el menor valor. Son ítems o actividades no previstas aquellas necesarias para el cumplimiento de las finalidades perseguidas con el contrato, pero cuya ejecución no fue pactada. Si el precio de uno o algunos de los insumos necesarios para la determinación del valor del nuevo ítem o actividad "no previsto", no se encuentra en los análisis de precios unitarios, ni en la lista de precios de insumos, será



CONTRATO No. 195 DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES- FONCEP Y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA SAS

propuesto entre EL CONTRATISTA y el interventor y sometido a la aprobación del FONCEP, quien adelantará la verificación previa de los precios. Los precios que se acuerden por los ítems o actividades no previstos, en ningún caso, serán superiores a los del mercado al momento en que el que se celebre el Modificadorio a las condiciones iniciales del contrato, para lo cual se consultara en CONSTRUDATA, en el evento de no encontrarse en este programa el FONCEP realizará un estudio de mercado.

CLÁUSULA VIGESIMO OCTAVA - LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato se liquidará dentro de los cuatro meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución, de acuerdo al artículo 217 del Decreto 019 de 2012.

CLÁUSULA VIGESIMO NOVENO. - DOMICILIO: Para todos los efectos las partes convienen como lugar para recibir las notificaciones judiciales y extrajudiciales relacionadas directa o indirectamente con el presente contrato las siguientes: el CONTRATISTA en la Calle 2 bis No. 71-D 16 Oficina 203 Bogotá. y El FONCEP en la Carrera 6 No. 14-98 piso 7° en Bogotá DC.

CLAUSULA TRIGESIMA. - DOCUMENTOS: Forma parte integral del presente contrato: Los Estudios Previos, sus actualizaciones, la oferta del contratista y todos los documentos expedidos en el Proceso de selección, La oferta del CONTRATISTA, El Decreto de nombramiento y acta de posesión de la Subdirección Financiera y Administrativa del FONCEP., Las garantías que se constituyan y todas las comunicaciones que con ocasión de la ejecución del contrato se emitan.

CLAUSULA TRIGESIMA PRIMERA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de las firmas de las partes contratantes y para su ejecución requiere del correspondiente registro presupuestal, la constitución de las garantías y aprobación de estas por parte del FONCEP, así como la, suscripción del acta de inicio.

Para constancia de todo lo consignado en el presente documento, se suscribe en Bogotá D.C.,

Por el FONCEP,

16 SEP 2019

BEATRIZ HELENA ZAMORA GONZALEZ
Subdirectora Financiera y Administrativa 0

Por el Contratista;

MARIO DE JESUS SALAZAR
Representante Legal



CONTRATO No. 195 DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES- FONCEP Y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA SAS

ANEXOS:

ANEXO TECNICO SEPTIEMBRE 2019

ANEXO DE VALORES UNITARIOS DE LA OFERTA DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
Buena	MARTHA LUCIA ALVARADO P	Asesoría Externa Contable	Oficina Asesoría Jurídica	
Revisión	ANA OLGA PARDO SUAREZ	Responsable	AREA ADMINISTRATIVA	
Aprobación	ANDELAMAR WITUNDUAGA TOVAR	Jefe	Oficina Asesoría Jurídica	

FONCEP	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE OBRA	FECHA Feb-05-2020
---------------	---	-----------------------------

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEL CONTRATO DE OBRA No. 195 DE 2019 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES (FONCEP) NIT No. 860.041.163-8 Y PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA S.A.S NIT No. 900.042.482-1

CONTRATO No.:	195 de 2019
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	07 DE OCTUBRE DE 2019
OBJETO:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REALIZAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, NO REAJUSTABLES, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA, CONSISTENTES EN LAS OBRAS MÍNIMAS Y REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA CALLE 32 N.º 16-07 BARRIO ARMENIA — LOCALIDAD TEUSAQUILLO- BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA:	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA SAS
NIT No.:	900.042.482-1
CONTRATANTE:	EL FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES (FONCEP)
NIT No.:	860.041.163-8
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$232.015.728,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$232.015.728,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	Hasta el 06 de enero de 2020

FONCEP	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE OBRA	FECHA Feb-05-2020
PRORROGA No 1:	Treinta (30) días calendario	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	Hasta el 05 de febrero de 2020	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Avenida calle 32 No 18-07 Barrio America - Localidad Teusaquillo - Bogotá D.C	

En la ciudad de Bogotá, se reunieron las siguientes personas: por parte del Contratista el señor Mario de Jesús Sataza en calidad de representante legal de Proyectos y Construcciones Igrama s.a.s, la Arquitecta Gladys Amalia Laverde en calidad de Director de Obra, por parte de la Interventoría la señora Lina del Socorro Torres Vásquez en calidad de representante legal de FLM ingenieros contratistas consultores S.A.S, el Ingeniero Fernando López Montoy como Director de Interventoría y por otro lado el doctor Víctor Manuel Jaimes Sánchez actuando en calidad de Supervisor del contrato de la parte Contratante; con el fin de efectuar la entrega y el recibo final de las obras de la intervención física, consistentes en las obras mínimas y reparaciones locativas requeridas en el inmueble ubicado en la avenida calle 32 n.º 18-07 Barrio America - Localidad Teusaquillo- Bogotá D.C.

CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA QUE SE RECIBE:

Se recibe a satisfacción las obras de mínimas y reparaciones locativas requeridas en el inmueble ubicado en la avenida calle 32 n.º 18-07 Barrio America - Localidad Teusaquillo- Bogotá D.C. que comprenden el contrato No.195 de 2019. De acuerdo al siguiente cuadro de cantidades:

No.	ACTIVIDAD	UN	CANT CONTRACTUAL INICIAL	CANT REAL EJECUTADA.
2.4.9.1	PRELIMINARES			
2.4.9.1.1.	Cerramiento en lona blanca con paralelos de madera enclavados al piso (Amarrar en alambre) h= 3.0 m	M L	36	32,60
2.4.9.1.2	Sobre cubierta en teja de zinc 3.65 X 0.6 ml y madera rolliza, anclada al suelo, incluye la instalación el desmonte y retiro de los materiales una vez culmine la obra	M 2	55	19,70
2.4.9.2	EXCAVACIONES			
2.4.9.2.1	Excavación manual en material común, incluye cargue y retiro de escombros	M 3	10	1,00
2.4.9.3	DESMONTE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES			
2.4.9.3.1	Desmonte y desconexión de aparatos sanitarios y equipos como lavaplatos, lavamanos sanitarios, incluyendo tubería.	UN	4	4,00
2.4.9.3.2	Desmonte de puertas existentes todo tamaño (madera, metálicas), incluye marco, reparación, disposición, transporte y reinstalación	UN	36	36,00
2.4.9.3.3	Desmonte de ventanas todo tamaño (metálicas, madera) incluye vidrio y rejas, disposición, retiro y carga	UN	33	38,00

FONCEP		ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE OBRA		FECHA
				Feb-05-2020
2.4.9.3.6	Desmonte de salidas eléctricas existentes (incluye desmonte de tuberías, cableado, aparatos y luminarias)	UN	87	15,00
2.4.9.3.7	Perforación de regatas en muros, pisos y/o cielo raso, ancho ≤ 15 cm, profundidad ≤ 10 cm (incluye corte con pulidora, cargue, retiro de escombros, transporte, resaca y acabado de la superficie afectada)	M L	50	118,00
2.4.9.4	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS			
2.4.9.4.1	Tubería PVC alcantarillado 4" incluye accesorios	M L	20	3,00
2.4.9.4.2	Tubería PVCF RDE 21 de 2" incluye accesorios	M L	22	0,00
2.4.9.4.3	Tubería CPVC 3/4" y 1/2"	M L	20	0,00
2.4.9.4.4	Punto agua caliente CPVC lavamanos 1/2"	UN	3	0,00
2.4.9.4.5	Punto de agua caliente CPVC ducha 1/2"	UN	3	0,00
2.4.9.4.6	Punto de agua fría sanitario tanque 1/2"	UN	3	5,00
2.4.9.4.7	Punto agua fría lavamanos 1/2"	UN	3	3,00
2.4.9.4.8	Punto agua fría ducha 1/2"	UN	3	0,00
2.4.9.4.9	Registro cortina de 1", 3/4" y 1/2", Registro válvula de bola 1", 3/4", y/o 1/2"	JN	4	4,00
2.4.9.4.10	Llave manguera 1/2"	UN	2	2,00
2.4.9.4.11	Punto sanitario 4" y 2"	JN	3	8,00
2.4.9.4.12	Sifón de piso 4", 3" y 2"	UN	5	4,00
2.4.9.4.13	Suministro e instalación de sifón plástico flexible	UN	4	0,00
2.4.9.4.14	Cajas de inspección 80x80 y de 50x50	UN	2	2,00

de/

FONCEP		ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE OBRA		FECHA	
				Feb-05-2020	
2.4.9.5	APARATOS SANITARIOS				
2.4.9.5.1	Suministro e instalación de lavamanos con pedestal, color blanco referencia de control, sillón completo tipo botella y grifería tipo push	UN	3	3,00	
2.4.9.5.2	Suministro e instalación sanitario línea adulto color blanco, referencia incluye válvula de control y descarge tipo push, brida 4" y sellante Sikaflex®	UN	3	3,00	
2.4.9.5.3	Reparación y ce tina en fibra de vidrio	UN	1	0,00	
2.4.9.5.4	Suministro e instalación de ducha eléctrica con manguera tipo Grival o similar, incluye grifería	UN	0	0,00	
2.4.9.5.5	Suministro e instalación de mezcladores tipo cuello de ganso 8" sencillos para lavaplatos	UN	1	0,00	
2.4.9.5.6	Suministro e instalación de tapa registro de 20x20	UN	4	4,00	
2.4.9.5.7	Suministro e instalación de rejilla con sosa de 3X2	UN	5	7,00	
2.4.9.6	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
2.4.9.6.1	Suministro e instalación de interruptor doble tipo institucional, con aparato, cable de cobre aislado calibre No. 12 THHN y tubería PVC Ø 3/4" hasta 4 m, incluye caja, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación	UN	11	4,00	
2.4.9.6.2	Suministro e instalación de interruptor doble conmutable tipo institucional, con aparato, cable de cobre aislado calibre No. 12 THHN y tubería PVC Ø 3/4" hasta 4 m, incluye caja, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación,	UN	10	0,00	
2.4.9.6.3	Salida para tomacorriente doble normal tipo institucional 5-15R con cable de cobre aislado calibre 1 No. 12 (F) + 1 No. 12 (N) + 1 No. 12 (T) AWG THHN y tubería PVC Ø 3/4" hasta 4 m, incluye aparatos, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación.	UN	17	26,00	
2.4.9.6.4	Salida para tomacorriente doble normal GFCI tipo institucional 5-15R con cable de cobre aislado calibre 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) AWG THHN y tubería EMT Ø 3/4" hasta 4m, incluye aparato, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación	UN	5	2,00	
2.4.9.6.5	Suministro e instalación de tubería PVC Conduit de 1/2" instalado embebido en muro, incluye tubería, curvas, uniones, terminales y accesorios requeridos para la instalación.	ML	11	11,00	
2.4.9.6.6	Suministro e instalación de tubería metálica galvanizada EMT Conduit de 1/2", incluye soportes, accesorios necesarios para la instalación.	ML	11	0,00	

FONCEP		ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE OBRA		FECHA	
				Feb-05-2020	
2.4.9.6.9	Salda para pulsador de timbre eléctrico incluye pulsador sencillo tipo institucional, timbre sonido ding dong, cable de cobre aislado calibre N° 12 THHN y tubería EMT Ø 3/4" hasta 4M, cables, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación.	UN	1	1,00	
2.4.9.6.10	Suministro e instalación de lámpara tipo tortuga, socket e27, incluye bombillo ahorrador 60w luz día o equivalente led.	UN	10	5,00	
2.4.9.6.11	Suministro e instalación de panel led 60 x 60cm de incrustar. Incluye soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación.	UN	12	22,00	
2.4.9.6.12	Suministro e instalación de reflector led para exteriores. incluye soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación.	UN	2	2,00	
2.4.9.6	RETIRO DE ACABADOS Y REEMPLAZO DE PIEZAS				
2.4.9.6.1.	Retiro de acabado y alisado de piso e=0.08 a 0.12 cm, incluye cargue y retiro de escombros.	M2	85	13,18	
2.4.9.6.2.	Retiro y reemplazo de piezas de entrepiso, acabado y alisado de piso en tipo parquet =0.02 a 0.05 cm, incluye guarda escoba, cargue y retiro de escombros.	M2	91	91,00	
2.4.9.6.3.	Retiro y reemplazo de piezas de entrepiso, acabado y alisado de piso en listón de madera =0.02 a 0.05 cm, incluye guarda escoba, cargue y retiro de escombros.	M2	206	216,90	
2.4.9.6.4.	Retiro y reemplazo de enchapes de muro y piso y pega, incluye cargue y retiro de escombros.	M2	79	26,18	
2499	PISOS				
24992	Pendientado para patio y terraza en mortero 1:3 e = 0.04 cm (promedio), incluye latex para mejora de adherencia con piso existente.	M2	82	34,40	
2.4.9.9.3.	Mediacaña en mortero 1:3 impermeabilizado	M2	26	28,30	
24994	Adoquín de arcilla 10x10x6 cm	M2	7	1,00	
2.4.9.9.5	Suministro e instalación de piso en cerámica antideslizante corona o similar	M2	54	2,00	
24810	MUROS				
2.4.9.10.2	Paquete muro 1:3 impermeabilizado	M2	900	143,40	
2.4.9.10.3	Vinilo tipo 1 a tres manos color blanco	V2	000	1020,00	

FONCEP		ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE OBRA		FECHA
				Feb-05-2020
2.4.9.1.0.4	Pintura y/o laca color, dos manos, sobre lamina llena de madera incluye tntila y lijada de las superficies	M 2	38	58,13
2.4.9.1.0.5	Pintura tipo Koraze o similar fachadas	M 2	195	144,00
2.4.9.10.6	Pintura repelente de humedad	M 2	195	0,00
2.4.9.10.7	Enchape baños cerámica 20x20 color blanco	M 2	79	0,00
249105	Remata lineal cubierta en ladrillo colore	M L	38	0,00
24911	CIELORRASOS			
2.4.9.1.1.1	Suministro e instalación de cielo raso en lamina de Superboard de 6mm incluye estructura metálica mas la color blanco (incluye suministro e instalación, accesorios, instalación de lámpara, soportes etc. espesor 7 MM - 10 MM)	M 2	110	3,00
2.4.9.1.2	CUBIERTA			
2.4.9.1.2.1	Plancha en lámina galvanizada calibre 26 desierro 0.25.	M L	29	11,20
2.4.9.1.2.2	Canal de alta capacidad, incluye accesorios	M L	40	1,60
2.4.9.1.2.3	Bajante en PVC blanco	M L	38	38,40
2.4.9.1.2.4	Canaleta galvanizada O 90 cal 26	M L	13	17,50
2.4.9.1.2.5	Esmalte sobre canal metálica en acero galvanizado	M 2	50	15,30
2.4.9.1.2.6	Mantenimiento de cubierta en leja de barro, incluyendo estructura y reposición de piezas faltantes	M 2	258	260,50
2.4.9.1.3	FACHADA			
2.4.9.1.3.1	Limpieza de fachada	M 2	300	300,00
2.4.9.1.4	OTRAS ACTIVIDADES			

FONCEP		ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE OBRA		FECHA
				Feb-05-2020
2.4.9.1.4. 2	Mantenimiento, reparación y reemplazo de piezas, de las escaleras	M2	12	12,00
2.4.9.1.4. 4	Limpieza y reparación de chimeneas	UN	1	1,00
N.P	NO PREVISTO			
N.P 01	Recuperación marcos en cemento con molduras para ventanas y puertas en fachadas exteriores, incluye acabado en pintura tipo coraza	ML		61,50
N.P 02	Mantenimiento de barandas en madera, incluye balaustras, pasamanos, base y guarda escobas	ML		18,10
N.P 03	Suministro e instalación pasamanos en madera de acuerdo a diseño	ML		10,10
N.P 04	Mantenimiento cielo raso en estera de guadua y mortero 1:3	M2		82,00
N.P 05	Mantenimiento tableros zoclos, incluye materiales y acabado en tableros cereta y guarda escope	M2		12,00
N.P 06	Mantenimiento de marcos de vanos en madera internos, incluye retiro de pintura antigua, sellado y acabado final	ML		123,20
N.P 07	Reparación de viguetas estructurales (0.18 X 0.05) en madera de las mismas características y especificaciones de las existentes, incluye desmonte de las deterioradas, transporte y montaje de las nuevas	ML		37,00
N.P 08	Suministro e instalación de panel led de 12 vatios de incrustar, incluye soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación.	UND		11,00
N.P 09	Suministro e instalación de interruptor sencillo tipo institucional, con aparato, cable de cobre aislado calibre No. 12 THHN y tubería PVC Ø 3/4" hasta 4 m, incluye caja, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación	UND		20,00
N.P 10	Suministro e instalación de interruptor triple tipo institucional, con aparato, cable de cobre aislado calibre No. 12 THHN y tubería PVC Ø 3/4" hasta 4 m, incluye caja, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación	UND		2,00
N.P 11	Suministro e instalación de interruptor sencillo conmutable tipo institucional, con aparato, cable de cobre aislado calibre No. 12 THHN y tubería PVC Ø 3/4" hasta 4 m, incluye caja, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación	UND		5,00

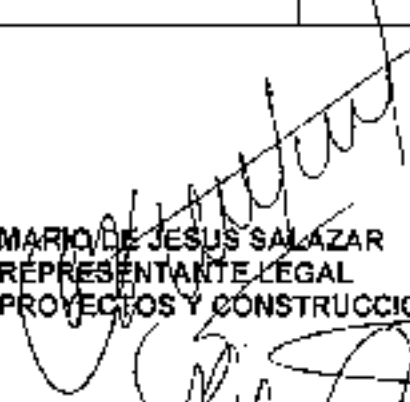
FONCEP		ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE OBRA		FECHA
				Feb-05-2020
N.P 12	Reparación de vigas estructurales (0.20 x 0.18) en madera de las mismas características y especificaciones de las existentes, incluye desmonte de las deterioradas, transporte y montaje de las nuevas	ML		9,70
N.P 13	Mantenimiento de maderas en fachadas exteriores, incluye reseres y acabado en pintura tipo coreza	UND		8,00
N.P 14	Desmontaje de bna metálica en baño principal segundo piso	GLB		1,00
N.P 15	Resane de muras y techos con supermastik, incluye 5 manos, filos, dilataciones medicadas entre techos y muros y lijado de superficie	M2		1020,00
N.P 16	Mantenimiento de cornisa en union techo muro en primer piso	GLB		1,00
N.P 17	Demolicion de poyos, canal y estructura en acero en patio	GLB		1,00
N.P 18	Suministro e instalacion tablero trifasico de 12 circuitos incluye breakers	UND		1,00
N.P 19	Sondeo de tuberías sanitarias	GLB		1,30
N.P 20	Mantenimiento de canales, incluye limpieza, impermeabilización y acabado	ML		31,40
N.P 21	Mantenimiento de ciset de alceba principal, incluye mano de obra, reemplazo de piezas en madera en mal estado, arreglo de cañones, pelada de madera con pintura existente, lijado general y acabado final similar a los de puertas y marcos en madera de la casa, internos y externos	GLB		1,30
N.P 22	Suministro e instalación de iluminación escalera, cable y tubería PVC Ø 1/2" hasta 4 m, incluye tubo led y accesorios	UND		4,00
N.P 23	Asbo Final	GLB		1,00

Mediante la suscripción de la presente acta se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al contratista de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato.

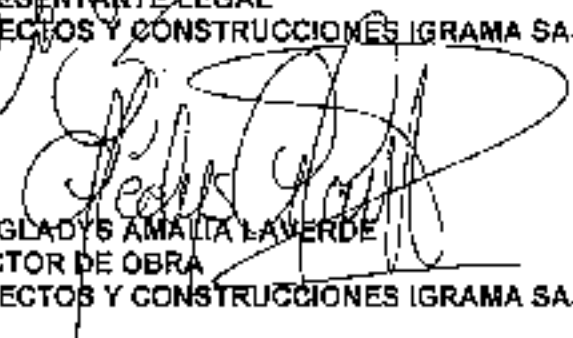
Para constancia de lo anterior, se firma la presente el día cinco (05) del mes de febrero del año dos mil veinte 2020.



FONCEP	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE OBRA	FECHA
		Feb-05-2020



MARIO DE JESUS SALAZAR
REPRESENTANTE LEGAL
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA SAS



ARQ. GLADYS AMALIA LAVERDE
DIRECTOR DE OBRA
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA SAS



LILIA DEL SOCORRO TORRES VASQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
FLM INGENIEROS CONTRATISTAS-CONSULTORES S.A.S.
INTERVENTORIA



ING. FERNANDO LOPEZ MONROY
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
FLM INGENIEROS CONTRATISTAS-CONSULTORES S.A.S.



VICTOR MANUEL JAMES SANCHEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. 195 de 2019



7.2 ANEXO 2 POLIZAS DEL CONTRATO



Bogotá, D.C., septiembre 18 de 2019

CTO 195- 2019 – 001- 2019
CONSECUTIVO

Señores:

FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES. FONCEP

Oficina Jurídica.

KR 6 # 14 -98. Piso 6.

ASUNTO: PÓLIZAS PARA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO No. 195 -2019.

Respetados señores:

Por medio de la presente, y atendiendo el contrato en su CLAUSULA OCTAVA.- GARANTÍAS: Para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, el CONTRATISTA deberá constituir a favor del FONCEP, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de este contrato, una garantía expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia.

Hacemos la entrega de las pólizas correspondientes para la legalización del contrato del asunto.

1. Póliza de Seguro de Cumplimiento Particular Empresas De Servicios Públicos N° 12-44-101187496 y clausulado. Siete (7) folios
2. Póliza de Seguro de responsabilidad Civil Extracontractual derivada de cumplimiento N° 12-40-101044528 y clausulado. Siete (7) folios.
3. Certificado de pago. Un (1) folio.

Atentamente,


MARIO DE JESÚS SALAZAR
Representante Legal


**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CENTRO INTERNACIONAL			COD.SUC 12	NO. PÓLIZA 12-44-101187496	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
17 09 2019	16 09 2019		00:00	16 12 2022		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.042.482-1
DIRECCIÓN: CL 2 BIS NRO. 71 D - 16	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 7748610

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	IDENTIFICACIÓN NIT: 860.041.163-8
DIRECCIÓN: KR 6 NRO. 14 - 98 TORRE A ED CONDOMINIO PARQ SAN	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3199900
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUD108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL, EL PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, SEGUN CONTRATO NO. 195 DE 2019, REFERENTE A REALIZAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJES, NO REAJUSTABLES, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA, CONSISTENTES EN LAS OBRAS MINIMAS Y REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA CALLE 12 NO. 15-07 BARRIO ARMENTA-LOCALIDAD TEUSAQUILLO-BOGOTÁ D.C.
NOTA SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES POR EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION TOTAL DE LA OBRA DE MANTENIMIENTO.

AMPAROS
RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/09/2019	16/04/2020	\$23,201,572.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	16/09/2019	16/12/2022	\$11,600,786.40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	16/09/2019	16/12/2022	\$69,604,718.40

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***1,072,770.00	\$ *****20,000.00	\$ *****207,626.00	\$ *****1,300,397.00	\$ *****104,407,077.60	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO.
BLANCA LIGIA ROZO CAGUA	963240	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELEFONO: 2881662 - BOGOTÁ, D.C.

12-44-101187496

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ D.C. TELÉFONO: 2186977

DLF963240A

1

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PUNICA 01



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO**

RCE CONTRATOS

NIT. 860.009.578-6																
CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CENTRO INTERNACIONAL						COD.SUC 12		NO PÓLIZA 12-40-101044528		ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO				VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
17 09 2019				16 09 2019			00:00	16 12 2019			23:59	EMISION ORIGINAL				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA SAS							IDENTIFICACIÓN NIT: 900.042.482-1			
DIRECCIÓN: CL 2 BIS NRO. 71 D - 16	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL							TELÉFONO 7748610			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP							IDENTIFICACIÓN NIT: 860.041.163-8			
DIRECCIÓN: KR 6 NRO. 14 - 98 TORRE A ED CONDOMINIO PARQ SAN	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL							TELÉFONO 3199900			
BENEFICIARIO: 860041163 - FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	ADICIONAL:										

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCS-002A REDIS 04-09 / E-RCS-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO NO. 195 DE 2019, REFERENTE A REALIZAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, NO REAJUSTABLES, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA, CONSISTENTES EN LAS OBRAS MINIMAS Y REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA CALLE 32 NO. 16-07 BARRIO ARMENTA-LOCALIDAD TEUSAQUILLO-BOGOTÁ D.C.

BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS Y FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG. ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMOLV	16/09/2019	16/12/2019	\$165,623,200.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****123,877.00	\$ *****2,000.00	\$ *****23,916.00	\$ *****149,793.00	\$ *****165,623,200.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BLANCA LIGIA ROZO CAGUA	963240	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELEFONO: 2881662 - BOGOTÁ, D.C.

12-40-101044528

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA POLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ D.C. TELÉFONO: 2186577

DLF963240A

1

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

PUNTA 01
PUNTA 02
PUNTA 03
PUNTA 04
PUNTA 05
PUNTA 06
PUNTA 07
PUNTA 08
PUNTA 09
PUNTA 10
PUNTA 11
PUNTA 12
PUNTA 13
PUNTA 14
PUNTA 15
PUNTA 16
PUNTA 17
PUNTA 18
PUNTA 19
PUNTA 20
PUNTA 21
PUNTA 22
PUNTA 23
PUNTA 24
PUNTA 25
PUNTA 26
PUNTA 27
PUNTA 28
PUNTA 29
PUNTA 30
PUNTA 31
PUNTA 32
PUNTA 33
PUNTA 34
PUNTA 35
PUNTA 36
PUNTA 37
PUNTA 38
PUNTA 39
PUNTA 40
PUNTA 41
PUNTA 42
PUNTA 43
PUNTA 44
PUNTA 45
PUNTA 46
PUNTA 47
PUNTA 48
PUNTA 49
PUNTA 50
PUNTA 51
PUNTA 52
PUNTA 53
PUNTA 54
PUNTA 55
PUNTA 56
PUNTA 57
PUNTA 58
PUNTA 59
PUNTA 60
PUNTA 61
PUNTA 62
PUNTA 63
PUNTA 64
PUNTA 65
PUNTA 66
PUNTA 67
PUNTA 68
PUNTA 69
PUNTA 70
PUNTA 71
PUNTA 72
PUNTA 73
PUNTA 74
PUNTA 75
PUNTA 76
PUNTA 77
PUNTA 78
PUNTA 79
PUNTA 80
PUNTA 81
PUNTA 82
PUNTA 83
PUNTA 84
PUNTA 85
PUNTA 86
PUNTA 87
PUNTA 88
PUNTA 89
PUNTA 90
PUNTA 91
PUNTA 92
PUNTA 93
PUNTA 94
PUNTA 95
PUNTA 96
PUNTA 97
PUNTA 98
PUNTA 99
PUNTA 100



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CERTIFICACION DE PAGO DE PRIMA

SEGUROS DEL ESTADO S.A. certifica que la prima de seguro correspondiente a las siguientes pólizas:

GARANTIA UNICA No. 101187496 \$1'300.397

POLIZA R. CIVIL NO. 101044528 \$ 149.793

Por valor de \$1'450.190.00 , se encuentran pagadas en su totalidad.

Para constancia se expide a los 17 días del mes de Septiembre de 2019.


SEGUROS DEL ESTADO S.A.

FIRMA AUTORIZADA.

CARRERA 6 NO. 10-42 OFC. 406 TEL. 2826484- 24340397



IGRAM

FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES

Al contestar cite radicado: ER-02597-201927386-S Id: 301659 Folios: 1 Anexos: 57

Fecha: 09-octubre-2019 08:45:49 Dependencia: OFICINA ASESORA JURÍDICA

Serie: CONTRATOS

SubSerie: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Tipo Documental: POLIZA GARANTIA O CUMPLIMIENTO

Bogotá, D.C., octubre 9 de 2019

CTO 195- 2019 – 003- 2019
CONSECUTIVO

Señores:

FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES. FONCEP

Oficina Jurídica.

KR 6 # 14 -98. Piso 6.

**ASUNTO: ACLARACION PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO DEL CONTRATO N° 195
-2019.**

Respetados señores:

Por medio de la presente, y atendiendo el contrato en su CLAUSULA OCTAVA.- GARANTÍAS: Para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, el CONTRATISTA deberá constituir a favor del FONCEP, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de este contrato, una garantía expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia.

Hacemos la entrega de la aclaración de pólizas según acta de inicio para la legalización del contrato del asunto.

1. Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal N° 12-44-101187496 Anexo 2.
2. Póliza de Seguro de responsabilidad Civil Extracontractual derivada de cumplimiento N° 12-40-101044528 Anexo 2.

Atentamente,


MARIO DE JESÚS SALAZAR
Representante Legal

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS


**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

 CIUDAD DE EXPEDICIÓN
BOGOTÁ, D.C.

SUCURSAL

CENTRO INTERNACIONAL

COD.SUC

12

NO PÓLIZA

12-40-101044528

ANEXO

2

FECHA EXPEDICIÓN

DÍA MES AÑO

08 10 2019

VIGENCIA DESDE

DÍA MES AÑO

07 10 2019

A LAS

HORAS

00:00

VIGENCIA HASTA

DÍA MES AÑO

06 01 2020

A LAS

HORAS

23:59

TIPO MOVIMIENTO

ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN
SOCIAL

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA SAS

IDENTIFICACIÓN NIT: 900.042.482-1

DIRECCIÓN CL 2 BIS NRO. 71 D - 16

CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 7748610

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO

FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES FONCEP

IDENTIFICACIÓN NIT: 860.041.163-8

DIRECCIÓN KR 6 NRO. 14 - 98 TORRE A ED CONDOMINIO PARO SAN

CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3199900

BENEFICIARIO 860041163 - FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS
CESANTÍAS Y PENSIONES FONCEP

ADICIONAL

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A MEDIO 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARO LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO NO. 193 DE 2019, REPRESENTA A REALIZAR BAJO LA MODALIDAD DE PUESTOS DE TRABAJO FIJOS, NO REAJUSTABLES, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA, CONSISTENTES EN LAS OBRAS REPARATIVAS Y REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA CALLE 12 NO. 14-97 BARRIO ANGENIA-LOCALIDAD TIBABAZO-BOGOTÁ D.C.

BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS Y FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES FONCEP.

AMPAROS

RUBRO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASSEG. ACTUAL	SUMA ASSEG. ANTERIOR
PREDIO LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	07/10/2019	06/01/2020	\$165.623.200.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y ÚNICA ACTA DE LÍMITE AL CONTRATO NO. 193-2019, SE ACLARA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****123.877.00	\$ *****2.000.00	\$ *****23.916.00	\$ *****149.793.00	\$ *****165.623.200.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% DE PART.	VALOR ASEGURADO
BLANCA LITIA ROZO CAGUA	963240	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELÉFONO: 2881662 - BOGOTÁ, D.C.

12-40-101044528

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Samirto - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

NAURICOMORA

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL


**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

DECRETO 1082 DE 2015

ESTADO S.A			UNIDAD DE EXPEDICIÓN			SUCURSAL			COD.SUC			NO POLIZA			ANEXO		
NIT: 860.009.578-5			BOGOTÁ, D.C.			CENTRO INTERNACIONAL			12			12-44-101187496			2		
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS			VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS			TIPO MOVIMIENTO		
DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO					
08 10 2019			07 10 2019			00:00			06 01 2023			23:59			ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.042.482-1
DIRECCIÓN	CL 2 BIS NRO. 71 D - 16	Ciudad: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
		TELÉFONO 7748610

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	IDENTIFICACIÓN NIT: 860.041.163-8
DIRECCIÓN	KR 6 NRO. 14 - 98 TORRE A ED CONDOMINIO PARQ SAN	Ciudad: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
		TELÉFONO 3199900
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN SC09189, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

Garantizar el cumplimiento, el pago de multas y la fianza penal, el pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, la estabilidad y calidad de la obra según contrato NO. 195 DE 2019, referente a realizar bajo la modalidad de precios unitarios fijos, no reajustables, las obras de intervención física, consistentes en las obras mínimas y reparaciones locativas requeridas en el inmueble ubicado en la avenida calle 12 NO. 14-21 BARRIO AMENIA-LOCALIDAD TOSCAQUILLO-BOGOTÁ D.C.

NOTA: SE ALCARA QUE LA VIGENCIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS CONTIGUOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN TOTAL DE LA OBRA DE MANTENIMIENTO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/10/2019	07/05/2020	\$23.201.572.80	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/10/2019	06/01/2023	\$11.600.785.40	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	07/10/2019	06/01/2023	\$69.604.718.40	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO AL CONTRATO NO. 195-2019, SE ALCARA LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA. LOS DIGNOS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****1.072.770.00	\$ *****20.000.00	\$ ****207.626.00	\$ *****1.300.397.00	\$ *****104.407.077.60	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BLANCA LIGIA RIZO CHIZA	963240	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-86 - TELÉFONO: 2881662 - BOGOTÁ, D.C.

12-44-101187496

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Samiento - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CERTIFICACION DE PAGO DE PRIMA

SEGUROS DEL ESTADO S.A. certifica que la prima de seguro correspondiente a las siguientes pólizas:

GARANTIA UNICA No. 101187496

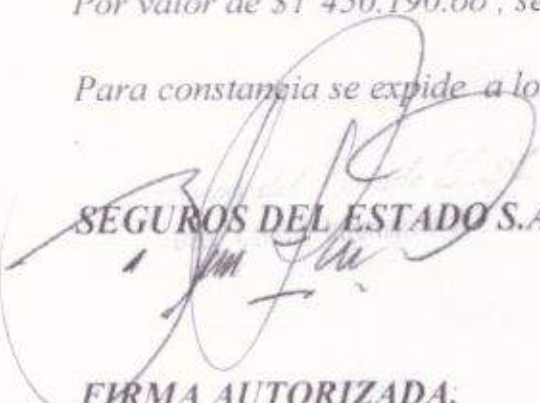
\$1'300.397

POLIZA R. CIVIL NO. 101044528

\$ 149.793

Por valor de \$1'450.190.00 , se encuentran pagadas en su totalidad.

Para constancia se expide a los 17 días del mes de Septiembre de 2019.


SEGUROS DEL ESTADO S.A.

FIRMA AUTORIZADA:

CARRERA 6 NO. 10-42 OFC. 406 TEL. 2826484- 24340397



FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES

Al contestar cite radicado: ER-02597-202004439-S Id: 324896 Folios: 1 Anexos: 1

Fecha: 26 febrero 2020 09:52:28 Dependencia: OFICINA ASESORA JURÍDICA

Serie: CONTRATOS

SubSerie: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Tipo Documental: POLIZA GARANTIA O CUMPLIMIENTO

Bogotá, D.C., febrero 26 de 2020

CTO 195- 2019 – 009- 2020
CONSECUTIVO

Señores:

FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES. FONCEP

Oficina Jurídica.

KR 6 # 14 -98. Piso **2**.

**ASUNTO: ACLARACION PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE OBRA
DEL CONTRATO N° 195 -2019.**

Respetados señores:

Por medio de la presente, y atendiendo el contrato en su CLAUSULA OCTAVA.- GARANTÍAS: Para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, el CONTRATISTA deberá constituir a favor del FONCEP, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de este contrato, una garantía expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia.

Hacemos la entrega de la aclaración de pólizas según acta de entrega y recibo de obra del contrato del asunto.

1. Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal N° 12-44-101187496 Anexo 4.

Atentamente,


MARIO DE JESÚS SALAZAR
Representante Legal


**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015
NIT. 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CENTRO INTERNACIONAL			COD.SUC 12	NO.PÓLIZA 12-44-101187496	ANEXO 4
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
25 02 2020	07	10	2019	00:00	06 02 2023	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.042.482-1
DIRECCIÓN: CL 2 BIS NRO. 71 D - 16	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 7748610

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	IDENTIFICACIÓN NIT: 860.041.163-8
DIRECCIÓN: KR 6 NRO. 14 - 98 TORRE A ED CONDOMINIO PARQ SAN	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 31999900
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN SEGUROS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL, EL PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, SEGUN CONTRATO NO. 195 DE 2019, REFERENTE A REALIZAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, NO REAJUSTABLES, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA, CONSISTENTES EN LAS OBRAS MENORES Y REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA CALLE 32 NO. 16-07 BARRO ARMENIA-LOCALIDAD TEUSAQUILLA-BOGOTÁ D.C. NOTA SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN TOTAL DE LA OBRA DE MANTENIMIENTO.

AMPAROS
RISGO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/10/2019	06/06/2020	\$23,201,572.80	\$23,201,572.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/10/2019	06/02/2023	\$11,600,786.40	\$11,600,786.40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	07/10/2019	06/02/2023	\$69,604,718.40	\$69,604,718.40

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE OBRA AL CONTRATO DE OBRA NO. 195 DE 2019, SE ACLARA LA VIGENCIA DE PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES Y ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA QUEDANDO HASTA EL 06-02-2023, LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****104,407,077.60	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART	VALOR ASEGURADO
BLANCA LIGOTA ROZO CAGUA	363240	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S), GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELÉFONO: 2881662 - BOGOTÁ, D.C.

12-44-101187496

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ D.C. TELÉFONO: 2344977

DLF963240A

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

PUNTA 01
RAMIREZ Inocencio S.A.S. PRE: 3110255 Nit. 860.350.626-1



Bogotá, D.C., marzo 5 de 2020

CTO 195- 2019 – 010- 2020
CONSECUTIVO

Señores:

FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES. FONCEP
Oficina Jurídica.
KR 6 # 14 -98. Piso 6.

**ASUNTO: ACLARACION PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE OBRA
DEL CONTRATO N° 195 -2019.**

Respetados señores:

Por medio de la presente, y atendiendo el contrato en su CLAUSULA OCTAVA.- GARANTÍAS: Para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, el CONTRATISTA deberá constituir a favor del FONCEP, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción de este contrato, una garantía expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia.

Por lo anterior, hacemos la entrega de la aclaración de pólizas según acta de entrega y recibo de obra del contrato del asunto.

1. Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal N° 12-44-101187496 Anexo 5.

Atentamente,


MARIO DE JESÚS SALAZAR
Representante Legal

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL


**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CENTRO INTERNACIONAL			COD.SUC 12	NO.PÓLIZA 12-44-101187496	ANEXO 5
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
05 03 2020	07	10	2019	00:00	06 02 2023	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA SAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.042.482-1
DIRECCIÓN: CL 2 BIS NRO. 71 D - 16	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 7748611

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	IDENTIFICACIÓN NIT: 860.041.163-6
DIRECCIÓN: KR 6 NRO. 14 - 98 TORRE A ED CONDOMINIO PARQ SAN	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3199900

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUOIDS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

DEFINIR EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL, EL PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, SEGUN CONTRATO NO. 195 DE 2019, REFERENTE A REALIZAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, NO REAJUSTABLES, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA, CONSISTENTES EN LAS OBRAS MISMAS Y REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA CALLE 32 NO. 16-97 BARRIO ARHEÑIA-LOCALIDAD TUSASQUILLO-BOGOTÁ D.C.

NOTA SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y TRECE (3) AÑOS MAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN TOTAL DE LA OBRA DE MANTENIMIENTO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/10/2019	06/06/2020	\$23.201.572.80	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/10/2019	06/02/2023	\$11.600.786.40	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	07/10/2019	06/02/2023	\$69.604.718.40	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE OBRA AL CONTRATO DE OBRA NO. 195 DE 2019, SE ACLARA LA VIGENCIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA QUEDANDO HASTA EL 06-02-2023, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****104,407,077.60	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BLANCA LIGIA ROZO CAGUA	963240	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELÉFONO: 2881662 - BOGOTÁ, D.C.

12-44-101187496

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: CRA 11 NO. 20-25 BOGOTÁ D.C. TELÉFONO: 2881662

DLE963240A



7.3 ANEXO 3 ASPECTOS FINANCIEROS DEL CONTRATO

PROGRAMA Y FLUJO DE INVERSIONES

"CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, NO REAJUSTABLES, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA, CONSISTENTES EN LAS ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LA AVENIDA CALLE 32 N°16-07 BARRIO TEUSAQUILLO - BOGOTÁ D.C."

ITEM	DESCRIPCION	PRESUPUESTO		% ITEM	TIEMPO (MES) Y VALOR (\$)												
		TIEMPO			TIEMPO EN MES Y COSTO EN PESOS												
		T	1		MES 1	MES 2	MES 3	TOTALES									
					1 Quincena	2 Quincena	3 Quincena	4 Quincena	5 Quincena	6 Quincena							
1	PRELIMINARES	V	7.273.848.00	3.62%	\$	1818462.00	\$	1818462.00	\$	1818462.00	\$	7273848.00					
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS	V	521.408.00	0.26%	\$	260704.00						521.408.00					
3	DESMONTE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES	V	1269370.00	6.30%	\$	2527874.00	\$	2527874.00	\$	2527874.00		1269370.00					
4	INSTALACION ES HIDROSANITARIAS	V	4190745.00	2.09%	\$		1396915.00	\$	1396915.00			4190745.00					
5	APARATOS SANITARIOS	V	3096542.00	1.54%	\$					3096542.00		3096542.00					
6	INSTALACION ES ELÉCTRICAS	V	11404.105.00	5.68%	\$				5702052.50.00	\$		11404.105.00					
7	RE TIRO DE ACABADOS Y REEMPLAZO DE PIEZAS	V	39695683.00	19.77%	\$	7939136.60.00	\$	7939136.60.00	\$	7939136.60.00		39695683.00					
8	PISOS	V	3847775.00	1.92%	\$					1923887.50.00	\$	3847775.00					
9	MUROS	V	30839312.00	15.36%	\$		7709828.00.00	\$	7709828.00.00	\$	7709828.00.00	30839312.00					
10	CIELORRASOS	V	6006000.00	2.99%	\$					6006000.00.00		6006000.00					
11	CLUBIERTA	V	76239338.00	37.98%	\$	15247867.60.00	\$	15247867.60.00	\$	15247867.60.00	\$	76239338.00					
12	FACHADA	V	3930900.00	1.96%	\$						3930900.00.00	3930900.00					
13	OTRAS ACTIVIDADES	V	1055292.00	0.53%	\$	351764.00.00	\$	351764.00.00				1055292.00					
TOTAL COSTOS DIRECTOS			\$	200.740.318.00	100%	\$	4.607.040	\$	29.542.723	\$	36.991.847	\$	50.153.188	\$	36.751.620	\$	200.740.318.00
FLUJO CAJA ACUMULADO			\$			\$	4.607.040	\$	34.149.763	\$	71.141.610	\$	113.835.510	\$	163.988.698		
TOTAL COSTOS INDIRECTOS			\$	15.01%		\$	691.517	\$	4.434.363	\$	5.552.476	\$	6.408.354	\$	5.516.418	\$	30.131.121.73
VALOR AJUSTE AL PRESO			\$	19%		\$	1144220.090.								1.144.220.09		
			\$			\$	68.00									\$	68.00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO			\$	222.015.728		\$	5.298.557	\$	33.977.086	\$	42.544.323	\$	49.102.254	\$	57.681.182	\$	232.015.728
VALOR TOTAL PROYECTO																\$	232.015.728

PLAZO DE EJECUCIÓN : TRES (3) MESES
T= TIEMPO (MENSUAL - QUINCENAL)
V= VALOR OBRA
% ITEM EN TOTAL DE OBRA


MARIO DE JESUS SALAZAR
REPRESENTANTE LEGAL

PROGRAMA Y FLUJO DE INVERSIONES V2 (INCLUIDA PRORROGA)

"CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, NO REAJUSTABLES, LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA, CONSISTENTES EN LAS ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN LA AVENIDA CALLE 32 N°16-07 BARRIO TEUSAQUILLO - BOGOTÁ D.C."

ITEM	DESCRIPCION	TIEMPO (MES) Y VALOR (\$)		TIEMPO EN MESES Y COSTO EN PESOS																	
		PRESUPUESTO	% ITEM	MES 1		MES 2		MES 3		MES 4		TOTALES									
				1 Quincena	2 Quincena	3 Quincena	4 Quincena	5 Quincena	6 Quincena	7 Quincena	8 Quincena										
1	PRELIMINARES	T																			
		V	\$	532933.9.	\$	532933.9.	\$	532933.9.	\$	532933.9.				\$	2131735.60.						
		T	\$																		
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS	V	\$	16294..	\$	16294..								\$	32588.0.						
		T	\$																		
		T	\$																		
3	DESMONTE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES	V	\$	2707391.8.	\$	2707391.8.	\$	2707391.8.	\$	2707391.8.				\$	13536959.0.						
		T	\$																		
		T	\$																		
4	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	V	\$		\$	754695..	\$	754695..	\$	754695..				\$	2264085.0.						
		T	\$																		
		T	\$																		
5	APARATOS SANITARIOS	V	\$											\$	2547858.0.						
		T	\$																		
		T	\$																		
6	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	V	\$											\$	11342330.0.						
		T	\$																		
		T	\$																		
7	RETIRO DE ACABADOS Y REEMPLAZO DE PIEZAS	V	\$											\$	34659964.180.						
		T	\$																		
		T	\$																		
8	PISOS	V	\$											\$	946261.60.						
		T	\$																		
		T	\$																		
9	MUROS	V	\$											\$	11011173.160.						
		T	\$																		
		T	\$																		
10	CIELORRASOS	V	\$											\$	-						
		T	\$																		
		T	\$																		
11	CUBIERTA	V	\$											\$	73701426.40.						
		T	\$																		
		T	\$																		
12	FACHADA	V	\$											\$	3930900.0.						
		T	\$																		
		T	\$																		
13	OTRAS ACTIVIDADES	V	\$											\$	105292.0.						
		T	\$																		
		T	\$																		
14	NO PREVISTOS	V	\$											\$	43579805.40.						
		T	\$																		
		T	\$																		
TOTAL COSTOS DIRECTOS			\$	\$	3.256.620	\$	16.646.650	\$	16.630.356	\$	23.210.585	\$	41.241.865	\$	32.863.309	\$	41.907.226	\$	24.983.768	\$	200.740.378.34
FLUJO CAJA ACUMULADO			\$	\$	3.256.620	\$	19.903.269	\$	36.533.625	\$	59.744.210	\$	100.986.075	\$	133.849.384	\$	175.756.610	\$	200.740.378	\$	30.131.130.79
TOTAL COSTOS INDIRECTOS			\$	\$	488.819	\$	2.498.662	\$	2.496.216	\$	3.483.909	\$	6.190.404	\$	4.932.783	\$	6.290.275	\$	3.750.064	\$	1.144.220.09
VA			\$	\$	1144220.090.	\$		\$		\$		\$		\$		\$		\$		\$	1.00
AJUSTE AL PESO			\$	\$		\$		\$		\$		\$		\$		\$		\$		\$	-
VALOR TOTAL PRESUPUESTO			\$	\$	3.745.438	\$	19.145.312	\$	19.126.572	\$	26.694.493	\$	47.432.269	\$	37.796.091	\$	48.197.501	\$	28.733.832	\$	232.015.728
VALOR TOTAL PROYECTO																					\$

PLAZO DE EJECUCION : TRES (3) MESES

T= TIEMPO (MENSUAL - QUINCENAL)

V= VALOR OBRA

% ITEM EN TOTAL DE OBRA

MARIO DE JESUS SALAZAR

REPRESENTANTE LEGAL

PROGRAMACION DE OBRA REPARACIONES LOCATIVAS CASA DE PENSIONADOS V2- TEUSAQUILLO

OBJETO: REALIZAR OBRAS MÍNIMAS Y REPARACIONES LOCATIVAS, DEL INMUEBLE CASA DEL PENSIONADO

CONTRATO No. 195 DE 2019

Id	Nombre de tarea	Comienzo	Fin	diciembre 2019												enero 2020												febrero 2020																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
				01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
47	6.9 Suministro e instalación de panel led 60x 60cm de incrustar. Incluye soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación.	Jun 16/12/19	Sáb 25/01/20																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																

Fecha: 24-12-2019

PROGRAMACION DE OBRA

Resumen

Resumen del proyecto

Resumen por síndico

Tarea recibida

Tarea crítica recibida

Hito escurrido

Progreso escurrido

Tarea escurrido

Hito escurrido

Tarea crítica

Hito crítico

Resumen final

Tarea manual

Tarea manual

Informe de resumen manual

Resumen manual

Resumen manual

Resumen manual

Fecha crítica

Tarea crítica

Progreso

[illegible]

[illegible]

Signature

[illegible][illegible]

PRESUPUESTO CONTRACTUAL AJUSTADO					ACTA No. 1		ACTA No. 2		ACTA No. 3 PRESENTE ACTA		ACUMULADO TOTAL EJECUTADO			
No.	ACTIVIDAD	UN	CANT.	VR UNITARIO	VR TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	%
2.4.9.6.1	Suministro e instalación de interruptor doble tipo institucional, con aparato, cable de cobre aislado calibre No. 12 THHN y tubería PVC Ø 3/4" hasta 4 m, incluye caja, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación.	UN	4.00	\$ 131204.	\$ 524,816.00	4.00	\$ 524,816.00	-	\$ -	-	\$ -	4.00	\$ 524,816.00	100%
2.4.9.6.2	Suministro e instalación de interruptor doble conmutable tipo institucional, con aparato, cable de cobre aislado calibre No. 12 THHN y tubería PVC Ø 3/4" hasta 4 m, incluye caja, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación.	UN	0.00	\$ 143114.	\$ 0.00	0.00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	0%
2.4.9.6.3	Salida para tomacorriente doble normal tipo institucional 5-15R, con cable de cobre aislado calibre 1 No. 12 (F) + 1 No. 12 (N) + 1 No. 12 (T) AWG THHN y tubería PVC Ø 3/4" hasta 4 m, incluye aparatos, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación.	UN	26.00	\$ 144802.	\$ 3,764,852.00	20.00	\$ 2,896,040.00	6.00	\$ 868,812.00	-	\$ -	26.00	\$ 3,764,852.00	100%
2.4.9.6.4	Salida para tomacorriente doble normal GFCI tipo institucional 5-15R con cable de cobre aislado calibre 1N 12 (F) + 1N 12 (N) + 1N 12 (T) AWG THHN y tubería EMT Ø 3/4", incluye aparato, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación.	UN	2.00	\$ 157315.	\$ 314,630.00	2.00	\$ 314,630.00	-	\$ -	-	\$ -	2.00	\$ 314,630.00	100%
2.4.9.6.6	Suministro e instalación de tubería PVC Conduit de 1/2" instalado embudo en muro, incluye tubería, curvas, uniones, terminales y accesorios requeridos para la instalación.	ML	11.00	\$ 31312.	\$ 344,432.00	0.00	\$ -	11.00	\$ 344,432.00	-	\$ -	11.00	\$ 344,432.00	100%
2.4.9.6.8	Suministro e instalación de tubería metálica galvanizada EMT Conduit de 1/2", incluye soportes, accesorios necesarios para la instalación.	ML	0.00	\$ 74645.	\$ 0.00	0.00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	0%
2.4.9.6.9	Salida para pulsador de timbre eléctrico, incluye pulsador sencillo tipo institucional, timbre sonido ding dong, cable de cobre aislado calibre Nº 12 THHN y tubería EMT Ø 3/4" hasta 4M, caja, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación.	UN	1.00	\$ 128507.	\$ 128,507.00	0.00	\$ -	1.00	\$ 128,507.00	-	\$ -	1.00	\$ 128,507.00	100%
2.4.9.6.10	Suministro e instalación de lámpara tipo tortuga socket e27, incluye bombillo ahorrador 60w luz día o equivalente led.	UN	5.00	\$ 54503.	\$ 272,515.00	0.00	\$ -	5.00	\$ 272,515.00	-	\$ -	5.00	\$ 272,515.00	100%
2.4.9.6.11	Suministro e instalación de panel led 60 x 60cm de no incandiar, incluye soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación.	UN	22.00	\$ 255013.	\$ 5,610,286.00	0.00	\$ -	22.00	\$ 5,610,286.00	-	\$ -	22.00	\$ 5,610,286.00	100%
2.4.9.6.12	Suministro e instalación de reflector led para exteriores, incluye soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación.	UN	2.00	\$ 191146.	\$ 382,292.00	0.00	\$ -	2.00	\$ 382,292.00	-	\$ -	2.00	\$ 382,292.00	100%
2.4.9.8	RETRO DE ACABADOS Y REEMPLAZO DE PIEZAS													
2.4.9.8.1	Retiro de acabado y alizado de piso e=0.08 a 0.12 cm, incluye cargue y retiro de escombros.	M2	13.18	\$ 47936.	\$ 631,796.48	13.18	\$ 631,796.48	-	\$ -	0.00	\$ 0.00	13.18	\$ 631,796.48	100%
2.4.9.8.2	Retiro y reemplazo de piezas de entripiso, acabado y alizado de piso en tipo parquet -0.02 a 0.05 cm, incluye guarda escoba, cargue y retiro de escombros.	M3	91.00	\$ 140842.	\$ 12,816,622.00	20.00	\$ 2,816,840.00	71.00	\$ 9,999,782.00	-	\$ -	91.00	\$ 12,816,622.00	100%
2.4.9.8.3	Retiro y reemplazo de piezas de entripiso, acabado y alizado de piso en listón de madera -0.02 a 0.05 cm, incluye guarda escoba, cargue y retiro de escombros.	M2	219.90	\$ 88734.	\$ 19,732,506.60	74.46	\$ 6,681,593.64	145.44	\$ 13,050,912.96	-	\$ -	219.90	\$ 19,732,506.60	100%
2.4.9.8.4	Retiro y reemplazo de enchapes de muro y piso y pega, incluye cargue y retiro de escombros.	M2	26.18	\$ 56495.	\$ 1,479,039.10	6.89	\$ 389,250.55	19.29	\$ 1,089,788.55	-	\$ -	26.18	\$ 1,479,039.10	100%
2.4.9.10	PISOS													
2.4.9.10.2	Pavimentado para patio y terraza en mortero 1:3 e= 0.04 cm (promedio), incluye latex para mejora de adherencia con piso existente	M2	34.40	\$ 21293.	\$ 732,479.20	0.00	\$ -	34.40	\$ 732,479.20	-	\$ -	34.40	\$ 732,479.20	100%
2.4.9.10.3	Medicalla en mortero 1:3 impermeabilizado	M.L	28.30	\$ 3878.	\$ 109,747.40	0.00	\$ -	28.30	\$ 109,747.40	-	\$ -	28.30	\$ 109,747.40	100%
2.4.9.10.4	Adoquín de arcilla 10x10x8 cm	M2	1.00	\$ 40789.	\$ 40,789.00	0.00	\$ -	1.00	\$ 40,789.00	-	\$ -	1.00	\$ 40,789.00	100%
2.4.9.9.5	Suministro e instalación de piso en cerámica antideslizante corona o similar	M2	2.00	\$ 31623.	\$ 63,246.00	0.00	\$ -	2.00	\$ 63,246.00	-	\$ -	2.00	\$ 63,246.00	100%
2.4.9.10.2	Paralelo muro 1:3 impermeabilizado	M2	143.40	\$ 14661.	\$ 2,102,387.40	30.00	\$ 438,830.00	113.40	\$ 1,663,557.40	-	\$ -	143.40	\$ 2,102,387.40	100%
2.4.9.10.3	Vitrío tipo 1 a tres manos color blanco	M2	1020.00	\$ 5741.	\$ 5,855,820.00	0.00	\$ -	1,020.00	\$ 5,855,820.00	-	\$ -	1,020.00	\$ 5,855,820.00	100%
2.4.9.10.4	Pintura y/o leca color, dos manos, sobre lamina lera de madera, incluye tritillo y lijado de las superficies	M2	58.13	\$ 28352.	\$ 1,648,101.76	14.56	\$ 412,805.12	43.57	\$ 1,235,296.64	-	\$ -	58.13	\$ 1,648,101.76	100%
2.4.9.10.5	Pintura tipo Koraza o similar fachadas	M2	144.00	\$ 9756.	\$ 1,404,864.00	0.00	\$ -	144.00	\$ 1,404,864.00	-	\$ -	144.00	\$ 1,404,864.00	100%
2.4.9.10.6	Pintura repelente de humedad	M2	0.00	\$ 14171.	\$ 0.00	0.00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	0%
2.4.9.10.7	Enchape baños cerámica 20x20 color blanco	M2	0.00	\$ 66301.	\$ 0.00	0.00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	0%
2.4.9.10.8	Remate lineal cubierta en ladrillo tole	M.L	0.00	\$ 41572.	\$ 0.00	0.00	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	0%
2.4.9.11	CIELORRASOS													
2.4.9.11.1	Suministro e instalación de cielo raso en lamina de Superboard de 6mm incluye estructura metálica masilla color blanco (incluye suministro e instalación, accesorios, instalación de lámpara, soportes etc. espesor (7 MM - 10 MM))	M2	0.00	\$ 54600.	\$ 0.00	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	-	\$ -	0%
2.4.9.12	CUBIERTA													
2.4.9.12.1	Flanche en lamina galvanizada calibre 26 desarrollo 0.25.	M.L	11.20	\$ 14629.	\$ 163,844.80	11.20	\$ 163,844.80	-	\$ -	-	\$ -	11.20	\$ 163,844.80	100%
2.4.9.12.2	Canal de alta capacidad, incluye accesorios.	M.L	1.60	\$ 59550.	\$ 94,960.00	0.00	\$ -	1.60	\$ 94,960.00	-	\$ -	1.60	\$ 94,960.00	100%
2.4.9.12.3	Barriente en PVC blanco	M.L	38.40	\$ 40387.	\$ 1,550,860.80	0.00	\$ -	38.40	\$ 1,550,860.80	-	\$ -	38.40	\$ 1,550,860.80	100%
2.4.9.12.4	Canaleta galvanizada 0.90 cal 26	M.L	17.50	\$ 36335.	\$ 635,862.50	0.00	\$ -	17.50	\$ 635,862.50	-	\$ -	17.50	\$ 635,862.50	100%
2.4.9.12.5	Escalote sobre canal metálica en acero galvanizado	M2	15.30	\$ 9111.	\$ 139,398.30	0.00	\$ -	15.30	\$ 139,398.30	-	\$ -	15.30	\$ 139,398.30	100%
2.4.9.12.6	Mantenimiento de cubierta en teja de barro, incluyendo estructura y reposición de piezas faltantes	M2	260.50	\$ 273000.	\$ 71,116,500.00	238.00	\$ 64,974,000.00	22.50	\$ 6,142,500.00	-	\$ -	260.50	\$ 71,116,500.00	100%
2.4.9.13	FACHADA													
2.4.9.13.1	Limpieza de fachada	M2	300.00	\$ 13103.	\$ 3,930,900.00	0.00	\$ -	220.46	\$ 2,983,485.17	71.54	\$ 937,414.83	300.00	\$ 3,930,900.00	100%
2.4.9.14	OTRAS ACTIVIDADES													
2.4.9.14.2	Mantenimiento, reparación y reemplazo de piezas de las escaleras	M2	12.00	\$ 60622.	\$ 727,464.00	8.00	\$ 484,976.00	4.00	\$ 242,488.00	-	\$ -	12.00	\$ 727,464.00	100%
2.4.9.14.4	Limpieza y reparación de chimenea	UN	1.00	\$ 327826.	\$ 327,826.00	0.00	\$ -	1.00	\$ 327,826.00	-	\$ -	1.00	\$ 327,826.00	100%
NP	No Previstos													
NP 01	Recuperación muros en cemento con molduras para ventanas y puertas en fachadas exteriores, incluye acabado en pintura tipo coraza	ML	61.50	\$ 12215.	\$ 751,222.50	0.00	\$ -	61.50	\$ 751,222.50	-	\$ -	61.50	\$ 751,222.50	100%

PRESUPUESTO CONTRACTUAL				ACTA No. 1				ACTA No. 2				ACTA No. 3				ACUMULADO TOTAL EJECUTADO			
AJUSTADO												PRESENTE ACTA							
No.	UN	CANT	VR UNITARIO	Vr TOTAL	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR	%				
N.P 02	ML	18.10	\$ 98810.	\$ 1,788,461.00	9.00	\$ 889,290.00		\$ -	9.10	\$ 899,171.00	18.10	\$ 1,788,461.00	100%						
N.P 03	Suministro e instalación pasamanos en madera de acuerdo a diseño	ML	\$ 67019.	\$ 676,891.90	0.00	\$ -		\$ -	10.10	\$ 676,891.90	10.10	\$ 676,891.90	100%						
N.P 04	Mantenimiento cielo raso en escalera de guadua y mortero 1:3	M2	\$ 55772.	\$ 4,573,304.00	80.00	\$ 4,461,760.00		\$ -	2.00	\$ 111,544.00	82.00	\$ 4,573,304.00	100%						
N.P 05	Mantenimiento tableros zoclos, incluye materiales y acabado en tableros cenefá y guarda escalas	M2	\$ 194978.	\$ 2,339,736.00	12.00	\$ 2,339,736.00		\$ -	-	\$ -	12.00	\$ 2,339,736.00	100%						
N.P 06	Mantenimiento de marcos de vinos en madera internos, incluye retiro de pintura antigua, sellado y acabado final	ML	\$ 21223.	\$ 2,614,673.60	80.00	\$ 1,697,840.00		\$ -	43.20	\$ 916,833.60	123.20	\$ 2,614,673.60	100%						
N.P 07	Reparación de vigas estructurales (0.18 X 0.05) en madera de las minas, incluye materiales y mano de obra, incluye transporte y montaje de las nuevas.	ML	\$ 60718.	\$ 2,246,566.00	0.00	\$ -		\$ -	37.00	\$ 2,246,566.00	37.00	\$ 2,246,566.00	100%						
N.P 08	Suministro e instalación de panel led de 12 voltios de incrustar. Incluye soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación.	UND	\$ 56851.	\$ 616,561.00	0.00	\$ -		\$ -	11.00	\$ 616,561.00	11.00	\$ 616,561.00	100%						
N.P 09	Suministro e instalación de interruptor específico tipo institucional, con aparato, cable de cobre aislado calibre No. 12 THHN y tubería PVC Ø 3/4" hasta 4 m, incluye caja, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación	UND	\$ 96828.	\$ 1,936,560.00	18.00	\$ 1,742,904.00		\$ -	2.00	\$ 193,656.00	20.00	\$ 1,936,560.00	100%						
N.P 10	Suministro e instalación de interruptor triple tipo institucional, con aparato, cable de cobre aislado calibre No. 12 THHN y tubería PVC Ø 3/4" hasta 4 m, incluye caja, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación	UND	\$ 110314.	\$ 220,628.00	1.00	\$ 110,314.00		\$ -	1.00	\$ 110,314.00	2.00	\$ 220,628.00	100%						
N.P 11	Suministro e instalación de interruptor sencillo conmutable tipo institucional, con aparato, cable de cobre aislado calibre No. 12 THHN y tubería PVC Ø 3/4" hasta 4 m, incluye caja, conectores, soportes, accesorios necesarios para la conexión e instalación	UND	\$ 104914.	\$ 524,570.00	3.00	\$ 314,742.00		\$ -	2.00	\$ 209,828.00	5.00	\$ 524,570.00	100%						
N.P 12	Reparación de vigas estructurales (0.20 X 0.18) en madera de las mismas características y especificaciones de las existentes, incluye desmonte de las deterioradas, transporte y montaje de las nuevas	ML	\$ 137070.	\$ 1,329,579.00	9.70	\$ 1,329,579.00		\$ -	-	\$ -	9.70	\$ 1,329,579.00	100%						
N.P 13	Mantenimiento de maderas en lanchadas exteriores, incluye reanar y acabado en pintura tipo coquea	UND	\$ 113342.	\$ 906,736.00	0.00	\$ -		\$ -	8.00	\$ 906,736.00	8.00	\$ 906,736.00	100%						
N.P 14	Desmonte de tira metálica en baño principal segundo piso	GLB	\$ 119000.	\$ 119,000.00	1.00	\$ 119,000.00		\$ -	-	\$ -	1.00	\$ 119,000.00	100%						
N.P 15	Resane de muros y techos con supermarfil, incluye 3 marcos, fillos, dilataciones medicinales entre techos y muros y lialda de superficie	M2	\$ 16192.	\$ 16,515,840.00	650.09	\$ 10,526,262.46		\$ -	369.91	\$ 5,989,577.54	1,020.00	\$ 16,515,840.00	100%						
N.P 16	Mantenimiento de cornisa en union techo muro en primer piso	GLB	\$ 750000.	\$ 750,000.00	0.00	\$ -		\$ -	1.00	\$ 750,000.00	1.00	\$ 750,000.00	100%						
N.P 17	Demolicion de popos, canal y estructura en acero en patio	GLB	\$ 480000.	\$ 480,000.00	1.00	\$ 480,000.00		\$ -	-	\$ -	1.00	\$ 480,000.00	100%						
N.P 18	Suministro e instalacion tablero trifasico de 12 circuitos incluye breakers	UND	\$ 495000.	\$ 495,000.00	1.00	\$ 495,000.00		\$ -	-	\$ -	1.00	\$ 495,000.00	100%						
N.P 19	Sondeo de tuberías sanitarias	UND	\$ 480000.	\$ 480,000.00	0.00	\$ -		\$ -	1.00	\$ 480,000.00	1.00	\$ 480,000.00	100%						
N.P 20	Mantenimiento de canales, incluye limpieza, impermeabilización y acabado	ML	\$ 44256.	\$ 1,389,638.40	0.00	\$ -		\$ -	31.40	\$ 1,389,638.40	31.40	\$ 1,389,638.40	100%						
N.P 21	Mantenimiento de closet de alcoba principal, incluye mano de obra, reemplazo de piezas en madera en mal estado, arreglo de cajones, pelada de madera con pintura existente, lijado general y acabado final similar a los de puertas y marcos en madera de la casa, internos y externos	GLB	\$ 1855000.	\$ 1,855,000.00	0.00	\$ -		\$ -	1.00	\$ 1,855,000.00	1.00	\$ 1,855,000.00	100%						
N.P 22	Suministro e instalación de iluminación escalera, cable y tubería PVC Ø 1/2" hasta 4 m, incluye tubo led y accesorios.	UND	\$ 103336.	\$ 413,344.00	0.00	\$ -		\$ -	4.00	\$ 413,344.00	4.00	\$ 413,344.00	100%						
N.P 23	Aseo Final	GLB	\$ 556494.	\$ 556,494.00	0.00	\$ -		\$ -	1.00	\$ 556,494.00	1.00	\$ 556,494.00	100%						
				\$ 200,740.378		\$ 60,222.113		\$ 20,074.038		\$ 20,074.038		\$ 20,074.038		\$ 20,074.038					
COSTO DIRECTO				\$ 24,088.845		\$ 14,453.307		\$ 7,226.654		\$ 7,226.654		\$ 7,226.654		\$ 7,226.654					
ADMINISTRACION				\$ 20,074		\$ 12,044		\$ 6,022		\$ 6,022		\$ 6,022		\$ 6,022					
IMPREVISTOS				\$ 6,022.211		\$ 3,613.327		\$ 1,806.663		\$ 1,806.663		\$ 1,806.663		\$ 1,806.663					
UTILIDAD				\$ 1,144.220		\$ 686.532		\$ 343.266		\$ 343.266		\$ 343.266		\$ 343.266					
IVA SOBRE LA UTILIDAD				\$ 232,015.728		\$ 139,209.437		\$ 69,604.718		\$ 69,604.718		\$ 69,604.718		\$ 69,604.718					
VALORES TOTALES						\$ 232,015.728		\$ 139,209.437		\$ 69,604.718		\$ 69,604.718		\$ 69,604.718					
				PORCENTAJES EJECUTADOS				60.00%				10.00%				PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO			
																100.00%			



7.4 ANEXO 4 CERTIFICACION Y PAGO DE PARAFISCALES



Bogotá D.C., marzo 5 de 2020

Señores:

Fondo de prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

FONCEP

Ciudad.

Respetados señores:

El Representante Legal **MARIO DE JESÚS SALAZAR** certifica que la firma **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA S.A.S.**, se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

MARIO DE JESÚS SALAZAR
CC. 19.499.723 de Bogotá

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES



PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
NI	900042482-1	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA SAS	CL 2BIS 71D 16	6098210	igramas2000@yahoo.com.ar				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO				
SUCURSAL	C - MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.	SI			

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
PERIODO SALUD	2020-01	E	24/02/2020	40834725	EMPLERADOS	UPC
2020-02					17	0
					TOTAL A PAGAR	\$8.135.000

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	130.900	0		0	4	400	2
EPS008	Compensar EPS	86006942-7	463.100	0		0	4	1.400	8
EPS016	Comeva EPS	805000427-1	62.400	0		0	4	200	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	434.800	0		0	4	1.300	6

TOTALES PENSIÓN									
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.153.300	0	0	0	4	3.400	4
230301	Porvenir	800224808-8	2.301.500	0	0	0	4	6.700	9
231001	Colfondos	800227940-6	761.600	0	0	0	4	2.300	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	147.000	0	0	0	4	500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES									
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades	Valor Neto	Días Mora	Valor FSP - Cotización	Fondo Solidaridad	No. Afiliados
				No. Autorización					
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	1.565.200		1.565.200	4	4.600	15.652	17

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados		
CCF24	Compensar Caja	86006942-7	1.091.200	4	3.200	1.094.400	17		

TOTALES PARAFISCALES									
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados	TOTALES POR SUBSISTEMA				
					Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar	
0	0	0	0	0	Salud	4	1.091.200	1.094.500	
					Pensión	4	4.363.400	4.376.300	
					Riesgos Laborales	1	1.565.200	1.569.800	
0	0	0	0	0	CCF	1	1.091.200	1.094.400	
					ESAP	0	0	0	
					ICBF	0	0	0	
					MEN	0	0	0	
					SENA	0	0	0	
					TOTALES	10	8.111.000	8.135.000	

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

TIPO		DATOS DEL APORTANTE					
	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
NI	900042482-1	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA SAS		CL 2BIS 71D 16	6098210	igramas2000@yahoo.com.ar	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL		CÓDIGO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL		PPAL	BOGOTÁ D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA				
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES			
2020-02	2020-01	E	24/02/2020	40834725
				TOTAL A PAGAR
				\$8.135.000

DETALLE POR COTIZANTE																																										
INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN				SALUD		RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES														
No.	Tip	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Colaborante	Subgrupo	Extranjero	Colabor. extranjero	Excmo.	ING	RET	TCE	TAE	TSE	VSP	VST	SLN	ROE	LMA	VAC	WCT	IRL	CORRECCIÓN	ÍBC AFP	Cotización	Voluntar o Afiliado	Voluntario Apoyante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	Cotización/ Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte MEN	
1	CC	1020769128	RADA ROSENSTAND WALDIR JASSIR	1	0	S																	230201	2.800.000	448.000	0	0	0	EP5017	2.800.000	112.000	14-23	2.800.000	5	134.900	CCF24	2.800.000	112.000	0	0	0	0
2	CC	1022949429	BARBOSA GARCIA INGRYTH LORENA	1	0	S									X								230301	1.726.563	276.300	0	0	0	EP5017	1.726.563	69.100	14-23	1.726.563	5	120.200	CCF24	1.726.563	69.100	0	0	0	0
3	CC	1030523015	UCUARA ALVARADO JOSE DAVID	1	0	S									X								230301	1.643.351	263.000	0	0	0	EP5008	1.643.351	65.800	14-23	1.643.351	5	114.400	CCF24	1.643.351	65.800	0	0	0	0
4	CC	1030638743	GALVIS OSORIO JOHANNA ALEJANDRA	1	0	S																	230201	1.272.000	203.600	0	0	0	EP5008	1.272.000	50.900	14-23	1.272.000	1	6.700	CCF24	1.272.000	50.900	0	0	0	0
5	CC	1031175895	HERRADA GAPERIA JHONATAN	1	0	S									X								230301	1.704.688	272.800	0	0	0	EP5002	1.704.688	68.200	14-23	1.704.688	1	8.900	CCF24	1.704.688	68.200	0	0	0	0
6	CC	108389641	RUIZ ALVAREZ HERSAD	1	0	S									X								230301	1.559.705	249.600	0	0	0	EP5008	1.559.705	62.400	14-23	1.559.705	5	108.600	CCF24	1.559.705	62.400	0	0	0	0
7	CC	122272712	CRUZ RIVERA VICTOR FELIX	1	0	S									X								25-14	918.750	147.000	0	0	0	EP5008	918.750	36.800	14-23	918.750	5	64.000	CCF24	918.750	36.800	0	0	0	0
8	CC	1235468811	HERMANDEZ GUZUA YHON FREDY	1	0	S																	EP5017	1.270.000	203.200	0	0	0	EP5017	1.270.000	50.800	14-23	1.270.000	5	88.400	CCF24	1.270.000	50.800	0	0	0	0
9	CC	19482687	RODRIGUEZ JAIRO	1	0	S									X								230301	1.572.385	251.600	0	0	0	EP5008	1.572.385	62.900	14-23	1.572.385	5	109.500	CCF24	1.572.385	62.900	0	0	0	0
10	CC	49482933	CRUZ RIVERA LUIS ENRIQUE	1	0	S									X								230301	1.296.458	207.500	0	0	0	EP5017	1.296.458	51.900	14-23	1.296.458	5	90.300	CCF24	1.296.458	51.900	0	0	0	0
11	CC	52975865	CORTES CALCEDO MARLIN JULIANA	1	0	S									X								230301	1.567.708	250.900	0	0	0	EP5008	1.567.708	62.800	14-23	1.567.708	5	109.200	CCF24	1.567.708	62.800	0	0	0	0
12	CC	53141062	GASTAÑEDA PERA DIANA CAROLINA	1	0	S																	230301	2.200.000	352.000	0	0	0	EP5017	2.200.000	88.000	14-23	2.200.000	1	11.500	CCF24	2.200.000	88.000	0	0	0	0
13	CC	60989851	BENAVIDES RIVERA LUIS JAVIER	1	0	S									X								231001	1.559.705	249.600	0	0	0	EP5016	1.559.705	62.400	14-23	1.559.705	5	108.600	CCF24	1.559.705	62.400	0	0	0	0
14	CC	798484536	LAYTON WILLIAM MIGUEL	1	0	S																	231001	1.572.644	251.700	0	0	0	EP5017	1.572.644	63.000	14-23	1.572.644	5	109.500	CCF24	1.572.644	63.000	0	0	0	0
15	CC	79967604	DAIZ AREVALO OSCAR JAVIER	1	0	S									X								231001	1.626.472	260.300	0	0	0	EP5008	1.626.472	65.100	14-23	1.626.472	5	113.300	CCF24	1.626.472	65.100	0	0	0	0
16	CC	79988919	PENAGOS SASTOQUE JAMIE	1	0	S									X								230301	1.408.832	225.500	0	0	0	EP5008	1.408.832	56.400	14-23	1.408.832	5	98.100	CCF24	1.408.832	56.400	0	0	0	0
17	CC	80072717	GONZALEZ ARREDONDO ORLANDO ALEXANDER	1	0	S									X								230201	1.566.951	259.800	0	0	0	EP5002	1.566.951	62.700	14-23	1.566.951	5	109.100	CCF24	1.566.951	62.700	0	0	0	0



DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
NI	800059931-9	MUNDO NATURAL SAS	CALLE 163 18 A 93	7517886	gerencia@mundonatural.com.co				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO				
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.	SI			

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
PERIODO SALUD	2020-02	2020-01	E	10/02/2020	40575387
TOTAL A PAGAR					\$2.649.200

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	99.200	0		0	0	0	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	86.800	0		0	0	0	4
EPS010	EPS Sura	800088702-2	16.400	0		0	0	0	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	18.800	0		0	0	0	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	35.200	0		0	0	0	1
EPS044	MEDIMAS EPS SAS	901097473-5	83.200	0		0	0	0	2

TOTALES PENSIÓN									
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Valor Mora Cotización	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	576.000	0	0	0	0	0	5
231001	Colfondos	800227940-6	215.500	0	0	0	0	0	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	640.100	0	0	0	0	0	5

TOTALES RIESGOS LABORALES									
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades	Valor Neto Cotización	Días Mora Cotización	Valor Mora Cotización	Fondo Solidaridad	No. Afiliados
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	538.400	No. Autorización	538.400	0	0	5.384	12

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	339.600	0	0	339.600	12

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES



DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO
NI	800059931-9	MUNDO NATURAL SAS	CALLE 163 18 A 93	7517886	gerencia@mundonatural.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.
					EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
					SI

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
					12
					UPC
					0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2020-02	2020-01	E	10/02/2020	40575387	\$2.649.200

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	339.600	339.600
Pensión	3	1.431.600	1.431.600
Riesgos Laborales	1	538.400	538.400
CCF	1	339.600	339.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	11	2.649.200	2.649.200

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES



PAG 3 de 3

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
NI	800059931-9	MUNDO NATURAL SAS	CALLE 163 18 A 93	7517886	gerencia@mundonatural.com.co				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO				
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.	SI			

DATOS DE LA PLANILLA									
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD				
					EMPLÉADOS	UPC			
					12	0			
PERIODO SALUD					TOTAL A PAGAR				
2020-02					40575387				
2020-01					E				
					10/02/2020				



7.5 ANEXO 5 CERTIFICACIONES DE CALIDAD Y ESPECIFICACIONES TECNICAS



CEMENTO USO GENERAL

Es ideal para la elaboración de morteros y concretos de uso general. Las materias primas usadas le confieren un color gris claro de buena apariencia en los acabados y propiedades de retención de agua en la mezcla que mejoran la manejabilidad y trabajabilidad, facilitando al constructor el proceso de mezclado y colocación en obra

Su moderado calor de hidratación contribuye a disminuir la aparición de fisuras en elementos que por su diseño requieren un alto contenido de cemento

Este producto está elaborado bajo un Sistema de Gestión de Calidad certificado con ISO9001 por ICONTEC

Beneficios

- Alta retención de agua
- Altas resistencias iniciales
- Excelente durabilidad y resistencia a agentes nocivos del medio ambiente
- Moderado calor de hidratación
- Elaborado con materias primas que dan una excelente manejabilidad y trabajabilidad a la mezcla
- Estabilidad en sus características (tiempos de fraguados, resistencias, color)

Usos y Aplicaciones

- Ideal en la elaboración de morteros de pega, pañete, acabados y afinados de piso
- Sirve para la elaboración de concretos de comportamiento normal en fraguados y resistencias

Cumple las normas NTC 121 y 321 para Cemento Portland Tipo I

Modo de Empleo

- De acuerdo al tipo de mezcla y nivel de resistencia deseado, determinar las proporciones adecuadas de los materiales a mezclar (agregados, agua, cemento y aditivos), de esto depende el alcance de las propiedades del concreto o mortero diseñados
- Seleccione cuidadosamente arena y grava, las cuales deben ser duras, del tamaño adecuado y libres de arcillas e impurezas
- Mezcle los agregados y el cemento en seco sobre una superficie dura y limpia
- Use la mínima cantidad de agua apta para la producción de la mezcla. El exceso de agua reduce tanto la resistencia como la durabilidad del concreto
- Coloque uniformemente la mezcla dentro de un molde o formaleta, desalojando el aire atrapado mediante vibrado. Dejar en reposo dentro del molde hasta que alcance el tiempo de madurez
- Mantenga húmeda la superficie del elemento fundido, protegiéndolo de la evaporación del agua o inicie el humedecimiento o curado de la superficie aproximadamente unas 4 horas después de fundida
- Repita el procedimiento de humedecimiento, incluso después de desmoldar el elemento, mínimo durante 28 días o el mayor tiempo posible para garantizar la hidratación y el curado de la mezcla



INFORMACIÓN TÉCNICA

Resistencias a compresión (Kg/cm²)

1 día	60 - 100	NA
3 días	130 - 190	Mínimo 80
7 días	170 - 240	Mínimo 150
28 días	245 - 300	Mínimo 240

Análisis físicos

Rango Resultados

Requisitos Norma NTC121

Superficie específica Blaine (cm ² /g)	3000 - 6000	Mínimo 2800
Tiempos de fraguado Vicat (minutos)		
Inicial	100 - 180	Mínimo 45
Final	180 - 260	Máximo 480
Expansión en autoclave (%)	0,00 - 0,20	Máximo 0,80

Análisis Químicos

Requisitos Norma NTC321

% SO ₃	1,50 - 3,00	Máximo 3,5
%MgO	1,00 - 3,00	Máximo 7,0

Recomendaciones de almacenamiento

- Manténgase en lugar seco
- Evite que los sacos se mojen
- No coloque los sacos directamente sobre el piso
- Evite tiempo de almacenamiento prolongado

Precauciones

- Producto no comestible, en caso de ingesta consulte al médico
- Use apropiadamente gafas, mascarilla y guantes de látex
- En caso de contacto con los ojos, lávese con agua abundante.
- Manténgase fuera del alcance de los niños

Para mayor información:
www.cemexcolombia.com
 Bogotá: 6039100 - 6469100
 Resto del país: 01 8000 123639
 Celular: #236

CEMENTO USO GENERAL



Beneficios

- Alta retención de agua que garantiza una excelente manejabilidad
- Estabilidad en sus propiedades de fraguado, resistencia y color
- Moderado calor de hidratación que minimiza la aparición de fisuras

Usos y Aplicaciones

- Ideal para la elaboración de morteros de pega, pañete, acabados y afinados de piso
- Sirve para la elaboración de concretos de comportamiento normal en fraguados y resistencias

Nota: En el uso para construcciones estructurales, se debe cumplir con los títulos C y D de la Norma Sismo Resistente



Para mayor información:
www.cemexcolombia.com
 Bogotá: 6039100 - 6469100
 Resto del país: 01 8000 123639
 Celular: #236

INFORMACIÓN TÉCNICA

Resistencias a compresión (Kg/cm²)

1 día	60 - 100	NA
3 días	130 - 190	Mínimo 80
7 días	170 - 240	Mínimo 150
28 días	245 - 300	Mínimo 240

Análisis físicos

Rango resultados

Requisitos Norma NTC121

Superficie específica Blaine (cm ² /g)	3000 - 6000	Mínimo 2800
Tiempos de fraguado Vicat (minutos)		
Inicial	100 - 180	Mínimo 45
Final	180 - 260	Máximo 480
Expansión en autoclave (%)	0,00 - 0,20	Máximo 0,80

Análisis químicos

Requisitos Norma NTC321

% SO ₃	1,50 - 3,00	Máximo 3,5
%MgO	1,00 - 3,00	Máximo 7,0

Cumple las normas NTC 121 y 321 para Cemento Portland Tipo I.

Producto elaborado bajo un sistema de gestión de calidad certificado con ISO 9001 por ICONTEC.

Manual de Uso

- Seleccionar cuidadosamente arena y grava, las cuales deben ser duras, del tamaño adecuado y libres de arcillas e impurezas
- Mezcle los agregados y el cemento en seco sobre una superficie dura y limpia
- Use la mínima cantidad de agua apta para la producción de la mezcla
- Coloque uniformemente la mezcla dentro de un molde o formaleta, desalojando el aire atrapado mediante vibrado
- Dependiendo de la temperatura ambiente, humedezca la superficie entre 1 a 4 horas aproximadamente después de la fundida
- Repita el procedimiento anterior durante 28 días para garantizar la hidratación y el curado de la mezcla
- Utilizar según las Normas Técnicas Colombianas (NTC 3318 y 3329) vigentes para la producción de concreto y mortero

Instrucciones de almacenamiento y manipulación

- Manténgase en un lugar cubierto, seco y alejado de la humedad. Cubrir con plástico en climas húmedos
- Mantenerlo sobre estibas de madera o plásticas a 10 cm del suelo, alejado de las paredes
- No apile más de 10 sacos en altura
- Una vez abierto el saco, consúmlalo de inmediato
- Manipule con cuidado para evitar la rotura del saco. Si el saco está roto o dañado, no lo compre

Precauciones

- En caso de contacto con los ojos, lávese con abundante agua
- Use guantes de látex, mascarilla y gafas
- Manténgase fuera del alcance de los niños
- Producto no comestible. En caso de ingesta, llame o acuda al médico
- No inhalar





ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de:
 ICONTEC Certifies that the Management System of:

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CERÁMICA S.A. COLCERAMICA S.A.

Calle 99 10-08, Piso 8, Bogotá, D.C., Colombia

Véase el alcance del sistema de gestión para cada una de las sedes diferentes a la sede principal
 cubiertas por la certificación en el anexo

ha sido evaluado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
 has been assessed and approved based on the specified requirements of:

ISO 9001:2008

Este Certificado es aplicable a las siguientes actividades:

This certificate is applicable to the following activities:

Diseño, desarrollo, fabricación y comercialización de productos sanitarios de porcelana vitrificada, baldosas cerámicas, porcelánicos, decorados y mosaicos para pisos y paredes. Fabricación y venta de portalámparas cerámicos. Diseño, desarrollo, fabricación y comercialización de griferías y accesorios para aparatos sanitarios, baños, cocinas y otras aplicaciones

Design, development, manufacturing and commercialization of vitrified porcelain sanitary ware, ceramic tiles, porcelain tiles, decorative pieces and mosaics for floors and walls. Manufacturing and sale of ceramic lamp holders. Design, development, manufacturing and commercialization of faucets and accessories for sanitary devices, bathrooms, kitchens and other applications

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC

This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: SC-CER285813
 Certificate

Fecha de Aprobación: 2013 12 27
 Approval Date:

Fecha Última Modificación:
 Last Modification Date

Fecha de Vencimiento: 2016 12 26
 Expiration Date


 Directora Ejecutiva
 Executive Director

ICONTEC es un organismo de certificación acreditado de acuerdo con ISO/IEC 17021 por:
 ICONTEC is a certification body accredited according to ISO/IEC 17021 by:



Acreditado según ISO/IEC 17021
 ES-P-SS-01-T-012 Versión 04
 Este certificado es propiedad de ICONTEC y debe ser devuelto cuando sea solicitado

ICONTEC INTERNACIONAL, Carrera 27 no 55 - 81, Bogotá D.C., Colombia

Apéndice 2013-09-15

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CERÁMICA S.A. COLCERAMICA S.A.

ANEXO CERTIFICADO SC-CER285813

Dirección de los sitios permanentes diferentes a la sede principal	Localización	Actividades del alcance o procesos desarrollados en este sitio
Oficina Central: Calle 99 No. 10-08, Piso 8	Bogotá, D.C., Colombia	Centro administrativo, proceso de planeación estratégica y seguimiento a la gestión y proceso de ventas
Planta Girardota: Carrera 18A No.04-004, Zona Industrial	Girardota, Antioquia, Colombia	Diseño, desarrollo y fabricación de productos sanitarios de porcelana vitrificada y baldosas cerámicas. Fabricación de portalámparas cerámicos
Planta La Estrella: Carrera 50 No.80 Sur-73	La Estrella, Antioquia, Colombia	Fabricación de decorados y mosaicos para pisos y paredes
Sumicol: Carrera 48 No. 72 Sur-01	Sabaneta, Antioquia, Colombia	Diseño y desarrollo de baldosas cerámicas, porcelánicas, decorados y mosaicos para pisos y paredes
Planta Madrid: Calle 7 No.15-96	Madrid, Cundinamarca, Colombia	Diseño, desarrollo y fabricación de productos sanitarios de porcelana vitrificada y baldosas cerámicas
Parque Industrial Sopó: Kilómetro 2, vía Briceño - Sopó	Sopó, Cundinamarca, Colombia	Fabricación de baldosas cerámicas y porcelánicas
Planta de Funza: Avenida 13 No.7-85	Funza, Cundinamarca, Colombia	Diseño, desarrollo y fabricación de griferías y accesorios para aparatos sanitarios, baños, cocinas y otras aplicaciones

Fecha de Aprobación: 2013 12 27
Approval Date:

Fecha Última Modificación:
Last Modification Date

Fecha de Vencimiento: 2016 12 26
Expiration Date



ICONTEC Certifica que el Sistema de Gestión de la organización:
 ICONTEC certifies that the Organization's Management System of:

MEXICHEM COLOMBIA S.A.S.

Autopista Sur No. 71 - 75 Bogotá D.C., Colombia

ha sido auditado y aprobado con respecto a los requisitos especificados en:
 has been audited and approved based on the specified requirements of:

ISO 9001:2015

Este Certificado es aplicable al siguiente alcance:
 This certificate is applicable to the following scope:

Producción y venta de tuberías y accesorios de PVC, CPVC y polietileno; accesorios polipropileno; cementos solventes de PVC y CPVC; cámaras y cajas de inspección de polietileno. Servicio de rehabilitación de tuberías existentes.

No aplica: 8.3

Production and sales of PVC, CPVC and polyethylene pipes and fittings; polypropylene fittings; solvent cements for PVC and CPVC piping systems; polyethylene manholes and inspection chambers. Rehabilitation service for existing pipeline

Esta aprobación está sujeta a que el sistema de gestión se mantenga de acuerdo con los requisitos especificados, lo cual será verificado por ICONTEC

This approval is subject to the maintenance of the management system according to the specified requirements, which will be verified by ICONTEC

Certificado: SC036-1
 Certificate

Fecha de Aprobación: 1996 08 16
 Approval Date:

Fecha Última Modificación: 2018 10 05
 Last Modification Date

Fecha de Vencimiento: 2020 08 23
 Expiration Date

Fecha de Restauración: 2018 10 05
 Restoration Date



ISO/IEC 17021-1:2015
 00-CSD-001



ES-755-01-F-02 Versión 03
 Este certificado es propiedad de ICONTEC y debe ser devuelto cuando sea solicitado

ICONTEC INTERNACIONAL carrera 37 no. 50 - 88, Bogotá D.C., Colombia

Revisto 2017-07-20

Roberto Enrique Montoya-Villa
 Director Ejecutivo
 CEO

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

PRODUCT CONFORMITY CERTIFICATE

Modelo de Certificación
Certification Modality

No. 04925

Marca de conformidad
Esquema 5

**La Corporación Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico
del Sector Eléctrico - CIDET Certifica que el producto:**

CIDET certifies that the product:

DENOMINACIÓN	TIPO	REFERENCIA
CABLES Y CONDUCTORES ELÉCTRICOS MARCA PROCABLES	ALAMBRES Y CABLES DE COBRE Y ALUMINIO SERIE 8000, AISLADOS EN MATERIAL TERMOPLÁSTICO, 600 V, TIPOS TW, THW, THHW, THHW-LS Y THHN/THWN, THHN/THWN-2.	COBRE: CALIBRES 14 AWG AL 1000 kcmil AA SERIE 8000: CALIBRES 12 AWG AL 1000 kcmil

Las características e identificación de este producto se describen en el documento anexo, que hace parte integral del presente CERTIFICADO. Este documento contiene 2 página(s).

The characteristics and identification of this product are described in the attached document, which is an integral part of this CERTIFICATE

Fabricado por
Manufactured by:

PRODUCTORA DE CABLES PROCABLES S.A.S C.I.

Calle 20 68B - 71, Bogotá, Colombia

Satisface los requerimientos de
Satisfies the requirements of

NTC 1332/2011, UL 83/2017 y la RESOLUCIÓN 90708 de 2013
del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - RETIE (Numeral 20.2)

Fecha de Certificación: 11 / 04 / 2013

Última Actualización: 24 / 04 / 2019

Fecha de Vencimiento: 23 / 04 / 2022

Fecha máxima para la finalización de las próximas auditorías de seguimiento: 23 / 04 / 2020 y 23 / 04 / 2021


Juan Pablo Rojas Duque
 Gerente CIDET Certificación
 Certification CIDET Manager

JUAN PABLO ROJAS DUQUE
 Firmado digitalmente por JUAN PABLO ROJAS DUQUE
 Fecha: 2019.04.25 11:06:56 -05'00'



CIDET realiza la verificación y el seguimiento a las características del producto que dieron origen a esta certificación. Las novedades y vigencia de este certificado pueden ser consultadas en la página www.cidet.org.co

CIDET makes the verification and follow up the characteristics of the product that gave rise to this certification. On page www.cidet.org.co, you can find new and validity of this certificate.

Medellín: Carrera 46 No. 56-11 (Av. Oriental) Piso 13, Tel: (+ 574) 444 12 11, Fax: (+574) 444 04 60





CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO No. 04925

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 11 / 04 /2013

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 24 / 04 / 2019

FECHA DE VENCIMIENTO: 23 / 04 / 2022

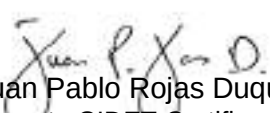
**ANEXO DE CARACTERÍSTICAS E IDENTIFICACIÓN DE
CABLES Y CONDUCTORES ELÉCTRICOS MARCA PROCABLES**

**FABRICADOS POR PRODUCTORA DE CABLES PROCABLES S.A.S C.I.,
UBICADA EN LA CALLE 20 68B-71, BOGOTÁ, COLOMBIA**

Tipo	Alambres y Cables de cobre y aluminio serie 8000, aislados en material termoplástico, 600 V, tipos TW, THW, THHW, THHW-LS y THHN/THWN, THHN/THWN-2.					
Referencia	Cobre: Calibres 14 AWG al 1000 kcmil AA Serie 8000: Calibres 12 AWG al 1000 kcmil					
Designación	TW	THW	THHW	THHW-LS	THWN/THHN	THWN-2
Aislamiento	PVC 60 °C	PVC 75 °C	PVC 90 °C	PVC 90 °C Baja emisión de humos (LS)	PVC 90 °C	
Máxima Temperatura	60 °C Seco o mojado	75 °C Seco o mojado	90 °C Seco 75 °C mojado		90 °C Seco 75 °C mojado	90 °C Seco o mojado
Conductor	Alambres o conductores cableado concéntrico comprimido o compactado, de cobre suave o AA Serie 8000 Clase B, C y D					
Cubierta	No aplica				Nylon	
Voltaje	600 V					
Marcación adicional aprobado				Apto para uso en bandeja portacable: “Use CT) Resistente a la luz solar: “SR”		
Aplicación	De conformidad con lo estipulado en el Código Eléctrico Colombiano (NTC 2050) o NEC (National Electrical Code)					
Referencial:	NTC 1332/2011, UL 83/2017 y la RESOLUCIÓN 90708 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA – RETIE (Numeral 20.2)					

Nota: Este certificado unifica los certificados: 02808, 02809, 03330 y 03331.

Atentamente,


Juan Pablo Rojas Duque
Gerente CIDET Certificación
Certification CIDET Manager
O ARIAS

Gállica²

★ NUEVA ★

con estilo y diseño
excepcional

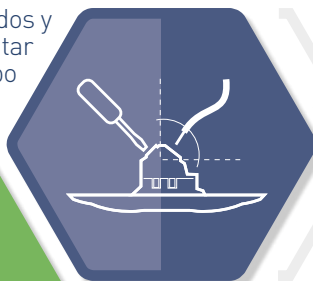
APARATOS ELÉCTRICOS



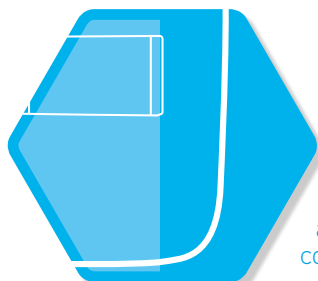
 **legrand**[®]

CARACTERÍSTICAS

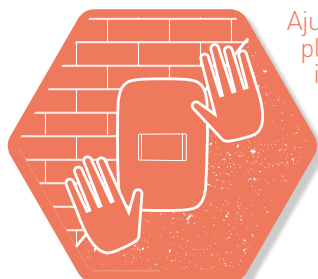
Soporte con bornes inclinados y diseño mejorado para facilitar el cableado y ahorrar tiempo en la instalación



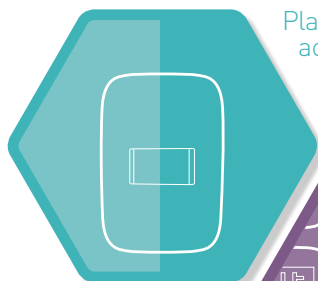
Amigable con el medio ambiente gracias al óptimo proceso de fabricación



Placa redondeada y botones con bordes angulares para mejor contraste visual



Ajuste perfecto de la placa sobre paredes irregulares gracias a sus tres posiciones de ensamble



Placa blanca con acabado mate para espacios discretos y sobrios



Funciones especiales como GFCI de 20 A, salida RJ45 cat. 6 y toma con protección aumentada (Prokids) para proteger a los niños.

Gálica², una línea versátil, segura y adaptable a los presupuestos de cada proyecto.

¡Renovando o construyendo, Gálica² es su mejor elección!





GL2-000B



GL2-010B



GL2-101B



GL2-301B



GL2-060-75B



GL2-303BGF

Empaque	Referencia	Descripción	Precio (sin IVA)
10	GL2-000B	Placa ciega.	3.700

■ Interruptores 10 AX, 250 V

20	GL2-010B	Interruptor sencillo.	4.900
	GL2-101B	Interruptor doble.	7.200
10	GL2-111B	Interruptor triple.	10.300

■ Interruptores conmutables (tres vías) 10 AX, 250 V

20	GL2-020B	Interruptor conmutable sencillo.	5.700
	GL2-202B	Interruptor conmutable doble.	9.200

■ Tomacorrientes tipo americano 15 A, 127 V

25	GL2-303B	Tomacorriente dúplex (2P).	5.100
	GL2-303BG	Tomacorriente dúplex con polo a tierra (2P+T).	5.800
	GL2-303BG-TR	Tomacorriente dúplex con protección aumentada (Prokids).	6.800

■ Tomacorrientes 20 A, 127 V

1	GL2-303BGF	Toma dúplex con polo a tierra (2P+T) y protección de falla a tierra (GFCI).	42.000
---	------------	---	--------

■ Combinación de tomacorrientes tipo americano 15 A, 127 V e interruptores 10 AX, 250 V

20	GL2-301B	Toma sencilla (2P) + interruptor sencillo.	7.600
	GL2-301BG	Toma sencilla con polo a tierra (2P+T) + Interruptor sencillo.	9.300

Empaque	Referencia	Descripción	Precio (sin IVA)
---------	------------	-------------	------------------

■ Pulsadores 10 A, 250 V y timbres 120 V

10	GL2-040B	Pulsador sencillo para timbre.	5.600
	GL2-040BK	Timbre zumbador (chicharra).	11.600

■ Salidas telefónicas, de televisión, voz y datos

30	GL2-050BU/H2	Salida telefónica tipo americana sencilla RJ11, 2 hilos.	5.300
	GL2-060B	Salida para cordón TV sin conector.	3.200
	GL2-060-75B	Salida con terminal coaxial TV americana.	4.300
20	GL2-050BQ/6	Salida para voz y datos RJ45 categoría 6.	22.000

FUNCIONES DESTACADAS DE LA LÍNEA



HECHO EN COLOMBIA

NUEVO
EMPAQUE

Cumple
RETIE



APARATOS ELÉCTRICOS



Tableros **Breakers**
Interruptores y
tomacorrientes
Plafón Multitoma



PREGUNTAS
TÉCNICAS



INFORMACIÓN DE PRODUCTOS
Y SOLUCIONES



SERVICIO TÉCNICO
Y GARANTÍAS



CURSOS
DE CAPACITACIÓN

Servicio al Cliente Contact Center

Líneas Gratuitas Nacionales:

01 8000 9 10518

01 8000 9 12817

Líneas directas en Bogotá

(57-1) 437 67 13 / 14

Fax: (57-1) 436 26 54

@: servicio.cliente@legrand.com.co

SÍGANOS TAMBIÉN EN:

www.legrand.com.co



www.facebook.com/LegrandCOL



www.twitter.com/Legrand_COL



www.youtube.com/legrandCOL

 **legrand®**



Escanee el código y descargue o
consulte las versiones digitales de
todas las soluciones Legrand®



CER-FO-13 V:1

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

ESQUEMA 5

CERTECNICA S.A.S. Certifica que el producto:

LÁMPARAS Y LUMINARIAS LED

Referencias: Anexo 1 Referencias Certificadas

Fabricado por

NINGBO YUSING LIGHTING CO., LTD.

Jiangshan Town, Yinzhou District, Ningbo City, Zhejiang Province, The People's Republic of China

Exportado por:

NINGBO YOURLITE IMP & EXP CO LTD

ID: 91330201734256515F

F/12, 4# bluiding, No. 999, Yangfang Road, Ningbo, Zhejiang, The People's Republic of China

Evaluado conforme a los requisitos de:

Reglamento técnico de iluminación y alumbrado público – RETILAP Resolución 180540 de 30 de marzo de 2010 modificado por la Resolución 40122 de 2016 numerales 300.1, 300.2, 305.2, 305.3, 305.4, 310.9, 320, 322.1.

Note:

1. El presente certificado cubre únicamente las referencias o unidades descritas en el anexo.
2. La vigencia y validez del presente certificado está sujeta a cumplimiento de los requisitos estipulado en el CER-DI-05 "Términos y Condiciones para certificación".
3. Este certificado renueva y anula en su totalidad al certificado No. 448 versión 1
4. CERTECNICA S.A.S. realiza seguimiento para verificar la conformidad del producto de acuerdo a los estipulado el CER-DI-05 "Términos y Condiciones para certificación".
5. Para verificar la validez y novedades del presente certificado puede consultar la página www.certechnica.com o a través de la consulta pública en SICERCO (SOLO PARA REGLAMENTOS TÉCNICOS)

Fecha de aprobación: 15 de noviembre de 2017

Fecha de actualización: 30 de abril de 2019

Fecha del primer seguimiento: Antes del 15 de noviembre de 2018

Fecha del segundo seguimiento: Antes del 15 de noviembre de 2019

Fecha de vencimiento: 14 de noviembre de 2020



ISO/IEC 17065:2012
12-CPR-007

Autorizado por

[Signature]
CARLOS FERNANDO CASTAÑEDA NIÑO
Gerente, CERTECNICA S.A.S.
Calle 114 No. 47A -09, Bogotá D.C., Colombia
Tel: (+57-1) 215 70 53

CERTIFICADO No 448

Versión: 2

2018/09/24



CIDET

CORPORACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Modelo de Certificación: Tipo marca de conformidad

De acuerdo con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE

El CIDET certifica que el producto:

PRODUCTO	TIPO	REFERENCIA
TOMACORRIENTES	2 POLOS SENCILLOS, DOBLES Y TRIPLES, 2 POLOS MAS TIERRA SENCILLOS Y DOBLES Y 2 POLOS MAS TIERRA DOBLES, GFCI	GÁLICA: GL-030 A, GL-303 A, GLS-030 A, GLS-303 A, GL-030 AG, GL-303 AG, GLS-030 AG, GLS-303 AG Y GL-303AGF

Fabricado por la empresa LUMINEX S.A., planta de BOGOTÁ, D.C.; ha sido evaluado por el CIDET y se verificó que está fabricado y probado CONFORME con la RESOLUCIÓN 18 0498 de 2005 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - RETIE.

Esta Certificación está sujeta a que el producto cumpla permanentemente las condiciones con las cuales fue evaluado respecto a las normas descritas, para lo cual el CIDET le hace verificación y seguimiento respectivos y publica las novedades y vigencia del presente CERTIFICADO en la página www.cidet.com.co.

Todas las características e identificación de este producto se describen en un documento anexo que contiene una (1) página y hace parte integral del presente CERTIFICADO, el cual puede ser consultado por los usuarios ante el CIDET.

CERTIFICADO No. 01709

Fecha de Certificación:

24 DE MAYO DE 2005

Fecha de 1ª Actualización:

28 DE OCTUBRE DE 2005

ACREDITADO



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA
Res. 12818 Junio 8 de 2005

Rafael Jairo Rios Cardona
DIRECTOR EJECUTIVO



EcoAmigable
BESTER®
Productos y procesos amigables
con nuestro planeta.

APOYAMOS EL PROGRAMA DE POSCONSUMO

L-Ü-M I N A
BUENA IDEA USARLAS / MEJOR IDEA RECOLECTARLAS



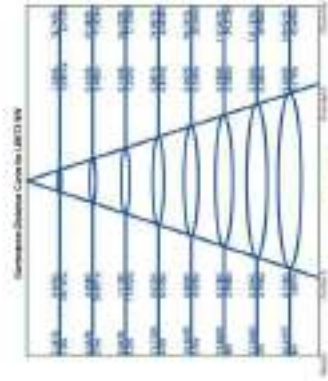


Características:

- Material: Vidrio
- 5m Deformaciones

Campos de Aplicación:

- Hogares, oficinas, hotel, etc.
- Temperatura de operación -20°C – 40°C
- No utilizar para luz de emergencia o luz de salida



100-240V



≥70



>0.5



15 000



SMD2835



-20°+40°



ECO

IP

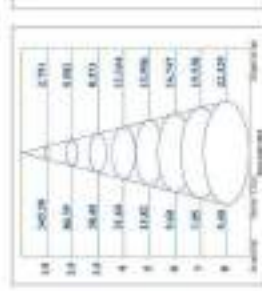


REF.	POTENCIA	TEMP. DE COLOR	TENSION DE OPERACION	FLUJO LUMINOSO	FACTOR DE POTENCIA	BASE	CRI	ALTURA DE
LB677-18W	18W	6500K	100-240V	1400LM	0.5	G13	>70	2MTS -
LB673-9W	9W	6500K	100-240V	700LM	0.5	G13	>70	2MTS -

Características

Luminaria ultra delgada, con cuerpo en aluminio anodizado. Su luz de calidad, gran ángulo de apertura. Su luz de fondo y uso, solo como luz principal o

30000h

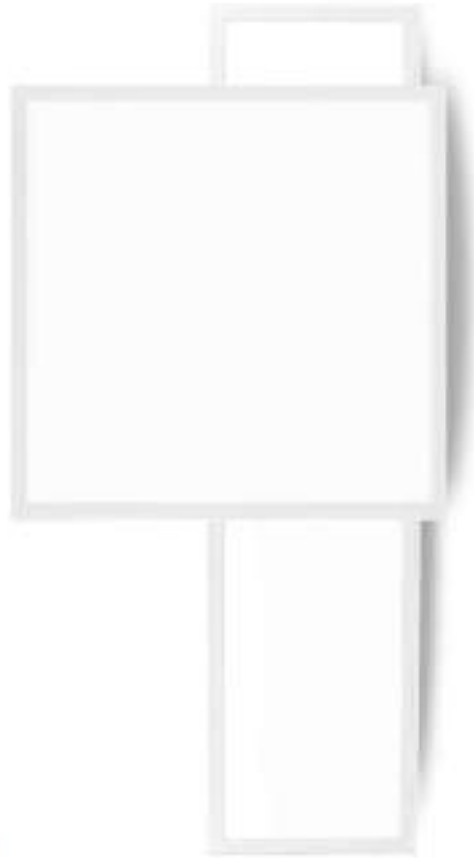


Diagrama



Modelo	Potencia	Temperatura de color	Índice de reproducción cromática	Ángulo de apertura	Vida útil
LM024-8W	8W	3000K/4000K	100-3400	120°	30000h
LM024-12W	12W	3000K/4000K	100-3400	120°	30000h
LM024-18W	18W	3000K/4000K	100-3400	120°	30000h
LM024-24W	24W	3000K/4000K	100-3400	120°	30000h





Sobreponer

Incrustar



Características:

La luminaria está hecha con LED SMD de alta potencia y mar-
blanco. Su cuerpo es ultra delgado, brindando una aprecia-
Su variedad de formas de instalación permite una gran versatilidad.



100-240V
 ≥70
 >0.9
 30 000
 SMD4014
 -20°+40°
 120°
 ECO

REF.	POTENCIA	TEMP. DE COLOR	TENSION DE OPERACION	FLUJO LUMINOSO	FACTOR DE POTENCIA	CRI	ALTURA DE MONTAJE
LIN507-48W	48W	6500K	100-240V	3360LM	0.9	>70	2MTS-4MTS
LIN507-48W	48W	6500K	100-240V	3360LM	0.9	>70	2MTS-4MTS





Características:
1. Cuerpo en plástico
2. Fácil de instalar
3. Carcasa blanca



NO ES DIMERIZABLE



100-240V	POTENCIA	TEMP. DE COLOR	TENSION DE OPERACION	FLUJO LUMINOSO	FACTOR DE POTENCIA	CR
----------	----------	----------------	----------------------	----------------	--------------------	----

REF.	POTENCIA	TEMP. DE COLOR	TENSION DE OPERACION	FLUJO LUMINOSO	FACTOR DE POTENCIA	CR
BL-004	8W	3000K/4000K/6500K	100-240V	560LM	0.5	≥80
BL-004	13W	3000K/4000K/6500K	100-240V	1050LM	0.5	≥80

Características:

1. Carcasa de aluminio inyectado, más compacta.
2. Diseño ultra delgado, el grosor va desde los 10 mm.
3. Con soporte metálico para ajustar de la mejor manera.



10W/2

3000 K 4000 K 6500 K



100-240V ≥ 270 > 0.5/0.9 15 000 54002835 -20°+40° 600 110°

REF	POTENCIA	TEMP. DE COLOR	TEMPERATURA DE OPERACIÓN	FLUJO LUMINOSO	FACTOR DE POTENCIA	CFR	ANCHO DE BANDA	VIDA ÚTIL
LED709	10W	3000K/4000K/6500K	100-240V	3000LM	0.5	±70	55x76x25mm	15000h
LED709	20W	3000K/4000K/6500K	100-240V	1400LM	0.5	±70	118x96x25mm	15000h
LED709	30W	3000K/4000K/6500K	100-240V	2100LM	0.0	±70	145x111x28mm	15000h
LED709	50W	3000K/4000K/6500K	100-240V	3500LM	0.6	±70	175x137x35mm	15000h
LED709	100W	3000K/4000K/6500K	100-240V	7000LM	0.0	±70	245x197x35mm	15000h
LED709	200W	3000K/4000K/6500K	100-240V	24000LM	0.0	±70	443x344x73mm	15000h



IP65



NO ES EMERGENCIA



Características:

1. Carcasa de aluminio inyectado más compacto y con mayor resistencia.
2. Diseño ultra delgado, el grosor va desde los 10mm.
3. Con soporte metálico para ajustar de la mejor manera.



IP65



100-240V



≥70



>0.9



15 000



SMD2835



-20°+40°

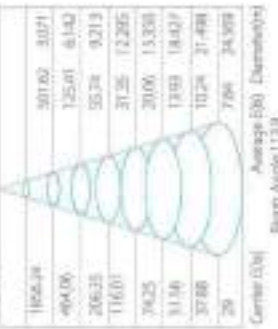


ECO



110°

Beam Angle



Beam Angle 113.8

REF.	POTENCIA	TEMP. DE COLOR	TENSIÓN DE OPERACIÓN	FLUJO LUMINOSO	FACTOR DE POTENCIA	CRI	DA
LG712	200W	3000K/4000K/6500K	100-240V	18000LM	0.9	≥70	246



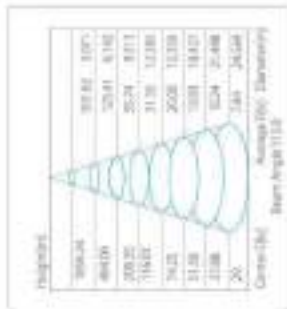


Características:

1. Carcasa de aluminio inyectado por compresión.
2. Diseño ultra delgado, el grosor va desde los 15 mm.
3. Con soporte metálico para ajustar de la mejor manera.



REF.	POTENCIA	TEMP. DE COLOR	TENSIÓN DE OPERACIÓN	FLUJO LUMINOSO	FACTOR DE POTENCIA	CR
LG718	400W	3000K/4000K/6500K	100-240V	28000LM	0.9	≥70
LG718	500W	3000K/4000K/6500K	100-240V	35000LM	0.9	≥70



Comuníquese con nosotros al (+57)1 236 30 44 en Bogotá y siganos en nuestras redes sociales:



[INICIO](#) [PRODUCTOS](#) [PRODUCTOS](#) [IMPERMEABILIZANTES ACRÍLICOS](#) [IMPERTEXSA 12 AÑOS](#)

Contáctenos

Nombre y Apellido (*)

E-mail (*)

Teléfono

Mensaje(*)

Enviar

Información Relacionada

Impertexsa 12 años

IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO IMPERTEXSA 12 AÑOS

CO03164-V1-04/feb/19

Definición:

Impertexsa es un Impermeabilizante acrílico decorativo y de fácil aplicación, con tecnología Europea de alta calidad y desempeño, diseñado con estándares internacionales para impermeabilizantes acrílicos ajustado a las necesidades del mercado local. Formulado con tecnología Max Guard+ que proporciona mayor elongación, mejor resistencia, excelente durabilidad y con fibras de refuerzo para generar una barrera impermeable, duradera y resistente a rayos UV.

Usos y Propiedades:

Excelente calidad y desempeño para impermeabilizar:

- ☐ Placas de concreto
- ☐ Cubiertas
- ☐ Terrazas (tránsito ocasional de mantenimiento)
- ☐ Fachadas y culatas
- ☐ Rehabilitación de tejas (como recubrimiento)
- ☐ Viga canales

Como Recubrimiento para:

- ☐ Teja Shingles
- ☐ Teja de barro
- ☐ Fibrocemento
- ☐ Baldosas con base cemento
- ☐ Drywall
- ☐ Madera
- ☐ El acabado puede ser aplicado directamente sobre la impermeabilización existente, verificando que esté limpia y adherida

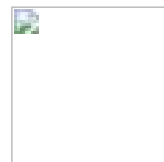
Ventajas:

- ☐ Impertexsa tiene mejor resistencia al empozamiento que los acrílicos actuales del mercado
- ☐ Excelente adherencia a diferentes sustratos
- ☐ Con refuerzo de fibras que permiten mayor resistencia a la tensión
- ☐ En Color blanco: Extraordinario aislante térmico – Reflectividad solar 0.82 (norma ASTM C 1549)
- ☐ Resistente a rayos UV
- ☐ No genera barrera de vapor- deja respirar la superficie impermeabilizada disminuyendo la condensación
- ☐ Sistema de aplicación en frío
- ☐ Es de fácil aplicación, secado rápido y listo para uso
- ☐ Amigable con el medio ambiente

Presentaciones

- ☐ 12 años: 4,7 Kg y 21 Kg
- ☐ 7 años: 4,4 Kg y 20 Kg
- ☐ Colores: Blanco, Rojo colonial y Gris
- ☐ Otros colores bajo pedido

Productos Relacionados



Almacenamiento y Transporte

- Mantener en lugar seco y ventilado dentro del envase original a una temperatura entre 5°C y 40°C
- 24 meses de vida útil sin abrir, desde su fabricación
- Transportar con las precauciones normales para productos químicos (ver ficha de seguridad)

Normas:

- Impertexsa cumple con la norma internacional para impermeabilizantes acrílicos ABNT-NBR 13321

TABLA 1: DATOS TÉCNICOS COMUNES

INFORMACIÓN TÉCNICA	Impertexsa 12 Aqua	Impertexsa 7 Aqua
Elongación	140%	80%
Resistencia a la tracción	1.8 Mpa (Después de 7 días)	2 Mpa (Después de 7 días)
Densidad	~1.32 kg/L	~1.25 kg/L
Viscosidad	25000-30000 CPS	15 000-18 000 CPS
Contenido Sólidos	64% ±2%	58% ±2%
Puntos de Pintas (máximos)	0.6 mm	0.55 mm
Tiempo de secado entre capas horizontales	2 horas a 25°C y 65% humedad relativa	2 horas a 25°C y 65% humedad relativa
Tiempo de secado entre capas verticales	5-6 horas a 25°C y 65% humedad relativa	5-6 horas a 25°C y 65% humedad relativa

TABLA 2: DATOS COMUNES DE INSTALACIÓN

Sistema	Consumo kg/m ²	
	Superficie Lisa	Superficie Rugosa
Imprimación	0.35	0.1
1era Capa	0.5	0.5
Refuerzo	Tessapoli	Tessapoli
2da Capa	0.5	0.5
TOTAL	1.35	1.6

- El rendimiento en kg/m² es una aproximación que puede variar dependiendo del sustrato, rugosidad de la superficie y la manera de aplicación

TABLA 3: DURABILIDAD Y MANTENIMIENTO

Referencia	Impertexsa 7	Impertexsa 12
Durabilidad Aproximada	7 años	12 años
Mto. Preventivo	3.5 años	6 años

La durabilidad de **Impertexsa** está calculada con los rendimientos tabla.2 y mantenimiento preventivo adecuado y en el tiempo recomendado tabla 3

Preparación de la Superficie:

- La superficie debe estar sana, limpia, seca y sin de lechadas base cemento
- Libre de cualquier contaminación: polvo, hongos, líquenes, musgos, aceite, grasa o material que pueda impedir la adherencia del producto al sustrato base
- Se sugiere que el mortero de nivelación o pendientado cumpla con la normatividad para morteros tipo S (ASTM C270), con resistencia mínima a la compresión a 28 días 12.5 Mpa. (125 Kg/cm²)
- La resistencia del ensayo de Pull off debe ser mínimo de 1,5 Mpa. (15Kg/cm²)
- Nivelar todas las áreas donde se presenten empozamientos de agua
- Aplicar en temperaturas entre 5°C y 40°C, si se supera la temperatura límite se recomienda no aplicar.
- El mortero no debe presentar imperfecciones (brozas, protuberancias, material particulado)
- En presencia de hongos, líquenes o musgo, se sugiere eliminar con ayuda de hidrolavado y jabón neutro, con el fin de evitar su proliferación una vez instalado el sistema **Impertexsa**
- La humedad de la superficie debe ser menor o igual al 4% antes de aplicar el producto, para verificar si se puede aplicar el producto, se recomienda colocar un plástico de 50x50 cm sellado perimetralmente con una cinta adhesiva, a las 16 horas observe la humedad condensada bajo el plástico, si ésta equivale a un área mayor al 4% del área total del plástico, el sistema **Impertexsa** no se puede aplicar directamente. (Norma ASTM D 4263-12, método de la lámina de plástico para medir la humedad en el concreto). Cualquier información adicional consultar con nuestro Departamento Técnico

Tratamiento de Fisuras o grietas:

- En presencia de fisuras o grietas con movimiento que superen el puenteo de fisuras (ver tabla 1), se debe utilizar sellante de poliuretano **TexsaElastik**., previamente se debe inducir la grieta con pulidora y disco de corte respetando el factor forma 1:1 (ancho: profundidad), retirar el polvo y secar muy bien el sustrato antes de aplicar el **TexsaElastik**
- Para puenteo de fisuras se aplica el sistema **Impertexsa** reforzado con la tela de refuerzo **Texsapol** de aproximadamente 10 cm de ancho a lo largo de la fisura.

Preparación de Remates:

- Bajantes: Imprime la superficie de placa y tubería interna, corte tiras de **Texsapol** de 20 cm de largo por 10 cm de ancho, posteriormente impregne las tiras con **Impertexsa** e introduzca y adhiera en la bajante de 8 a 10 cm, el material que sobresale se debe adherir a placa. Asegúrese de aplicar el producto puro a dos manos para embeber el refuerzo y asegurar su adherencia a la tubería. Colocar tela de refuerzo **Texsapol** sobre la primera capa cuando todavía esta mojada (Primera capa diluida normalmente para imprimación), después se aplican las otras capas sin diluir, el tubo debe bajar 5 cm y utilizar tela de refuerzo **Texsapol**
- Juntas de dilatación: Es necesario tratarlas debidamente, abrirla, limpiar el polvo y demás sustancias y aplicar sellante **TexsaElastic**. Para mayor seguridad se aplicará una capa sin diluir de **Impertexsa** en tramos cortos y se va asentando la tela de refuerzo **Texsapol** de aproximadamente 10 cm de ancho a lo largo de la junta
- Encuentro con muros perimetrales: Se debe instalar a lo largo del encuentro muro-placa una tira de refuerzo **Texsapol** de 30 cm de ancho (15 cm en placa y 15 cm en muro)
- Penetraciones de construcción: Imprime la superficie de placa y tubería saliente y/o gancho de anclaje, corte tiras de **Texsapol** de 20 cm de largo por 10 cm de ancho, posteriormente impregne las tiras con **Impertexsa** y adhiera en el elemento que sobresale, asegúrese de aplicar el producto puro a dos manos para embeber el refuerzo y asegurar su adherencia a la tubería y placa

Preparación del Producto:

- Impertexsa está listo para usar, agite bien antes de aplicar para garantizar la homogeneidad del producto.

Herramientas para la Aplicación

- Aplique con brocha o rodillo de pelo corto
- La aplicación también puede realizarse con sistema airless.

Aplicación del Producto

Imprimación

- Diluya una parte del producto con 10% -15% de agua en volumen y homogenice muy bien la mezcla

Refuerzo

- Impertexsa 7 años: Impermeabilizaciones superiores a 10m2 usar refuerzo **Texsapol** en toda la superficie
- Impertexsa 12 años: Impermeabilizaciones superiores a 300m2 usar refuerzo **Texsapol** solo en perímetros, bajantes, elementos salientes de cubierta y fisuras o grietas

Aplicación de las capas impermeabilizantes

- Aplicar la imprimación (de 10 a 15 % en volumen)
- Instalar primera capa pura de Impertexsa
- Instalar tela de refuerzo Texsapol antes de que seque la primera capa pura
- Aplicar la segunda capa pura de Impertexsa
- El tiempo de espera de aplicación entre capas sin diluir es de aproximadamente 3 horas para aplicaciones horizontales y de 5 a 6 horas para aplicaciones verticales a (25°C y 65% de humedad), importante mantener la ventilación en el área.
- Tiempo de secado al tacto 1 hora sin embargo se recomienda 3 horas entre capas

Otras recomendaciones de Instalación:

Para placas de Concreto:

- Se recomienda tener en superficies horizontales una pendiente mínima de 2%

- En caso de existir muros que limiten el área de la placa, continuar la impermeabilización verticalmente 20 cm sobre este para dar continuidad al sistema

- Corregir todas las zonas de empozamiento de agua.

Para Impermeabilización sobre superficies asfálticas:

- Para reparar o aplicar sobre mantos o superficies asfálticas es necesario retirar las partes donde se presentan desprendimiento, realizando una limpieza profunda de la superficie que desea reparar.

Mantenimiento Preventivo:

Limpiar la superficie garantizando que se elimine cualquier agente que impida la adherencia del producto

Aplicar una capa de Impertexsa la ampliar la durabilidad del producto

Se debe realizar en el tiempo recomendado en la tabla 3

Inspecciones Periódicas:

Se recomienda realizar inspecciones periódicas, las cuales consisten en la revisión visual del sustrato con el fin de verificar su estado, ejecutar actividades de limpieza y reparaciones puntuales de llegar a ser necesarias:

- De llegar a encontrar afectación en la barrera impermeable se deben reparar puntualmente las zonas donde se identificaron roturas, fallas por adherencia, punzonamiento, ampollamiento osmótico o fisuras causadas por el tráfico o medios ambientales
- Hacer limpieza adecuada a la superficie para retirar elementos corto- punzantes como piedras, vidrios, tornillos, puntillas, palos de madera, varillas metálicas, etc
- Revisar y limpiar los sifones para evitar taponamiento de estos y por ende empozamientos de agua lluvia
- Identificar zonas con empozamiento de agua temporales o continuos y repararlas de ser necesario aplicando capas adicionales de Impertexsa
- **Es importante tener en cuenta que entre mayor sea el espesor de la barrera de aplicación, mayor es la vida útil de la impermeabilización.**

PRECAUCIONES

- Adicionar agua potable al producto únicamente para imprimir
- Proteger el producto de la lluvia por lo menos durante 8 horas (a 20°C) después de aplicado
- No debe usarse cuando hay tránsito de personas permanente o continuo
- No colocar sobre la impermeabilización ningún tipo de objeto cortopunzante
- Las condiciones de los sustratos se deben ajustar con los requerimientos previos a la aplicación de Impertexsa y se deben cumplir las normas de construcción vigentes en Colombia.
- No aplicar en temperaturas inferiores a 5°C
- Utilice los elementos de protección necesarios para la aplicación
- Mantener fuera del alcance de los niños
- Evitar el contacto con la piel y ojos, en caso de contacto con los ojos enjuagar inmediatamente con agua y buscar orientación médica
- Garantizar la ventilación de la suficiente en el momento de usar el producto.

INFORMACIÓN LEGAL

La información, y en particular las recomendaciones relacionadas con la aplicación y uso final de los productos de la marca Texsa, se proporcionan de la mejor manera, con base en el conocimiento, estudios y la experiencia actual de Texsa sobre los productos que han sido adecuadamente almacenados, manipulados y aplicados bajo condiciones normales de acuerdo con las recomendaciones de Texsa. En la práctica, las diferencias en los materiales, sustratos y condiciones actuales de las obras son tales, que ninguna garantía con respecto a la comercialidad o aptitud para un propósito particular, ni responsabilidad proveniente de cualquier tipo de relación legal pueden ser inferidos ya sea de esta información o de cualquier recomendación escrita o de cualquier otra asesoría ofrecida. El usuario del producto debe probar la idoneidad de este para la aplicación y propósitos deseados. Texsa se reserva el derecho de cambiar las propiedades de los productos.





Ficha técnica



Tipo	Lacas
Terminación	Brillante
Características	Pareja de lacas tipo A y B en envases individuales (blanco - azul), con tapa de seguridad y medidor de centímetros cúbicos para un mejor aprovechamiento.
Contenido	1 galón
Uso	Interior
Recomendaciones	Se deben mezclar los componentes en partes iguales y emplear con brocha de cerda fina ó pistola aplicando una capa cada 12 horas (como mínimo 3) lijando entre cada aplicación y dejando curar la madera una vez terminada de 4 a 5 días para utilizar el piso, lo que le dará una apariencia brillante y embellecida que la preservará por largo tiempo. Aplicar la laca directamente sin sellador, mezclar el material a utilizar máximo en 3 horas, utilizar elementos de protección al emplearse
Superficie a aplicar	Superficies de madera
Preparación de la superficie	La superficie debe estar libre de mugre y humedad, bien lijada
Incluye	2 tipos de laca

Reseñas



Reseñas



Sea el primero en revisar este producto

−

1

+

Agregar al carro



pinta bien..!

INFORMACION TECNICA

LACA CATALIZADA DURALAC TRANSPARENTE SEMIBRILLANTE

REFERENCIA: 75-72

DESCRIPCION: Producto de dos componentes que se deben mezclar al momento de usar. Está formulado con resinas sintéticas y agentes mateantes adecuados para dar características de excelente tersura, apariencia semibrillante, escasa sedimentación, además posee alta resistencia a los disolventes, al agua y a diferentes agentes químicos.

USOS: Se recomienda como capa final en muebles y superficies de madera, MDF o aglomerados, de acabado semibrillante de alta calidad, para uso interior.

PROPIEDADES FISICAS

APARIENCIA: Líquido de baja viscosidad con sólidos en suspensión que presentan baja tendencia a la sedimentación. Aplicado da una película transparente semibrillante.

PESO/GALON: 3.61 a 3.64 Kg.

VISCOSIDAD EN COPA FORD
Nº 4 A 20° C., SIN DILUCIÓN: 13 a 15 seg.

% SÓLIDOS: 35.0 a 37.0

CONDICIONES DE APLICACION

SUPERFICIE: Aplicar con pistola sobre sellador catalizado o sobre sellador a base de nitrocelulosa, cuidando que la superficie a pintar este libre de polvo, grasa o demás agentes contaminantes.

PREPARACION: Mezclar la laca 75-72 con el catalizador 75-50 en proporción 20 a 1 en volumen (usar antes de 6 a 8 horas). No requiere dilución con thinner.

SECADO: Al tacto: 15 a 20 minutos. Para repintar: 3 a 4 horas. Dependiendo de las condiciones ambientales y del espesor de película aplicado.



pinta bien..!

INFORMACION TECNICA

FLEXIBILIDAD: 30 ciclos de cold check mínimo.

PRECAUCION: Utilizar solamente con catalizador 75-50 en la medida indicada. Una dosificación diferente perjudica el desempeño del producto. Se debe almacenar en lugares frescos, ventilados y alejados de fuentes de ignición ya que contiene solventes orgánicos inflamables. Durante su aplicación se debe utilizar adecuada protección respiratoria y de contacto.

Las indicaciones de esta ficha técnica se dan como orientación sobre el comportamiento de los productos pero se sugiere a los clientes inspeccionarlos y ensayarlos bajo sus condiciones particulares de aplicación, ya que las características de los procesos y las condiciones ambientales pueden afectar el comportamiento de los mismos.

FICHA TÉCNICA

MASILLA MULTIUSOS SUPERMASTICK PR

Masilla marca SUPERMASTICK PR® para dar acabados limpios, lisos y rápidos

- Secado rápido
- Color más blanco
- Más cremosa
- Suave al deslizarse
- Más fácil de lijar
- Menor encogimiento
- Cubre más espacio con menor aplicación
- Excelente adherencia
- Resistente a agrietamientos
- No contiene asbestos



1. Descripción

La Masilla Multiusos **SUPERMASTICK PR®** es un compuesto polimérico premezclado para juntas de láminas de yeso (Drywall). De consistencia cremosa, fina y libre de asbestos. La formulación de PANELROCK COLOMBIA S.A proporciona al producto excelentes propiedades para mejorar su Manipulación (Fácil de deslizarse, permanece en la herramienta de trabajo, acabado mate y liso, alta adherencia, fácil de lijar). **Este producto cumple con los requisitos ASTM (American Society for Testing Materials) C474.**

2. Ventajas

Versatilidad: Se usa en cualquier sistema de muro o cielo raso, como recubrimiento en remodelaciones.

Excelente calidad: Provee completa adherencia de la cinta de papel a la lámina de yeso. No se agrieta y posee menor encogimiento que otras masillas comerciales.

Mayor rendimiento: Por su consistencia impide que el producto gotee y se desperdicie. Tiene gran capacidad de llenado y al mismo tiempo deja un acabado liso que requiere poco lijado.

3. Limitaciones

Proteger la caneca de temperaturas extremas, tales como exposición prolongada al sol o periodos de congelamiento.

SUPERMASTICK PR®

PANEL REY™



4. Preparación

Revuelva ligeramente el contenido, sin agregar agua. Evite mezclar demasiado, ya que esto podría causar formación de cráteres. Mantenga bien ventilada el área de trabajo para evitar humedad excesiva. No lo mezcle con ningún otro material. Entre usos cubra el producto que se encuentra en el recipiente. Si desea diluir el compuesto, debe agregar agua en pequeñas cantidades y probar su consistencia en cada adición. Adiciones grandes de agua pueden afectar la calidad del producto, generando cráteres y grietas.

5. Aplicación

Aplique el producto sobre superficies completamente secas. Deje que cada capa se seque antes de aplicar otra capa. Mantenga una temperatura mínima de aire, compuesto para juntas y superficie de 13°C dentro del área de trabajo, hasta que las juntas estén completamente secas. Use la cinta para juntas, tres espátulas para aplicación de hoja ancha (5", 8" y 10"), y una esponja.

Acabado de Juntas. Rellene el espacio entre los paneles con el compuesto (con espátulas de 5"). Coloque la cinta en el centro y presiónela. Colóquela con la espátula en forma ajustada. Quite el exceso del compuesto, y aplíquelo como una capa delgada sobre la cinta. Aplique el compuesto a los tornillos. Cuando el compuesto esté seco, aplique una segunda capa (para las juntas, con una espátula de 8", y para los tornillos con una espátula de 5"), nivelando hasta dos pulgadas más allá de la primera capa, y deje que se seque. Aplique una capa delgada de acabado a las juntas (con una espátula de 10") y a los tornillos (con una espátula de 5"). Cuando el compuesto esté seco, nivele la capa con una esponja si es necesario.

Para el acabado de esquinas interiores. Aplique el compuesto a ambos lados (con una espátula de 5"). Doble la cinta a lo largo del pliegue del centro. Presiónela en posición. Coloque la cinta con la espátula. Quite el exceso del compuesto y aplique una capa delgada sobre la cinta. Deje que se seque y aplique una segunda capa en un lado. Deje que se seque y luego cubra el otro lado. Cuando el compuesto esté seco, use una esponja para nivelar la capa, si es necesario.

Para el acabado de esquinas exteriores. Sujete la cantonera metálica de esquina. Aplique 3 capas de compuesto. Deje que el compuesto se seque antes de colocar cada capa y nivele la capa con una esponja húmeda, si es necesario. Extienda la primera capa de 4" a 6" en el panel de yeso (con una espátula de 8"). Extienda la tercera capa más allá de la segunda (con una espátula de 10").

Lijado. Evite lijar si es posible. Si es necesario lijar, los mejores resultados se obtienen lijando con una esponja húmeda para eliminar el polvo y los rasguños en el papel frontal. Después que el compuesto se sienta seco, exprima sólo suficiente agua de la esponja para eliminar el goteo. Frote suavemente las juntas, usando un movimiento de barrido, para remover los puntos altos, usando tan pocos pases como sea posible.





Limpie la esponja frecuentemente. Si está lijando en seco, use un papel de lija de rugosidad 120. Evite rasguñar el papel del panel.

Para acabado con textura. Use recipientes que tengan el mismo código/fecha de fabricación con el fin de minimizar la variación de color entre los recipientes. Usando una brocha de pintar, aplique una buena cantidad del compuesto.

Proporcione inmediatamente la textura a la superficie, usando un rodillo para pintar, esponja u otros utensilios. No se tiene la intención de que el compuesto sea la superficie final; pinte cuando el compuesto esté seco. Lave los utensilios con agua jabonosa tibia. Seque los utensilios para evitar que se oxiden.

6. Tiempo de Secado

A 75°F (18°C) y una humedad relativa de 50%, deje que transcurran aproximadamente 8 horas entre las aplicaciones.

7. Datos del Producto

Material: Formulación base de polímeros y cargas minerales

Sensibilidad: Proteger de bajas temperaturas

Rendimiento: Acabado de juntas - 59.5 libras del compuesto proporciona acabado a 314 pies aproximadamente (96 mt. Lineales).

Para dar textura – 59.5 libras se cubre un área de 376 pies² (35 m²)

Cumplimiento de normas: ASTM C474, ASTM C475

Vigencia: 6 meses de almacén (bajo buenas condiciones de almacén).

8. Presentación

Cuñetes: Cuñete de 28 Kg, de 2,5 galones y 1galón y caja de 28 kg





ADVERTENCIA

El polvo que proviene del lijado (al lijar en seco) puede causar irritación en los ojos, nariz, garganta o sistema respiratorio superior. Use la técnica de lijado húmedo para evitar la producción de polvo. Si se lija en seco, use una máscara contra polvo aprobada por NIOSH. No trague este producto. Se recomienda el uso de gafas o anteojos protectores.

SUPERMASTICK S.A.S. no se hace responsable de daños accidentales o de sus consecuencias, provocados de forma directa o indirecta, ni de pérdida alguna, que se produzca como resultado de una utilización indebida de estos productos, derivado de no haber seguido al pie de la letra las instrucciones impresas vigentes, o por haberse destinado a usos distintos a los especificados. La responsabilidad de **SUPERMASTICK S.A.S.** se limita a la reposición de material defectuoso.





7.6 ANEXO 6 CONCEPTO ESPECIALISTA PATRIMONIO CULTURAL



CRITERIOS DE INTERVENCIÓN PARA VIGAS DE MADERA DE ENTREPISO, ENCHAPES EN MUROS Y PISOS PARA BAÑOS.

1. VIGAS EN MADERA DE ENTREPISO.

En el espacio alcoba N°2 en segundo piso se evidenció el mal estado de conservación que presentaba el acabado de piso en listón machihembrado; esto es por la humedad continúa debido a filtraciones de agua lluvia de la cubierta en el área norte acceso a la habitación.

Se retira el acabado de piso en madera en esa área y se observa que dos (2) vigas en madera de entrepiso con sección de 0.17cms x0.12cms se encuentran deterioradas sin ofrecer ninguna garantía de soporte al acabado de piso que se reemplazará.

Se define que para restituir las vigas en mal estado era viable la consecución de vigas antiguas con la misma sección y longitud sumado a que se encuentran secas y libres de xilófagos; sin embargo, una vez puestas en obra se les aplica un inmunizante para madera.

2. ACABADOS DE ENCHAPES EN MUROS Y PISO PARA BAÑOS.

La propuesta de intervención y mantenimiento de la casa, contempla la revisión general de las redes hidrosanitarias para los tres baños; así como el cambio de aparatos sanitarios.

En el proceso de revisión de la red sanitaria e hidráulica se pudo verificar que se encontraba en muy mal estado, de manera que con el aval de la supervisión y la interventoría se actualizan las redes internas sanitarias e hidráulicas de los baños. Por proceso constructivo no era posible conservar el acabado de piso; además de la necesidad de reubicar los aparatos para una mejor funcionalidad de los espacios.

Una vez efectuados los puntos de desagüe de sanitarios y sifones de piso, se ejecutan las salidas sanitarias en muros para lavamanos y las salidas hidráulicas para sanitarios y lavamanos. Esta actividad afecta el enchape existente en muros, en su área inferior.

Teniendo como punto de partida la propuesta y el ítem relacionado con enchapes de pisos y muros; se gestionó en el mercado la consecución del enchape de piso y



de muros igual o similar al existente, labor que no surtió efecto por las características de formato y colores que ya no existen en circulación.

Se presentó a consideración de la supervisión y la interventoría muestras de enchape de piso y muros, con un formato diferente, pero con características similares que consideramos acordes con el estilo de la casa sin romper su estética general. Estas muestras fueron avaladas y se procedió a su instalación.

Cordialmente,

GLADYS AMALIA LAVERDE PAVA.

Directora.

**Especialista en Conservación y Restauración
Del Patrimonio Arquitectónico.**



7.7 ANEXO 7 CERTIFICACION RETIRO DE ESCOMBROS

REMISION / CARTA PORTE



CEMEX COLOMBIA, S.A.
Calle 99 No. 9A 54 Piso 8
CO 8039000

FECHA

23.12.2019

FOLIO

170594919



EXPEDIDA EN:

CO-ESCOBRERA-TUNJUELO
Avenida al Llano Sur 72-04
CP: 11001000 Bogota CO

ESTE COMPROBANTE ES EXPEDIDO PARA EL TRANSPORTE

DE MERCANCIA QUE SERÁ FACTURADA A:

OTC ESCOBRERA TUNJUELO ZUN675012
Avenida al Llano No. 72-04 Sur
BOGOTÁ, D.C. 11
8800025231

OTC ESCOBRERA TUNJUELO ZUN675012
Avenida al Llano No. 72-04 Sur

CP: BOG BOGOTÁ, D.C., 11, CO

COMPAÑIA DE TRANSPORTE QUE ENTREGA:

CONDUCTOR:
VEHICULO:
VIAJE :
RANGO DE SELLOS: DE A
RECIBO DE
CONFORMIDAD:

PEDIDO

170594918 ZTA 000010

PRODUCTO

SERV.DISPOSICIÓNOEXCAVACIÓNSENCILLO

CANTIDAD

1,000 EA

OC: GDG609 3200 36000

Contrato:



NOTAS

ACUSE DE RECIBO

Descripción	Cantidad	Recibidos	Devueltos
Sacos Rotos			
Sacos Húmedos			
Sacos Faltantes			
Fecha por Distancia			
Fecha y Hora llegada			
Fecha y Hora salida			
N° Manifiesto			

NOMBRE

FIRMA

Fecha: 23.12.2019

Hora: 15:28:40

JLEIVAD Jennifer Alexandra Leiva Daza

CLIENTE

1/1

www.cemexcolombia.com



ORIGINAL



CEMEX COLOMBIA, S.A.
Calle 99 No. 9A 54 Piso 8
CO 6039000

FECHA 20.01.2020 FOLIO 171884134



EXPEDIDA EN:

CO-ESCOBRERA-TUNJUELO
Avenida al Llano Sur 72-04
CP: 11001000 Bogotá CO

ESTE COMPROBANTE ES EXPEDIDO PARA EL TRANSPORTE

DE MERCANCIA QUE SERÁ FACTURADA A:

OTC ESCOBRERA TUNJUELO ZUN875012
Avenida al Llano No. 72-04 Sur
BOGOTÁ, D.C. 11
8800025231

OTC ESCOBRERA TUNJUELO ZUN875012
Avenida al Llano No. 72-04 Sur

CP: BOG BOGOTÁ, D.C., 11, CO

COMPañIA DE TRANSPORTE QUE ENTREGA:

CONDUCTOR:
VEHICULO :
VIAJE :
RANGO DE SELLOS: DE A
RECIBO DE
CONFORMIDAD:

PEDIDO 171884133 ZTA 000010 PRODUCTO SERV.DISPOSIDIURNOEXCAVACIONSENCILLO
OC: GDG609 3200 38000 Contrato:

CANTIDAD
1,000 EA



NOTAS

ACUSE DE RECIBO

Descripción	Cantidad	Recibidos	Devueltos
Sacos Rotos			
Sacos Húmedos			
Sacos Faltantes			
Fecha por Distancia			
Fecha y Hora llegada			
Fecha y Hora salida			
N° Manifesto			

NOMBRE

FIRMA

Fecha: 20.01.2020

Hora: 15:28:22

HQUINTEROR Hedy Johanna Quintero Ramirez

CLIENTE

1/1

www.cemexcolombia.com



ORIGINAL



7.8 ANEXO 8 PAZ Y SALVOS

Proyectos y Construcciones

IGRAMA S.A.S



Bogotá D.C., febrero 2 de 2020

PAZ Y SALVO

Yo EVAR YOVANY INSUASTY R. identificado con cédula de ciudadanía No. 79'451.598 de Bogotá actuando en calidad de trabajador, certifico que la empresa Proyectos y Construcciones IGRAMA S.A.S, en calidad de empleadora se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con las obligaciones legales y económicas suscritas en mi nombre, durante la ejecución del contrato suscrito con FONCEP, para los mantenimientos de intervención física, consistentes en las labores mínimas y reparaciones locativas requeridas en el inmueble ubicado en la avenida calle 32 N.° 16-07 Barrio armenia — localidad Teusaquillo- en Bogotá D.C.

Se firma a los 2 días del mes de MARZO de 2020

Nombre: EVAR YOVANY INSUASTY R.
C.C. 79'451.598.

Proyectos y Construcciones **IGRAMA S.A.S**



Bogotá D.C., febrero 22 de 2020

PAZ Y SALVO

Yo Henry Olmar Insuasty identificado con cédula de ciudadanía No. 79426232 de Bogotá actuando en calidad de trabajador, certifico que la empresa Proyectos y Construcciones IGRAMA S.A.S, en calidad de empleadora se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con las obligaciones legales y económicas suscritas en mi nombre, durante la ejecución del contrato suscrito con FONCEP, para los mantenimientos de intervención física, consistentes en las labores mínimas y reparaciones locativas requeridas en el inmueble ubicado en la avenida calle 32 N.º 16-07 Barrio armenia — localidad Teusaquillo- en Bogotá D.C.

Se firma a los 22 días del mes de Febrero de 2020


Nombre: Henry Insuasty
C.C. 79426232 B to

Proyectos y Construcciones

IGRAMA S.A.S



Bogotá D.C., febrero 22 de 2020

PAZ Y SALVO

Yo John. Mauricio Loiza Castiblanco identificado con cédula de ciudadanía No. 80012404 de BOGOTÁ actuando en calidad de trabajador, certifico que la empresa Proyectos y Construcciones IGRAMA S.A.S, en calidad de empleadora se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con las obligaciones legales y económicas suscritas en mi nombre, durante la ejecución del contrato suscrito con FONCEP, para las obras de intervención física, consistentes en las obras mínimas y reparaciones locativas requeridas en el inmueble ubicado en la avenida calle 32 N.º 16-07 Barrio armenia — localidad Teusaquillo- en Bogotá D.C.

Se firma a los 22 días del mes de Febrero de 2020

Nombre:

C.C. 80012404 BOGOTÁ.

Proyectos y Construcciones

IGRAMA S.A.S



Bogotá D.C., febrero 15 de 2020

PAZ Y SALVO

Yo Jackeline García García identificado con cédula de ciudadanía No. 1054.678.955 de Moniquirá actuando en calidad de trabajador, certifico que la empresa Proyectos y Construcciones IGRAMA S.A.S, en calidad de empleadora se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con las obligaciones legales y económicas suscritas en mi nombre, durante la ejecución del contrato suscrito con FONCEP, para los mantenimientos de intervención física, consistentes en las labores mínimas y reparaciones locativas requeridas en el inmueble ubicado en la avenida calle 32 N.º 16-07 Barrio armenia — localidad Teusaquillo- en Bogotá D.C.

Se firma a los 15 días del mes de febrero de 2020

Jackeline García
Nombre:
C.C. 1.054.678.955

Proyectos y Construcciones

IGRAMA S.A.S



Bogotá D.C., febrero 11 de 2020

PAZ Y SALVO

Yo German Almo-Figueroa identificado con cédula de ciudadanía No. 79530435 de Bogotá actuando en calidad de trabajador, certifico que la empresa Proyectos y Construcciones IGRAMA S.A.S, en calidad de empleadora se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con las obligaciones legales y económicas suscritas en mi nombre, durante la ejecución del contrato suscrito con FONCEP, para los mantenimientos de intervención física, consistentes en las labores mínimas y reparaciones locativas requeridas en el inmueble ubicado en la avenida calle 32 N.º 16-07 Barrio armenia — localidad Teusaquillo- en Bogotá D.C.

Se firma a los 11 días del mes de Enero de 2020

German Almo-Figueroa

Nombre:

C.C. 79530435 Bogotá

Proyectos y Construcciones **IGRAMA S.A.S**



Bogotá D.C., febrero 15 de 2020

PAZ Y SALVO

Yo Juan Muñoz identificado con cédula de ciudadanía No. 79421361 de Bogotá actuando en calidad de trabajador, certifico que la empresa Proyectos y Construcciones IGRAMA S.A.S, en calidad de empleadora se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con las obligaciones legales y económicas suscritas en mi nombre, durante la ejecución del contrato suscrito con FONCEP, para las obras de intervención física, consistentes en las obras mínimas y reparaciones locativas requeridas en el inmueble ubicado en la avenida calle 32 N.º 16-07 Barrio Armenia — localidad Teusaquillo- en Bogotá D.C.

Se firma a los 15 días del mes de Febrero de 2020

Nombre:

C.C. 79421361

Proyectos y Construcciones

IGRAMA S.A.S

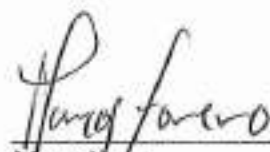


Bogotá D.C., febrero 15 de 2020

PAZ Y SALVO

Yo Mario Julio Forero Lopez identificado con cédula de ciudadanía No. 79.701.460 de Bogotá actuando en calidad de trabajador, certifico que la empresa Proyectos y Construcciones IGRAMA S.A.S, en calidad de empleadora se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con las obligaciones legales y económicas suscritas en mi nombre, durante la ejecución del contrato suscrito con FONCEP, para los mantenimientos de intervención física, consistentes en las labores mínimas y reparaciones locativas requeridas en el inmueble ubicado en la avenida calle 32 N.º 16-07 Barrio armenia — localidad Teusaquillo- en Bogotá D.C.

Se firma a los 15 días del mes de Febrero de 2020


 Nombre:
 C.C. 79.701.460 Bta.

Proyectos y Construcciones

IGRAMA S.A.S



Bogotá D.C., febrero 15 de 2020

PAZ Y SALVO

Yo Carlos fernando Gonzalez identificado con cédula de ciudadanía No. 80.750.091 de Bogotá actuando en calidad de trabajador, certifico que la empresa Proyectos y Construcciones IGRAMA S.A.S, en calidad de empleadora se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con las obligaciones legales y económicas suscritas en mi nombre, durante la ejecución del contrato suscrito con FONCEP, para los mantenimientos de intervención física, consistentes en las labores mínimas y reparaciones locativas requeridas en el inmueble ubicado en la avenida calle 32 N.° 16-07 Barrio armenia — localidad Teusaquillo- en Bogotá D.C.

Se firma a los 15 días del mes de febrero de 2020

Carlos f. Gonzalez
Nombre:
C.C. 80.750.091

Proyectos y Construcciones **IGRAMA S.A.S**



Bogotá D.C., febrero 11 de 2020

PAZ Y SALVO

Yo OSCAR JAVIER MAYORQUIN identificado con cédula de ciudadanía No. 1.026.281.062 de BOGOTÁ actuando en calidad de trabajador, certifico que la empresa Proyectos y Construcciones IGRAMA S.A.S, en calidad de empleadora se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con las obligaciones legales y económicas suscritas en mi nombre, durante la ejecución del contrato suscrito con FONCEP, para los mantenimientos de intervención física, consistentes en las labores mínimas y reparaciones locativas requeridas en el inmueble ubicado en la avenida calle 32 N.º 16-07 Barrio armenia — localidad Teusaquillo- en Bogotá D.C.

Se firma a los 11 días del mes de ENERO de 2020


Nombre: _____
C.C. 1.026.281.062.

Proyectos y Construcciones

IGRAMA S.A.S



Bogotá D.C., febrero 15 de 2020

PAZ Y SALVO

Yo Edgar Alexander Rodríguez, identificado con cédula de ciudadanía No. 80'115.067 de Bogotá, actuando en calidad de trabajador, certifico que la empresa Proyectos y Construcciones IGRAMA S.A.S, en calidad de empleadora se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con las obligaciones legales y económicas suscritas en mi nombre, durante la ejecución del contrato suscrito con FONCEP, para las obras de intervención física, consistentes en las obras mínimas y reparaciones locativas requeridas en el inmueble ubicado en la avenida calle 32 N.º 16-07 Barrio armenia — localidad Teusaquillo- en Bogotá D.C.

Se firma a los 15 días del mes de febrero de 2020

Edgar A. Rodríguez A.
Nombre:
C.C. 80 115 067

Proyectos y Construcciones IGRAMA S.A.S



Bogotá D.C., febrero 15 de 2020

PAZ Y SALVO

Yo BRANDON DAVID TORRES identificado con cédula de ciudadanía No. 1023980244 de BOGOTÁ actuando en calidad de trabajador, certifico que la empresa Proyectos y Construcciones IGRAMA S.A.S, en calidad de empleadora se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con las obligaciones legales y económicas suscritas en mi nombre, durante la ejecución del contrato suscrito con FONCEP, para las obras de intervención física, consistentes en las obras mínimas y reparaciones locativas requeridas en el inmueble ubicado en la avenida calle 32 N.º 16-07 Barrio armenia — localidad Teusaquillo- en Bogotá D.C.

Se firma a los 15 días del mes de FEBRERO de 2020

B.D.T.

Nombre:

C.C. 1023980244

Proyectos y Construcciones

IGRAMA S.A.S



Bogotá D.C., febrero 6 de 2020

PAZ Y SALVO

Yo Luis andrés Sánchez Vargas identificado con cédula de ciudadanía No. 1107054919 de Col. actuando en calidad de trabajador, certifico que la empresa Proyectos y Construcciones IGRAMA S.A.S, en calidad de empleadora se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con las obligaciones legales y económicas suscritas en mi nombre, durante la ejecución del contrato suscrito con FONCEP, para los mantenimientos de intervención física, consistentes en las labores mínimas y reparaciones locativas requeridas en el inmueble ubicado en la avenida calle 32 N.° 16-07 Barrio armenia — localidad Teusaquillo- en Bogotá D.C.

Se firma a los 6 días del mes de Febrero de 2020


Nombre: _____
C.C. 1107054919

Proyectos y Construcciones

IGRAMA S.A.S



Bogotá D.C., febrero 6 de 2020

PAZ Y SALVO

Yo Ricky Fabian Lozano Cursod identificado con cédula de ciudadanía No. 1023013557 de Bogotá actuando en calidad de trabajador, certifico que la empresa Proyectos y Construcciones IGRAMA S.A.S, en calidad de empleadora se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con las obligaciones legales y económicas suscritas en mi nombre, durante la ejecución del contrato suscrito con FONCEP, para los mantenimientos de intervención física, consistentes en las labores mínimas y reparaciones locativas requeridas en el inmueble ubicado en la avenida calle 32 N.º 16-07 Barrio armenia — localidad Teusaquillo- en Bogotá D.C.

Se firma a los 6 días del mes de febrero de 2020


 Nombre: Ricky Fabian Lozano
 C.C. 1023013557



7.9 ANEXO 9 BITACORA DE OBRA

BITACORA DE OBRA

CONTRATO N° 195 de 2019

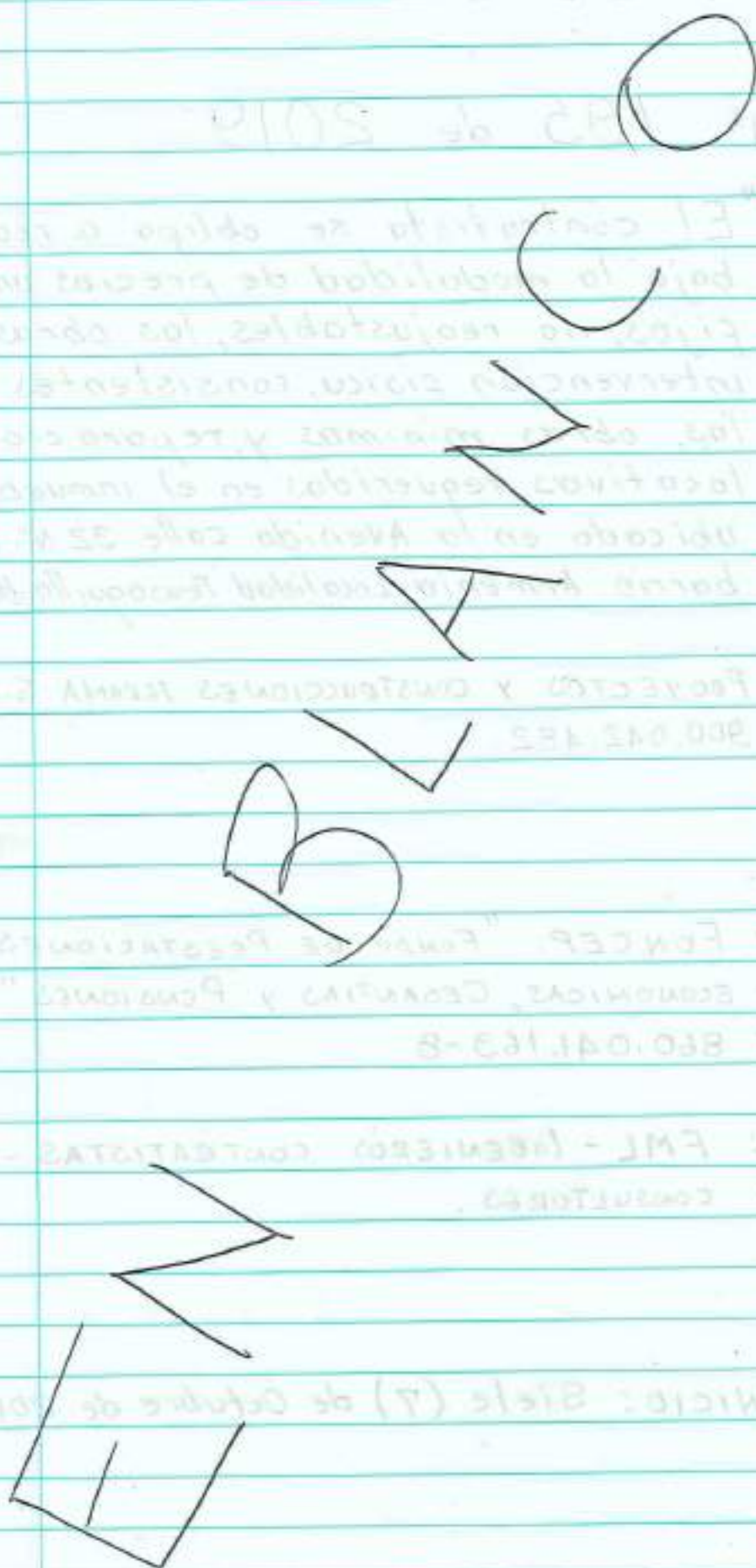
OBJETO: "El contratista se obliga a realizar bajo la modalidad de precios unitarios fijos, no reajustables, las obras de intervención física, consistentes en las obras mínimas y reparaciones locativas requeridas en el inmueble ubicado en la Avenida calle 32 N° 16-07 barrio Armenia-Localidad Teusaquillo-Bogotá DC"

CONTRATISTA: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES IGRAMA S.A.S
NIT: 900.042.482.

CONTRATANTE: FONCEP. "FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES"
NIT: 860.041.163-8

INTERVENTORIA: FML - INGENIEROS CONTRATISTAS - CONSULTORES.

FECHA ACTA DE INICIO: Siete (7) de Octubre de 2019



LUNES 7 DE OCTUBRE DE 2019.

- PERSONAL:
- Representante Legal Contratista.
 - Ingeniero Residente Contratista.
 - Personal interventoria.
 - Personal Supervision FONCEP.
- Se firma el acta de inicio en las oficinas del FONCEP.
 - Se realiza una visita técnica por parte del Contratista



Martes 8 DE OCTUBRE DE 2019

- Alistamiento de personal, selección de personas que van a laborar en la obra. Se hacen las correspondientes afiliaciones a la seguridad social y solicitud de otros documentos como certificados de trabajo en otras
- Se hace ingreso a la obra de herramientas y elementos de seguridad
- Se hace una inspección y recorrido con personas que van a realizar trabajos específicos como: Trabajos en la cubierta y Carpintería

Nota: Estas actividades se realizan hasta el día 12 de octubre



004

Martes 15 OCTUBRE - 2019

Personal:

- 1 Maestro de Obra
- 2 ayudante de obra civil
- 1 ingeniero Residente

- Se comienza con el pelado de paredes en el 3º piso / attillo
- Suben a la cubierta para hacer inspección y valorar con más detalle su estado

Clima: día sin lluvias

[Signature]

[Signature]

MIÉRCOLES 16 DE OCTUBRE - 2019

Personal:

- 1 Maestro de obra
- 3 ayudantes obra civil
- 1 Maestro electricista
- 1 ingeniero Residente

- Se desmontan los tableros de madera en mal estado de las paredes de espacio que denominamos estudio
- Se desmonta teja de barro de la cubierta en el costado sur en un área aproximada de 15 m^2
- Se inicia la construcción de la sobrecubierta en el costado sur 15 m^2 aproximadamente
- Se hace una inspección de la redes eléctricas existentes por parte del electricista

FAC

- Se inicia con el pelado de elementos de madera: bodega escalera en 3- piso

Clima: día sin lluvias



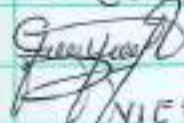


JUEVES 17 DE OCTUBRE DE 2019

Personal:

- 1 Maestro de obra
- 2 ayudantes
- 1 Maestro Carpinteria
- 2 ayudante carpinteria
- 1 ingeniero Residente

- Se continua con el desmonte de teja de Barrio costado Sur
- Se continuo con la construcción de la sobre cubierta
- Se desmonta 25 puertas: 16 puertas del 1- piso y 9 puertas del 2- piso, se procede a transportarlas al taller de carpinteria
- Clima: día sin lluvias





VIERNES 18 DE OCTUBRE DE 2019

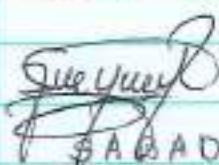
Personal:

- 1 Maestro obra
- 3 ayudantes

- Se continua con el desmonte de teja de barro costado Sur
- Se continua con la construcción de la sobre cubierta costa sur

- Se retiran de la obra: 6 rejas, 1 transformador
1 vajilla

Clima: día sin lluvias





SABADO 19 DE OCTUBRE DE 2019

Personal:

- 1 Maestro
- 3 ayudantes
- 2 ayudantes de carpintería
- 1 ingeniero Residente

- Se continúa con desmonte de tejas de barro costado sur
- Se continúa con construcción de la sobre cubierta costado sur
- Se continúa con el pelado de baranda escuela 1- o 2- piso
- se inicia reparación de pisos de madera 2- piso
- Ingresó Madera para reparaciones

Clima: día sin lluvias





LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2019

Personal

- 3 ayudante de carpintería
- 1 Maestro de cubierta

RAC

1 Ingeniero Residente

1 " Interventoria

- se ingresa material de construcción:

7 Tejas de zinc

1 Hidrolavadora

2 secciones de andamios

- se celebra el 1º Comité de obra con la presencia de:

Interventoria - Ing. Fernando Lopez

Supervisor contrato - Dr. Victor Jaimés

Ing. Residente IGRAMA - Ing. Yovany Insuasty

Arquitecta Restauración -

- se hizo recorrido de la obra
el contratista presenta reprogramación de la obra

- se continua con la construcción de la Sobre cubierta

- se continua con la reparación de pisos en madera retiro de piezas en mal estado en el 1º y 2º piso

Clima: Se presentan lluvias leves en horas de la tarde


Guzmán



MARTES 22 DE OCTUBRE DE 2019

Personal:

1 electricista

1 ingeniero Residente

1 " Interventoria

- Se continua con la reparación de pisos de Madera en 1- y 2- piso, Se continua con la pelada de Marcos en madera 1- piso
- se hace gestión para el suministro de servicio Agua y Energía ante el Vecino del costado occide

Tiempo: hubo lluvias

[Signature]

[Signature]

MIERCOLES 23 DE OCTUBRE DE 2019

Personal:

- 2 Ayudantes de Madera
- 2 Ayudantes obra civil
- 1 Maestro de obra y Electricista
- 1 Ing Residente
- 1 Ing Interventoria

- se continua con pelada de pintura en marcos de la ventanar en 1- piso sala comedor
- se sigue trabajando en taller la reconstrucción de puertas de Madera
- se realiza investigación de Redes hidrosanitarias, para definir el trazado y que se va a construir
- se instala la red provisional de agua potable al igual que se instala la red provisional eléctrica
- se instala timbre provisional

Clima:

Lluvias fuertes entre 1:00 pm hasta 5:00 pm

FAC

[Signature]

[Signature]

JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 2019

Personal:

- 2 ayudantes de Madera
- 1 Carpintero
- 2 ayudantes de obra civil
- 1 Maestro de obra y electricista
- 1 Ing. Residente
- 1 Ing. Interventoria

- Se continua con labores de carpinteria reparacion de pisos y retiro de piezas en mal estado
-
- Se realizan labores de obra civil,

Clima: Lluvias en la tarde

[Signature]

VIERNES 25 DE OCTUBRE DE 2019

Personal:

- 2 ayudantes de Madera
- 1 Carpintero
- 2 ayudantes de obra civil
- 1 Maestro de obra y electricista
- 1 Ing. Residente
- 1 Maestro cubierta
- 1 Ayudante en la cubierta

- se continua con labores de carpinteria pelado de maderas 1° piso
- se continua con inspeccion electrica
- se continua con labores de obra civil

RAC

Clima: Nublado sin lluvias

[Signature]

[Signature]

SABADO 26 DE OCTUBRE DE 2019

Personal:

2 ayudantes de Madera

1 carpintero

2 ayudantes de obra civil

2 Maestros en la cubierta

1 Ing Residente

1 Ing Interventor

- se continua con labores de carpinteria zona de sala - Pelado de marcos de Madera
- se hace aseo y recogida de escombros
- se continua con labores de reparacion de cubierta parte noro-occidental

Clima: Nublado sin lluvias

[Signature]

[Signature]

LUNES 28 DE OCTUBRE DE 2019

Personal

1 carpintero

1 Ayudante madera

2 Ayudantes de obra civil

2 Maestros de cubierta

1 ayudante de cubierta

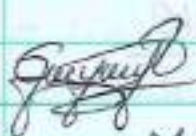
1 Maestro y Electricista

1 Ing Residente

1 Ing Interventor

- Se realiza 2: Comite de obra con presencia de:
Interventoria: ingeniero Fernando Lopez
Supervisor del contrato - Dr Victor Jaimes - Ing Freddy Roba
Ing Residente ISRAMA - Ing Yovany Insuasty - Henry Insuasty
Arquitecta Restauración: Arq Gladys Montoy
- se continua con el desmonte e impermeabilización de cubierta zona noroccidental
- se continua con la pelada de Marcos de Ventanas 1: Piso y pelada de barandas escalera 1: o 2: piso
- se continua con el pelado de paredes 2: Piso zona de Hall
- se hace un inventario de solidos electricos toma e interruptores
- se inicia el cerramiento con lona blanca por la fachada de la av calle 32

Clima: Tiempo seco





MARTES 29 DE OCTUBRE DE 2019

Personal:

- 3 Ayudantes de Madera
- 1 Carpintero
- 2 Maestros de cubierta
- 1 ayudante de cubierta
- 1 Maestro electricista
- 2 ayudantes de obra civil

- se continua con el desmonte de leja de barro e impermeabilización de cubierta zona noroccidental
- se continua con la construcción de cerramiento por la av calle 32
- se continua con labores de Carpintería pelado de marcos y puertas 1- y 2- piso

Clima: Tiempo seco

Nota: La interventoria solicita al Controlista hacer llegar oficio en el cual se responsabiliza de la salud del señor Fernando Niño y exonera al FONCEP de cualquier responsabilidad por esta eventualidad, de lo contrario el señor Fernando Niño No podrá ingresar a la obra, esto de acuerdo al compromiso hecho en el comité N° 2°





MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2019

Personal:

- 3 ayudantes de Madera
- 1 carpintero
- 1 Maestro electricista
- 2 Maestros de cubierta
- 1 Ayudante de cubierta
- 1 Ing Residente
- 1 Ing interventor

- se continua con labores de carpintería 1- piso

RAC

- Se inicia reconstrucción de la escalera que va del 2- piso al 3- piso
- se realizan regatos para tubería eléctrica en la parte del comedor auxiliar
- se continúa con labores de impermeabilización de cubierta

Clima: día soleado

[Signature]

[Signature]

JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2019

Personal:

- 2 Maestros de cubierta
- 1 ayudante de cubierta
- 1 carpintero
- 2 ayudantes de carpintería
- 1 Maestro electricista
- 1 Ing. Residente
- 1 Ing. Interventor

- se continúa con labores de carpintería
Reparación escalera de 2- al 3- piso
- se continúa con apertura de regatos en la zona de sala comedor
- La interventoría solicita el inicio de actividades hidrosanitarias
- Se hace inspección de tubería red sanitaria
- se continúa con la reparación e impermeabilización de cubierta

Clima: tiempo seco

[Signature]

[Signature]

VIERNES 01 DE NOVIEMBRE DE 2019

Personal:

2 Maestros en la cubierta
 1 ayudante en la cubierta
 1 Carpintero
 2 ayudantes de carpintería
 2 ayudantes de obra civil
 1 Electricista
 1 Ing. Residente
 1 Ing. Interventor

- Se continua con labores de carpintería se pelan marcos de puertas y ventanas 2º piso
- Se continua con la apertura de regatas en la zona de sala comedor
- Se continua con la reparación e impermeabilización de la cubierta zona noroccidental de la casa
- Se continua con el pelado de paredes 2º piso zona Hall y pasillo de 2º piso
- Se hace excavación el patio para localizar caja de agua residuales

Clima: Tiempo seco





SABADO 02 DE NOVIEMBRE - 2019

Personal:

2 Ayudantes de carpintería

PAC

- 1 Carpintero
- 2 Maestros en la cubierta
- 1 Ayudante de cubierta
- 1 Maestro electricista
- 2 ayudantes de obra civil
- 1 Ing. Residente
- 1 Ing. Interventor

- se continua con labores de instalaciones electricas - apertura de regatas zona de sala y comienzo Hott de entrada
- se continua con labores de carpinteria se pelon marcos puertas del 2° piso alcoba 2
- se continua con la reparacion e impermeabilizaci3n de la cubierta noro-oeste

clima: Nublado, ~~Noventa~~ de 9:00 am a 9:40 am

[Signature]

[Signature]

MARTES 05 DE NOVIEMBRE DE 2019

Personal

- 2 ayudantes de Carpinteria
- 1 Maestro de cubierta
- 1 Ayudante de cubierta
- 1 Maestro - electricista
- 2 ayudante de obra civil
- 1 Ing. Residente
- 1 Ing. Interventor

- se celebra el 3° Comite de obra con la participaci3n de:

La interventoria: Ing. Fernando Lopez, Ing. Fredy Rada
 Contratista IGAMA: Ing. Yovany Insuasty
 Supervisor del control: Dr. Victor Jaimés
 Arquitecta de Restauración: Arg. Gladys Morrey

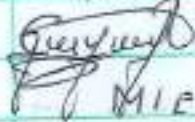
En el comité se acordó:

- Desmontar Tina Baño principal
- Realizar propuesta para ubicar sanitarios en los baños.

- Se continúa con labores de Carpintería lijado y pelado de baranda escaleras de 1- a 2- Piso

- Se continúa con el pelado de paredes. (Quitar papel de colgadura alcoba 1)

Clima: Tiempo seco





MIÉRCOLES 06 DE NOVIEMBRE DE 2019

Personal:

- 2 ayudantes de Carpintería
- 2 Maestros de Cubierta
- 1 Ayudante de obra Civil
- 1 Electricista
- 1 Ing. Residente
- 1 Ing. Interventor

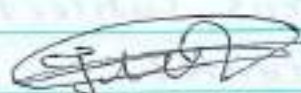
- Se continúa con la reparación de piso en madera en 2- Piso alcoba 2
- Se ingresa a la obra material para construir las redes hidrosanitarias.
- Se continúa con la reparación e impermeabilización de las torres en la cubierta del

PAC

Costado Sur

- Se continua con la apertura de regatar pero tubería eléctrica en la sala comedor
- Visita de la Policía, se hace recorrido en compañía del Ing Residente

Clima: Tiempo seco

JUEVES 07 DE NOVIEMBRE DE 2019

Personal

- 2 ayudantes de Carpintería
- 2 Maestros de cubierta
- 1 Ayudante de cubierta
- 2 ayudantes de obra civil
- 1 electricista
- 1 Ing Residente
- 1 Ing Interventor

- Se comienza apertura de regatas para red hidráulica en la parte externa frente al garaje
- Se localiza caja de aguas sanitarias que recoge las aguas de sanitario y lavamanos del baño ubicado debajo de la escalera del 1- piso
- Se continua con labores de reparación e impermeabilización de cubierta en la parte sur
- Se continua con labores electricas, instalación de tubería en la zona comedor auxiliar

- Aperlura de regatas para electricidad en zona de Estudio

Clima: Tiempo seco

Guayana

SAZ

VIERNES 8 de Noviembre de 2019.

PERSONAL: 2 Ayudantes carpintería.
2 Maestros Cubierta.
3 Ayudantes
1 Electricista.

- CUBIERTA: Se da inicio a la reparacion de estructura en madera (listones y tablas) en la parte sur occidental de la cubierta.
- MADERA: - Se continúa con la pelada de pintura existente en el segundo piso (guarda escobas)
- Se continúa con la reparacion de estructura y piso en madera en primer piso (sala comedor y estudio) y en segundo piso (alcoba 4) y bajo escalera 2º Piso.
- ELECTRICIDAD - Se continúa con regatas en sala comedor y
- Se inicia instalacion tubería primer piso (estudio)
- OBRA CIVIL: - Demolicion piso baño auxiliar 2º piso.
- Se instala tubería presión de $\frac{1}{2}$ " y $\frac{3}{4}$ " en zona de garaje y entrada servicio.
- Se hacen regatas en zona entrada de servicios.
- TIEMPO: Seco

Guayana

SAZ

SABADO 09 DE NOVIEMBRE 2019

PERSONAL: 2 Ayudantes de Carpinteria
2 Maestros de cubierta
3 Ayudantes
1 Electricista

CUBIERTA: Se continua con la reparación de estructura en madera (listones y tablas) en la parte sur occidental de la cubierta.

MADERA: Se continúa la pelada de pintura existente en el segundo piso (Guarda escobas)

- Se continua con la reparación de estructura y piso en madera en primer piso (sala comedor) y en el segundo piso (alcoba 4) y en el pasillo al lado escalera

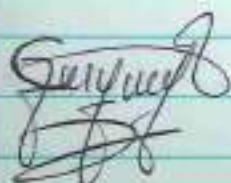
ELECTRICIDAD: Se continua con la apertura de regates en sala comedor y hall de entrada

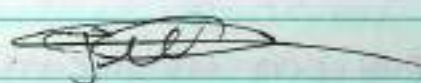
- se continua con la instalación de tubería en el primer piso (alcoba)

OBRA CIVIL: Se continua con la demolición baño auxiliar 2º piso

- se continua con la demolición payo en la cocina 1º piso
- se continua con la apertura de regatas para tubería a presión 2º piso

CLIMA: se presentaron lluvias leves de 10.00 am - 2.00 pm





PAC

MARTES 12 DE NOVIEMBRE - 2019

Personal: 2 Maestros de cubierta
 1 Ayudante para cubierta
 4 ayudantes de obra civil
 1 Electricista
 1 Carpintero
 2 ayudantes de carpintería
 1 Ing Residente
 1 Ing Interventor

- se realiza 4º Comité de obra con presencia de:
 - Supervisor del Contrato - Dr Victor Manuel Taimas
 - Interventoría: Ing. Fernando Lopez, Ing. Freddy Rada
 - Contratista IGRAMA: Ing Yovani Insuasty
 - Auxiliar de ingeniería: Ing. Henry Insuasty

En la que se define:

- Programado 35.70%, ejecutado 32.50%
- Definir diseño para baños
- Desmonte de aparatos presenta retraso
- Retraso de salida eléctricas
- Programación de obra con
- Reprogramar las actividades de electricidad y las hidrosanitarias
- Entrega de APU
- Balance Contrato Viernes 15 de noviembre
- Actas de Veracidad con el cargo de la persona que habita la casa
- Parafiscales entrega el miércoles
- Carta al Vecino para retiro de comarc de Vigilancia
- Poner actividad de madera hasta que se repare la cubierta
- Se continua con instalacion de actividades hidrosanitarias en baño auxiliar 2º Piso

PAC

- Se continua con labores de reparación de cubierta en la parte sur occidental
- Se comienza retiro de esterilla de guadua en mal estado en la alcoba 3
- Se continua con el reemplazo de piezas de madera en alcoba 4
- Se inicia a abrir regatas en 2° Piso

Clima: Nublado Sin lluvias

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE - 2019

Personal: 2 Maestros de cubierta
 1 Ayudante para cubierta
 4 Ayudantes de obra civil
 1 Electricista
 1 Carpintero
 2 Ayudantes de carpintería
 1 Ing. Residente
 1 Ing. Interventor

- COBIERTA: se hace protección en plástico en la parte que se impermeabilizo en la zona sur occidental
- MADERA: Se pela el marco de la ventana de la alcoba 1 2° piso

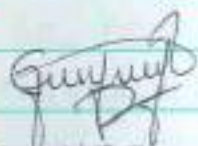
INSTALACIONES: Se continua con la instalación de HIDROSANITARIAS tubería de agua potable de baño auxiliar a baño principal
 Se extiende tubería agua potable hacia Fachada interna

- Se termina de instalar tubería sanitaria en el baño auxiliar 2º Piso

INSTALACIONES: Se abren regatas en 2º piso zona ELÉCTRICAS de hall y alcoba 4

OBRA CIVIL: Se tapan con mortero regatas eléctricas en zona de Comedor auxiliar y Cocina

Clima: Nublado con lluvias de 10:00 am hasta las 11:45 am. y de 3:35 pm hasta las 5:00 pm





JUEVES -14- DE NOVIEMBRE 2019

Personal: 2 Maestros de Cubierta
 1 Ayudante cubierta
 4 ayudantes de obra civil
 2 ayudantes de Madera
 1 Ing. Residente
 1 Ing. Intervento

- Visita de Dr. Víctor Jaimés y una funcionaria del

CUBIERTA: Se continúa con la protección con plástico de la parte Noroccidental de la cubierta

MADERAS: Se continúa con el ludo y pelado de puertas en la alcoba 3

INSTALACIONES: Se continúa con salida de puntos HIDROSANITARIAS de agua potable al patio

Clima: Nublado lluvioso de 11:30 am a 3:00 pm

VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DE 2019

Personal

2 Maestros en la cubierta

1 ayudante para la cubierta

4 ayudantes de obra civil

1 ayudante de Madera

1 Ing. Residente

1 Ing. Interventor

1 Maestro electricista

CUBIERTA: Se continua con la protección en plástico en la parte Noroccidental de la cubierta

MADERAS: Se continua con el pelado de Marcos en madera 2: Piso alcoba 3

INSTALACIONES : Se continua con la salida de HIDROSANITARIAS punto de agua potable al patio y su extensión hacia baño 1: piso debajo de la escalera.

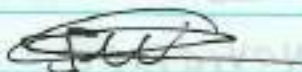
INSTALACIONES : Se continua abriendo Regatas

ELECTRICAS: 2: Piso alcoba 2. Se ajusta tubería para toma corriente

1: piso en zona de salacomedor

OTRO: Se cortan gajos del árbol de la parte exterior sacada

Clima: Día nublado Sin llovias

SABADO 16 DE NOVIEMBRE DE 2019

Personal:

2 Maestros en la cubierta

1 Ayudante en la cubierta

4 Ayudantes de obra civil

1 Ayudante de Madera

1 Maestro electricista

1 Ing. Residente

1 Ing. Interventor

-CUBIERTA: Se continua con la protección en plástico de la cubierta en parte Noroccidental de la casa.

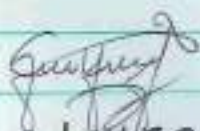
INSTALACIONES: Se inicia instalación de Red HIDROSANITARIAS hidrosanitaria en baño 1º piso debajo de la escalera.

INSTALACIONES: Se continua abriendo regatas ELÉCTRICAS en 2º piso alcoba 2, se instala tubería eléctrica en alcoba 2 2º piso

MADERAS: Se continua con el pelado de Puertas 2º piso alcoba 3, se trabaja en taller Pulida de puertas

CIELO RASO: Se continua con el desmonte de esterilla en mal estado 1º piso Zona de Estudio

Clima: seco sin lluvias




LUNES 18 DE NOVIEMBRE 2019

Personal: 2 Maestros en la cubierta
1 ayudante de Cubierta
4 ayudantes de obra civil
1 electricista
1 Ing. residente
1 Ing. Interventor

1. ayudante de Maderas

- se realiza 5: comite de obra con presencia de

Supervisión del Contra: Dr Victor Manuel Jaimes

Interventoría: Ing Fernando Lopez, Ing Fredy Rada

Representant legal IGRAMA: Ing Mario Salazar

Ing Residente: Ing Yovani Insuasty

Arquitecta de Restauración: Arq. Gladys Monroy

- CUBIERTA: Se desenteja en la parte central de la cubierta costado occidental

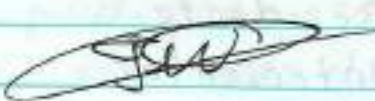
- INSTALACIONES: Se desmonta tubería de 3" que
HIDROSANITARIAS se instalo primero en baños
Auxiliar 2: piso y en 1: piso
baño debajo escalera

INSTALACIONES: Se abren regatas 2: piso en zona
ELECTRICAS de alcoba 1 y se instalo tubería

MADERAS: Se continua con el pelado de puertas
en alcoba 3 (puerta al balcon)

CIELO RASO: Se continua con el desmonte de cielo
raso en estudio 1: piso y parguadero

Clima se presentan lluvias por la tarde
3:00 pm a 5:00 pm



MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019

Personal: 2 Maestros en la cubierta
1 ayudante de la cubierta
4 ayudantes de obra civil

1 Ing. Residente
 1 Ing. Interventor
 1 ayudante de madera

CUBIERTA: Se continua con el desmonte de tejas en zona central de la casa costado occidental

MADERAS: se continua con el pelado de puerta alcoba 3 2: piso salida al balcón, pelado de marco de Vetrana alcoba 3

OBRA CIVIL: Se continua con el resane de regotar 1: piso biblioteca

CIELO RASO: Se inicia con la instalación de esterilla en guada en 2: piso alcoba 2

Clima: Lluvias fuertes de 2:30 pm a 6:00 pm

Guilherme

[Signature]

MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE 2019

Personal: 2 Maestros en la cubierta
 1 Ayudante de cubierta
 4 Ayudantes de obra civil
 2 Ayudantes de Carpintería
 1 electricista
 1 Ing. Residente
 1 Ing. Interventor

CUBIERTA: Se inicia con la impermeabilización de la zona central de la cubierta costado occidental

MADERAS: se continua con el pelado de marcos de Madera en la alcoba 1, 2° piso

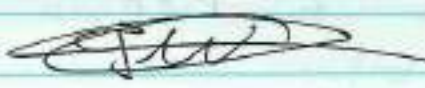
OBRA CIVIL: se termina de demoler poyo de la cocina en el 1° piso

• Se carga piso en baño Auxiliar 2° piso

CIELO RASO: se desmonta cielo raso de alcoba 5 y cuarto auxiliar 2° piso

INSTALACIONES: se comienza a hacer conexiones electricas en el 3° piso

Clima: Nublado en horas de la mañana. Lluvias a partir de la 1:00 pm y en horas de la noche.

 
JUEVES 21 DE NOVIEMBRE 2019

Personal: 4 ayudantes de obra civil

• Cielo Raso: se continua con el desmonte de cielo raso en mal estado en alcoba 5 y cuarto Auxiliar 2° piso

Obra Civil: se carga piso baño auxiliar 1° piso

Nota: No se pudieron realizar mas actividades por falta de personal que no asistio por complicaciones en el transporte por Poro Nacional.

Clima: lluvia en horas de la tarde de la 1:00 pm en adelante

VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 2019

Personal: 4 ayudantes de obra civil
 1 Electricista
 1 Ing Residente
 1 Ing Interventor

Obra civil: Se inicia el desmonte de tina de baño principal 2º piso. El material de la tina es metal.

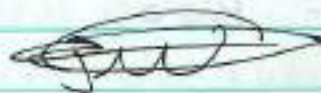
Cielo Raso: Se continúa con la instalación de esterilla en guadaña alcoba 5º piso 2º

INSTALACIONES. Hace montaje de tubería eléctrica
 ELECTRICAS: en alcoba 5 y cuarto Auxiliar en 2º Piso

MADERAS: Se sacan dos puertas (23 y 24) para llevarlas al taller.
 Se ingresan tablero en madera para Estudio 1º piso

Clima: se presentan lluvias a partir de las 10:00 am





SABADO 23 DE NOVIEMBRE 2019

Personal: 1 Maestro de la cubierta
 1 Electricista
 1 Ing Residente

CUBIERTA

- se continúa con la impermeabilización de la zona central de la cubierta costado occidental

INSTALACIONES : Se comienza entubado de instala
ELECTRICAS: ciones eléctricas 3º piso

NOTA: No se pudieron realizar más actividades por falta de personal que no se presentó por problemas de movilidad. A causa de manifestaciones en la ciudad

Clima: Nublado sin lluvias





DOMINGO 24 DE NOVIEMBRE 2019

Personal: 4 Ayudantes de obra civil
1 Maestro de cubierta
1 Electricistas, 1 Ing Residente

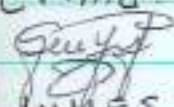
CUBIERTA: se continúa con la impermeabilización de la cubierta zona central

OBRA CIVIL: Demolición piso baño principal
2º piso, Pañete cielo raso alcoba 2, 2º piso

INSTALACIONES : Se inicia instalaciones hidráulicas
HIDRAULICAS sanitarias en baño principal 2º piso

INSTALACIONES : se continúa con la instalación de
ELECTRICAS tubería y cableado eléctrico 3º piso

Clima: Nublado sin lluvias





LUNES 25 DE NOVIEMBRE 2019

personal: 4 ayudantes de obra civil
2 Maestro en la cubierta
1 Ayudante en la cubierta
2 ayudantes de Maderas
1 Ing Residente

1 Ing. Interventor

- CUBIERTA: se termina de impermeabilizar y proteger la cubierta zona central costado occidental

Obra civil: Tapado de regatas eléctricas
Afinado cielo raso alcoba 2. 2º piso

MADERAS: Se continúa con el enchapeado de Vigas de Madera en el entrepiso

INSTALACIONES: se continúa con las instalaciones
HIDROSANITARIAS Hidrosanitarias

Nota: interventoria solicita a contratista no continuar con la actividad de desmonte de cubierta hasta que no se haya reinstalado lo teja en los sitios los cuales ya estén impermeabilizados, solicitamos que el representante legal tome cartas en el asunto.

OTRAS (CERRAMIENTO) - Precio instalación de payola de protección en lana por la Cía 16

Clima: Nublado con lluvia a partir de las 8:45 am hasta las 12:30 pm

 
MARTES 26 DE NOVIEMBRE 2019

Personal: 4 Ayudantes de obra civil
2 Maestros de cubierta
1 Ayudante de cubierta
2 Ayudantes de Maderas
1 Ing. Residente
1 Ing. Interventor

CUBIERTA: se comienza a intervenir la cubierta en la zona central costado oriental

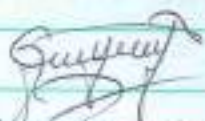
PAC

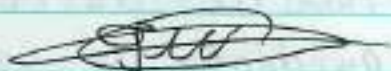
obra civil: se continua tapando regatas para
tuberia electrica
- se continua con la instalacion de
pergola en la fachada por la Cra 16

INSTALACIONES: Se continua con la instalacion
HIDROSANITARIA: sanitaria baño principal 2° piso

MADERAS: Se continua con el enchapeado de
vigas de madera en el entrepiso 2° piso

Clima: Nublado con lloviznas en horas de la
mañana





MIÉRCOLES 27 NOVIEMBRE 2019

Personal: 4 ayudantes de obra civil
2 Maestros de cubierta
1 Ayudante de cubierta
2 Ayudantes de Maderas
1 Maestro electricista

CUBIERTA: se continua con el desmonte de
teja de barro en la zona central y en
la parte oriental

CUBIERTA: se pinta sectores de cielo rojo
en zona Hall 2° piso

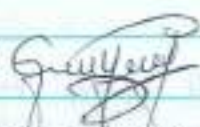
OBRA CIVIL: se carga piso baño principal 2° piso

INSTALACIONES: se continua con el cableado electrico
ELECTRICAS 2° piso area de Hall

MADERA: se continua con el enchapetado de Vigas de madera 2º piso

Clima: Sin lluvias

Nota: Se presentan dos representantes de restauración a revisar el estado de la Fachada




JUEVES 28 DE NOVIEMBRE 2019

Personal: 4 Ayudantes de Obteros, 1
1 Maestro electricistas
2 Maestros de Cubierta
1 Ayudante de Cubierta
1 Ayudante Ventanería
1 Ing Residente
1 Ing Interventor

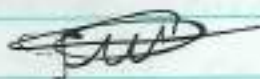
CIELO RASO: se continua instalando esterilla en cielo raso 2º piso corte exterior

CUBIERTA: se continua con el desmonte de teja de Barro e impermeabilización en la zona central Costado oriental

VENTANERIA: Se inicia con el desmonte de vidrios rotos y limpieza de rejas en ventanarías 1º piso patio interno

INSTALACIONES: cableado alcoba s 2º piso
ELECTRICAS

Clima: soleado

VIERNES 29 DE NOVIEMBRE 2019

personal: 4 ayudantes de obra civil
 2 Maestros de la cubierta
 1 ayudante de la cubierta
 1 Electricista
 2 Ayudantes de Maderas
 1 Ayudante Mantenimiento Ventana

OBRA CIVIL: Se termina de cargar el piso del baño principal

INSTALACIONES HIDRAULICAS: Se continua con las instalaciones hidrosanitarias en baño Auxiliar 2- piso

INSTALACIONES ELECTRICAS: Se continua con el cableado eléctrico 2- Piso baño principal, alcoba 3

CUBIERTA: Se comienza la instalación de teja de Barro en el área noroccidental

CIELO RASO: se poneña un parche de cielo raso 2- piso alcoba 2

MADERA: llega Vigo de Madera para reparación de entrepiso alcoba 2 2- piso

Clima: Nublado. llovias en horas de la tarde





SABADO 30 DE NOVIEMBRE 2019

Personal 4 ayudante de obra civil

PAC

2 Maestros de la cubierta

1 Ayudante de la cubierta

2 Ayudantes de Madera

1 Ayudante para Ventaneria

1 Ing. Residente : 1 Ing. Interventor

CUBIERTA: Se continua Montando teja de barro en la cubierta en la zona central costado norte

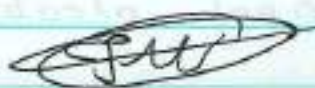
MADERAS: instalacion de liston para piso en 2- piso alcoba 4

CIELO RASO: Se continua con el pañete de cielo raso alcoba 5 y Hall/ escalera 2: piso

OBRA CIVIL: Pelado de paredes alcoba 1 2: piso

Clima: soleado





DICIEMBRE 01 DOMINGO DE 2019

Personal: 2 ayudantes de obra civil

2 Maestros para cubierta

1 ayudante para cubierta

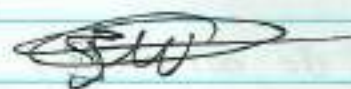
1 Ing. Residente

Cubierta: continua Montando teja de barro sobre la cubierta en zona central costado norte

Cielo Raso: se continua resonando cielo raso

Clima: dia soleado





ENC

LUNES 02 DE DICIEMBRE 2019

Personal: 4 Ayudantes de obra civil
2 Maestros de cubierta
1 Ayudante de cubierta
1 Ayudante Maderas

CUBIERTA: Se continua colocando teja de barro
Zona central costado Norte

Muros: Se continua con el retiro de papel
de colgadura de la alcoba 1, Se hacen
resones sobre Muros 3º piso

CIELO RASO: Se continua con reparación de
cielo raso alcoba 5 2º piso

NOTA: Se realiza 7º comite de obra con la
presencia de:

Brayan Engativa - FONCEP
Ing. Fernando Lopez - INTERVENTOR
Ing. Fredy Roda: Residente interventoria
Ing. Yovani Insuasty - Residente obra
Ing. Henry Insuasty - Ing. auxiliar
Arg. Gladys Monroy - Especialista en Restauración

Visita de Jefe de área administrativa:

Dra. Ana life

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Colocar lineillo en portes de cielo donde se requiera
- Aumentar Jornada laboral
- Incremento de personal para acabados
- Queda pendiente definir la instalación de lamparas tipo tortuga

RAC

- Obra ejecutada 47%, Programado 57%
- Se evidencia retraso en ítem de Ventanas
- Tener el 60% ejecutado antes del 15 de diciembre
- Realizar Balance de manera urgente
- Definir trámite para disposición de tino

Clima: Día soleado

Guaymas

[Signature]

MARTES 03 DE DICIEMBRE - 2019

personal: 4 ayudantes de obra civil
 2 Maestros de la cubierta
 1 Ayudante de la cubierta
 2 Ayudantes de Madera
 1 Ing. Residente
 1 Ing. Interventoría

CUBIERTA: Se comienza a intervenir la cubierta en la esquina de la av 32 con era 16

CIELO RASO: Se arreglan Vigas de Madera en la alcoba 5 piso 2°.

MADERAS: Se reemplazan las Vigas de madera en la alcoba 2° segundo piso

Muros: se comienza a empastar y resanar las paredes del 3° piso

Clima: Día soleado

Guaymas

[Signature]

MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE - 2019

Personal: 4 Ayudantes obra civil
 2 Maestros de cubierta

BAC

- 1 Ayudante de cubierta
- 2 Maestros para acabado cielo raso y Muros
- 1 Maestro electricista
- 1 Ing Residente
- 1 Ing Interventor

CUBIERTA: Se continua instalando teja de barro en el costado noroccidental de la casa

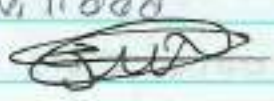
Cielo Raso: Se continua colocando esterilla de guinea en cuarto auxiliar piso 2: y en alcoba 5
 Se comienza a pañetar cielo raso en cuarto auxiliar y alcoba 5 en segundo piso

MADERAS: Se reemplazan Vigas estructurales en alcoba 2 segundo piso

Muros: Se continua empastando paredes en la alcoba 1 2: piso

Clima: Día soleado

NOTA: Se terminan actividades temprano, el personal se retira a las 2:30 por problemas de movilidad

 
JUEVES 05 DE DICIEMBRE - 2019

- Personal:
- 4 Ayudantes obra civil
 - 2 Maestros de cubierta
 - 1 Ayudante de cubierta
 - 2 Maestros para acabados (Cielo Raso y Muros)
 - 1 Maestro Electricista
 - 1 Ayudante asco
 - 1 Ing Residente
 - 1 Ing Interventor

CUBIERTA: Se continúa instalando tejas de Barro en el costado noroccidental de la casa

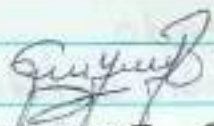
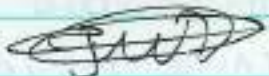
INSTALACIONES: Se abren ranuras que faltan en la zona cocina y comedor auxiliar

CIELO RASO: Se comienza a empastar cielo raso alcoba 1 con malla y cinta malla
 • se instala estorilla de guadua en la cocina y se comienza a pañetar
 • se afinan cielo raso de Hall encima de la escalera al 2º piso

MADERA: Se continúa con las reparaciones en alcoba 2 segundo piso
 • se hace reparación en viga sola comedor

Muros: Se continúa empastando Muros en el área de Hall 2º piso

Clima: Día soleado

 
VIERNES 06 DE DICIEMBRE DE 2019

Personal: 4 Ayudantes obra civil
 2 Maestros en la cubierta
 1 Ayudante en la cubierta
 1 ayudante de Madera
 2 Maestros Acabados (Estuco cielo raso, M)
 1 Ing Residente
 1 Ing Interventor

CUBIERTA: Se inicia la instalación de tejas de barro en la parte sur occidental de la casa.

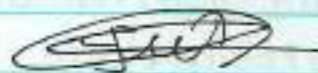
INSTALACIONES: Se instala tubería eléctrica
ELECTRICAS en alcoba 1, se instala tubería
eléctrica en sala comedor

CIELO RASO: se continúa empastando cielo raso
en alcoba 1
se continúa empastando en área de
Hall 2º piso

Muros: Se continúa empastando Muros alcoba 1

OBRA civil: se pone cielo raso en áreas donde
se coloca estirilla en cocina y comedor
auxiliar

Clima: Día soleado

SABADO 7 DE DICIEMBRE DE 2019.

Personal: 4 Ayudantes obra civil.
2 Maestros de Obra, cubierta.
1 Ayudante, cubierta.
2 Maestros acabados.
1 Ing. residente

CUBIERTA: Se continúa con la instalación de
tejas en la parte sur occidental de
la casa.

ELECTRICAS: Se continúa con la instalación eléctrica
en alcoba 1.

CIELO RASOS: Resanes y empastes en la alcoba 1. y Hall Segundo PISO

TIEMPO: Soleado

[Signature]

[Signature]

LUNES 9 DE DICIEMBRE DE 2019.

PERSONAL: 4 Ayudantes obra civil
2 Maestros en cubierta
1 Ayudante de cubierta
1 Ing. Residente
1 Ing. Interventoria
1 Electricista

Se realiza 8: Comité de obra con la participación de:

64.26%.

CUBIERTA: Se continúa con la colocación de tejas de barro en el costado sur occidental de casa. 53.0%.

CIELO RASO: Se continúa con los resanes y empastes en Hall y alcobas 2^{do} Piso.

ELECTRICIDAD: Instalaciones eléctricas en 2^{do} Piso. (Alcobas).

OBRA CIVIL: Se continúa con los trabajos de resanes de techo con esterilla en guadua y madero en cocina y comedor auxiliar.

[Signature]

[Signature]

MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2019.

PERSONAL: 4 Ayudantes obra civil.
2 Maestros en cubierta.
1 Ayudante cubierta.
2 Maestros de obra civil.
1 Ing. residente.
1 Ing. Interventor.

CUBIERTA: Se continúa con la colocación de tejas de barro en el costado sur occidental de la casa.

ELECTRICAS: Se continúa con las instalaciones eléctricas de cableado en alcoba 1.

CIELO RASO: Se continúa con los resanes y empaste de las techas en esterilla en guadua en el primer piso.

MUROS Y TECHOS: Se continúa con el resane y empaste de Muros y techos en el área entrada segundo piso.

CLIMA: Lluvias leves en la tarde.
2:00 pm hasta 5:00 pm.

Guaya



MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019

PERSONAL: Ayudantes de obra civil
2 Maestros en Cubierta
1 Ayudante de Cubierta
2 Maestros Resones
1 Ing. Residente
1 Ing. Interventor

CUBIERTA: se continuó con instalación de teja de barro en el costado sur occidental

CIELO RASO: se continúa con resone en Hall 2º Piso
Resones sobre esterilla en cocina y Comedor auxiliar

MUROS: se continúa con resone (Empaste) de muros en alcoba 4

OBRA CIVIL: Se continúa con el pelado de paredes de patio

Clima:

Nota: Interventoria reitera preocupación al contratista por el no avance en mantenimiento de pisos en listón y parquet, y solicita retomar estas actividades



12 DE DICIEMBRE DE 2019.

PERSONAL: 4 ayudantes obra civil.
 2 Maestros en cubierta.
 1 Ayudante en cubierta.
 2 Maestros obra civil.
 1 Electricista.
 1 ing. resid.
 1 ing. Interventoría.

CUBIERTA: Se continua con la impermeabilización y colocación de tejas de barro en el cas todo, carrera 16.

ELECTRICAS: Se continua con las instalaciones electricas alcobas 1 (cableado)

CIELO RASO: Se continua con la reparación de las techas con guadua y pañete en las portes en mal estado del piso 1.

Muros y techos: Se continua con las resacas y empaltes en el segundo piso.

CLIMA: Lluvias desde 11:00 am hasta 3:00 pm.





13 DE DICIEMBRE DE 2019.

PERSONAL: 4 Ayudantes obra civil.
2 Maestros cubiertas.
1 Ayudante cubiertas.
2 Maestros de obra civil.
1 Electricista.
1 Ing. residente.
1 Ing. Interventor.

CUBIERTA: Se continua con las actividades de impermeabilización de cubierta y capuchones costado carrera 16.

CIELO RASOS: Se continua con las reparaciones con esterilla de guadua, en el primer piso.

MUROS Y TECHOS: Se continua con los resanes y un paste de techos y muros en alca y entradas piso 2^{do}.

CLIMA: Lluvias desde las 12:00 am hasta las 3:00 pm.

Guillermo

SW

14 DE DICIEMBRE DE 2019.- SABADO

PERSONAL: 4 Agudantes obra civil.
2 Maestros de cubiertas.
1 Agudante cubierta.
2 Maestros de obra civil.
1 electricista.
1 lug. residente.
1 lug. interventor

CUBIERTA: Se continua con los trabajos en la cubierta costado carrera 16 (capuchones e impermeabilizaciones).

CIELO PASOS: Se realizan reparacion y llenado de mortero en las zonas del primer piso.

MUROS Y TECHOS: Se continua con el resane de muros y techos junto con el empaste en zonas del 2^{do} piso.

CUMA: Lluvias desde 11:00 AM hasta 3:30 pm.

Gustavo

FAC

LUNES 16 DE DICIEMBRE 2019

Se realiza 9: Comité de obra con participación de:
 Dr. Víctor Manuel Jaimes - Supervisor de obra FONCEP
 Ing. Fernando López - Interventor
 Ing. Fredy Rada - Residente de interventoría
 Ing. Yovani Insuasty - Residente obra
 Arg. Gladys Monroy - Especialista en Restauración
 71.40% progr., G.O.L. ejec.

Las decisiones y compromisos quedan consignados en acta

Personal: 3 ayudantes de obra civil

2 Maestros de cubierta

1 Ayudante de cubierta

1 Maestro de Moderas

1 Ayudante de Moderas

1 Maestro electricista

1 Ing. Residente

1 Ing. Residente de interventoría

2 Maestros para resanes

CUBIERTA: se continúa colocando teja en la parte oriental sobre la cra 16

CIELO RASO: se continúa estucando Hall 1: piso

MUROS: se continúa estucando baños 2: piso
 muros sala comedor, se resana paredes 3: piso

OBRA CIVIL: se panea cielo raso en sitios de estenlla nueva 3: piso

INSTALACIONES: Cableado iluminación 3: piso
 ELECTRICAS

Clima: Tiempo seco

MARTES 17 DE DICIEMBRE - 2019

Personal 4 ayudantes obra civil
2 Maestros de cubierta
1 Ayudante de cubierta
1 Maestro eléctrico
2 ayudantes de Madera
2 Maestros para resanes
1 ing. Residente
1 ing. interventor

CUBIERTA: Se comienza a colocar teja en la
Parte sur occidental al patio.
Se comienza a impermeabilizar cubierta
(limpieza) zona sur sobre alcoba 5

CIELO RASO: se resana cielo raso sala comedor
se pñeta y afina cielo raso en
comedor auxiliar

MUROS: se continua resonando Muros sala comedor
se continua resonando Porceder 3º Piso

MADERA: Se continua con la reparación de Piso en
madera alcoba 2

INSTALACIONES: Se instala tablero para breakers
ELECTRICAS

Clima: Tiempo seco

MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE 2019

Personal: 4 ayudantes de obra civil
2 Maestros de cubierta
1 Ayudante de cubierta

1 Maestro electricista
 2 Maestros para resanes
 1 Ing. Residente
 1 Ing. Interventor

CUBIERTA: Se continua colocando teja en la parte sur occidental. Se continua con la impermeabilización en la zona sur sobre alcoba 5

CIELO RASO: Se continua con el resane de techo en sala comedor 1- piso y en techo altillo 3- piso
 se afina cielo raso en zona escalera de 2- a 3- piso

MUROS: Se continua con el resane de Muros 3- piso (Atillo)

INSTALACIONES: Se continua con la instalación ELECTRICAS de tubería en 3- piso

Clima: Día soleado

JUEVES 19 DE DICIEMBRE 2019

Personal 4 Ayudantes de obra civil
 2 Maestros de cubierta
 1 Ayudante para la cubierta
 1 Maestro electricista
 2 Maestros para resanes
 1 Ing. Residente
 1 Ing. Interventor

CUBIERTA: Se continua colocando teja en la parte sur occidental de la casa.

Se continua con la impermeabilización en la zona sur sobre alcoba 5

CIELO RASO: se comienza resanes (empaste) en estudio, se reconstruye senera de borde en estudio

MUROS: Se continua con el resane (empaste) de muros en altillo 3º piso

INSTALACIONES: se continua con la instalación ELECTRICAS de caja y cableado para aco metida

clima: Día soleado

VIERNES 20 DE DICIEMBRE - 2019

Personal:

- 4 ayudante de obra civil
- 2 Maestros cubierta
- 1 Ayudante de cubierta
- 1 Maestro Electricista
- Maestro Resanes
- 1 Maestro carpintero
- 2 Ayudantes de carpintería
- 1 Ing Residente
- 1 Ing Interventor

CUBIERTA: se coloca teja en la parte sur sobre alcoba 5, se coloca teja sobre cuarto auxiliar

CIELO RASO: se continua con el resane (empaste) de cielo raso en altillo 3º piso

MUROS: Se continua con el resane de Muros en altillo 3º Piso

OBRA CIVIL: Se continua con limpieza de Muros de Ventanas
se instala Estenillo de Guadua en zona de lavado

INSTALACIONES: Se comienza la instalación de tubería ELÉCTRICAS en el patio

MADERA: Se comienza pulida de piso en alcoba 3 y alcoba 1

Clima: Día Soleado

Guilherme

[Signature]

SABADO 21 DE DICIEMBRE 2019

Personal: 3 Ayudantes de obra civil
2 Maestros de cubierta
1 Maestro carpintero
2 Ayudantes de carpintería
1 Ing Residente
1 Ing Interventor

CUBIERTA: Se continua instalando teja sobre el cuarto Auxiliar

CIELO RASO: se continua resanando (empastando) cielo raso 3º piso altillo
Se continua resanando (empastando) cielo raso estudio

MUROS: se continua con el resane de Muros 3º piso altillo

OBRA CIVIL: Se termina de entechar con esterilla de Guadua la zona de lavado

Maderas: se continua con la pulida de Asos alcoba 1 y alcoba 4
se aplica pasta a Marcos de Madera alcoba 1

Clima: Día Soleado

~~SEA~~

SEA

LUNES 23 DE DICIEMBRE 2019

Personal: 3 Ayudantes de obra civil
2 Maestros para resanes

García

Se realiza 10° Comité de obra con la participación:

Dr. Victor Manuel Jaimes: Supervisor de obra FONCEP

Ing. Mario Salazar: Contratista

Ing. Yovani Insuasty: Ing. Residente prog 78.54%

Ing. Fernando Lopez: Ing. Interventoria eseu 66.5%

Ing. Fredy Rada: Residente de interventoria

Las decisiones y compromisos quedan consignados en el acta

CUBIERTA: se impermeabiliza cubierto sobre Alcoba 5 zona sur oriental

CIELO RASO: se Pañeta techo alcoba 3

Se continua con el resane de techo (Empaste)
Altillo piso 3:

MUROS: se continua con el resane de Muros en
Altillo 3- Piso

MADERA: se continua con pulido de piso
alcoba 1, se aplica sellador

NOTA: Se Retiran Escombros

Clima: Día soleado

MARTES 24 DE DICIEMBRE 2019

personal: 4 Ayudantes de obra civil
2 Maestros para resanes
1 Electricista
1 Ing Residente
CIB 1 Ing Interventor

CIELO RASO: se termina de pañetar cielo raso
en alcoba 3
Se continua con resane en Altillo
3- Piso

MUROS: se continua resanando (Empaste) Muros
Altillo 3- piso

INSTALACIONES: Se continua instalando tubería en
ELECTRICAS patio

OBRA CIVIL: se carga piso entre Vigas Piso del
Hal 1- piso

Clima: Día Soleado

JUEVES 26 DE DICIEMBRE 2019

Personal: 2 Maestros de Resones
2 Maestros de cubierta
1 Maestro electricista
1 Ing. Residente
1 Ing. Interventor

MUROS: se continua con resone (Empaste) en
altillo 3º piso

CIELO: se continua con Resone (Empaste) en
RASO altillo 3º piso

INSTALACIONES: se continua instalando tubería
ELECTRICAS y cableado en Facha interna Patio

CUBIERTA: Se termina de impermeabilizar cubierta
sobre alcoba 5 Porte sur oriental

Clima: Día soleado





VIERNES 27 DE DICIEMBRE 2019

Personal: 4 Ayudantes de obra civil
2 Maestros de Resones (Empaste)
2 Maestros de cubierta
1 Ing. Residente
1 Ing. Interventor
1 Maestro Electricista

CUBIERTA: se reciben las canales para aguas
lluvias y se soldan las secciones
y sasco, Se recibe teja de barro que falta

CIELO RASO: se continua resonando (Empaste)
en altillo 3º piso

Se comienza a resanar cubierto en zona de comedor auxiliar

Se pañeta cielo raso en zona de lavado

OBRA CIVIL: Se resanan Regatas en la Fachada interna

INSTALACION: se continua con el cableado en ELECTRICA diferentes sitios de la casa donde falta

Clima: Día Nublado



SABADO 28 DE DICIEMBRE - 2019

Personal: 4 Ayudantes de obra civil

1 Maestro electricista

2 Maestros para Resanes

CIELO RASO: : Se continua lijando muros y cielo y MUROS Raso en altillo 3: Piso

Se comienza aplicar 1: mano de pintura en zona de cocina y comedor
Se da 1: mano de pintura en altillo
3: Piso

INSTALACIONES: Se comienza la instalación de ELECTRICAS Aparatos

OBRA CIVIL: se continua con el Resana de cielo Raso en zona de lavado, en garaje y arreglo cielo raso en entrada auxiliar

Clima: Día soleado




Domingo 29 DE DICIEMBRE 2019

Personal: 2 Maestros para cubierta
3 Maestros de Maderas

MADERA: se pule el piso de la alcoba 3,
Hall 2º piso.
Se instalan piezas de madera (listones)
en alcoba 5

CUBIERTA: se comienza el reemplazo de
tejas sobre el cuarto Auxiliar

Clima: lluvias en horas de la tarde

LUNES 30 DE DICIEMBRE DE 2019

SA

Comite II

Personal: 4 Ayudantes de obra civil
2 Maestros para resacas
1 Ayudante de Maderas
1 Maestro Electricista
2 Maestros en la cubierta
1 Ing. Residente
1 Ing. Interventor

Prog 85.68 %

Ejec 69.5 %

CUBIERTA: Se continua con el remplazo de tejas
sobre cuarto Auxiliar
Se comienza a instalar teja sobre
alcoba 5 en la parte oriental pr

MADERA: se continua con la pulida de pisos
en altillo 3º piso

INSTALACIONES: se continua con la instalación
ELECTRICAS de aparatos

MUROS y : Se continua empastando muros y
 CIELO RASO cielo raso en zona de Lavado.
 se empasta Muros y cielo raso alcoba 3

Clima: Día Soleado

Nota: No se realiza comite pero si se levanta Acta

JUEVES 02 DE ENERO - 2020

PERSONAL: 3 Ayudantes de obra civil
 1 Maestro Carpintero
 2 Ayudantes carpinteria
 1 Ing. Residente
 1 Ing. Interventor

MADERA: Se continua con el pulido de piso
 en altillo 3- piso
 Se aplica masilla a marcos de puertas
 y ventanas

Obra Civil: Se empaqueta Cielo Raso del Garaje
 se continua limpiando rejas de puertas
 y ventanas metálicas

Clima: día Soleado

VIERNES 03 DE ENERO 2020

Personal: 4 Ayudantes obra civil
 2 Maestros Resones y Pintura
 2 Ayudantes Madera
 2 Maestros de Cubierta
 1 Ing. Residente
 1 Ing. Programado

MADERAS: Se continua con el pelado y sellado del piso del altillo 3º Piso

Se empastan Marcos y Ventanas en madera

Se aplica Fondo a Marcos Puertas y Ventanas Madera

OBRA CIVIL: Se arinan cielo raso en Garaje

Se comienza a pelar paredes tachada

patio, se desmonta cercha metálica en patio

CUBIERTA: Se aplica anticorrosivo a Canale y bajantes nuevos

Muros y CIELO RASO : Se resana (Empasta) en baño principal
Muros y Cielo raso

INSTALACIONES ELECTRICAS: Se continua con cableado y se colocan aparatos en altillo 3º piso

Clima: Día Soleado

ENERO

SABADO 04 DE ~~XXXXXX~~ 2020

Personal:

- 4 Ayudantes de obra civil
- 2 Maestros Para resanes (Empaste)
- 2 Maestros para cubiertas
- 1 Electricista
- 1 Maestro Madera
- 2 Ayudantes de Madera
- 1 Ing. Residente
- 1 Ing. Interventor

MADERA: Se continua dando Fondo a Marcos de Ventanas.
Se continua puliendo piso alcoba.
Se sella piso de altillo

OBRA CIVIL: Se alista paredes de baño auxiliar para enchape
Se continua pelando paredes patio costado oriental

MOROS Y CIELO RASO: Se continua empastando techo en Estudio y área de cocina y comedor auxiliar

INSTALACIONES: Se continua colocando aparatos ELECTRICAS en áreas de 1^o piso

CUBIERTA: Se pinta con esmalte bajantes y copales metálicos nuevas

Clima: Día soleado




MARTES 07 ENERO DE 2020

Compte 12

Personal: 4 Ayudantes de obra civil
1 Maestro Resanes - Empaste
2 Ayudantes Resanes - "
1 Ayudante Madera
1 Electricista
1 Ing. Residente
1 " Interventor

MADERA: Se continua con la pulida de piso de Madera Hall segundo piso y alcobas

OBRA CIVIL: Se continua con el pañete de Baños para instalación de enchape
Se aplica anticorrosivo a Ventanas metálicas

RAC

MUROS Y CIELO RASO : Se continua con el empaste en zona de cocina y comedor auxiliar. Se lija paredes en zona de lavado.

INSTALACIONES: se continua instalando aparatos ELECTRICAS

CUBIERTA: se comienza con la instalación de canal de aguas lluvias en zona de costo auxiliar.

Clima: día soleado

NOTA: Se realiza decimo primer comite de obra, con la participación de:

Victor Manuel Jaimes: supervisor del contrato
 Ing. Fernando Lopez: Ing. Interventor
 Ing. Eredy Rada : Ing. Residente interventoria
 Ing. Yovany Insuasty: Ing. Residente contratista
 Ing. Henry Insuasty: Ing. Auxiliar Residente

Las decisiones y compromisos quedan consignados en acta

MIÉRCOLES 08 DE ENERO 2020

Personal: 4 Ayudante de obra civil
 2 Maestros de cubierta
 1 Maestro Resanes - Empaste
 1 Ayudante Resanes
 1 Ayudante de Maderas
 1 Ing. Residente
 1 Maestro Electricidad

INSTALACIONES: Se continua con la instalación de ELECTRICAS luminaria para la escalera

MADERA: Pulida de pisos en 2° piso y Sellado de piso en alcoba 2
Se pulen Escalones escalera de 2° a 3° piso

MUROS Y CIELO RASO: Se continua empujando y pintando en zona de cocina y comedor auxiliar

OBRA CIVIL: se pone la Muro de baños para instalar enchape
se continua pintando puertas y Ventanas metálicas

CUBIERTA: se continua con la instalación de bajantes en la zona de patio

- Se hacen prueba de tiraje chimenea

Clima: Día Soleado

JUEVES 09 DE ENERO 2020

Personal: 4 Ayudantes de obra civil
2 Ayudantes de Resaca - Emparte
1 Maestro de Resaca - Emparte
2 Ayudantes para pisos-Madera
1 Electricista

MADERA: se continua con pulido de piso en madera segundo piso.

Se aplica sellador al piso de madera 2° piso

MUROS Y CIELO RASO: se continua dando terminado a muros y cielo raso en zona de sala comedor y Estudio
Remates de muros y techo en tercer piso

INSTALACIÓN: Remates de instalaciones eléctricas

RAC

OBRA CIVIL: se continua aplicando anticorrosivo a Ventanas metálicas
Se reemplazan piezas de enchape en zona de cocina y Lavado

clima: día soleado

~~SP~~ SP

VIERNES 10 DE ENERO - 2020

Personal 4 Ayudantes Obra civil
1 Maestro Resones - Empaste
1 Ayudante Resones - Empaste
1 Electricista
2 Maestros de cubierta
1 Ing. Residente
1 Ing. Interventor

CUBIERTA: se inicia la instalación de bajantes de aguas lluvias

INSTALACIONES: Se comienza con la instalación eléctrica de paneles led

MURO Y CIELO: se continua detallando Muros y cielo Raso
Se comienza el empaste Muros del patio

OBRA CIVIL: se continua aplicando anticorrosivo y pintura a Ventanas metálicas Tercer piso y segundo piso
se continua con remplazo de piezas de enchape en baño auxiliar
- Se pañeta Muro en cocina para enchape

PAC

Clima: día soleado

Nota: Se evidencia fisuras en reconstrucción cielo raso con guadua por la cual interventoria solicita a contratista realizar las medidas correctivas necesarias para subsanar.

Interventoria reitera a contratista la necesidad de mantener personal de madera permanentemente en obra e implementar plan de contingencia para adelantar estas actividades ya que la fecha se presenta atascada en estos ítems.

Interventoria solicita a contratista arreglar piso en listón en alcobas, el cual debe mantener una línea continua.

SABADO - 11 ENERO - 2020

Personal: 4 Ayudantes de obra civil

1 Maestro Resanes - Empaste

2 Ayudantes Resanes - Empaste

1 Ing Residente

1 Ing Interventor

MUROS y CIELO RASO: Se continúa con el empaste de Muros del patio (fachada)

OBRA CIVIL: se continúa con la lijada de Ventanas metálicas, aplicación anticorrosivo y Pintura

Clima: día soleado

Materiales

- Pegador

- Enchape para Baños

- Malla Expandida

FAC

- Korasa
- Elementos aseo Fachada

LUNES 13 DE ENERO - 2020

Personal: 4 ayudantes de obra civil
 2 Ayudantes Pintura y Empaste
 2 Maestros para cubierta
 2 Maestros para Fachadas
 2 Ayudantes de Madera
 1 Maestro pintura y empaste

Se realiza Comité de obra N° 13- con participación:

Dr Victor Jaimés - supervisor de contrato
 Fernando Lopez - Ing Interventor
 Fredy Rada - Ing. Residente interventoria
 Arg Gladys Monroy: Arquitecta de conservación
 Yovany Insuasty: Ing. Residente
 Henry Insuasty: Ing. de Apoyo

Los compromisos y decisiones quedan consignadas en acta

Avance:

Programado	81.62 %
Ejecutado	79.00 %

OBRA CIVIL: Se comienza la construcción y adecuación de cajas de inspección para aguas negras y lluvias
 - Se continúa con la limpieza de Ventanería metálica

MUROS Y CIELO: se continúa con lijado de muros y cielo (terminado en 3° piso)
 PINTURA 3° PISO

ENC

Clima: Día Soleado

~~ESTADO~~

CP

MARTES 14 DE ENERO 2020

Personal: 4 Ayudantes de obra civil

1 Maestro Resane y Pintura

2 Ayudantes Resane y Pintura

2 Maestros de Fachada

2 " cubierta

1 Ayudante de madera

1 Ing. Residente

1 Ing. Intenentor

1 Electricista

MUROS Y CIELO RASO: Se continua dando acabado de pintura en 3º piso (altillo)

- Se continua con Resane (Empaste) de muros de patio

FACHADA: Se comienza limpieza de Fachada por zona de Cra 16

OBRA CIVIL: Se continua con la construcción de cajas de inspección

- Se continuo con la aplicación de anticorrosivo

MADERAS: Se continua aplicando Fondo en closets y Guardasecos

Instalación Eléctrica: Se continua con la instalación de iluminación en columnas baranda de escalera

- Se hacen pruebas de tiraje chimenea

Clima: Día soleado

~~ESTADO~~

CP

MIÉRCOLES 15 DE ENERO 2020

Personal: 4 Ayudantes de obra civil
 2 Ayudantes de Resacas y Pintura
 1 Maestro de Resacas
 1 Maestro de Carpintería
 2 Ayudantes de Carpintería
 2 Ayudantes de Fachada
 1 Ing Residente
 1 Ing Interventor

CARPINTERIA: Se continúa dando fondo a Guaidaxobos
 y marcos de puertas alfillo
 - Se comienza a pulir escaleras 1^{er} y 2^o piso

MUROS Y CIELO RASO - Se continúa con el resaca (Empaste) de
 Muros de patio
 - Se continúa detallando con pasta en
 el 2^o piso. Se aplica mano de pintura

FACHADA: Se continúa con la limpieza de la fachada

OBRA CIVIL: Se continúa con la aplicación de pintura
 y anticorrosivo Ventanas 2^o piso y puerta
 garaje
 - Se cambia piso de madera (liston) en
 alcoba 5

Clima: Día soleado

JUEVES 16 ENERO - 2020

Personal: 4 Ayudante
 1 Maestro Pintura
 1 Ayudante Pintura
 1 Ayudante Fachada

1 ing. Residente
1 ing. Interventor

FACHADA: se continua con la limpieza de Fachada
Estado Norte por calle 32

MADERA y : se comienza la instalación de piso
PISOS nueva en listón alcoba 5

MUROS y : se continua empastando Muros Fachadas
CIELO RASO se continua dando acabado de detalles
en cielo raso 2º piso

INSTALACION VIDRIO: Se comienza con la instalación
de vidrios en 1º piso

OBRA CIVIL: se hacen resones en cielos de
alcoba 2 y 4
se continua pintando ventanas metálicas

Clima: día soleado

VIERNES 17 DE ENERO 2020

Personal: 4 Ayudantes obra civil
1 Maestro pintura y Estuco
2 Ayudantes pintura y Estuco
4 Personas en la fachada
1 persona aseo
1 Maestro Madera
3 Ayudantes Madera
2 personas de cubierta
1 Electricista
1 ing. Residente
1 ing. Interventor

FACHADA: Se continuo con limpieza de Fachada por calle 32

MADEIRAS: Se comienza a instalar piso, piezas de listón flotante en alcoba 2

- Se instalan puertas pequeñas en altillo 3: piso
- Se pule escalones escalera de 1: a 2: piso

Muros y CIELO RASO: Se continua empastando y pintando Muros de Fachada interna (patio) se continua rematando detalles de resanes y pintura 2: piso y 1: piso

INSTALACION: Se continua instalando Vidrios VIDRIOS 2: piso y se comienza a instalar Vidrios puerta Garaje

ASEO: se comienza actividades de aseo limpieza de enchape en zona de cocina

Clima: Llovizna en Horas de la mañana

SABADO 18 ENERO 2020

Personal: 4 Ayudantes de obra civil
1 Maestro pintor y estuco
2 Ayudantes pintura y Estuco
4 personas en la Fachada
1 persona Aseo
1 Maestro de Madera
3 ayudantes Madera
1 Ing. Residente
1 Ing. Interventor

FACHADA: Se continua limpieza Fachada por la calle 32

MADERA Y : se lava piso altillo
PISOS se da fondo a closets y Marcos de Madera

MUROS Y : se continua empastando y pintando
CIELO RASO Fachada patio interno

INSTALACION: Se continua con la instalacion de
VIDRIOS Vidrios en estudio y puerta del servicio

ASEO: se continua con actividades de aseo en zona lavada limpieza enchape

Clima: Dia nublado

NOTA: se realiza prueba de presion hidrostática ok

DOMINGO 19 ENERO 2020

Personal: 4 Ayudantes de obra civil
1 Maestro Pintura y Resones
1 Ayudante pintura Resones
4 personas en la Fachada
1 Ing. Residente

FACHADA: Se continua limpieza Fachada por la calle 32

MUROS Y : Se continua empastando y pintando
CIELO RASO Fachada de patio

INSTALACION VIDRIOS: Se continua con instalacion vidrios
Clima: lloviznas leves en el dia

RAC

LUNES 20 DE ENERO 2020

Personal: 4 Ayudantes de obra civil
 2 personas lavando Fachada
 1 persona limpieza gratifis y piedra Fachada
 2 Ayudantes Reones y pintura
 3 Ayudantes pisos y Madera

Se realiza Comité N: 14 con la participación de:

Programado 87.45%
Ejecutado 86%

Dr Victor Jaimes: Supervisor del contrato
 Fernando Lopez: Ing. Interventor
 Yovany Insuasty: Ing. Residente
 Mario Salazar: Contratista Igrama
 Freddy Roba: Ing. Residente interventoría

FACHADA: Se continúa con limpieza fachada por la calle 16

Muros y Cielo Raso: Se continúa detallando en 2° piso y patio

INSTALACION: Se continúa instalando vidrios
 VIDRIOS Recortes

NOTA: Se Retiran Escombros

Clima: Día soleado

MARTES 21 DE ENERO 2020

Personal: 4 Ayudantes de obra civil
 2 Personas en la Fachada
 1 persona Aseo
 2 Ayudantes de Madera y pisos
 1 Ing. Residente

OBRA civil: se inicia demolición de patio

INSTALACION: Se continua con la instalacion
VIDRIOS de recorte de vidrios

- Se hacen pruebas de tiraje de la chimenea quemando algunos pedacos de madera.

ENCHAPE: Se inicia enchape en baño Auxiliar

FACHADA: Se continua con la limpieza de
Fachado por la cattera 16. Balcon

MADERA: Se da una nueva pulida a alcoba dos
PISOS a lo que le faltaba unos listones

NOTA: No llego todo el personal debido a
problemas de movilidad por causa
de manifestaciones, de igual forma
no se cumple con el horario normal
de actividades

Clima: Dia con lluvias leves en horas de la
tarde

MIERCOLES 22 DE ENERO 2020

Personal: 4 Ayudantes de obra civil
3 Ayudantes de Madera
2 Ayudantes Resenes y Pintura
2 personas limpieza Fachada
2 personas instalacion de Bajantes AU
1 persona aseo
1 Ing Residente

MADERAS y : se da segunda pulida a alcoba dos y
PISOS se aplica sellador

- Se lijan Tableros de estudio
- Se colocan tablas de soporte parquet

RAC

MUROS Y CIELO RASO : Se continua detallando muros y techos en 2º piso

OBRA CIVIL: se continuo con la demolición del patio

FACHADA: se continua con limpieza de Fachada y desmanche por grafitis por la cra 16 por entrada auxiliar y Garage

Aseo: se continua con limpieza de Vidrios en la parte interna

ENCHAPE: Se continua con enchape pared baño Auxiliar

~~ELIA~~ 

JUEVES 23 DE ENERO 2020

Personal: 4 Ayudantes de Obra civil
3 Ayudantes de Madera
1 Maestro Carpintero
1 Maestro Resones y Pintura
2 Ayudantes Resones y Pintura
3 personas para Fachada
2 Maestros cubierta
1 Electricista
1 Ing Residente, 1 Ing Interventor

MADEIRAS Y PISOS : Se continua empastando tableros Estudio
se instala puerta alcoba 4 al balcon
se aplica sellador al piso en alcoba 2
se colocan tableros en cielos alcoba 1 y 3

MUROS Y CIELO RASO : se continua detallando Muros y techos en 2º piso

OBRA CIVIL: Se continua con la demolición de patio

FACHADA: Se continua con limpieza fachado por cia 16, y se comienza limpieza de vidrios en el exterior

ASRO: se continua con limpieza de vidrios parte interna

- Se comienza Reparación Ventanas metálicas en zona de cocina

- Se da terminado a capuchones Pintura

Clima: Lloviznas en horas de la tarde

VIERNES 24 DE ENERO 2020

Personal: 4 Ayudantes de obra civil
 3 Ayudantes de Madera
 1 Ayudante Resones y pintura
 1 Maestro Resones y Pintura
 1 Ayudante Fachada
 1 Electricista
 1 Ing. Residente
 1 Ing. Interventor

MADERAS Y : Se continua con el empaste de PISOS
 tableros zona de estudio
 - se pule piso alcoba Auxiliar y se aplica sellador

MUROS Y : Se continua con detalles de resone CIELO RASO y pintura en 2º piso

OBRA: se continua con la demolición del piso
CIVIL del patio

- Se comienza a cargar piso del patio

FACHADA: Se continua con la limpieza de vidrios
en la parte exterior

Aseo: se continua con limpieza vidrios parte
interna 2° piso

- Se continua con reparación Ventanas
metálicas en zona de cocina

Clima: Día soleado

GT

~~PR~~

SABADO 25 ENERO 2020

Personal: 5 ayudantes de obra civil

1 Ayudante de Madera

2 Ayudante de Fachada

1 Maestro Resanes y Pintura

2 Ayudantes Resanes y pintura

1 soldador

1 Ing. Residente

1 Ing. Interventor

OBRA CIVIL: Se continua cargando el piso del patio

FACHADA: se continua con la limpieza de vidrios
parte exterior

- se continua pintando ventanas metálicas
parte exterior

- se comienza a pintar Marcos Ventanas
Fachada por calle 32

MUROS Y
CIELO RASO:

Se continua detallando resanes y
pintura 2º piso

MADERAS Y:
PISOS

se pule 2ª mano de escoleja de
2º o 3º piso y se aplica sellador

VENTANAS: Se continua con reparación de Ventanas metal
Zona de cocina

Clima: Lloviznas en horas de la tarde

DOMINGO 26 DE ENERO 2020

Personal

4 Ayudantes de obra civil
1 Ayudante de Madera
1 Ayudante limpieza fachada
1 Maestro Resanes y pintura
1 Ayudante Resanes y pintura
1 Ing. Residente

ASEO: Se continua con el aseo del garaje
recogiendo Basura

MADERAS: Se lava la alcoba dos

Enchapas: Se continua con enchape de paredes
y piso baño principal

Clima: Lloviznas en la tarde

LUNES 27 DE ENERO 2020

Personal:

4 Ayudantes de obra civil
1 Ayudante de Madera
1 Maestro de resanes y pintura
2 Ayudantes de resanes y pintura

1 Ayudante en la Fachada

1 Ing. Residente

1 Ing. Interventor

MADERA: Se empasta y sella la alcoba 4
llegan piezas para reparar Parquet

ENCHAPES: Se continua con enchape de baños en
segundo piso

OBRA CIVIL: Se afina patio interno

MURAS y : Se continua detallando y resonando
CIELO RASO en el 2º piso

ASEO: Se continua con limpieza de Vidrios
en primer piso

clima: Lloviznas en horas de la tarde

MARTES 28 DE ENERO 2020

Se realiza Comité N° 15 con la participación de:

Mario Solórz: Controlista

Fernando Lopez: Ing. Interventor

Fredy Rada : Residente interventoria

Brayan Engoliva: Funcionario FONCEP

Gladys Monroy: Arq de Restauración

Yovany Insuasty: Ing. Residente

Programado 93,28%

Ejecutado 90,10%

NOTA: Se recibe la visita de:

Armando Lozano: Funcionario Conservación patrimonio

Directora Administrativa FONCEP

MUROS y : Se continuo con resanes y pintura
CIELO RASO en primer piso

MADERA y : se empasta y laca alcoba 1 y 5
PISOS se comienza a colocar piezas de
parquet en sala comedor

ASEO: se continua con labores de ase y limpieza
de vidrios en la parte interna

FACHADA: Se continua con la limpieza de vidrios
parte externa

OBRA CIVIL: se hace media caña en patio interno

Clima: se presentan lluvias en horas de la
tarde

Guay

Guay

MIÉRCOLES 29 DE ENERO 2020

Personal: 4 Ayudantes de obra civil
2 personas en la Fachada
1 Maestro Resanes y Pintura
2 Ayudante Resanes y Pintura
1 instalador piso de Madera
1 Ing. Residente
1 Ing. Interventor
1 Eléctrico

PISOS y : Se continua con la instalación de piezas
MADERA de Parquet en estudio y sala comedor

MUROS y : se continua con resanes y pintura en
TECHO Primer piso

- Se continua con reparación Ventanas y baranda

ASEO: Se continua con labores de aseo y limpieza de Vidrios

FACHADA: Se continua con pintura ventanas parte externa y pintura de Marcos de Ventanas

Clima: Día soleado

JUEVES 30 DE ENERO 2020

personal: 3 Ayudantes de obra civil
3 Ayudantes aseo
1 Maestro resonos y pintura
2 Ayudantes resonos y pintura
1 instalador piso de Madera
1. Ing. Residente, Ing. interventor

MUROS Y : Detalles y retoques de pintura en altillo
TECHOS y punto fijo escalera del 2º al 3º Piso

PISOS Y : Se continua con la instalación de piezas
MADERA de parquet en Estudio y sala Comedor
- se lea parillo alcoba 3 y alcoba 4

ASEO: Se continua con labores de aseo y limpieza de Vidrios

Clima: Día sin lluvias

VIERNES 31 DE ENERO - 2020

Personal: 3 Ayudantes de Obra civil
1 Ayudante de Madera
1 instalador piso de Madera
1 Maestro Resonos y pintura

2 Ayudantes resonos y pintura

1 Ing. Residente

1 Ing. Interventor

1 Persona Aseo

PISOS Y: Se continua con la pulida de piso
MADERA en zona de estudio

Se continua con la instalacion de piezas de parquet en sala comedor y Estudio

MUROS Y: Se continua con resonos y detalles
TECHOS de Muros y pintura en techo

OBRA CIVIL: Se Hacen resonos en zona de garaje

Aseo: se continua con labores de aseo

FACHADA: Se continua con la limpieza de vidrios parte externa y pintura de marcos de Ventanas

Clima: Dia soleado

SABADO 1º Febrero de 2020.

////////////////////

Personal: 4 Ayudantes obra civil.

2 Personas en Fachado.

1 Maestro resonos y Pintura.

2 Ayudantes resonos y Pintura.

2 Carpinteros.

2 Ayudantes carpintería

Ing. residente.

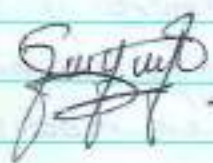
Ing. Interventor.

PISOS-MADERA: - Se continua con la pulida de piso en zona de estudio y sala comedor.
- Llegan Puertas de madera 1º y 2º piso con topaluces y marcos faltantes.

MUROS y TECHOS: Se continua con resanes y detalles en (PINTURA) muros y techos.

FACHADA: Se continua con limpieza y el mejoramiento de 20 piezas en ladrillo.

ASEO : Se continua con aseo general.

CEMA : Soleado  

DOMINGO 2 de Febrero de 2020.

Personal : 3 carpinteros.
2 Ayudantes de carpintería.
Ing. Residente.
2 Personas de Piedra.

MADERA: - Se continua con pulida de pisos y empuje del mismo en zona de estudio y sala comedor.
- Se continua con pintura en vanos y marcas de puertas.

CLIMA: Soleado

CHIMENEA: Se da inicio a la ~~repa~~ reparacion y mantenimiento de chimenea ubicada en la sala comedor  
RAC

LUNES 3 de Febrero de 2020.

Personal: 3 Ayudantes de obra civil.
2 Maestros para remates.
2 Personas para pintura.
Ing. residente.
Ing. Interventoría.

MADERA :- Se continua con la pulida de piso parquet en estudio y sala comedor.

- Se continúan con remates y pintura en madera primera y segundo piso.
- Se realiza de pintura en guarda escobas y medianas en madera.

CHIMENEA : Se continua con el mantenimiento y reparación de chimenea ubicada en sala comedor.

OBRA CIVIL :- Se continua con enchape muros y piso auxiliar primer piso.

- Se continua con remates de pintura en primer piso y segundo piso.
- Se continua con el Aseo general.

CLIMA: Soleado.

[Firma]

[Firma]

MARTES 4 DE FEBRERO DE 2020

Personal: 3 Ayudantes de obra civil:
1 Maestro resanes y pintura
2 Ayudantes Resanes y Pintura
1 Maestro pisos Parquet

1 Ayudante Maderas

1 Ing Residente

1 Ing Interventor

MADERA Y : Se aplica sellador al piso en parquet
PISOS

de Estudio y sala comedor

se aplica sellador a escaleras

- se continua con instalación Puertas

OBRA CIVIL: Se continua con enchape Muros y pisos
de baño debajo escalera 1º piso

- Aseo General

MUROS Y : Se continuo con remates de Muros
TECHOS y techo zona de Garaje

PINTURA: Se continua con pintura de Ventanas
Y VENTANAS en fachada interna parte alta

- Se comienza con la instalación de
manijas en Ventanas 3º piso

- Enchape: Se continua con remate de
enchape Baño Auxiliar 2º piso

Clima: Día soleado

MIÉRCOLES 5 DE FEBRERO 2020

Personal: 1 Maestro Resacas y pintura
2 Ayudantes Resacas y pintura
2 Ayudantes de obra civil
2 Personas de aseo
2 Personas en la Fachada
1 Maestro Maderas
3 Ayudantes de Madera
1 Ing Residente

PISOS y: • Se aplica otra mano de sellador a
 MADERA escaleiras de 1-º a 2-º piso y de 2-º a 3-º piso
 • Se emparla Marcos de Madera en zona
 de Estudio y sala comedor
 • se continua con la instalación de puertas

OBRA CIVIL: • Se continua instalando recortes de enchape
 pe pared en en Baños Auxiliar, baño 1-º piso
 • Se comienza la instalación de sanitarios

MUROS y: se continua con el remate de detalles de
 TECHOS pintura 1-º Piso Garaje

CHIMENEA: Se continua con la reparación de chimeneas

FACHADA: Se comienza la instalación de piezas de
 ladrillo en Fachada externa

Clima: Día soleado

NOTA: Se realiza entrega y recibo de obra, quedando algunos
 detalles para corregir en los próximos días.

JUEVES 6 DE FEBRERO 2020

Personal: 2 Ayudantes de obra civil
 1 Maestro Resaner y pintura
 2 Ayudantes Resaner y pintura
 1 Maestro Carpintero
 2 Ayudantes para Asco
 1 Ing Residente

MUROS y: se continua con detalles de pintura
 TECHOS en altillo 3-º piso
 • Se continua con Resaner y pintura
 Garaje

OBRA CIVIL: Se continua embogollando Baños
2º piso

- Se instalan manijas al filo

CHIMENEA: se continua con Reparación de Chimenea

MADERAS y : Se continua con laçada y emposte
PISOS: marcos y tablero de madera en Estudio
y sala comedor

clima: día soleado

VIERNES 7 DE FEBRERO DE 2020

Personal: 2 Ayudante de obra civil
1 Ayudante de Resanes y pintura
2 personas reparación chimenea
1 Maestro Carpintero
2 Ayudantes de carpintería
1 Electricista
1 Persona Fochada
1 Ing. Residente

MUROS y : Se continua con resanes de pintura
TECHOS en Garage y cocina

MADERAS : Retoques en piso de madera en 3º piso
3 PISOS continua reparación escalera de 2º a 3º piso

OBRA CIVIL: se continua con retoques de pintura en marcos
y rejas metálicas

CHIMENEA: se termina reparación de chimenea

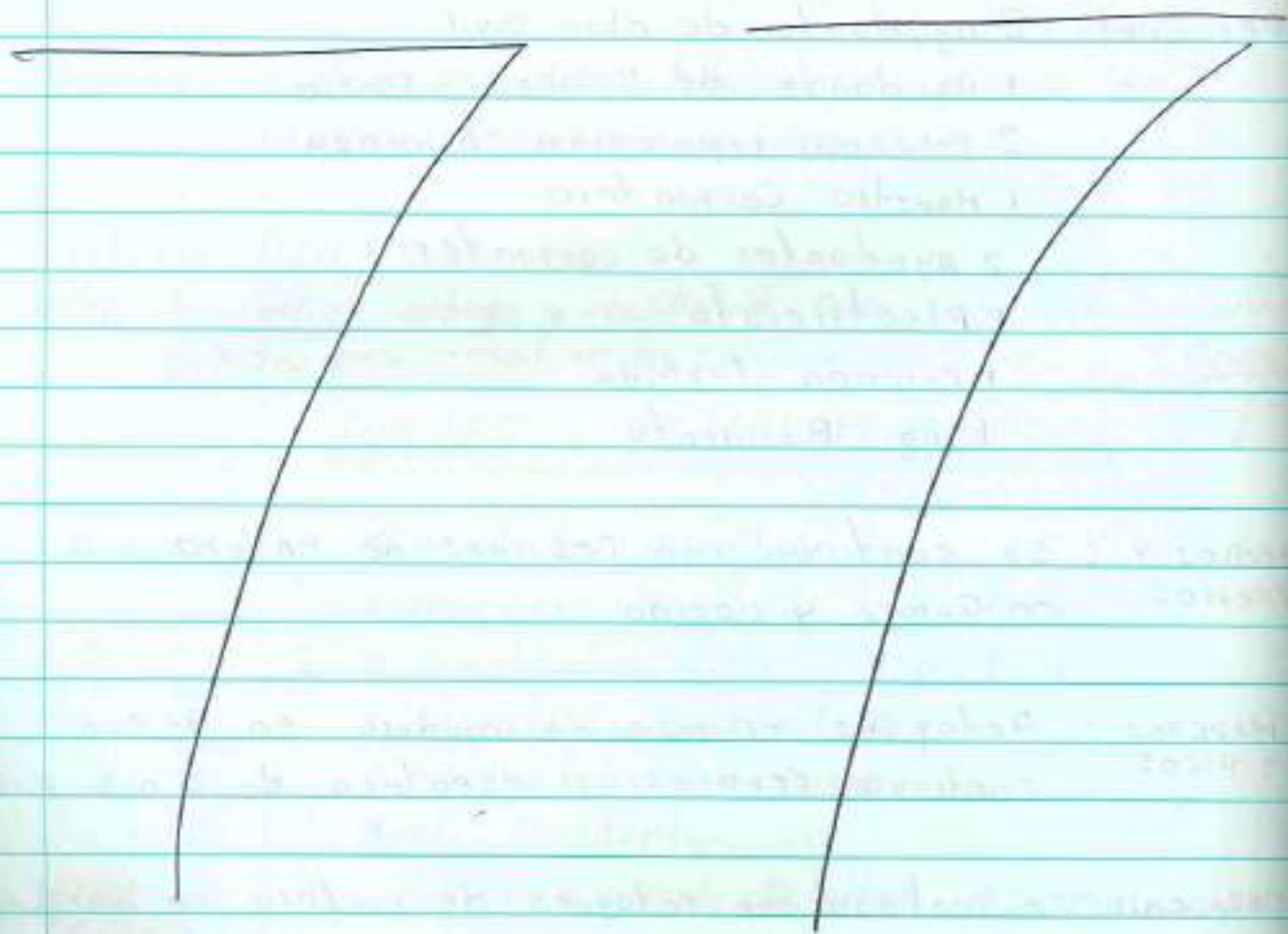
SABADO 8 de Febrero / 2020.

- En este día se verifica que se hayan corregido todas las observaciones que quedara el día de entrega y recibo de Obra.

NOTA: TODO QUEDA VERIFICADO. (OK)

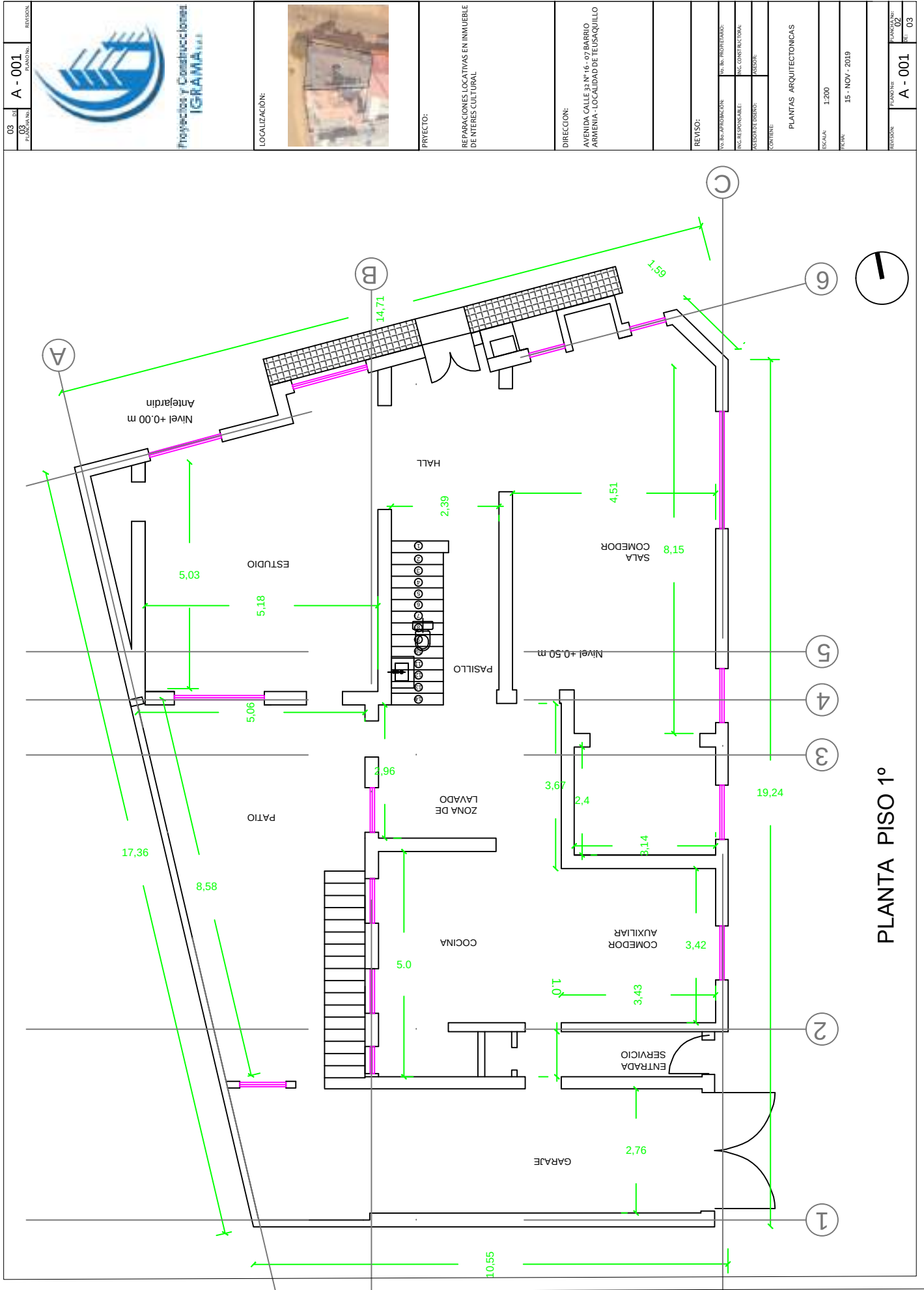
Guayana

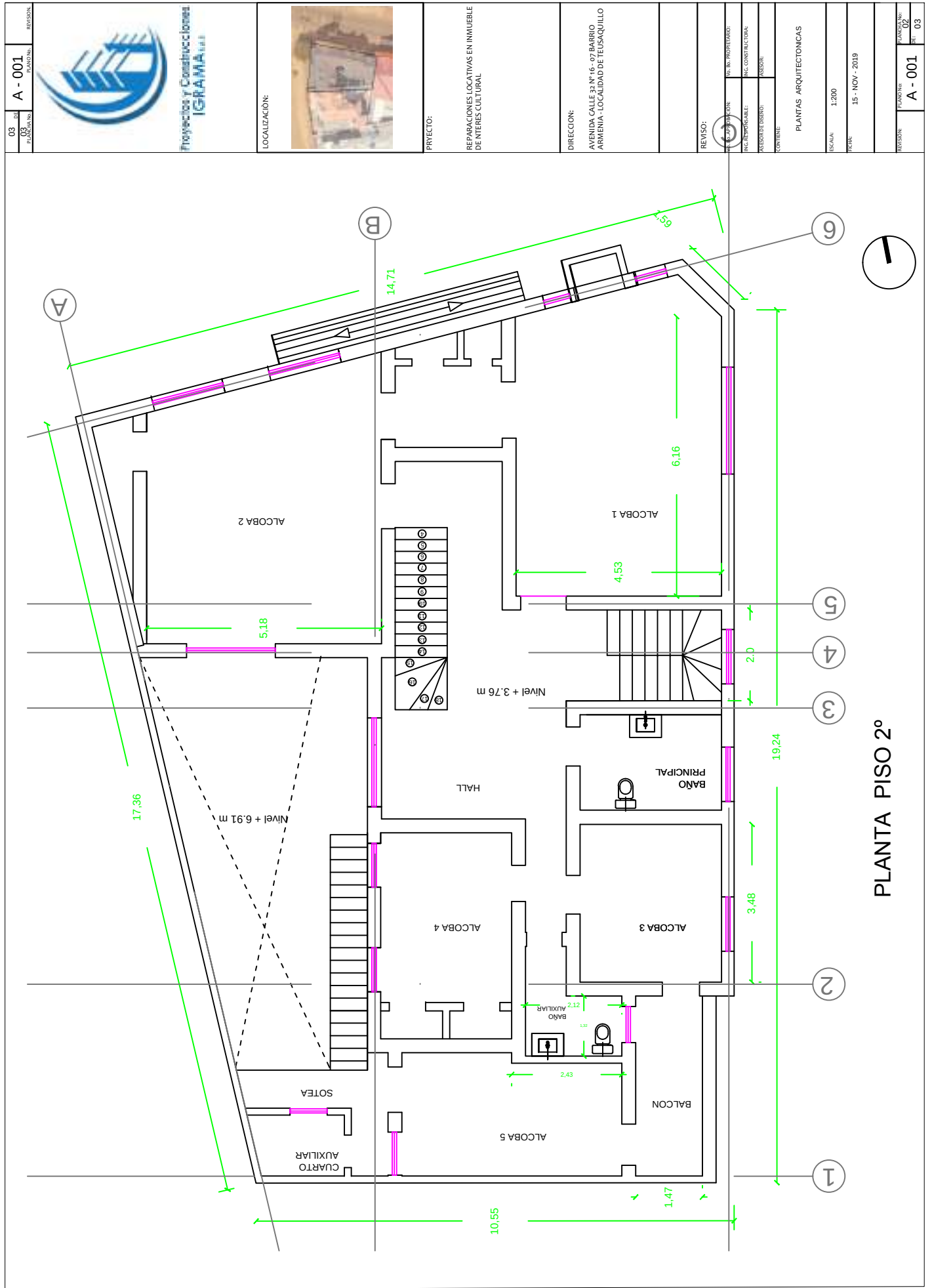
FIN DE OBRA.

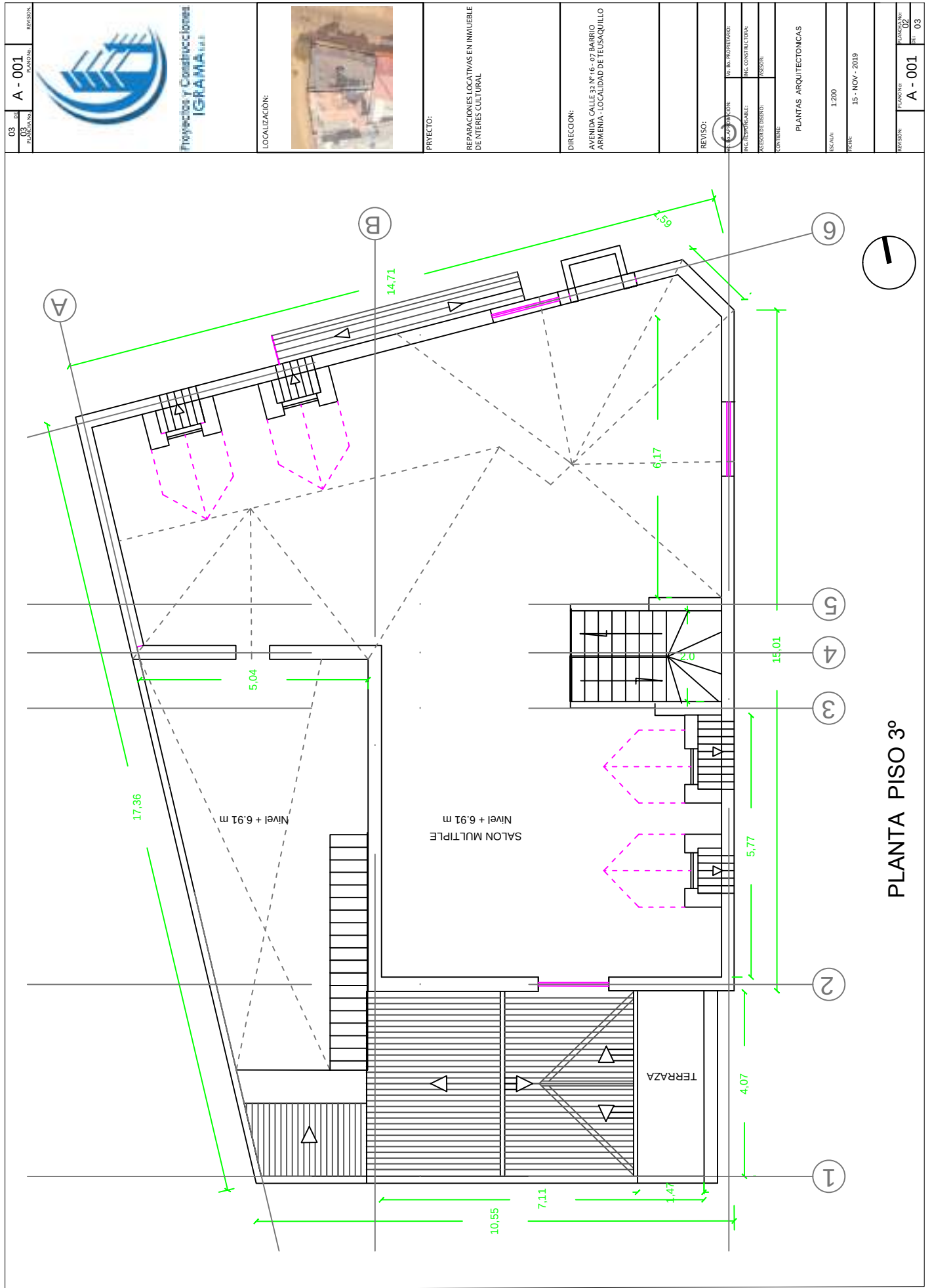




7.10 ANEXO 10 PLANOS

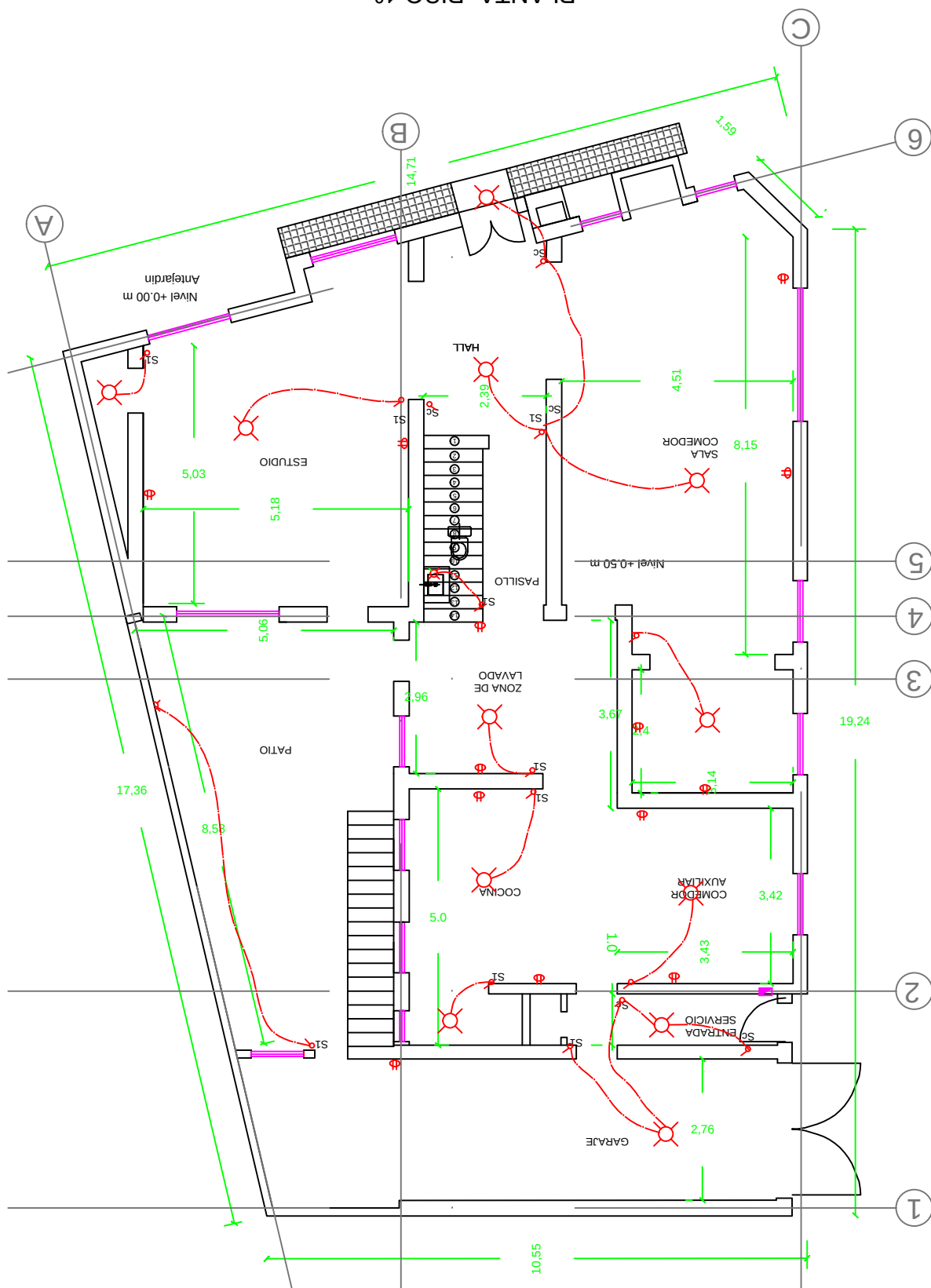


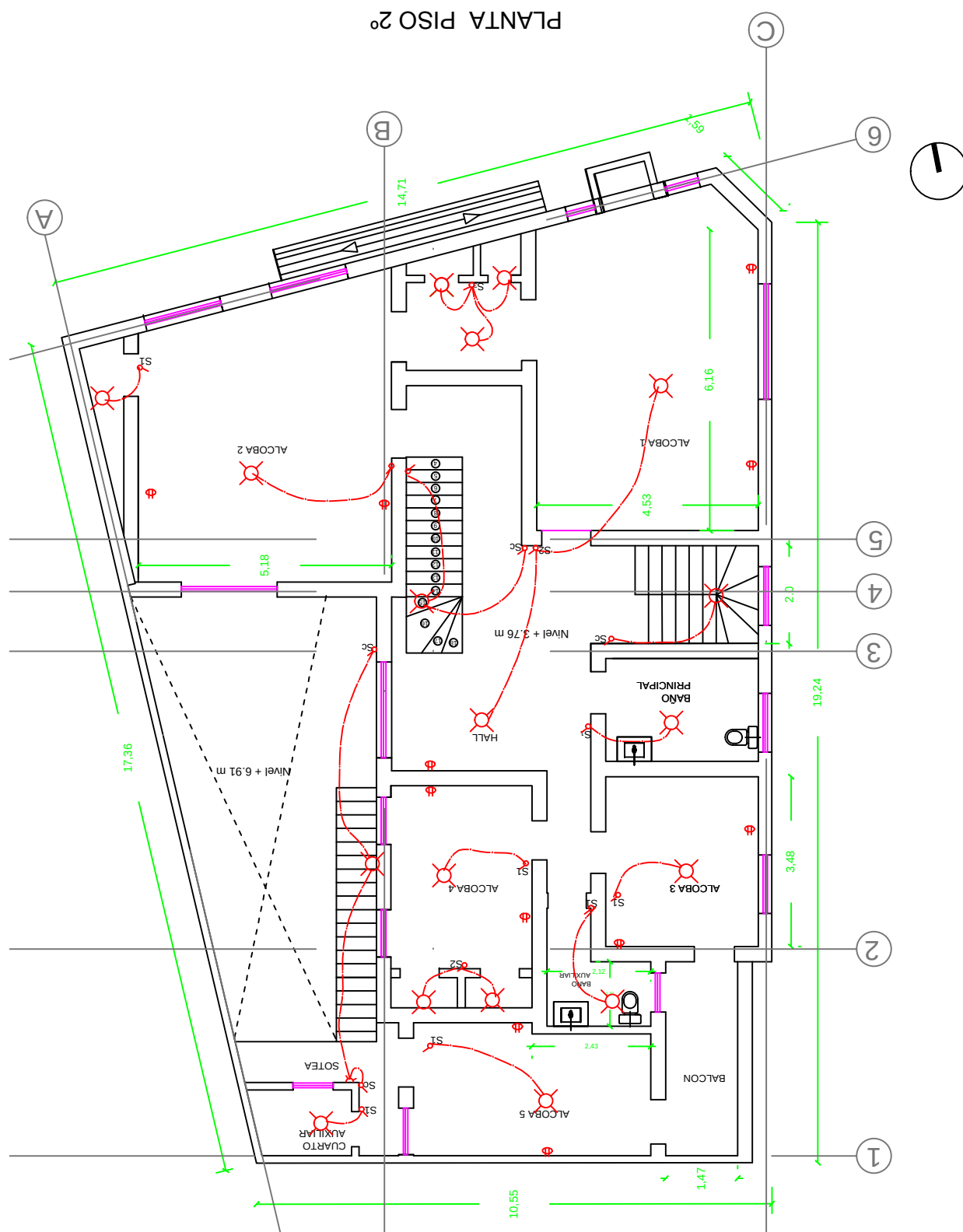


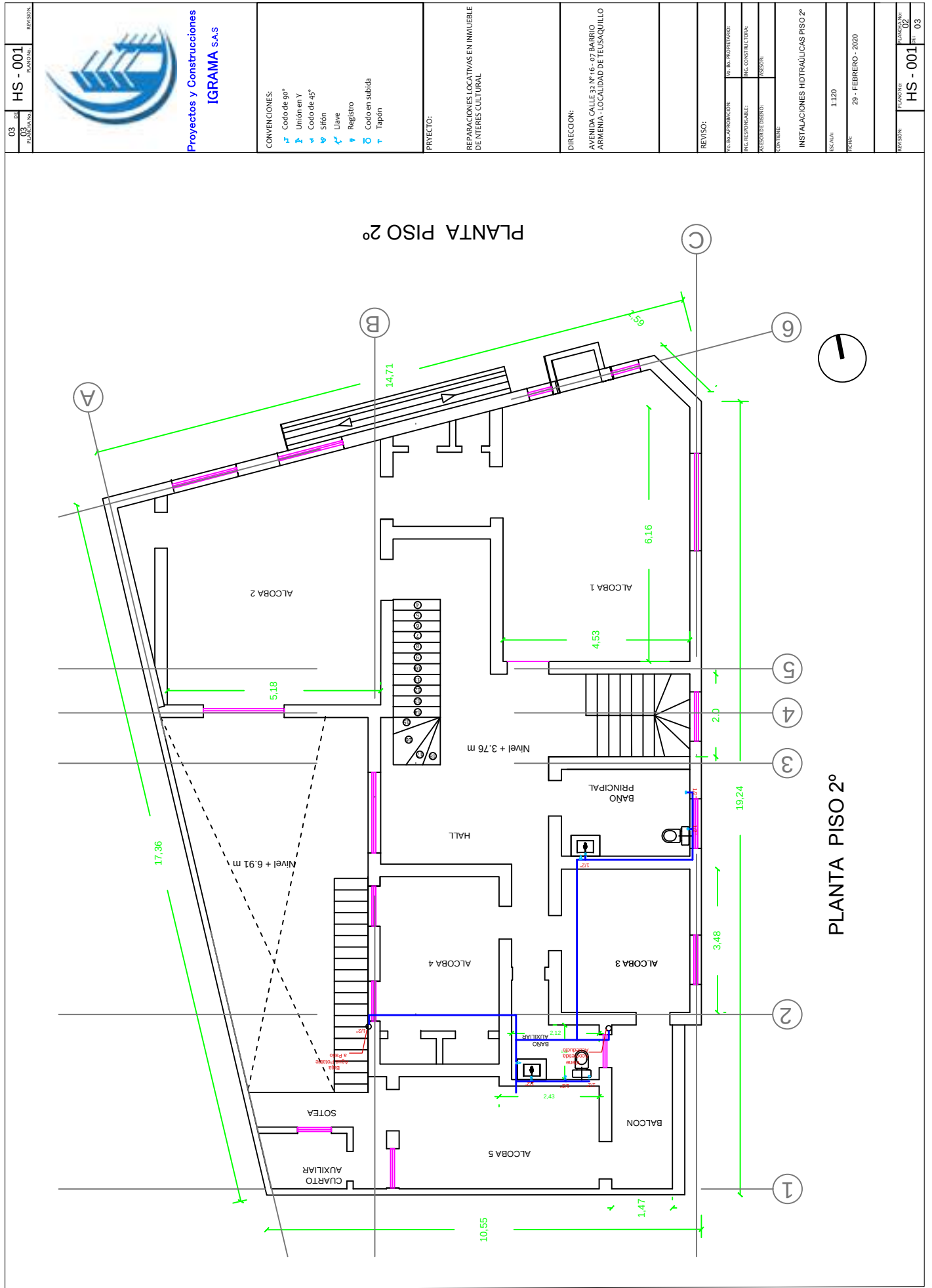


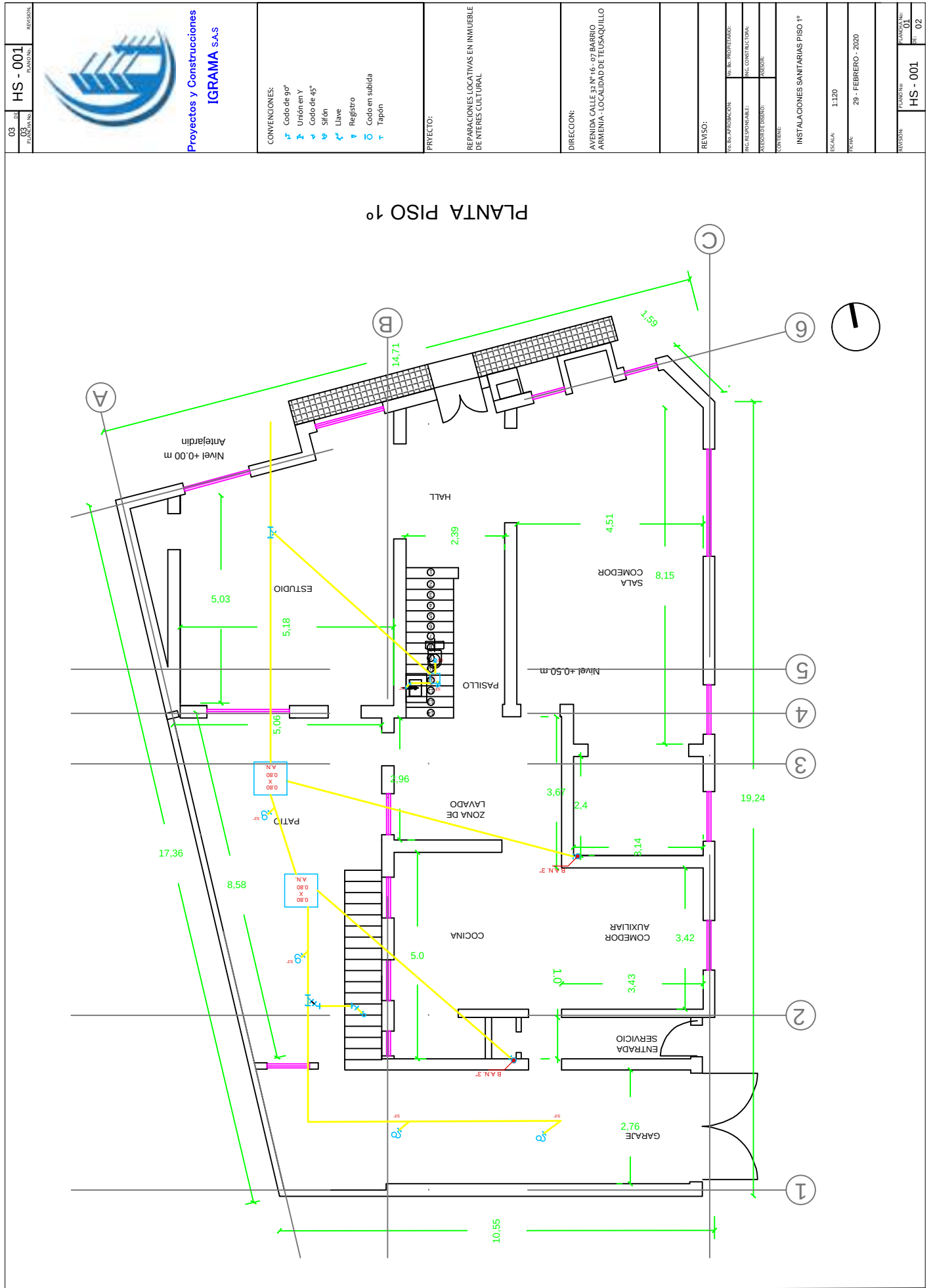
03	L - 001	REVISION
03	PLANTA PISO 1º	
		
Proyectos y Construcciones IGRAMA S.A.S		
CONVENCIONES:  Contador  Toma corriente  Lampara  Interruptor Sencillo  Interruptor Doble  Interruptor Triple  Interruptor Conmutable		
PRYECTO: REPARACIONES LOCATIVAS EN INMUEBLE DE INTERES CULTURAL		
DIRECCION: AVENIDA CALLE 32 N° 16 - 07 BARRIO ARMENIA - LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO		
REVISO: VO. BO. APROBACION: NO. BO. MODIFICACIONES: ING. RESPONSABLE: ING. CONSTRUCTORA: ASESOR DE DISEÑO: AUTORE:		
CONTENIDO: INSTALACION ELECTRICA PISO 1º		
ESCALA: 1:120 FECHA: 29 - FEBRERO - 2020		
REVISION: PLANTAS: L - 001 01 03		

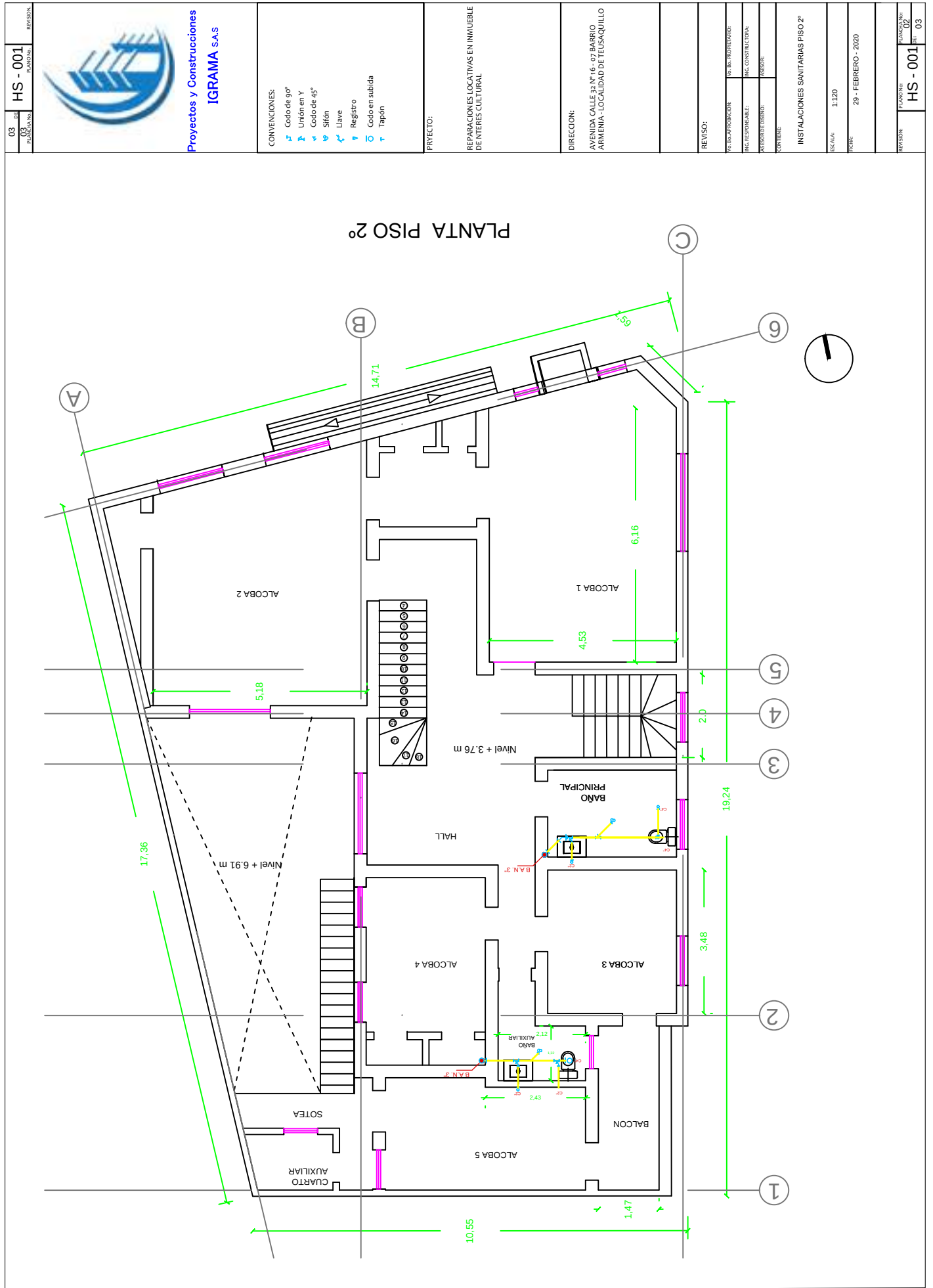
PLANTA PISO 1º











Proyectos y Construcciones **IGRAMA** S.A.S



CONTRATO 195-2019

INFORME FINAL DE OBRA

CONTRATISTA,

MARIO DE JESUS SALAZAR
Representante Legal



CERTIFICACION

El Representante Legal de Proyectos y Construcciones Igrama S.A.S. identificado con NIT No: 900.042.482-1 manifiesta que está a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con todos y cada uno de los proveedores de materiales y mano de obra destinados al contrato No.: 195-2019 cuyo objeto es: Realizar bajo la modalidad de precios unitarios fijos, no reajustables, las obras de intervención física, consistentes en las obras mínimas y reparaciones locativas requeridas en el inmueble ubicado en la avenida calle 32 n° 16-07 Barrio Armenia- Localidad Teusaquillo en Bogotá D.C.

Cordialmente,



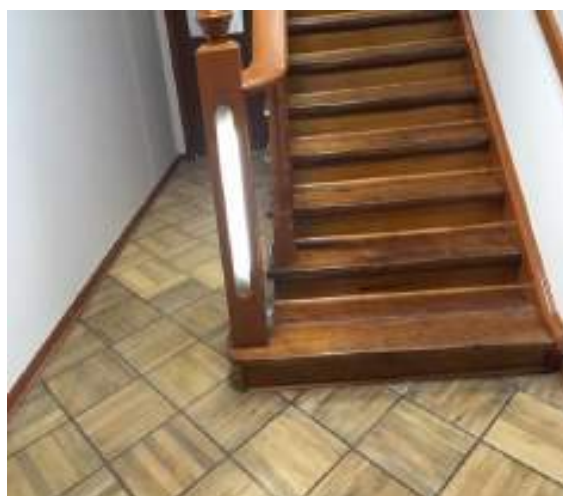
MARIO DE JESÚS SALAZAR
Representante Legal



MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO
CONTRATO 195-2019

OBJETO: “REALIZAR BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, NO REAJUSTABLES, LAS OBRAS DE INTEVENCIÓN FÍSICA, CONSISTENTES EN LAS OBRAS MÍNIMAS Y REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA CALLE 32 N° 16-07 BARRIO ARMENIA-LOCALIDAD TEUSAQUILLO BOGOTÁ D.C.”

MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO
CASA TEUSAQUILLO





MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO
CONTRATO 195-2019

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	MANTENIMIENTO Y TIPOS DE MANTENIMIENTO.....	4
3.	RED DE SANEAMIENTO BÁSICO.....	4
3.1.	COLECTORES – REDES SANITARIAS.....	4
3.2.	ACOMETIDAS – DOMICILIARIAS.....	6
3.3.	APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS.....	7
4	FACHADAS Y ELEMENTOS A LA INTEMPERIE.....	8
5	ALFAJIAS Y FLANCHES.....	11
6	VIDRIOS SOBRE FACHADAS INTERNAS Y EXTERNAS.....	12
7	PUERTAS Y VENTANAS METÁLICAS.....	13
8	ILUMINACIÓN.....	14
9	PISOS.....	16
9.1	PISOS CERÁMICOS.....	16
9.2	PISOS EN MADERA.....	18
10	PUERTAS, BARANDAS, ESCALERAS Y VENTANAS EN MADERA.....	20
11	PINTURAS EXTERIORES E INTERIORES.....	22
12	CUBIERTA EN TEJA DE BARRO.....	23



MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO
CONTRATO 195-2019

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objeto realizar una relación de los usos y mantenimientos de las obras ejecutadas más importantes que componen las obras de intervención física, consistentes en las obras mínimas y reparaciones locativas requeridas en el inmueble ubicado en la avenida calle 32 nº 16-07 barrio armenia- localidad Teusaquillo Bogotá D.C., indicando las actuaciones necesarias y aconsejables como son: precauciones, prescripciones, prohibiciones, mantenimiento por el usuario, por profesional calificado y recomendaciones, para realizar un buen mantenimiento de las instalaciones, brindando y garantizando una mayor vida útil.

Es de responsabilidad de los propietarios, la administración y los usuarios, la utilización adecuada de las instalaciones y sus elementos conforme a su destino, así como la conservación de sus condiciones de uso, ocupación, seguridad y funcionalidad, siendo ésta una obligación inherente al uso de las instalaciones.

Se realiza la relación de los elementos que conforman las instalaciones, indicándose para cada una de ellas recomendaciones de uso, limpieza, mantenimiento, revisiones y recomendaciones.

El presente manual tiene como objetivo brindar los procesos que deben ejecutarse para el correcto uso y el adecuado mantenimiento de las instalaciones del inmueble ubicado en la avenida calle 32 nº 16-07 barrio armenia- localidad Teusaquillo Bogotá D.C.

Del buen uso dispensado y del cumplimiento de los requisitos de mantenimiento a realizar, dependerá en gran medida el inevitable ritmo de envejecimiento del inmueble.

Este documento forma parte de los requisitos de entrega de las actividades realizadas, que debe estar a disposición de los usuarios. Además, debe complementarse durante el transcurso de su vida útil, añadiéndose las posibles incidencias que vayan surgiendo, así como las inspecciones y



MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO

CONTRATO 195-2019

reparaciones que se realicen.

Para la atención de cualquier reclamación, se entrarán a evaluar las correctas condiciones de uso y la adecuada aplicación del presente manual respecto al mantenimiento de las instalaciones.

2 MANTENIMIENTO Y TIPOS DE MANTENIMIENTO

El mantenimiento es un conjunto de acciones que deben realizarse en los inmuebles y sus instalaciones con el fin de garantizar o extender la vida útil de los bienes públicos con que cuenta FONCEP.

Las acciones de mantenimiento son necesarias para mejorar aspectos importantes del inmueble, tales como: funcionalidad, seguridad, productividad, confort, imagen institucional, salubridad e higiene. Un mantenimiento adecuado retrasa la inversión en mantenimiento correctivo; por lo tanto, éste debe ser permanente. El mantenimiento empieza desde el uso adecuado de equipamiento e instalaciones que pasa por una buena limpieza periódica mediante el uso de elementos adecuados hasta la reparación y/o reposición de algún elemento.

Existen varios tipos de mantenimiento que deben ser aplicados según las necesidades que presenten las instalaciones del inmueble: a) Recurrente: procesos de limpieza y aseo programados diariamente y/o en periodos de tiempos regulares, b) Preventivo: orientado a prevenir el deterioro de las instalaciones (redes, fachadas, cubiertas), c) Predictivo: Acciones realizadas posteriores a inspecciones periódicas, d) Correctivo: actividades originadas por la calidad o los deficientes o falta de mantenimiento preventivo.

3 RED DE SANEAMIENTO BÁSICO

3.1 COLECTORES – REDES SANITARIAS

Precauciones

- ✓ El usuario procurará utilizar los distintos elementos de la instalación en sus condiciones normales, asegurando la estanqueidad de la red y evitando el



MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO

CONTRATO 195-2019

paso de olores mefíticos a los baños o salones, por la pérdida del sello hidráulico en los sifones, mediante el vertido periódico de agua.

- ✓ Evitar que los tramos vistos reciban golpes o sean forzados.
- ✓ Evitar que sobre ellos caigan productos abrasivos o químicamente incompatibles.

Prescripciones

- ✓ Si se observaran fugas, se procederá a su pronta localización y posterior reparación; asimismo, se recomienda la revisión y limpieza periódica de los elementos de las instalaciones.

Prohibiciones

- ✓ No se deben modificar o ampliar las condiciones de uso o el trazado de los colectores enterrados existentes sin consultar a un técnico competente.
- ✓ Se debe evitar verter por los desagües aguas que contengan aceites que engrasen las tuberías, ácidos fuertes, sustancias tóxicas, detergentes no biodegradables, cuyas espumas se petrifican en los sifones, conductos y cajas de inspección, así como plásticos o elementos duros que puedan obstruir algún tramo de la red.

Mantenimiento por el usuario

- ✓ Cada año se comprobará la aparición de fugas o defectos de los colectores enterrados.
- ✓ Se comprobará periódicamente la estanqueidad general de la red y la ausencia de olores; se prestará una especial atención a las posibles fugas de la red de colectores.
- ✓ En el patio interno quedo una caja de aguas residuales inspeccionable, la cual deberá ser inspeccionada cada tres (meses) o cuando se requiera, para observar que esté funcionando de manera adecuada.

Mantenimiento por profesional calificado

- ✓ Un instalador acreditado se hará cargo de las reparaciones en caso de aparición de fugas en los colectores.
- ✓ Hubo algunas redes que no fue posible saber su recorrido, debido a que no se ven físicamente y no existen planos, por lo tanto, hay que hacerle un buen



MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO

CONTRATO 195-2019

seguimiento para que sigan funcionando como hasta ahora, tales como la salida sanitaria del baño principal, baño auxiliar del segundo y primer piso.

3.2 ACOMETIDAS - DOMICILIARIAS

Cuando iniciamos el contrato, se pudo constatar que los servicios públicos primarios (agua y electricidad), se encuentran cortados, por tal razón nos vimos en la necesidad de conseguir estos servicios por fuera, ya que para la realización de las actividades es necesario contar con estos.

Mantenimiento por profesional calificado

- ✓ Se realizó totalmente nuevas las redes eléctricas, de agua potable y parcialmente las redes sanitarias, por tal razón las obras que se realicen en zonas limítrofes al trazado de la acometida, respetarán éstas sin que sea dañada, movida o puesta en contacto con materiales incompatibles.
- ✓ Se sugiere que un instalador acreditado se haga cargo de las reparaciones en caso de requerirse.

Prescripciones

- ✓ Si se observara la existencia de algún tipo de fugas (detectadas por la presencia de manchas o malos olores), se procederá rápidamente a su localización y posterior reparación.
- ✓ En el caso de cajas de inspección, se deberá vigilar que se mantengan permanentemente con agua, especialmente en verano.

Prohibiciones

- ✓ No se deben modificar o ampliar las condiciones de uso o el trazado de las cajas de distribución y tuberías existentes sin consultar a un técnico competente.

Mantenimiento por el usuario

- ✓ Para un correcto funcionamiento de la instalación, se debe comprobar la estanqueidad general de la red con sus posibles fugas y la ausencia de olores y se debe realizar el mantenimiento del resto de elementos.
- ✓ Cada año, al final del verano, se limpiarán las cajas de inspección.



MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO

CONTRATO 195-2019

- ✓ Cada 3 años, limpieza y reparación de los desperfectos que pudieran aparecer en las cajas de inspección al pie de bajante, de paso o sifón.
- ✓ Se deben verificar periódicamente las tomacorrientes e interruptores.
- ✓ Se debe verificar periódicamente el buen funcionamiento de los puntos de agua potable.

Mantenimiento por profesional calificado

- ✓ Cuando se efectúen las revisiones periódicas para la conservación de la instalación se repararán todos los desperfectos que pudieran aparecer.
- ✓ Toda modificación en la instalación o en sus condiciones de uso que pueda alterar su normal funcionamiento será realizada previo estudio y bajo la dirección de un técnico competente. Se considera que han variado las condiciones de uso en los siguientes casos:
 - Cambio de utilización del inmueble.
 - Modificación o ampliación parcial de la instalación que represente un aumento de los servicios o necesidades.
 - Cambios en la legislación oficial que afecten a la instalación.

Recomendaciones

- ✓ Se recomienda que se hagan las gestiones de restablecimiento de los servicios públicos primarios (agua y electricidad), ya que son necesarios en el inmueble. Si no se restauran, el inmueble empezara a deteriorarse y pasaran de mantenimientos preventivos a mantenimientos correctivos. Se dejan cerca los puntos tanto de agua potable, como de electricidad para que sean conectados a los servicios públicos.

3.3 APARATOS SANITARIOS Y LAVAMANOS

Precauciones

- ✓ Evitar que los aparatos sanitarios reciban golpes o sean forzados.
- ✓ Evitar que sobre ellos caigan productos abrasivos o químicamente incompatibles.
- ✓ Evitar la aplicación de sobreesfuerzos o cargas en los equipos sanitarios o mobiliario sanitario, lo cual puede generar desprendimiento de éstos.



MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO

CONTRATO 195-2019

- ✓ Evitar inundaciones y regueros de agua, para evitar que otros acabados se vean afectados como consecuencia de un mal ejercicio de aseo.

Prescripciones

- ✓ Los aparatos sanitarios de porcelana se les debe practicar aseo permanentemente, sin golpearlos o rayarlos con esponjas o paños abrasivos
- ✓ Si se observaran fugas, se procederá a su pronta localización y posterior reparación; asimismo, se recomienda la revisión y limpieza periódica de los elementos de la instalación.
- ✓ La operación de descargue del sanitario, debe realizarse presionando el botón continuamente durante toda la descarga.

Prohibiciones

- ✓ No realizar limpieza con productos abrasivos o químicamente incompatibles.
- ✓ Se debe evitar verter por los desagües aguas que contengan aceites que engrasen las tuberías, ácidos fuertes, sustancias tóxicas, detergentes no biodegradables, cuyas espumas se petrifican en los sifones, conductos y cajas de inspección, así como plásticos o elementos duros que puedan obstruir algún tramo de la red.

Mantenimiento por el usuario

- ✓ Lavar el aparato sanitario usando agua jabón y un desinfectante
- ✓ Aplicar desinfectante o desmanchador.
- ✓ Disponer de una caneca o dispensador para depositar papel higiénico y de otros productos de aseo personal.
- ✓ En caso de presentarse una fuga de agua, se debe proceder a realizar el cierre del registro dispuesto para cada zona.

Mantenimiento por personal calificado

- ✓ Un instalador capacitado se hará cargo de las reparaciones en caso de aparición de fugas o cambios de accesorios de ser necesario.

4. FACHADAS Y ELEMENTOS A LA INTEMPERIE

Precauciones

- ✓ No se realizará ninguna alteración de las premisas del proyecto, ya que un cambio de la solución inicial puede ocasionar problemas de humedad,



MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO

CONTRATO 195-2019

sobrecargas excesivas, etc., además de alterar la condición estética del proyecto. Se evitará la sujeción de máquinas para instalaciones de aire acondicionado u otro tipo.

- ✓ Evitar los golpes a las fachadas con cualquier objeto, debido a que puede afectar las características físicas del ladrillo y las condiciones de seguridad de los vidrios y la ventanería metálica.

Prescripciones

- ✓ Si se observara riesgo de desprendimiento de alguna pieza, deberá repararse inmediatamente

Prohibiciones

- ✓ No se abrirán huecos en fachadas ni se permitirá efectuar surcos o canales que disminuyan sensiblemente la sección del cerramiento sin la autorización de un técnico competente.
- ✓ No se permitirán sobrecargas de uso superiores a las previstas ni alteraciones en la forma de trabajo de los elementos estructurales o en las condiciones de arriostramiento.

Mantenimiento por el usuario

- ✓ Se inspeccionará visualmente, después de un periodo prolongado de lluvias o fuertes vientos, la aparición de humedades en el interior de las instalaciones. Asimismo, se comprobará la ausencia de roturas o desprendimientos de los elementos de remate.
- ✓ Todas las operaciones de conservación y mantenimiento deben realizarse por personal calificado, nunca por el usuario, dado el peligro que puede representar.

Mantenimiento por personal calificado

- ✓ Los trabajos de mantenimiento o reparaciones de la fachada deberán realizarse por personal especializado, que irá provisto de cinturón de seguridad que se sujetará a dos ganchos de servicio o a puntos fijos de la cubierta e irá provisto igualmente de calzado de suela blanda y antideslizante.
- ✓ Los materiales o elementos de cobertura que por causa de golpes, acciones no previstas o natural envejecimiento, hayan sufrido roturas o desperfectos, deberán reponerse o sustituirse con materiales de iguales



MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO

CONTRATO 195-2019

condiciones.

- ✓ Para mantener el brillo y belleza de la fachada, se recomienda una limpieza periódica (mínimo cada seis meses), lavado con agua y rinses suaves.
- ✓ Se recomienda pintar la estructura de marcos en concreto de ventanas y puertas cada año para darle mayor durabilidad y mejorar la apariencia por deterioro.
- ✓ No utilizar hidrolavadora de alta presión, ya que por la presión que esta ejerce, se desprenden elementos propios de los ladrillos y demás componentes de las fachadas.
- ✓ Jamás exponga el material a sustancias químicas como varsol, thinner, benceno, aguarrás, acetona, tetra cloruro de carbono, ácido muriático y siliconas no recomendadas.
- ✓ No se deben utilizar productos abrasivos o muy alcalinos como cepillos, estropajos y escobas.
- ✓ Se realizó una visita del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, la cual hace las siguientes recomendaciones:
 - Con ayuda de la escoba de cerdas plásticas suaves y el cepillo, proceder a limpiar la fachada buscando eliminar los depósitos gruesos y depósitos terrígenos que se encuentren en la superficie de la fachada.
 - Se deberá poner especial atención a la limpieza de las juntas y elementos horizontales expuestos, puesto que son las zonas en donde hay mayor acumulación de depósitos.
 - Realizar en el balde negro de obra una mezcla de agua con texapon al 5%.
 - Con ayuda del cepillo de cerda plástica suave empapar la superficie de las secciones que estén en buen estado de conservación y restregar de manera circular.
 - Limpiar la superficie con ayuda de la hidrolavadora a baja presión (Max. 120 PSI). Restregar la superficie de manera circular con el cepillo limpio para asegurar la completa eliminación del producto.
 - Con ayuda del cepillo de cerda plástica suave empapar la superficie de las secciones que estén en regular estado de conservación y restregar de manera circular.
 - Aclarar la superficie con ayuda de la manguera y restregando de manera circular y muy suave la superficie con el cepillo



MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO

CONTRATO 195-2019

completamente limpio para asegurar la completa eliminación del producto.

- Con ayuda de la brocha realizar la aplicación sobre el biodeterioro hasta la impregnación de la capa biogenica. Esta aplicación se deberá realizar por un periodo de cuatro (4) días, en dos (2) aplicaciones diarias, una en la mañana y otra en la tarde.
- Durante la aplicación, si se evidencia desprendimiento de la costra biológica se deberá retirar con ayuda de la espátula plástica.
- Pasado el tiempo recomendado con ayuda de la hidrolavadora a baja presión (Max. 120 PSI) aclarar la superficie y con la espátula plástica o con un cepillo de cerca suave terminar de remover los residuos de la costra biológica que puedan permanecer.
- Se debe proteger el área tratada durante el periodo de los 4 días de aplicación, esto con el objetivo de evitar que se lave en caso de lluvias.
- Realizar en el balde negro de obra una mezcla del biocida con agua en una proporción de 1:2.
- Cargar por completo la jeringa con esta mezcla.
- Buscar la parte más baja del tallo, si es posible donde nace la raíz de la planta e inyectar el biocida.
- Una vez la planta se seque se deberá proceder a retirarla, evitando que la raíz quede dentro del soporte.
- En caso de quedar depósitos terrígenos o pedazos de la raíz con ayuda de una espátula retirar estos elementos.

5 ALFAJIAS Y FLANCHES

Precauciones

- ✓ Se procurará evitar la acumulación de sedimentos, vegetaciones y cuerpos extraños.
- ✓ Se evitará el vertido de productos químicos agresivos, tales como aceites, disolventes, etc.

Prescripciones

- ✓ Si el material de sujeción de las alfajías o resultara dañado como



MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO

CONTRATO 195-2019

consecuencia de circunstancias imprevistas y se produjeran filtraciones, deberán repararse inmediatamente los desperfectos.

Prohibiciones

- ✓ No se ejercerán fuerzas o apoyos sobre las alfajías o flanches, debido a que puede generar desprendimiento de material aislante (silicona), generando posibles filtraciones al interior o afectación de fachada.

Mantenimiento por el usuario

- ✓ Cada mes se limpiarán las alfajías y flanches. Se reparará en el plazo más breve posible cualquier penetración de agua debida a deficiencias en éstos elementos.
- ✓ Cada año se comprobará la eficiencia de las juntas impermeables.
- ✓ En caso de apreciarse alguna anomalía por parte del usuario, deberá avisarse a un instalador autorizado para que proceda a reparar los defectos encontrados y adopte las medidas oportunas.

Mantenimiento por personal calificado

- ✓ Cada dos años, o antes si fuera apreciada alguna anomalía, se revisarán todas las alfajías y flanches, comprobando su sujeción y reparando los desperfectos que se observen.

6 VIDRIOS SOBRE FACHADAS INTERNAS Y EXTERNAS

Precauciones

- ✓ Se evitará en la limpieza de los vidrios el uso de productos abrasivos que puedan rayarlos.
- ✓ Se evitará el contacto del vidrio con otros vidrios, con metales y, en general, con piedras y hormigones.
- ✓ Se evitará interponer objetos o muebles en la trayectoria de giro de las hojas acristaladas, así como los portazos.
- ✓ Se evitará la proximidad de fuentes de calor elevado.
- ✓ Evitar el vertido sobre el acristalamiento de productos cáusticos capaces de atacar al vidrio.

Prescripciones

- ✓ Si se observara riesgo de desprendimiento de alguna pieza de vidrio o



MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO
CONTRATO 195-2019

fragmento, deberá avisarse a un profesional calificado.

Prohibiciones

- ✓ No apoyar objetos ni aplicar esfuerzos perpendiculares al plano del acristalamiento.

Mantenimiento por el usuario

- ✓ Se limpiarán periódicamente con agua y productos no abrasivos ni alcalinos.
- ✓ Se inspeccionarán periódicamente los vidrios para detectar posibles roturas.
- ✓ Cada 5 años se revisarán las juntas de estanqueidad, reponiéndolas si existen filtraciones.
- ✓ Cada 10 años, como máximo, se revisará la posible disminución de la visibilidad a causa de la formación de condensaciones o depósitos de polvo sobre las caras internas.
- ✓ Limpieza de la suciedad debida a la contaminación y al polvo, normalmente con ligero lavado de agua y de productos de limpieza tradicionales no abrasivos ni alcalinos.
- ✓ Deberán secarse las superficies, mediante un paño limpio y suave para evitar ralladuras.

Mantenimiento por personal calificado

- ✓ La reposición de los acristalamientos rotos, así como del material de sellado, reposición de las masillas elásticas, masillas preformadas autoadhesivas o perfiles extrusionados elásticos será llevada a cabo por un profesional calificado.

7 PUERTAS Y VENTANAS METÁLICAS

Precauciones

- ✓ Se evitarán los golpes y roces.
- ✓ Se evitarán las humedades, ya que éstas producen en la carpintería metálica procesos de oxidación.

Prescripciones

- ✓ Las condiciones térmicas del recinto en el que se encuentran las



MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO

CONTRATO 195-2019

puertas deben mantenerse entre los límites máximo y mínimo de funcionalidad.

- ✓ Las puertas deberán estar siempre protegidas por algún tipo de pintura, según su uso y la situación de la calefacción.

Prohibiciones

- ✓ No se apoyarán sobre la carpintería objetos que puedan dañarla.
- ✓ No se modificará la carpintería ni se colocarán elementos sujetos a la misma que puedan dañarla.
- ✓ No se deberán forzar las cerraduras ni los mecanismos de cierre.
- ✓ No se colgarán pesos en las puertas.
- ✓ No se someterán las puertas a esfuerzos incontrolados.
- ✓ Nunca se debe mojar la puerta y, si ésta se humedece, debe secarse inmediatamente.
- ✓ Nunca se deben utilizar elementos o productos abrasivos para limpiar la puerta.

Mantenimiento por el usuario

- ✓ Cada año se engrasarán los herrajes con elementos de rozamiento.
- ✓ Cada 3 años, como máximo, se pintarán las puertas.
- ✓ Para la limpieza diaria se deberán utilizar procedimientos simples y elementos auxiliares adecuados al objeto a limpiar: paño, plumero, aspirador, trapero, con el objetivo de limpiar el polvo depositado.
- ✓ En caso de presentarse procesos de oxidación de los elementos, lijar hasta eliminar la afectación y aplicar pintura anticorrosiva blanca.

Mantenimiento por personal calificado

- ✓ En caso de rotura de los perfiles, deberán reintegrarse las condiciones iniciales o procederse a la sustitución de los elementos afectados; asimismo, se realizará la sustitución y reposición de elementos de cuelgue y mecanismos de cierre.

8 ILUMINACIÓN

Precauciones

- ✓ Durante las fases de realización del mantenimiento (tanto en la reposición de



MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO

CONTRATO 195-2019

las lámparas como durante la limpieza de los equipos) se mantendrán desconectados los interruptores automáticos correspondientes a los circuitos de la instalación de alumbrado.

Prescripciones

- ✓ Ante cualquier modificación en la instalación o en sus condiciones de uso (ampliación de la instalación o cambio de destino del inmueble) un técnico competente especialista en la materia deberá realizar un estudio previo y certificar la idoneidad de la misma de acuerdo con la normativa vigente.
- ✓ La reposición de las lámparas de los equipos de alumbrado deberá efectuarse cuando éstas alcancen su duración media mínima o en el caso de que se aprecien reducciones de flujo importantes. Dicha reposición se efectuará preferentemente por grupos de equipos completos y áreas de iluminación.
- ✓ El papel del usuario deberá limitarse a la observación de la instalación y sus prestaciones.
- ✓ Todas las lámparas repuestas serán de las mismas características que las reemplazadas.
- ✓ Siempre que se revisen las instalaciones, un instalador autorizado reparará los defectos encontrados y repondrá las piezas que sean necesarias.

Prohibiciones

- ✓ Las lámparas o cualquier otro elemento de iluminación no se suspenderán directamente de los cables correspondientes a un punto de luz. Solamente con carácter provisional, se utilizarán como soporte de una bombilla.
- ✓ Aunque la lámpara esté fría, no se tocarán con los dedos las lámparas led.

Mantenimiento por el usuario

- ✓ Limpieza de las lámparas, preferentemente en seco.
- ✓ Limpieza de las luminarias, mediante paño humedecido en agua jabonosa, secándose posteriormente con paño de gamuza o similar.

Mantenimiento por personal calificado

Cada 2 años:

- ✓ Revisión de las luminarias y reposición de las lámparas por grupos de equipos completos y áreas de iluminación.



MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO CONTRATO 195-2019

Cada 3 años:

- ✓ Revisión de las luminarias y reposición de las lámparas por grupos de equipos completos y áreas de iluminación, en zonas comunes y salones.
- ✓ Internamente la transferencia no debe ser manipulada por personal no autorizado ya que su incorrecta manipulación puede generar daños en este equipo y provocar la suspensión del servicio de energía en todo el inmueble.
- ✓ Bajo ninguna circunstancia se debe aumentar la carga de los tableros de distribución sin previa realización de un censo de carga, y la comprobación por parte de un profesional responsable de la capacidad de cada acometida y tablero a intervenir ya que esto puede generar daños a los equipos o incendios si se excede la capacidad de estos.
- ✓ Si se saltan las protecciones de los tableros por aumento de la carga instalada, NO se deben cambiar los breakers del circuito por unos de mayor capacidad ya que dichas protecciones están dispuestas para proteger los conductores a su máxima capacidad.
- ✓ IGRAMA SAS, NO se responsabilizará por los daños ocasionados en los equipos o en el sistema eléctrico por su mal uso y/o deterioro de los equipos por falta de mantenimiento, así como por los daños ocasionados por mala calidad del servicio de energía eléctrica parte del operador de red o daños ocurridos en las redes y equipos por descargas atmosféricas.

9 PISOS

9.1 PISOS CERÁMICOS

Precauciones

- ✓ Se evitará limpiar el enchape con productos químicos concentrados o mediante espátulas metálicas o estropajos abrasivos que deterioran o rayan la superficie cerámica o provocan su decoloración.
- ✓ En el caso del enchape en cuartos de baño, hay que prestar especial atención y cuidado al rejuntado, ya que su buen estado garantiza que el agua y la humedad no penetren en el material de agarre, evitando de esta manera el deterioro de la junta.
- ✓ Se evitarán golpes con objetos contundentes que puedan dañar el



MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO
CONTRATO 195-2019

enchape, así como roces y punzonamiento.

Prescripciones

- ✓ Si se observara la aparición de manchas que pudiesen penetrar en las piezas por absorción debido a la porosidad de éstas, se eliminarán inmediatamente. La aparición de manchas negras o verduscas en el revestimiento normalmente se debe a la presencia de hongos por existir humedad en el recubrimiento. Se deben identificar y eliminar las causas de la humedad lo antes posible.

Prohibiciones

- ✓ No se admitirá la sujeción de elementos pesados sobre el enchape, que pueden dañar las piezas o provocar la entrada de agua.

Mantenimiento por el usuario

- ✓ Periódicamente, se limpiará el enchape con un fregado ordinario realizado mediante lavado con paño húmedo. No deben utilizarse ácidos de ningún tipo ni productos abrasivos que puedan manchar o rayar la superficie pulida del material. Para eliminar las manchas negras por existencia de humedad en el recubrimiento, se debe usar jabón doméstico (comprobar previamente su efecto sobre la baldosa).
- ✓ Periódicamente, se recomienda sellar las juntas sometidas a humedad constante con la silicona que garantiza la impermeabilización de las juntas.
- ✓ Periódicamente, se inspeccionarán los enchapes para detectar en las piezas cerámicas anomalías o desperfectos, como roturas, pérdida de plaquetas, manchas diversas, etc.
- ✓ Cada cinco años se comprobará el estado y relleno de juntas.
- ✓ La limpieza ordinaria se realizará con bayeta húmeda, agua jabonosa y detergentes no agresivos.
- ✓ Para eliminar restos de cemento debe utilizarse un producto específico o una solución de un vaso de vinagre en un cubo de agua.
- ✓ Las colas, lacas y pinturas se eliminan con un poco de gasolina o alcohol en baja concentración.

Mantenimiento por personal calificado

- ✓ Las reparaciones del revestimiento o de sus materiales componentes, ya sea por deterioro u otras causas, se realizarán con los mismos materiales



MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO

CONTRATO 195-2019

utilizados originalmente.

- ✓ Comprobación cada dos años de los siguientes procesos patológicos: erosión mecánica, erosión química, grietas y fisuras, desprendimientos, humedades capilares y humedades accidentales.
- ✓ Cuando se aprecie alguna anomalía no imputable al uso, se estudiará por un técnico competente, que dictaminará su importancia y, en su caso, las reparaciones que deban efectuarse.
- ✓ En caso de desprendimiento de piezas, se comprobará el estado del soporte de mortero.
- ✓ Inspección del estado de las juntas entre piezas y de las juntas de dilatación, comprobando su estanqueidad al agua y reponiendo, cuando sea necesario, los correspondientes sellados.

9.2 PISOS EN MADERA

Precauciones

- ✓ Aproximadamente el 80% de toda la suciedad, en cualquier tipo de piso, proviene de la calle. Ésta suciedad se puede reducir si se utiliza un tapete a las entradas (tapete fuerte que limpie piedras y barro de zapatos).
- ✓ El mantenimiento dependerá si se conserva una secuencia de limpieza desde la entrada
- ✓ Se evitarán golpes con objetos contundentes que puedan dañar el piso, así como roces y punzonamiento.
- ✓ Se evitarán apozamientos de agua, ya que pueden ocasionar la pérdida de la resistencia de las lacas, llevando a dañar el piso base.

Prescripciones

- ✓ Para manchas fuertes dejadas por, marcas de zapatos de goma, desplazamiento de máquinas rodantes, etc. y/o otras similares de difícil limpieza se puede utilizar desengrasante verificando que la marca ofrezca buena calidad y respaldo a sus productos.
- ✓ Los métodos de limpieza con agua han sido reducidos al mínimo. Siendo reemplazados por la limpieza con brilladora de disco o los trapeados semihúmedos.
- ✓ En los procesos de limpieza, no aplique detergente sobre el piso, esto podría afectar la fuerza de adhesión de las lacas.
- ✓ La aplicación de ceras o películas aislantes reducirán el efecto de deterioro.



MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO

CONTRATO 195-2019

Prohibiciones

- ✓ No se permite el vertimiento de líquidos (agua) en grandes cantidades sobre el piso. Debe procurarse no derramar ningún producto químico líquido o seco.
- ✓ Evitar el desplazamiento de elemento de peso arrastrándolos por el piso, lo anterior puede generar afectación al piso.
- ✓ Nunca deje estancada agua sobre la superficie.

Mantenimiento por el usuario

- ✓ Para el mantenimiento diario, barra o aspire el piso para remover el polvo y los contaminantes con una escoba de cerdas suaves preferiblemente.
- ✓ Humedezca el trapero con agua, asegurándose que el trapero ha sido bien escurrido, así no necesitará una pasada para secar.
- ✓ Se podrá utilizar máquinas como aspiradora y brilladora para el mantenimiento de los pisos, a baja velocidad aprox. 150-175 rpm utilizando disco rojo para limpiar y blanco para brillar.
- ✓ Periódicamente, se inspeccionarán los pisos en madera para detectar anomalías o desperfectos.
- ✓ Cada dos años se revisarán los distintos revestimientos, con reposición cuando sea necesario.

Mantenimiento por personal calificado

- ✓ Las reparaciones del revestimiento o de sus materiales componentes, ya sea por deterioro u otras causas, se realizarán con los mismos materiales utilizados originalmente.
- ✓ Comprobación cada dos años de los siguientes procesos patológicos: erosión mecánica, erosión química, grietas y fisuras, desprendimientos, humedades capilares y humedades accidentales.
- ✓ Cuando se aprecie alguna anomalía no imputable al uso, se estudiará por un técnico competente, que dictaminará su importancia y, en su caso, las reparaciones que deban efectuarse.
- ✓ En caso de desprendimiento de piezas, se comprobará el estado de los materiales de fijación.



MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO

CONTRATO 195-2019

10 PUERTAS, BARANDAS, ESCALERAS Y VENTANAS EN MADERA

Precauciones

- ✓ Se evitarán los golpes y roces.
- ✓ Se evitarán las humedades, ya que éstas producen en la carpintería en madera procesos de pudrición y aparición de hongos.

Prescripciones

- ✓ Para la correcta conservación de la madera, sobre todo aquella que vaya a estar expuesta a la intemperie, es necesario aplicar productos de calidad que de forma preventiva la protejan frente a los insectos y los hongos destructores. Igualmente, frente al sol, la humedad y la contaminación la madera debe ser decorada con recubrimientos resistentes que nos permitan un fácil mantenimiento.
- ✓ Las condiciones térmicas del recinto en el que se encuentran las puertas deben mantenerse entre los límites máximo y mínimo de funcionalidad.
- ✓ Las puertas deberán estar siempre protegidas por algún tipo de pintura, según su uso y la situación de la calefacción.

Prohibiciones

- ✓ No se apoyarán sobre la carpintería objetos que puedan dañarla.
- ✓ No se modificará la carpintería ni se colocarán elementos sujetos a la misma que puedan dañarla.
- ✓ No se deberán forzar las cerraduras ni los mecanismos de cierre.
- ✓ No se colgarán pesos en las puertas.
- ✓ No se someterán las puertas a esfuerzos incontrolados.
- ✓ Nunca se debe mojar la puerta y, si ésta se humedece, debe secarse inmediatamente.
- ✓ Nunca se deben utilizar elementos o productos abrasivos para limpiar las puertas, barandas marcos de ventanas y escaleras.

Mantenimiento por el usuario

- ✓ Para eliminar la suciedad diaria de polvo o marcas de dedos o similares, se puede proceder a coger una bayeta, se humedecerá y se pasa por las puertas y ventanas.



MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO

CONTRATO 195-2019

-
- ✓ Cuando la suciedad son manchas que se han dejado secar o que son difíciles de eliminar, entonces tendremos que utilizar algo más que una bayeta y agua. Para lograr eliminar la suciedad se puede optar por echar una cuchara de vinagre en un recipiente con agua. Se debe guardar la proporción una cuchara por litro de agua.
 - ✓ Evitaremos siempre utilizar sustancias abrasivas, para evitar que se deteriore la madera o se raye la puerta o la ventana.
 - ✓ Cada 3 años, como máximo, se pintarán con los acabados pertinentes las puertas, vanos, escaleras y marcos de ventanas.
 - ✓ Para la limpieza diaria se deberán utilizar procedimientos simples y elementos auxiliares adecuados al objeto a limpiar: paño, plumero, aspirador, trapero, con el objetivo de limpiar el polvo depositado.

Mantenimiento por personal calificado

- ✓ En caso de rotura de los perfiles, deberán reintegrarse las condiciones iniciales o procederse a la sustitución de los elementos afectados; asimismo, se realizará la sustitución y reposición de elementos de mecanismos de cierre.

Recomendaciones

- ✓ La climatología va dejando huella en la madera, para protegerla, utilizaremos barnices de poro abierto que son productos especializados en madera. Estos productos se aplican sobre la superficie de puertas y ventanas, el barniz se introducirá en la madera dejando los poros de la misma abiertos. Este tipo de barnices dura 3 años y cuando tengamos que volver a aplicarlo, no tendremos que lijar desperfectos ni decapar, se echará de nuevo una capa y el barniz hará el resto.
- ✓ Las superficies exteriores de las puertas y ventanas de madera sufren mucho los rigores del clima. Si no se les proporcionan los cuidados adecuados, es posible que su aspecto estropee muy pronto e incluso que el material se agriete, deteriore y se rompa.
- ✓ Se recomienda que al menor tiempo se suministre e instalen las chapas en todas las puertas, ya que estas están sin cerraduras y el golpeteo por el viento las puede fracturar.
- ✓ Las puertas ubicadas en las zonas de intemperie como son patio interno, balcón que da hacia la carrera 16 y zona entre alcoba 5 y cuarto auxiliar; están muy expuestas a las inclemencias del clima. Por tal razón se recomienda se les construya unas cubiertas de protección encima de cada



MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO

CONTRATO 195-2019

una de las puertas en mención, ya que, al llover, salpica y puede seguramente pudrir las puertas. Las puertas son las siguientes: 2 puertas en la alcoba 5, 1 puerta en la alcoba 3, 1 puerta en el estudio, 1 puerta en el garaje y 1 puerta en la zona de lavado. Se aconseja colocar cortinas en las ventanas de todos los pisos para proteger la madera de los rayos solares.

11 PINTURAS EXTERIORES E INTERIORES

Precauciones

- ✓ Se evitará el vertido sobre el revestimiento de agua procedente de limpieza, jardineras, etc., así como la humedad que pudiera afectar a las propiedades de la pintura.
- ✓ Evitar golpes y rozaduras.
- ✓ Evitar el vertido sobre los muros pintados de productos químicos, disolventes o aguas procedentes de las jardineras o de la limpieza de otros elementos.

Prescripciones

- ✓ Si se observara la aparición de humedades sobre la superficie pintada en la fachada interna, se determinará lo antes posible el origen de dicha humedad, ya que su presencia produce un deterioro del revestimiento.

Prohibiciones

- ✓ No se permitirá rozar, rayar o golpear los muros y techos pintados.
- ✓ No se permitirá la limpieza o contacto del revestimiento con productos químicos o cáusticos capaces de alterar las condiciones del mismo.
- ✓ No se permitirá la colocación en las paredes de elementos que deterioren la pintura por la dificultad posterior de reposición, como tacos, escarpías, etc.

Mantenimiento por el usuario

- ✓ El periodo mínimo de revisión del estado de conservación de los distintos revestimientos para detectar desperfectos como desconchados, ampollas, cuarteamiento, eflorescencias, etc., vendrá en función del tipo de soporte, así como de su situación de exposición y no será superior al tiempo que a continuación se expresa:



MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO

CONTRATO 195-2019

- ✓ Cada dos años se revisará el estado de conservación de las pinturas sobre cemento y derivados en exteriores.
- ✓ Si anteriormente a estos periodos de reposición marcados se aprecian anomalías o desperfectos en las pinturas, se efectuará su reparación según los criterios de reposición.
- ✓ En las pinturas plásticas la limpieza se efectuará con esponjas o trapos humedecidos con agua jabonosa.

Mantenimiento por personal calificado

- ✓ Reposición, según el clima y grado de exposición. Antes de llevarla a cabo se dejará el soporte preparado adecuadamente. Para eliminar la pintura existente se utilizarán cepillos de púas, llanas metálicas o lijadores mecánicos.
- ✓ En la reposición se aplicará sobre el revestimiento una disolución espesa de cola vegetal hasta conseguir el ablandamiento del revestimiento, rascándolo a continuación con espátula.
- ✓ Tanto el repintado como la reposición del revestimiento se harán con materiales de suficiente calidad y aplicando un número de manos adecuado a las características del producto y al grado de exposición y agresividad del clima.

12 CUBIERTA EN TEJA DE BARRO

Precauciones

- ✓ Evitar golpes en las piezas de barro.
- ✓ Evitar que se tapen las canales que llevan las aguas de las cubiertas de barro.

Prescripciones

- ✓ Si se observara la aparición de humedades bajo la cubierta de barro, se determinará lo antes posible el origen de dicha humedad, ya que su presencia produce un deterioro de las zonas al interior del inmueble.

Prohibiciones

- ✓ No se permitirá rozar, rayar o golpear los elementos de barro, teniendo precaución con el ingreso a las cubiertas. Este ingreso lo debe hacer un personal calificado y con todas las normas de seguridad.



MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO

CONTRATO 195-2019

-
- ✓ No se permitirá la limpieza con productos químicos o cáusticos capaces de alterar las condiciones del mismo.
 - ✓ No se permitirá la colocación en las tejas de barro elementos que deterioren o fatiguen las piezas, por la dificultad posterior de reposición.

Mantenimiento por el usuario

- ✓ Las tejas cerámicas no precisan ningún tipo de mantenimiento especial, permaneciendo inalterables sus cualidades a lo largo del tiempo. Por lo tanto el usuario solo tendrá presente y estará vigilante ante alguna anomalía de la cubierta, acudiendo inmediatamente al personal calificado.

Mantenimiento por personal calificado

- ✓ No obstante, para que el conjunto de elementos que componen la cubierta cumplan correctamente su función, es necesario realizar en la misma un mantenimiento mínimo. A continuación, se citan una serie de consejos que junto con el resto de indicaciones del presente manual garantizarán la estanqueidad de la cubierta:
 - A la cubierta solo se accederá para realizar los trabajos de conservación.
 - Al realizar inspecciones en la cubierta, se debe circular por las zonas donde las tejas se encuentren fijas, evitando de esta manera el desplazamiento y la rotura de las piezas.
 - Es recomendable utilizar calzado antideslizante para transitar por la cubierta y utilizar siempre el gancho de seguridad. El tránsito se debe realizar por la cumbrera, y en caso de no ser posible se circulará pisando sobre el lomo de las tejas.
 - Los sistemas de evacuación de pluviales, así como canalones y limahoyas, se deben mantener limpios y ser vigilados sobre todo en aquellos puntos donde se prevea acumulación de hojas, papeles, tierra, etc.
 - Se realizará una inspección periódica de los puntos singulares de la cubierta donde se hayan empleado membranas o baberos impermeables para resolver encuentros, verificando su estado de conservación.
 - Se eliminarán periódicamente los musgos y líquenes, que aparecen en los encuentros y en las zonas de umbría de la cubierta.



MANUAL DE USO Y MANTENIMIENTO

CONTRATO 195-2019

-
- Los trabajos de mantenimiento serán realizados por personal especializado con capacidad para llevar a cabo reparaciones o sustituciones.
 - Las tejas son muy durables, pero aun así deben inspeccionarse ocasionalmente. Busca tejas que estén quebradas o rajadas. Las secciones dañadas deben cambiarse inmediatamente. Toma las medidas necesarias para reducir el efecto de otros problemas que puedan afectar a las tejas

Recomendaciones

- ✓ Se debe hacer inspecciones periódicas (cada mes) a las canales de desagüe, ya que las palomas hacen nidos, los cuales pueden sellar las bajantes, ocasionando el taponamiento y apozamiento de las canales.

CONTRATISTA,

MARIO DE JESUS SALAZAR
Representante Legal